

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO 2020

Índice

Sobre nuestro Informe de Gestión Consolidado	3	4.1 Buen Gobierno.....	40
Entrevista al Presidente Ejecutivo	4	4.2 Personas.....	49
Enagás en 2020	7	4.3 Ética e integridad.....	60
Nuestra contribución a los ODS	8	4.4 Excelencia financiera y operativa.....	65
1. Nuestro modelo de negocio	10	4.5 Seguridad y salud.....	74
Nuestro propósito y actividades.....	10	4.6 Gestión del capital natural y la biodiversidad.....	80
Cadena de valor.....	11	4.7 Acción climática y eficiencia energética.....	88
Misión, visión y valores.....	12	4.8 Comunidades locales.....	100
Geografías.....	13	4.9 Cadena de suministro.....	106
2. Estrategia	14	4.10 Gestión sociedades participadas.....	109
Contexto de operación.....	14	4.11 Respeto por los derechos humanos.....	113
Prioridades estratégicas.....	16	4.12 Posicionamiento en índices y certificaciones.....	116
Objetivos vinculados a retribución variable.....	19	5. Indicadores clave	119
Gestión de riesgos.....	21	6. Anexos	125
3. Nuestro compromiso con la transición energética	26	Requerimientos de información no financiera y de diversidad (Ley 11/2018).....	125
Estrategia de sostenibilidad.....	26	Autoevaluación de la incorporación de los principios y elementos de reporte integrado.....	131
Descarbonización y neutralidad en carbono.....	27	Índice de contenidos <i>GRI Standards</i>	134
Gases renovables.....	28	Índice de contenidos SASB.....	144
Movilidad sostenible.....	30	Índice de contenidos TFCD.....	146
Emprendimiento corporativo e innovación abierta.....	31	Informe de verificación externa.....	148
Transformación digital.....	33	Índice de contenidos del Pacto Mundial.....	150
Innovación tecnológica.....	34	Índice de contenidos y métricas del <i>World Economic Forum</i>	151
4. Creación de valor para nuestros grupos de interés	35	Índice de contenidos según el Modelo EFQM.....	153
		Contacto.....	157
		Consejo de Administración - Declaración.....	158
		APMs.....	159

Sobre nuestro Informe de Gestión Consolidado

[GRI 102-1, GRI 102-5, GRI 102-12, GRI 102-50]

Estándares y principios empleados

El Informe de Gestión Consolidado incluye el estado de información no financiera y cumple con los requisitos de la Directiva 2014/95/UE de información no financiera y diversidad, así como la legislación española asociada (Ley 11/2018) y ha sido formulado por el Consejo de Administración el 22 de febrero de 2021. [GRI 102-32].

Además, la elaboración de este Informe de Gestión 2020 se ha realizado considerando los siguientes estándares y principios de reporte:

- Los estándares *GRI Sustainability Reporting Standards*: opción exhaustiva. En esta guía de la *Global Reporting Initiative* (GRI) se definen los principios y contenidos para la elaboración de memorias de sostenibilidad, sometiéndose al *Content Index Service* de GRI. El contenido del informe ha sido verificado por EY. [GRI 102-56]
- Los principios incluidos en el Marco de Reporte Integrado, publicado por el *International Integrated Reporting Council*, IIRC (www.theiirc.org), en cuyo desarrollo Enagás participó a través del Piloto de Reporte Integrado.
- Los principios de la norma AA1000: inclusividad, relevancia, capacidad de respuesta e impacto.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por la Asamblea General de Naciones Unidas, que Enagás integra en su estrategia y que se detallan en el apartado '[Enagás en 2020](#)'.
- Los Diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, que se detallan en el Anexo '[Índice de contenido del Pacto Mundial](#)'.
- Las recomendaciones del *Task Force on Climate Related Disclosures* (TCFD). Ver Anexo '[Índice de contenidos TCFD](#)'.
- El estándar de reporte de SASB (*Sustainability Accounting Standards Board*) del sector *Oil & Gas - Midstream*. Ver Anexo '[Índice de contenidos SASB](#)'.
- Los contenidos y métricas principales definidos por el *World Economic Forum* en el informe para medir el "capitalismo" de los grupos de interés, que se detallan en el Anexo '[Índice de contenidos y métricas del World Economic Forum](#)'.
- Las recomendaciones incluidas en la "Guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas" de la CNMV.
- Los criterios del modelo EFQM, en el cual Enagás mantiene su calificación +500. Ver Anexo '[Índice de contenidos según el modelo EFQM](#)'.

Alcance de la información financiera y no financiera

El alcance de este informe incluye la información relativa al ejercicio 2020 del Grupo Enagás (en adelante Enagás), tomando los siguientes criterios de inclusión según el ámbito de información:

- La información financiera se rige según los principios de consolidación incluidos en las cuentas anuales.
- La información no financiera es relativa a las operaciones sobre las que Enagás mantiene el control (sociedades consolidadas en los Estados Financieros Consolidados durante todo el año según el método de integración global). Estas sociedades se ubican en España. Se excluyen del alcance las *startups*¹, al considerarse su impacto no financiero como no relevante. Durante los años 2017 y 2018, Enagás mantuvo el control de la planta de regasificación de GNL Quintero (Chile)². Con el objetivo de facilitar la comparabilidad de los datos, la información no financiera referente al ejercicio 2017 y 2018 ha sido recalculada excluyendo a la planta de regasificación de GNL Quintero (Chile). [GRI 102-10, GRI 102-45, GRI 102-48, GRI 102-49]

Para mayor detalle sobre el alcance de la información financiera, consulte las '[Cuentas Anuales Consolidadas](#)', epígrafe 1.3 '[Principios de consolidación](#)'.

Fiabilidad de la información no financiera

Enagás tiene implantado un sistema de control interno sobre información no financiera que cubre los indicadores más representativos de los ámbitos de sostenibilidad de la compañía (ambiental, social y de gobierno). En 2020, Enagás ha realizado una revisión con enfoque de mejora continua de este sistema de control interno para mejorar su alineación con la gestión de la información no financiera, con el sistema de control interno de la información financiera y con el marco de gestión del riesgo COSO ESG.

En 2020, el sistema de control interno de la información no financiera ha sido revisado externamente por EY mediante un Informe de procedimientos acordados.

¹ Estas startups (*Efficiency for LNG applications S.L., Scale Gas Solutions S.L., Hydrogen to Gas, S.L., Sercomgas Gas Solutions, SEA, S.L., Bioengas Renovables, S.L., H2Green Global Solutions S.L.*. Ver capítulo 'Emprendimiento corporativo') se encuentran en una fase de inicio de desarrollo de sus negocios, por lo que sus impactos son poco relevantes (por ejemplo, suponen 2% de la plantilla de Enagás). Enagás evaluará el impacto de las operaciones según vaya madurando su negocio y representatividad, incorporándolos al alcance de la información no financiera en caso de ser relevantes.

² En febrero de 2019 se produjo la pérdida de control de esta sociedad participada y no se incluyó dentro del alcance de la información no financiera de 2019 al considerarse no relevante.

Entrevista al Presidente Ejecutivo

[GRI 102-14]

Antonio Llardén

"Nuestro compromiso con la descarbonización es total y hemos adelantado nuestro objetivo de ser neutros en carbono a 2040"

¿Cómo ha vivido Enagás el año 2020 y cómo ha afrontado la crisis sanitaria?

Ha sido un año muy intenso y muy duro, en el que la COVID-19 ha puesto patas arriba el mundo tal cual lo conocíamos. Desde la prudencia y la humildad, porque estamos aún en una situación muy compleja, podemos decir que Enagás, y en general el sector energético, han demostrado mucha resiliencia ante esta crisis.

El Sistema Gasista español ha funcionado con total normalidad. Incluso en los meses más críticos, hemos garantizado el suministro de energía en todas las circunstancias a hogares, industrias, residencias, hospitales, etc. y también para garantizar la producción eléctrica. Es una enorme satisfacción para todo el equipo de Enagás haber contribuido al bienestar de España, prestando con normalidad un servicio esencial en una situación tan excepcional.

Esta ha sido una de nuestras tres prioridades ante la COVID-19, junto con garantizar la salud, seguridad y bienestar de las personas y contribuir, en la medida de nuestras posibilidades, a mitigar el impacto económico y social de la pandemia.

Para conseguirlo nos hemos apoyado en todos los avances que previamente habíamos hecho en digitalización, en flexibilización y teletrabajo... y que nos han permitido una rápida y eficaz adaptación ante la pandemia, con una gran mayoría de nuestros profesionales teletrabajando de forma totalmente eficiente.

Por nuestra actividad, también ha sido imprescindible la presencia física de profesionales para garantizar la continuidad de la operación. Nuestro Plan de Contingencia, con todo tipo de medidas específicas, ha resultado muy efectivo. La buena gestión de la compañía ha sido reconocida con la "Certificación del Protocolo de Actuación frente a la COVID-19" que nos ha otorgado AENOR.

"En plena crisis sanitaria, hemos garantizado el buen funcionamiento del Sistema Gasista español, contribuyendo en todo momento a la seguridad energética y al bienestar de las personas"

En un año tan excepcional, ¿qué destacaría de los resultados del ejercicio 2020?

Especialmente el hecho de que, en un momento de una altísima incertidumbre global, en Enagás hayamos cumplido con los objetivos que nos marcamos a principios de año, tanto de beneficio como de dividendo. Ya son catorce años consecutivos cumpliendo objetivos.

Tenemos una buena visibilidad de aquí a 2026, pues contamos con un nuevo marco regulatorio estable y predecible, que está cerrado hasta ese año, y con un Sistema Gasista eficiente y equilibrado. En este contexto, Enagás tiene una visibilidad como muy pocas compañías de Europa de cuáles van ser una gran parte de sus ingresos en los próximos seis años, y eso nos hace estar razonablemente tranquilos con respecto a los objetivos que nos podemos fijar en los siguientes ejercicios.

Y en cuanto nuestras inversiones, un hito claro en 2020 ha sido la puesta en marcha del gasoducto europeo *Trans Adriatic Pipeline* (TAP) en el que participamos con un 16%.

¿Qué aspectos del ejercicio sobresalen desde el punto de vista financiero?

Hemos cerrado el año con una posición de liquidez muy relevante de 2.473 millones de euros, un importe suficiente para cumplir con nuestras necesidades financieras y vencimientos de los próximos años. Esto es muy positivo, pues supone un cierto blindaje ante el entorno actual de tensiones en los mercados y de incertidumbre con respecto a la complejidad de la recuperación económica post-COVID.

En este sentido, en 2020 emitimos un bono de 500 millones de euros con vencimiento en 2032 y un cupón anual del 0,375%. Fue la emisión con el tipo de interés más bajo alcanzado por una compañía española para 10 años o más. Esto pone de manifiesto nuestra solidez financiera y bajo perfil de riesgo. Un 80% de nuestra deuda es a tipo fijo, con un coste financiero muy bajo, del 1,9% y sin vencimientos significativos hasta 2022.

En un año tan convulso para los mercados ¿cómo ha resistido la acción de Enagás?

2020 ha sido un año muy complicado para las Bolsas, impactadas por una gran volatilidad como consecuencia principalmente de la pandemia, pero también de otros factores geopolíticos como el Brexit o la guerra del petróleo entre Rusia y Arabia Saudí.

En cualquier caso, si nuestra evolución bursátil en el año la combinamos con un elemento fundamental como es la rentabilidad por dividendo, la acción de Enagás ha tenido un comportamiento mejor que el de su índice de referencia, el IBEX35. Este es también un buen indicador de la resiliencia de la compañía.

¿Qué puede decir en este contexto sobre la política de dividendo de la compañía?

En 2020 hemos incrementado un 5% nuestro dividendo, tal y como nos comprometimos. Reafirmamos y confirmamos la política de dividendo que establecimos hasta 2026, y esto es la mejor prueba de nuestro compromiso con nuestros accionistas y la demostración de que su remuneración es una de nuestras prioridades estratégicas.

Tenemos fundamentos sólidos para ello: la alta visibilidad de nuestros ingresos hasta 2026 y la holgura en la generación de caja hacen que todos los escenarios de los test de estrés que hacemos periódicamente sean compatibles con nuestra política de dividendo.

¿Y las inversiones internacionales de Enagás?

Ha sido un año de consolidación de nuestros activos y el que también se ha garantizado el suministro de gas natural en los países en los que estamos presentes a través de nuestras filiales, que han respondido bien y con resiliencia a la crisis sanitaria.

Como he dicho, lo más relevante ha sido la puesta en operación comercial, en el mes de noviembre y tras más de cuatro años de construcción, de *Trans Adriatic Pipeline* (TAP), un proyecto clave para la diversidad y seguridad energética europea.

Por otra parte, a través de nuestra participada griega DESFA, en la que tenemos como socios a Snam, Fluxys, el Grupo Copelouzos y el Gobierno heleno, hemos accedido a dos nuevos activos: en Grecia hemos entrado en el accionariado de la planta de GNL Alexandroupolis a través de la adquisición de una participación en la empresa que está desarrollando una unidad flotante de almacenamiento y regasificación de gas natural licuado en esta terminal. Y en Kuwait, DESFA ha sido la adjudicataria de la gestión integral de la planta Al-Zour, una de las mayores regasificadoras del mundo.

En Estados Unidos, Enagás está presente con un 30,2% del accionariado de Tallgrass Energy, y aunque 2020 ha sido un año complicado para todas las empresas, Tallgrass ha ido recuperando los niveles de producción, precios, demanda y utilización durante el tercer y cuarto trimestre del año. Nuestra inversión es a largo plazo y confiamos en los objetivos de rentabilidad y creación de valor de la compañía.

¿Cuál ha sido la evolución de la demanda de gas?

El Sistema Gasista español ha funcionado con total normalidad y la disponibilidad, tanto comercial como técnica, ha sido del 100% las 24 horas, todos los días del año.

El consumo de gas natural en España en 2020 estuvo un 3,1% por encima del de 2018 y ha sido el segundo más alto de una serie histórica de diez años, a pesar del contexto de crisis provocado por la COVID-19 y de ser un año en el que incluso llegó a pararse la industria.

Son datos que ponen de manifiesto el papel clave del gas natural en el proceso de descarbonización.

¿Puede concretar cuál es ese papel de Enagás en el proceso de transición ecológica?

Estamos totalmente comprometidos con la descarbonización. Nuestro objetivo es seguir impulsándola de forma realista, con prioridades claras y sin olvidar nunca la seguridad energética en la que, insisto, el gas natural sigue siendo imprescindible y lo será en los próximos 15 o 20 años.

Estamos convencidos de que la descarbonización será una palanca clave para reactivar la economía, a través de proyectos concretos de gases renovables, de movilidad sostenible, de eficiencia energética, etc. que impulsen el crecimiento económico y la competitividad, y de soluciones tecnológicas innovadoras, como el hidrógeno verde.

Actualmente estamos impulsando más de 45 proyectos de descarbonización -de hidrógeno verde y biometano- en colaboración con diversas empresas españolas. Muchos de ellos los hemos presentado a convocatorias del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que guiará la ejecución de los fondos *Next Generation* de la Unión Europea.

Algunos de estos proyectos ya empiezan a ser una realidad, como por ejemplo el 'Green Hysland', en Mallorca, que cuenta con el apoyo del IDAE y es el primer proyecto de hidrógeno verde de un país mediterráneo seleccionado para recibir financiación europea.

En 2020, además, se ha avanzado hacia un marco favorable al aprobar el Gobierno español la Hoja de Ruta del Hidrógeno.

"Impulsamos más de 45 proyectos de descarbonización, de hidrógeno verde y biometano, junto a diversas empresas españolas"

Enagás es una compañía líder en sostenibilidad. ¿Cómo ha impactado la crisis sanitaria en su estrategia en este ámbito y en sus objetivos de descarbonización?

La sostenibilidad es más que nunca una prioridad en nuestra estrategia y nuestros objetivos de descarbonización no se han resentido con la crisis de la COVID-19, por el contrario, se han fortalecido: acabamos de adelantar nuestro compromiso de ser neutros en carbono al año 2040 y hemos incrementado el nivel de ambición de nuestros objetivos de reducción de emisiones.

Para cumplir con estos objetivos hemos definido nuestra estrategia de descarbonización, basada en la reducción de emisiones y la compensación posterior de aquellas emisiones que técnicamente no es posible reducir.

Desde hace años trabajamos la sostenibilidad en sus tres dimensiones, ambiental, social y gobierno corporativo. Este es un año en el que hemos puesto un gran foco en lo social y, en concreto, en nuestros profesionales. Su salud y bienestar, físico y psicológico, y el compromiso con el empleo de calidad ha sido y es de máxima prioridad para la compañía.

[GRI 102-14]

Todo este compromiso y este trabajo se refleja en el buen posicionamiento de Enagás en los principales índices de sostenibilidad. En 2020 nuestra compañía ha sido líder mundial de su sector en el *Dow Jones Sustainability Index* (DJSI) por quinto año consecutivo, con la distinción *Gold Class*. Y también hemos sido incluidos en la *A List* de 'CDP Cambio Climático', con la máxima calificación en nuestro sector.

¿Qué más puede destacar en el ámbito de las personas y la gestión del talento?

En 2020 hemos mantenido el empleo en la compañía e incluso hemos ampliado la plantilla. Y, además, hemos firmado el III Convenio Colectivo para el Grupo Enagás para el período 2020-2023, que proporciona un marco estable para estos tres años.

Este año Enagás ha sido incluida en el ranking de las 100 empresas con mejor reputación de España, según Merco (Monitor Empresarial de Reputación Corporativa), seguimos bien posicionados entre las '100 Mejores Empresas para trabajar' de Actualidad Económica y, más recientemente hemos recibido el sello *Top Employers* por undécimo año consecutivo. Además tenemos la máxima calificación, 'nivel A de Excelencia' en conciliación como 'Empresa Familiarmente Responsable' (efr).

Nuestros esfuerzos en promover la diversidad nos han llevado a posicionarnos como la tercera empresa a nivel mundial en el Índice de Igualdad de Género de Bloomberg en 2020 y a estar entre las 100 compañías líderes mundiales en igualdad de género del ranking Equileap 2019.

"En un año muy duro y con muchos desafíos para todos, quiero destacar y agradecer el compromiso y enorme esfuerzo del equipo de Enagás"

Para finalizar, ¿le gustaría destacar algún otro tema o asunto relevante?

Quiero resaltar que otra de las prioridades en Enagás ha sido poner nuestro granito de arena para mitigar el impacto económico y social de la crisis sanitaria y contribuir a una recuperación sin dejar a nadie atrás.

La compañía se ha sumado a iniciativas de carácter solidario como la campaña "Cruz Roja Responde", para hacer llegar productos sanitarios de primera necesidad a personas en situación de vulnerabilidad, y "La Cena de Navidad más Grande" de Acción contra el Hambre, a la que nos hemos unido tanto de forma corporativa como los empleados de Enagás a título particular. Y hemos impulsado iniciativas pioneras como el llamamiento urgente Energía Positiva+, junto a las principales energéticas españolas, en el que recibimos casi 400 propuestas y proyectos para contribuir a la recuperación desde la innovación.

Ha sido un año muy duro y con muchos desafíos para todos, en el plano personal y profesional, y quiero poner de relieve el compromiso y el enorme esfuerzo que el equipo de Enagás ha realizado, y agradecerlo de nuevo especial y personalmente.

Como agradezco también al Consejo de Administración su papel crucial este año y su gran implicación en la estrategia y en la gestión de la compañía.

El Consejo de Administración de Enagás ha aprobado este Informe Anual, que supone la renovación de nuestro compromiso con los diez principios del Pacto Mundial, y al mismo tiempo, recoge nuestra contribución a la consecución de los 'Objetivos de Desarrollo Sostenible' de Naciones Unidas. [GRI 102-32]

Por último, y debido a la situación sanitaria, en 2020 celebramos por primera vez en la historia de Enagás nuestra Junta General de Accionistas de forma telemática, en un año en el que además conseguimos la certificación que la acredita como Junta Sostenible. No pudimos agradecer en persona a nuestros accionistas su confianza como nos hubiera gustado y desde aquí quiero darles las gracias por su apoyo, en mi nombre y en el del Consejo de Administración, y reiterar nuestro compromiso con ellos en 2021.

[GRI 102-14]

Enagás en 2020

Sólida posición financiera y de liquidez

- 444 M€** Beneficio después de impuestos
- 16,0%** FFO (últimos 12 meses) / Deuda neta
- 859,2 M€** Inversiones netas
- 4.288 M€** Deuda neta
- 2.473 M€** Liquidez

Rating

- BBB+** Standard & Poor's
- BBB+** Fitch

Crecimiento

- + 45** proyectos para la descarbonización (hidrógeno verde y biometano)
- 14** Startups invertidas por Enagás Emprende

Sostenibilidad

1.330 Profesionales (**29%** mujeres y **2%** de incremento de plantilla vs 2019)

-32% Reducción de emisiones CO_{2e} vs 2019

Objetivos de reducción de emisiones de CO_{2e} (vs 2018):

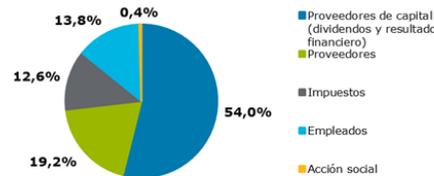
- 5%** en 2019-2021
- 15%** en 2025
- 41%** en 2030
- 65%** en 2040

Índices

- 87** Puntuación DJSI (*Gold class*)
- A** Clasificación CDP Cambio climático

Contribución a la sociedad [GRI 201-1]

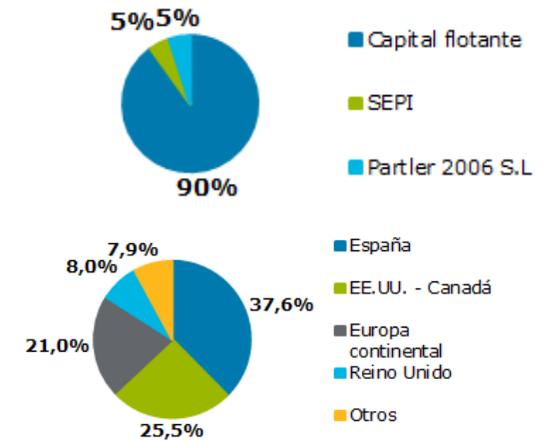
Valor económico distribuido



Atractiva y sostenible retribución al accionista

- +5%** Dividendo por acción (1,68€)
- 17,97 €** Acción a 31/12/2020

Distribución del capital



Eficiencia

- 359,9 TWh** Demanda nacional de gas [GRI 302-2]
- 100%** de disponibilidad comercial
- 100%** de disponibilidad técnica
- 238** Descargas de barcos metaneros en las plantas de regasificación
- 231,3 TWh** de descarga de buques
- 13,3 TWh** de utilización de carga de cisternas
- 220,8 TWh** de regasificación
- ~95%** de contratación de capacidad en los almacenamientos a 31 de diciembre

Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio: ver '[Cuentas Anuales Consolidadas](#)', punto "4.9 Hechos posteriores").

Nuestra contribución a los ODS

Enagás, como compañía líder en sostenibilidad, está comprometida con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que constituyen la Agenda para la humanidad para 2030 y que abordan varios de los derechos humanos fundamentales.

En Enagás hemos identificado y priorizado aquellos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a los que contribuimos directamente, tanto por las actividades clave de nuestro negocio como por nuestra Estrategia de Sostenibilidad (ver capítulo ['Nuestro compromiso con la transición energética'](#)):

		Nuestra contribución	Objetivos vinculados a retribución variable, compromisos y grado de avance
<p>Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos</p>		<p>Trabajamos en nuevas soluciones energéticas para lograr una economía baja en carbono, como los gases renovables: biometano e hidrógeno. También, en la eficiencia energética y la reducción de emisiones con la promoción del gas natural en el transporte, entre otros.</p>	<p>Objetivos. Hemos fijado objetivos de inversión en el desarrollo de gases renovables y de reducción de emisiones vinculados a la retribución variable de nuestros profesionales (ver capítulo 'Estrategia/ Objetivos vinculados a retribución variable'). Además, hemos fijado objetivos ambiciosos de reducción de emisiones a largo plazo que constituyen nuestra senda hacia la neutralidad en carbono, en línea con el compromiso de la Unión Europea (ver capítulo 'Acción climática y Eficiencia Energética').</p>
<p>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación</p>		<p>Nuestro propósito es mejorar la competitividad de los países en los que operamos y contribuir al proceso de transición energética y descarbonización a través del desarrollo y gestión de infraestructuras energéticas.</p>	<p>Grado de avance e impacto. Las medidas de eficiencia energética puestas en marcha en los últimos años, nos han permitido reducir a la mitad nuestra huella de carbono desde 2014. Además, hemos contribuido a la disminución de las emisiones de terceros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El uso de gas natural licuado (GNL) en buques permite reducir las emisiones de CO₂ en un 18%. En el marco del proyecto LNGasHIVE (ver capítulo 'Nuestro compromiso con la transición energética'), se estima que permitirá evitar entre 2 y 4 millones de toneladas de CO₂ en 2030. • El uso de gas natural en el sector ferroviario permitirá reducir un 20% de emisiones de transporte por la recuperación de tráficos desde el transporte por carretera. • Por otro lado, Enagás promueve el desarrollo de los gases renovables, lo que contribuirá a la descarbonización total de todos estos usos y a incrementar la competitividad económica derivada del uso de las infraestructuras existentes para el transporte de hidrógeno (ver capítulo 'Nuestro compromiso con la transición energética').
<p>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p>		<p>La eficiencia energética es un ámbito prioritario para Enagás. Continuamos trabajando y estableciendo objetivos de reducción de emisiones y de intensidad energética de cada una de nuestras instalaciones.</p>	

		Nuestra contribución	Objetivos vinculados a retribución variable, compromisos y grado de avance
Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas		Promovemos proyectos para identificar e impulsar el talento femenino que han permitido aumentar paulatinamente la presencia de mujeres en la plantilla y en puestos directivos.	<p>Objetivos. Hemos fijado objetivos de incremento de la presencia de mujeres a nivel de Consejo de Administración, Dirección y plantilla, vinculados a la retribución variable de nuestros profesionales (ver capítulo 'Estrategia/ Objetivos vinculados a retribución variable').</p> <p>Además, tenemos unos compromisos claros en materia de personas y de diversidad, reflejados en nuestra política de Gestión del capital humano y en nuestras directrices de diversidad.</p> <p>Grado de avance e impacto. Nuestros avances en estos ámbitos se reflejan en el incremento paulatino del porcentaje de mujeres en los distintos niveles de la organización, así como en los reconocimientos obtenidos tanto en materia de igualdad de género como en conciliación, diversidad y gestión del talento (ver capítulo 'Personas').</p>
Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos		Consideramos que las personas y la cultura son clave para lograr nuestros objetivos. En este sentido, nos focalizamos en la atracción y retención del mejor talento, y la generación de entornos de trabajo que nos permitan seguir transformándonos y aportar soluciones creativas para formar parte de un futuro más sostenible.	

Asimismo, con nuestros modelos de gestión contribuimos a la consecución de otros ODS como son:

- **ODS 15 (Ecosistemas terrestres):** La gestión del capital natural es uno de los aspectos clave para Enagás. Controlamos y minimizamos nuestros impactos en el medio ambiente, mejorando el uso de los recursos naturales y desarrollando medidas orientadas a la conservación de la biodiversidad (ver capítulo '[Gestión del capital natural y la biodiversidad](#)').
- **ODS 17 (Alianzas):** El diálogo y la colaboración con nuestros grupos de interés nos permiten establecer alianzas para la creación de valor compartido y por tanto, alcanzar los objetivos planteados.

Fruto del compromiso de Enagás con la consecución de los ODS, la compañía realiza campañas de sensibilización en la materia e incluye los ODS en varias de sus formaciones presenciales dirigidas a los profesionales (cursos de Sostenibilidad y de Cadena de Valor).

A lo largo del capítulo '[Creación de valor para nuestros grupos de interés](#)', se incluyen mejores prácticas alineadas con los ODS mencionados en el presente capítulo.

Enagás realiza campañas de sensibilización en materia de ODS e incluye los ODS en varias de las formaciones presenciales dirigidas a sus profesionales

1. Nuestro modelo de negocio

Nuestro propósito y actividades

Nuestro propósito es mejorar la competitividad de los países en los que operamos y contribuir al proceso de transición energética y descarbonización a través del desarrollo y gestión de infraestructuras energéticas.

Enagás, compañía *midstream* con 50 años de experiencia y TSO (*Transmission System Operator*) europeo e independiente, es un referente internacional en el desarrollo y mantenimiento de infraestructuras gasistas y en la operación y gestión de redes de gas. [GRI 102-2]

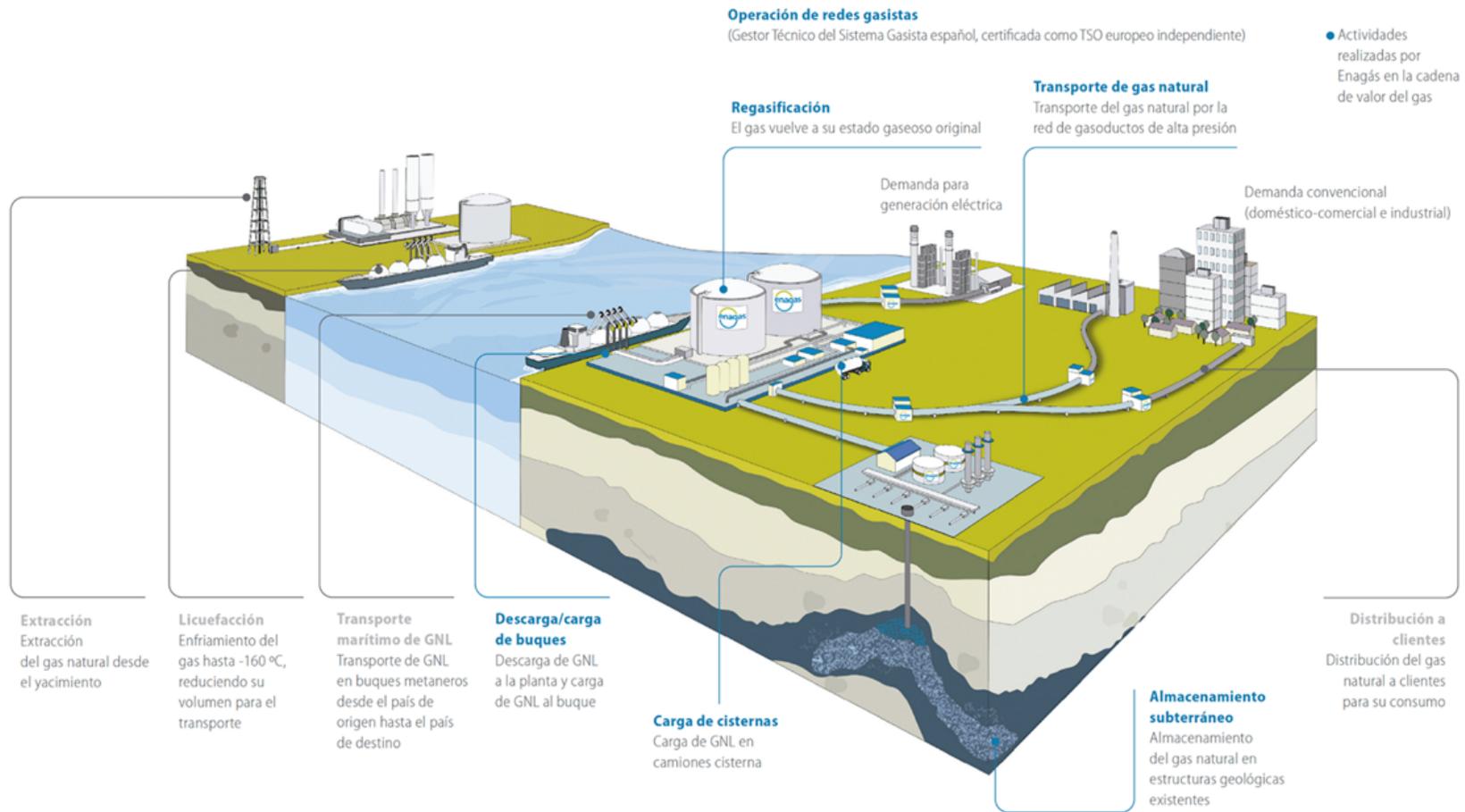
Las infraestructuras gasistas son un pilar clave en la transición energética y en el proceso de descarbonización. Además, el gas natural tiene una gran importancia para la mejora de la competitividad, ya que permite la introducción de tecnologías industriales eficientes que mejoran la intensidad del uso energético y la competitividad de la industria, generando empleos directos e indirectos.

En Enagás aportamos nuestra experiencia para ofrecer nuevas soluciones energéticas que contribuyan a una economía baja en carbono: biogás/biometano e hidrógeno (ver apartado '[Gases renovables](#)').

En Enagás aportamos nuestra experiencia para ofrecer nuevas soluciones energéticas que contribuyan a una economía baja en carbono

Constitución de Enagás	Salida a Bolsa de Enagás	Adquisición del Almacenamiento Subterráneo Gaviota y del 40% de la Planta BBG (Bilbao)	Adquisición internacional de la Planta GNL Quintero (Chile) y Gasoducto de Morelos (México). Certificación como TSO europeo	Adquisiciones internacionales: TGP (Perú), TAP (Europa) y Coga (Perú).	Adquisiciones: ampliación en TGP (Perú), Saggas (España) y Quintero (Chile)	Adquisición internacional del operador DESFA. Venta de participación en Swedegas.	Finalización construcción TAP (Europa). Adquisiciones: ampliación en Tallgrass Energy LP (EEUU). [GRI 102-10]
1972	2002	2010	2012	2014	2016	2018	2020
2000	2009	2011	2013	2015	2017	2019	
Enagás es nombrada como Gestor Técnico del Sistema Gasista Español	Enagás es designada Transportista Único de la red troncal de transporte primario de gas	Primera adquisición internacional: Planta TLA Altamira (México).	Adquisición de Naturgas. Adquisición internacional de Estación de Compresión Soto La Marina (México).	Adquisiciones: ampliación en TGP (Perú) y Swedegas (Europa)	Adquisiciones: ampliación en Coga (Perú).	Adquisición internacional de Tallgrass Energy LP (EEUU).	

Cadena de valor



Consulta información sobre el '**Transporte de gas**' en la [web corporativa](#)

Misión, visión y valores

La misión, visión y valores, así como las políticas y estrategia de la compañía, son revisados y aprobados por el Consejo de Administración. [\[GRI 102-16, GRI 102-26\]](#)

Misión

Desarrollar y gestionar infraestructuras de gas en un contexto global de manera segura, eficiente y sostenible; cumpliendo responsablemente con la regulación vigente y contribuyendo a la garantía de suministro, en particular, como Gestor Técnico del Sistema en España; aportando, además, nuestra experiencia, conocimiento y mejores prácticas, con el objetivo de crear valor para nuestros grupos de interés.

Visión

Ser un referente en el ámbito nacional e internacional en el desarrollo y gestión de infraestructuras de gas, impulsando su uso a través de la prestación de servicios innovadores que contribuyan al desarrollo sostenible.

Valores

- Eficiencia
- Transparencia
- Innovación
- Integridad
- Sostenibilidad
- Seguridad
- Trabajo en equipo

Geografías

[GRI 102-3, GRI 102-4, GRI 102-6, GRI 102-10]

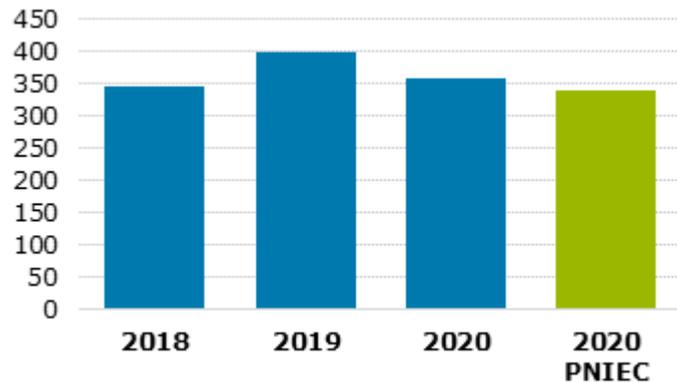


2. Estrategia

Contexto de operación

En 2020, pese al fuerte impacto de la COVID-19 y a ser un año relativamente cálido, la demanda de gas se ha mostrado resiliente, con una demanda nacional de más de un 5% por encima de lo previsto por el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) en su escenario objetivo y sin que se traduzca en mayores emisiones.

Demanda de gas en España, 2018-2020 [GRI 302-2]



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Enagás GTS, CORES y PNIEC

La demanda de gas natural en España ha sido superior a la de 2018

La demanda de gas natural ha permanecido robusta, demostrando su rol imprescindible en muchos de los procesos productivos que se realizan. Además, las infraestructuras gasistas, especialmente la capacidad de regasificación y de almacenamiento, han permitido aprovechar los precios internacionales extraordinariamente bajos, y entre otros factores, han contribuido que los precios en España en 2020 hayan estado un 35% por debajo de los de 2019 y casi un 60% respecto de los precios de 2018.

Los ciclos combinados ganan protagonismo como respaldo de las renovables una vez que la generación con carbón ha pasado a tener un papel testimonial. La sustitución de combustibles, junto a otros factores, ha permitido que las emisiones del sector eléctrico se sitúen en 2020 un 35% por debajo del valor del escenario objetivo del PNIEC, estando hoy más cerca del valor previsto a 2025 que el del 2020.

Por todo ello, el gas natural seguirá manteniendo su papel clave para garantizar el suministro energético, haciendo posible la transición energética.

A nivel europeo, se observan estas tres tendencias en relación con el sector del gas natural:

- La demanda de gas natural hasta 2030 en la Unión Europea va a permanecer estable.
- El gas natural se está posicionando como complemento a la generación renovable y facilitador de la transición energética aportando flexibilidad al sistema.
- La sustitución de centrales de carbón a centrales de generación con gas va a constituir una solución a corto-medio plazo para aquellos países con políticas de reducción progresiva de generación con carbón o nuclear. Las centrales eléctricas de carbón produjeron 378 TWh en el año 2020, mientras que las centrales eléctricas de gas contribuyeron con 529 TWh al suministro de energía europeo durante el mismo período de tiempo, lo que supone un 40% más que el carbón, siguiendo el cambio de tendencia que se produjo en 2019, año en el que el gas por primera vez superó al carbón. El uso de gas natural con niveles más bajos de emisiones de carbono por unidad de energía producida respecto al carbón, debería dar como resultado una reducción significativa en los niveles de emisiones de carbono europeas.

Por otro lado, en el ámbito de gases renovables, durante 2020 la Comisión Europea (CE) adoptó una doble estrategia para el desarrollo del hidrógeno renovable a gran escala, con el objetivo de instalar al menos 6 gigavatios de electrolizadores para producir hasta un millón de toneladas de hidrógeno renovable para 2024, y al menos 40 gigavatios de electrolizadores para 2030, para la producción de hasta diez millones de toneladas de hidrógeno renovable. España, por su parte, aprobó la "Hoja de Ruta del Hidrógeno" que incluye objetivos nacionales de instalación de 4 gigavatios de electrolizadores en 2030 y un hito intermedio en 2024 para contar con una potencia instalada entre 300 y 600 MW (ver capítulo ["Nuestro compromiso con la transición energética"](#)).

El mercado europeo de biometano está todavía dando sus primeros pasos y muestra una clara tendencia al alza. El número de plantas en Europa superó las 800 en 2020, con instalaciones presentes en 18 países. En 2020, el 17% del gas para transporte en Europa fue de origen renovable.

Marco regulatorio en España 2021- 2026

En 2019 se aprobó el nuevo marco regulatorio 2021-2026, un marco estable y predecible desarrollado por un Regulador Independiente (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)):

Se trata de un marco regulatorio transparente, que establece un periodo de seis años sin revisiones intermedias. Establece una metodología que incluye:

- Una remuneración vinculada al activo neto durante su vida regulatoria para retribuir la inversión, con una tasa de remuneración financiera en el periodo del 5,44%.
- Una remuneración por continuidad de suministro vinculada a la disponibilidad a largo plazo de los activos del Sistema Gasista con un mantenimiento adecuado, por la cual, los ingresos establecidos para 2020 por este concepto disminuirán progresivamente hasta el 20% al final del período regulatorio 2026.
- Incentivos para la extensión de vida de activos a través de una remuneración en estándares de OPEX, con margen para la eficiencia. En este sentido, Enagás podría

mantener el 50% de las eficiencias y, una vez finalizada la vida útil, su extensión será remunerada con este concepto de retribución, con una fórmula progresiva a largo plazo.

- Inversiones en el sistema (no incluidas en la base de activos regulados) con una tasa financiera del 5,44% y dos años de amortización para inversiones mayores de 250.000 euros.

Este nuevo marco regulatorio respalda los objetivos climáticos y energéticos, ya que establece incentivos para mantener disponibles las infraestructuras del sistema gasista, y cumplir la función que asigna el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima para el gas natural y los gases renovables en el proceso de transición energética. Esto muestra que el uso de la infraestructura de gas existente es esencial para avanzar con la transición energética al menor coste.

Roadmap 2025-2040

El hidrógeno verde es, junto con la electrificación, la gran apuesta energética en la Unión Europea para la completa descarbonización de la economía a largo plazo. En España, dentro del Marco Estratégico de Energía y Clima, la Estrategia de descarbonización a largo plazo reconoce que la matriz no eléctrica representará casi la mitad de la demanda energética en el escenario de neutralidad climática. En este sentido, la Hoja de Ruta del Hidrógeno considera que el hidrógeno renovable es una solución sostenible clave para la descarbonización de la economía y fija, entre sus objetivos, movilizar 8.900 millones de euros de inversiones hasta 2030, instalar 4 GW de potencia en electrolizadores en 2030 y que el 25% del consumo de hidrógeno en la industria sea renovable en 2030. De acuerdo a su compromiso con los objetivos climáticos, Enagás está trabajando en más de 45 proyectos para contribuir a la transición ecológica (ver apartado '[Gases renovables](#)').

Ya se vislumbra que el hidrógeno será competitivo en todas sus aplicaciones hacia final de la década, empezando su despliegue en los sectores de industria y transporte. Los costes en torno a 1-2 €/kg de hidrógeno se alcanzarán a medio plazo, mucho antes de lo previsto hace unos pocos años, en los países con mayor recurso renovable. España por su elevado potencial de generación solar y eólica aspira a convertirse en un exportador de hidrógeno renovable al resto de Europa; e incluso podría llegar a ser país de tránsito de hidrógeno verde procedente del norte de África.

Estudios recientes confirman que también para el hidrógeno, el transporte por gasoducto es la vía más eficiente para largas distancias. Frente a las alternativas de transporte en buque en forma de hidrógeno líquido, amoníaco o portadores líquidos orgánicos, las estimaciones de coste de nuevos gasoductos de hidrógeno así como de la adaptación de la red existente mejoran respecto a estudios llevados a cabo años atrás.

La Estrategia Europea de Hidrógeno recomienda hacer buen uso de las oportunidades de adaptación que ofrecen las redes de gas y los almacenamientos existentes, de tal forma que puedan formar la base de la futura red transeuropea de hidrógeno, conectando los principales centros de producción y consumo. Enagás, junto con los principales TSOs europeos ya trabaja para preparar el desarrollo a partir de 2025 de una red troncal dedicada a canalizar hidrógeno verde, llamada *European Hydrogen Backbone*, que alcanzaría los 23.000 km en 2040 (el 75% formado por gasoductos existentes adaptados y el 25% restante por nuevos tramos). Esta red troncal europea de hidrógeno requeriría una inversión de 27.000 a 64.000 millones de euros, con un coste entre 0,09-0,17 euros por kg y por cada 1000 km, lo que permitirá transportar el hidrógeno de forma eficiente a largas distancias.

Las infraestructuras gasistas son necesarias para el desarrollo de los gases renovables y para alcanzar un sistema energético climáticamente neutro en la Unión Europea al menor coste

Prioridades estratégicas

En base a este contexto de operación, Enagás define las siguientes prioridades estratégicas para los próximos años:

Prioridades estratégicas

Crecimiento sostenible, asegurando el papel como TSO en la descarbonización y transición energética

ÁREAS DE CRECIMIENTO

Nuevos negocios:

- Gases renovables (biometano/hidrógeno)

Core business

- Desarrollo de infraestructuras gasistas
- Posicionamiento regional (filiales)
- Inyección de gases renovables en la red

Expanded core business

- Operación de infraestructuras flotantes y licuefacción
- Desarrollo *small scale*
- Servicios a participadas y terceros

Sostenibilidad

Eficiencia energética y reducción de emisiones

- Minimización del impacto ambiental de nuestras operaciones

Personas y cultura

- Atracción y retención del talento
- Generación de entornos de trabajo sostenibles

Rol del gas natural y de los gases renovables en el modelo energético

- Nuevos usos del gas natural
- Desarrollo de energías limpias (biometano/hidrógeno)

Creación de valor para nuestros grupos de interés

SOSTENIBILIDAD DEL DIVIDENDO A LARGO PLAZO

Sostenibilidad financiera del Sistema Gasista, fortaleza y disciplina financiera

- Evolución de deuda neta
- Ratio FFO/Deuda neta *stand alone*

Actividad internacional

- Contribución inversiones internacionales al BDI
- Aportación de caja de sociedades participadas internacionales

Sólida generación de flujos de caja

El gas natural como pieza clave en la transición energética

El gas natural lidera, junto con las energías renovables, la transición hacia un mix energético bajo en carbono

Perspectiva 2021-2026

En el periodo 2021-2026 se distinguen dos etapas en las que Enagás irá adaptando el ritmo inversor al entorno:

- De 2021 a 2023, un periodo en el que se irán sentando las bases futuras de crecimiento y el papel de los TSO en el proceso de descarbonización europeo, Enagás se focalizará en los siguientes ámbitos:
 - Inversión principalmente limitada al negocio regulado nacional.
 - Consolidación de las inversiones realizadas con foco en Tallgrass y Trans Adriatic Pipeline.
 - Seguimiento del proceso de arbitraje del Gasoducto Sur Peruano (GSP).
 - Posibilidad de rotación de activos con limitado potencial de crecimiento.
 - Reducción de apalancamiento.

- De 2024 a 2026, Enagás irá acelerando la inversión sostenible en la que la compañía ya está trabajando:
 - Inversión regulada para la descarbonización de la red.
 - Inversión en otros proyectos asociados a la descarbonización, con foco en gases renovables (transformación), innovación tecnológica (*seed&venture capital*) y digitalización (fibra óptica).
 - Crecimiento de la inversión en proyectos de descarbonización acordes con los objetivos climáticos de los países donde estamos presentes.

Inversión en el negocio regulado nacional

La descarbonización abre nuevas oportunidades en nuestro negocio regulado a corto plazo en el periodo 2021-2026:

- Descarbonización de los activos existentes (ver capítulo '[Acción climática y eficiencia energética](#)').

- Extensión y actualización tecnológica del negocio *core* con inversiones para la extensión de vida útil y en nuevos servicios, así como en digitalización.
- Hibridación de infraestructuras y nuevos desarrollos de almacenamientos de hidrógeno y soluciones de captura y almacenamiento de carbono (CCS): adaptación al menos a un 10% de *blending* de hidrógeno.

Trans Adriatic Pipeline (TAP)

Con la puesta en marcha del gasoducto Trans Adriatic Pipeline en noviembre de 2020, se cierran los cuatro años y medio de construcción de un proyecto de extraordinaria complejidad y magnitud, que proporcionará a Enagás un flujo de caja estable y una alta rentabilidad. Gracias a este proyecto, el gas natural ya fluye en la red de Snam en Italia, así como en la red griega operada por Desfa.

Total de inversión Enagás (16%)	213 millones de euros
Contribución media P&L 2021-2026	45 millones de euros al año
Contribución media Cash Flow a partir 2023	45 millones de euros al año
TIR	11%

Inversión en Tallgrass Energy

En línea con nuestras prioridades estratégicas, la inversión que Enagás ha realizado en Tallgrass Energy (TGE) es una transacción estratégica del *core business* de Enagás, que refuerza la sostenibilidad del dividendo en el medio largo plazo.

Esta operación se realizó a través de un acuerdo estratégico con dos de los principales inversores globales de infraestructuras (Blackstone y GIC), socios con excelente trayectoria y reconocido prestigio en la industria y con fuerte presencia en Estados Unidos. Enagás participa como socio industrial en el Consorcio, al estar el *core business* de TGE en línea con la experiencia de Enagás. De esta forma, las capacidades y la experiencia de expansión internacional de Enagás fortalecerán el desarrollo futuro de TGE.

En relación al modelo de gobernanza, Enagás tiene derechos consuetudinarios de minoritarios y presencia en el Consejo, los cuales otorgan a Enagás influencia financiera y operacional en la toma de decisiones.

Con esta participación, Enagás tiene la posibilidad de compartir su conocimiento en gases verdes y renovables, y otros servicios para activos *midstream*, y se convierte en referencia para la industria española de *Oil & Gas* en Estados Unidos, otorgando acceso a los proveedores españoles al mercado *midstream* de dicho país.

Gasoducto Sur Peruano

El pasado 2 de julio de 2018, Enagás solicitó ante el CIADI³ el inicio del arbitraje contra el Estado Peruano en relación a la controversia relativa a su inversión en Gasoducto Sur Peruano (GSP), en los términos del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de

Inversiones suscrito entre la República del Perú y el Reino de España ("APPRI Perú-España"). El procedimiento arbitral se está desarrollando según el calendario procesal establecido. De acuerdo con el calendario procesal aprobado por el Tribunal Arbitral, los asesores legales estiman que el laudo que ponga fin al procedimiento arbitral debería emitirse a finales del año 2022. La Sociedad está a disposición del Estado Peruano para alcanzar un acuerdo amistoso que ponga término al procedimiento arbitral.

³ Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones

Criterios de inversión

Extendemos nuestros criterios de inversión solvente a todos los ámbitos de negocio, incorporando la sostenibilidad:



Resultados

Flujos de caja estables y predecibles, con retornos atractivos.



Perfil de riesgo

Riesgo similar en negocios regulados y no regulados.



Gobierno corporativo

Rol estratégico como socio industrial, participando activamente en la gestión de los activos.



Socios

Alianzas con socios locales y con capacidades complementarias



Core business

Creación de valor en las principales áreas de expertise: GNL, transporte y almacenamiento



Sostenibilidad

Contribuir a la descarbonización de la economía y a la mejora de la calidad de aire.

Objetivos vinculados a retribución variable

[GRI 102-35, GRI 102-36, GRI 102-37]

Las prioridades estratégicas se establecen como objetivos de compañía vinculados a la retribución variable de todos los profesionales de Enagás, incluyendo el Presidente y CEO, vinculando así la retribución a objetivos económicos, ambientales y sociales.

Además, Enagás tiene vigente un Plan de incentivo a largo plazo (ILP) sujeto al cumplimiento de objetivos alineados a las prioridades estratégicas, vinculando así la retribución al compromiso con la gestión a largo plazo.

En 2020, la Comisión de Sostenibilidad, Nombramientos y Retribuciones, considerando la especial situación del escenario de la COVID-19, aprobó la introducción, en el programa anual de objetivos, de un objetivo adicional de compañía relativo a la gestión de la COVID-19 (con un peso del 10%), e incrementar el peso del objetivo de Sostenibilidad de un 10% a un 15%.

Como resultado del ejercicio, hemos cumplido con los objetivos establecidos y estamos avanzando en la consecución de nuestros objetivos a largo plazo.

En 2021 se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas el nuevo Plan de Incentivo a Largo Plazo 2022-2024, que da continuidad al ILP actual. Este nuevo ILP incorporará una serie de mejoras alineadas con las recomendaciones de gobierno corporativo y de los *proxy advisors*. Las principales condiciones del nuevo Plan serán publicadas en el próximo Informe Anual sobre Remuneraciones de Consejeros.

La sostenibilidad es uno de los objetivos vinculados a la retribución variable de todos los profesionales, cuyo peso se ha incrementado en 2020 respecto a años anteriores

Ver detalle de **los objetivos del Plan de ILP 2019-2021** y de **los objetivos anuales 2020** en el [Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros](#)

Objetivos vinculados a retribución variable

Prioridades estratégicas	Objetivos del Plan de ILP 2019-2021 (% peso)	Objetivos anuales 2020 (% peso)	Consecución objetivos 2020 (%)
Retribución del Accionista	<p>Garantizar el Retorno Total para el Accionista de Enagás (30%).</p> <ul style="list-style-type: none"> RTA relativo: Posición de Enagás en el ranking del Grupo de Comparación. RTA absoluto 	<p>Mejorar los resultados económicos de la compañía (30%).</p> <ul style="list-style-type: none"> Resultado después de impuestos a 31.12.2020. 	100%
Activos regulados	<p>Consolidar los flujos de caja como "driver" de solvencia y aseguramiento del cobro de dividendos por parte del accionista de Enagás (25%).</p> <ul style="list-style-type: none"> Resultados acumulados correspondientes a los Fondos de las Operaciones de la Sociedad (FFO) 	<p>Afianzar los ingresos regulados mediante: (20%)</p> <ul style="list-style-type: none"> Eficiencia Desarrollo <i>Small Scale</i> Impulso digitalización 	100%
Crecimiento internacional	<p>Consolidar los flujos de caja aportados por las sociedades participadas al accionista (Grupo Enagás) (35%).</p> <ul style="list-style-type: none"> Flujos de caja acumulados recibidos de las sociedades participadas (Dividendo) 	<p>Consolidación del Plan Estratégico de la compañía a través de: (25%)</p> <ul style="list-style-type: none"> Consolidación negocio internacional Diversificación, prestación de servicios y emprendimiento 	92%
Sostenibilidad	<p>Garantizar un crecimiento sostenible y orgánico a través del cumplimiento de iniciativas consideradas en el Plan de Sostenibilidad (10%).</p> <ul style="list-style-type: none"> Reducción media de emisiones de CO₂ en el periodo 2019-2021 vs. 2018 Porcentaje de mujeres Inversión asociada al incremento de la presencia de los gases renovables en el mix energético 	<p>Impulsar la sostenibilidad y el buen gobierno a través de: (15%)</p> <ul style="list-style-type: none"> Posicionamiento de Enagás ante los inversores socialmente responsables Acción contra el cambio climático: reducción absoluta de emisiones vs. 2019 Impulso de la diversidad e igualdad de oportunidades, de las personas y de la transformación cultural 	100%
COVID-19		<p>Gestionar la crisis de la COVID-19 a través de: (10%)</p> <ul style="list-style-type: none"> Respuesta de la compañía ante la situación derivada de la COVID-19 Actuaciones que permitan mejorar la resiliencia Valoración de la gestión de la situación de crisis sobre el impacto de la COVID-19 en la sostenibilidad y grupos de interés 	100%

[GRI 102-35, GRI 102-36, GRI 102-37]

Gestión de riesgos

[GRI 102-11, GRI 102-15, GRI 102-29, GRI 102-30, GRI 102-31, GRI 201-2]

El grupo Enagás cuenta con un modelo de control y gestión de riesgos orientado a garantizar la consecución de los objetivos de la compañía de forma predecible y con un perfil medio-bajo para el conjunto de sus riesgos. Este modelo permite adaptarse a la complejidad de un entorno competitivo globalizado y un contexto económico complejo. Este modelo se basa en cinco aspectos:

1. La consideración de diferentes tipologías de riesgos en función de la naturaleza de los mismos. Estas categorías son: Estratégicos y de Negocio, Operacionales y Tecnológicos, Financieros y Fiscales y Crédito y Contraparte. Además, existen otras tipologías que tienen un carácter transversal: Reputacional, Cumplimiento y Responsabilidad Penal. Las metodologías utilizadas para la medición de los riesgos son diferentes para cada tipología.



2. La segregación e independencia de las funciones de control y gestión de riesgos articulada en la compañía en tres "líneas de defensa":
 - Por un lado, las unidades de negocio que son propietarias de los riesgos que asumen en el desarrollo ordinario de sus actividades, y son por tanto, responsables de su identificación y medición.
 - Además, existe un área de control y gestión de riesgos que se encarga de: i) asegurar el buen funcionamiento del sistema de control y gestión de riesgos, ii) participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las definiciones de impactos sobre su gestión, y iii) velar por que los sistemas de control y gestión mitiguen los riesgos adecuadamente.

- Por último, la función de auditoría interna es responsable de supervisar la eficiencia de los controles en relación con los riesgos identificados.

	1ª línea defensa - Unidades de negocio	2ª línea defensa - D. Sostenibilidad y Riesgos	3ª línea defensa - Auditoría interna
Gobierno		<ul style="list-style-type: none"> Definir el marco normativo y <i>governance</i>. 	
Perfil de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> Identificar los riesgos que asumen en su actividad ordinaria. Evaluar y medir los riesgos siguiendo las metodologías de medición establecidas. Definir las medidas de control y gestión de riesgos. Definir actuaciones para corregir incumplimientos de límites de riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> Definir una taxonomía de riesgos y asesorar a las unidades de negocio en la identificación de los riesgos. Establecer las metodologías de medición de riesgos y el esquema de consolidación y <i>reporting</i> de riesgos. Validar las mediciones realizadas por las unidades de negocio. Velar por que los controles y medidas de gestión estén alineadas con la estrategia de la compañía. Proporcionar visión global y homogénea de los riesgos, reportando a la Alta Dirección y Órganos de Gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> Verificar y supervisar la función de riesgos y las actividades de control establecidas.
Apetito al riesgo		<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar el apetito al riesgo y su estructura de límites asociada a los Órganos de Gobierno. Validar medidas y estrategias de corrección de los eventuales incumplimientos. 	

El modelo de control y gestión de riesgos de Enagás le permite a la compañía adaptarse a la complejidad del entorno y del contexto económico

3. La existencia de unos órganos de gobierno con responsabilidades en el proceso de control y gestión de riesgos de la compañía:

Órganos de Gobierno

- Consejo de Administración
- Comisión de Auditoría y Cumplimiento
- Comité de Riesgos

- El Consejo de Administración es responsable de la aprobación de la política de control y gestión de riesgos. Sus otras responsabilidades en materia de riesgos se encuentran delegadas en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
 - La Comisión de Auditoría y Cumplimiento supervisa principalmente, la eficacia de los sistemas de control y gestión de riesgos y evalúa los riesgos de la compañía (identificación, medición y establecimiento de las medidas de gestión).
 - El Comité de Riesgos establece la estrategia global de riesgos, los límites de riesgo globales de la compañía, revisa el nivel de exposición al riesgo y las actuaciones de corrección en caso de incumplimiento.
4. El establecimiento de un marco de apetito al riesgo, que recoge los niveles de riesgo considerados como aceptables, y que son fijados de modo coherente con los objetivos de negocio establecidos y el contexto de mercado en el que desarrolla las actividades la compañía.
5. La transparencia en la información proporcionada a terceros, garantizando su fiabilidad y rigor.

El Mapa de Riesgos recoge los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo Enagás, incluyendo aquellos asociados al cambio climático

Este modelo de riesgos incluye el análisis integral y la monitorización periódica de todos los riesgos, permitiendo un adecuado control y gestión de los mismos.

El modelo existente se ve completado con la realización de análisis específicos de riesgos que facilitan la toma de decisiones en base a criterios de riesgo-rentabilidad en aquellas iniciativas del grupo Enagás de carácter estratégico, nuevos negocios o iniciativas de especial relevancia. El área de control de riesgos realiza este análisis de forma independiente, transversal (cubriendo todas las tipologías de riesgos) y homogénea (siguiendo las mismas metodologías que en la medición de riesgos global).

A continuación se representa el Mapa de Riesgos de Enagás y se detallan los principales riesgos a los que está expuesto el grupo Enagás (con un horizonte temporal de tres años). También se representa el principal riesgo emergente de largo plazo, relacionado con el "rol del gas natural en el mix energético futuro". Este riesgo es debido entre otros factores, al cambio climático.

Todos los riesgos derivados del cambio climático se explican en detalle en el capítulo '[Acción climática y Eficiencia Energética](#)', en línea con las recomendaciones del TCFD.

Análogamente, los riesgos relacionados con el capital natural se detallan en el capítulo '[Gestión del Capital Natural y biodiversidad](#)'.

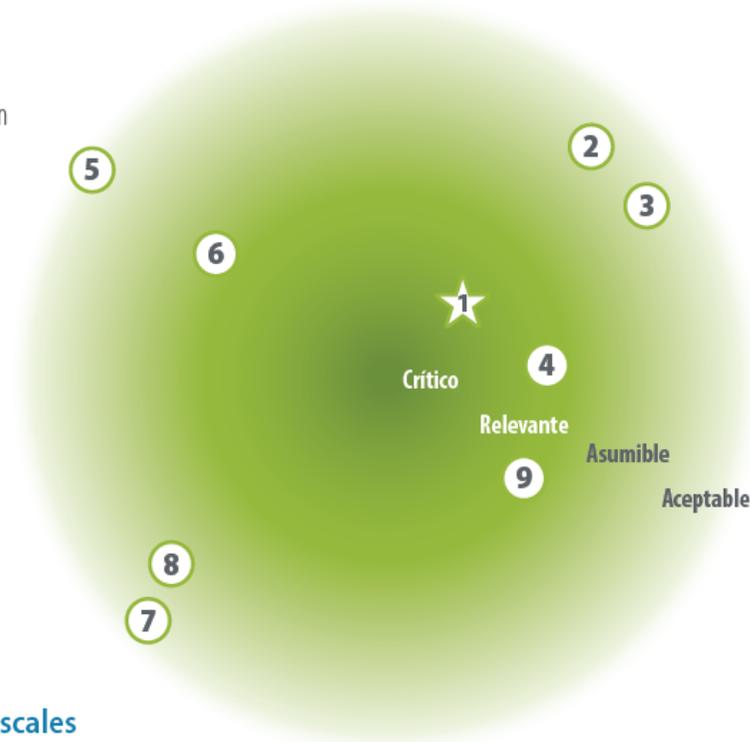
[GRI 102-11, GRI 102-15, GRI 102-29, GRI 102-30, GRI 102-31, GRI 201-2]

Mapa de Riesgos Corporativos

[GRI 102-11, GRI 102-15, GRI 102-29, GRI 102-30, GRI 102-31, GRI 201-2]

Riesgos Operacionales y Tecnológicos

- 5. Riesgo industrial en la operación de las infraestructuras
- 6. Ciberseguridad (Sistemas industriales y corporativos)



Riesgos Estratégicos y de Negocio

- 1. Rol de gas natural en el mix energético futuro (efecto largo plazo)
- 2. Riesgo comercial y de demanda
- 3. Riesgos de desarrollo de infraestructuras
- 4. Riesgo legal

Riesgos Financieros y Fiscales

- 7. Riesgos financieros (Tipo interés, tipo cambio y liquidez)
- 8. Riesgos fiscales

Riesgos Reputacionales

- 9. Riesgos reputacionales directos

Plazos:

- ☆ Efecto largo plazo
- Efecto corto plazo (horizonte temporal de 3 años)

Detalle de los principales riesgos

[GRI 102-11, GRI 102-15, GRI 102-30]

Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Nivel de Riesgo ⁽¹⁾	Medidas de Control y Gestión
RIESGOS ESTRATÉGICOS Y DE NEGOCIO			
1. Rol del gas natural en el mix energético futuro (efecto largo plazo)	<ul style="list-style-type: none"> Las políticas y medidas regulatorias de descarbonización de los modelos energéticos de los países donde opera el Grupo Enagás introducen incertidumbre respecto al rol del gas natural en el futuro mix energético en el medio y largo plazo. 	Relevante	<ul style="list-style-type: none"> La compañía está trabajando activamente para mitigar este riesgo, impulsando nuevos usos donde el gas natural contribuye significativamente a la descarbonización: transporte marítimo, ferroviario y terrestre pesado. Además, la compañía apuesta por los gases renovables (biometano e hidrógeno) para avanzar hacia la neutralidad en carbono y descarbonizar sectores de difícil electrificación como el transporte o la industria de alta temperatura y el almacenamiento de energía. <p>Ver capítulo 'Nuestro compromiso con la transición energética'.</p>
2. Riesgo comercial y demanda	<ul style="list-style-type: none"> En algunos mercados en los que opera la compañía, los ingresos están afectados por la capacidad contratada y/o la evolución de la demanda 	Aceptable	<ul style="list-style-type: none"> Análisis internos sobre evolución de demanda, capacidad del sistema gasista, entre otros. Participación en proyectos para fomentar el uso de gas natural. Desarrollo de planes comerciales estratégicos, estudios exhaustivos del mercado potencial de GNL, gases renovables (biogás, hidrógeno, entre otros) y de generación y desarrollo de nuevos proyectos. <p>Ver capítulo 'Nuestro compromiso con la transición energética'</p>
3. Riesgo de desarrollo de infraestructuras	<ul style="list-style-type: none"> Los nuevos desarrollos de infraestructuras están sujetos a la obtención de licencias, permisos y autorizaciones de la administración. La evolución de esos procesos complejos podría afectar negativamente a la compañía. En la ejecución de los proyectos de infraestructuras, pueden surgir imprevistos que supongan desvíos en los plazos de ejecución o en los costes de inversión inicialmente planificados. 	Aceptable	<ul style="list-style-type: none"> Relación continua de colaboración con las administraciones públicas. Seguimiento de los procesos de las tramitaciones necesarias. Planes de contingencia establecidos para corregir desvíos imprevistos.
4. Riesgo legal	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados de la compañía pueden verse afectados por las incertidumbres derivadas de la distinta interpretación de contratos, leyes o regulación que pueda tener la compañía y terceras partes, así como de los resultados de las acciones legales que puedan llevarse a cabo. 	Relevante	<ul style="list-style-type: none"> Gestión y seguimiento de procesos judiciales. Seguimiento de la situación existente con las autoridades administrativas correspondientes.

(1) En el mapa de riesgos se representa el riesgo residual, es decir, el riesgo considerando la efectividad de las medidas de control y gestión establecidas (transferencia del riesgo a compañías aseguradoras o medidas de mitigación). Nivel de Riesgo: Aceptable / Asumible / Relevante / Crítico.

Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Nivel de Riesgo ⁽¹⁾	Medidas de Control y Gestión
RIESGOS OPERACIONALES Y TECNOLÓGICOS			
5. Riesgo industrial en la operación de las infraestructuras	<ul style="list-style-type: none"> En la operación de las infraestructuras, transporte, plantas de regasificación y almacenamientos subterráneos se pueden producir accidentes, daños o incidencias que supongan pérdidas de valor o deterioro de resultados. 	Aceptable	<ul style="list-style-type: none"> Planes de emergencia, mantenimiento, mejora continua, existencia de sistemas de control y alarmas que garanticen la continuidad y calidad del servicio. Certificaciones de calidad, prevención y medio ambiente y redundancia de equipos y sistemas. Contratación de pólizas de seguro. <p>Ver capítulos 'Excelencia financiera y operativa', 'Seguridad y salud' y 'Gestión del capital natural y la biodiversidad'.</p>
6. Ciberseguridad (sistemas industriales y corporativos)	<ul style="list-style-type: none"> Daños en los sistemas corporativos e industriales como consecuencia de ataques de terceros. 	Asumible	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo y actualizaciones del Plan Director de Ciberseguridad que recoge medidas de actuación específicas. <p>Ver capítulo 'Seguridad y salud'.</p>
RIESGOS FINANCIEROS Y FISCALES			
7. Riesgos financieros (tipo de interés, tipo de cambio y liquidez)	<ul style="list-style-type: none"> Volatilidad de tipos de interés y tipos de cambio, así como de movimientos de otras variables financieras que pueden afectar negativamente a la liquidez de la compañía. Impulso de las finanzas sostenibles y su impacto en las condiciones de financiación de la compañía. 	Aceptable	<ul style="list-style-type: none"> Cobertura mediante contratación de derivados para establecer una estructura de deuda óptima. Cobertura natural mediante financiación en moneda funcional de negocio. Contratación de facilidades crediticias de disponibilidad incondicional e inversiones financieras temporales. Seguimiento de la regulación de finanzas sostenibles, contacto con entidades de inversión, financiación y agencias de <i>rating</i>, etc. <p>Ver capítulo 'Excelencia financiera y operativa'.</p>
8. Riesgos fiscales [GRI 207-2]	<ul style="list-style-type: none"> Posibles cambios en la legislación tributaria que afecten a los resultados de la compañía. Eventuales diferencias interpretativas de la legislación tributaria vigente en los países en los que el Grupo tiene presencia, distinta al criterio de Enagás y de sus asesores fiscales. Posibles defectos de forma. 	Aceptable	<ul style="list-style-type: none"> Asesoramiento de expertos en materia fiscal. Seguimiento de los Principios de actuación que rigen el cumplimiento de las obligaciones tributarias, evitando riesgos e ineficiencias fiscales. <p>Ver capítulo 'Ética e integridad' y 'Excelencia financiera y operativa'.</p>
RIESGOS REPUTACIONALES			
9. Riesgos reputacionales directos	<ul style="list-style-type: none"> Posible deterioro de la percepción o imagen del Grupo Enagás por los distintos grupos de interés. 	Relevante	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación fluida y directa con los grupos de interés. Monitorización permanente de la información publicada en medios de comunicación y redes sociales. Planes de acción. <p>Ver capítulo 'Materialidad y Modelo de Gestión Sostenible'.</p>

[GRI 102-11, GRI 102-15, GRI 102-30]

Riesgo de Crédito y Contraparte: En aplicación de la NIIF9, desde enero de 2018 se realiza una provisión por la pérdida esperada de este tipo de riesgo.

(1) En el mapa de riesgos se representa el riesgo residual, es decir, el riesgo considerando la efectividad de las medidas de control y gestión establecidas (transferencia del riesgo a compañías aseguradoras o medidas de mitigación). Nivel de Riesgo: Aceptable / Asumible / Relevante / Crítico.

3. Nuestro compromiso con la transición energética

Estrategia de Sostenibilidad

La Estrategia de Sostenibilidad de Enagás apoya la estrategia de la compañía y está vinculada a la retribución variable a corto y largo plazo. Esta estrategia define los tres *drivers* en los que se apoya la compañía para abordar el proceso de transición energética y avanzar así hacia un modelo energético más sostenible:

05/2020

Enagás se ha unido al Manifiesto por una recuperación económica sostenible. Esta iniciativa, apoyada en el Pacto Verde Europeo, apuesta por una recuperación para una economía más sostenible y robusta, que permita avanzar hacia una sociedad más próspera, sostenible, saludable y resiliente

Drivers de sostenibilidad

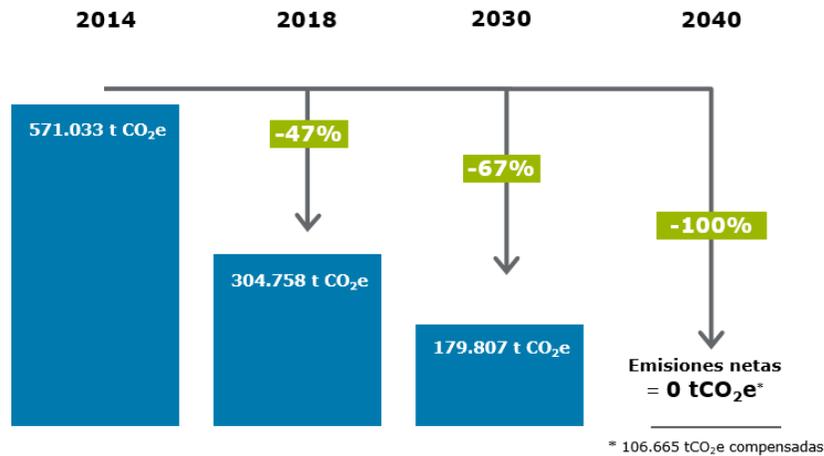
	<p>Eficiencia energética y reducción de emisiones:</p>	<p>Debemos minimizar el impacto ambiental de nuestras operaciones a través de soluciones que nos permitan reducir nuestro consumo energético, minimizando nuestra huella de carbono.</p>	<p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>
	<p>Personas y cultura:</p>	<p>Debemos ser capaces de atraer y retener el mejor talento, generando entornos de trabajo que nos permitan seguir transformándonos y aportar soluciones creativas para formar parte de un futuro más sostenible.</p>	<p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	
	<p>Rol del gas natural y de los gases renovables en el modelo energético:</p>	<p>Apostamos por la promoción de nuevos usos del gas natural y el desarrollo de proyectos de nuevas energías como el biometano y el hidrógeno.</p>	<p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>

Descarbonización y neutralidad en carbono

[GRI 102-15, GRI 201-2, GRI 305-5]

En línea con el incremento del objetivo de reducción de emisiones de la Unión Europea (-55% en 2030 vs 1990), y debido a los avances en materia de reducción de emisiones de Enagás en los últimos años (ver capítulo '[Acción climática y Eficiencia Energética](#)'), la compañía adelanta el objetivo de neutralidad en carbono a 2040 e incrementa la ambición de los objetivos intermedios, definiendo así la siguiente senda de descarbonización:

Neutralidad en carbono en 2040



Estos objetivos de reducción de emisiones incluyen el compromiso de reducción de emisiones de metano de la *Global Methane Alliance*, y están definidos de acuerdo a criterios basados en la ciencia. En 2040 la reducción alcanza el 81% respecto a 2014 y se alcanza la neutralidad en carbono.

Esta senda de descarbonización se abordará en línea con la jerarquía de mitigación:

- Reducción de emisiones priorizando la implantación de medidas con mayor impacto en nuestras emisiones:
 - Mejora de la eficiencia operativa a nivel máquina y sistema con nuevas tecnologías.
 - Utilización de gas de origen renovable para autoconsumos de gas natural.
 - Electrificación de los consumos de gas natural.
- Compensación posterior de las emisiones que técnicamente no es posible reducir:
 - Soluciones de captura y almacenamiento de carbono.

- Estudio de alternativas para alcanzar la neutralidad en carbono en los puntos en los que las opciones anteriores no sean posibles y/o rentables (compensación - reforestación).

Para conseguir esta reducción de emisiones, Enagás tiene identificadas y planificadas acciones concretas:

Emisiones CO ₂ e directas (alcance 1)	CO ₂	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de electrificación de turbocompresores: principal medida que permitirá reducir el 43% de las emisiones necesarias para cumplir con los objetivos. • Mejora de la eficiencia energética en la operación del Sistema Gasista. 	Más de 50 proyectos anuales de eficiencia energética
	CH ₄	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de detección, cuantificación y reducción de fugas. • Reducción de venteos. 	
Emisiones CO ₂ e indirectas (alcance 2)		<ul style="list-style-type: none"> • 100% Garantías de origen renovables y autogeneración. 	

Ver capítulo '[Acción climática y Eficiencia Energética](#)'.

Además, nuestro enfoque de descarbonización tiene un efecto exponencial, al contribuir a la reducción de emisiones de terceros en los ámbitos de gases renovables y nuevos usos del gas natural. Por un lado, los gases renovables permitirán una progresiva descarbonización del mix eléctrico actual (ver apartado '[Gases renovables](#)'). Asimismo, las infraestructuras existentes están preparadas para el transporte de hidrógeno, ganando en competitividad económica y con un impacto ambiental menor (evita emisiones derivadas de la construcción de gasoductos).

Por otro lado, el impulso de nuevos usos del gas natural en movilidad contribuirá significativamente a la descarbonización, ya que el gas natural es la única alternativa sostenible en transporte pesado para los próximos 10-15 años (marítimo y ferroviario) (ver apartado '[Movilidad sostenible](#)'). Del mismo modo, el uso de gas natural en sustitución del carbón ya está permitiendo la reducción de emisiones del mix eléctrico.

Gases renovables

[GRI 102-15, GRI 201-2, GRI 203-1, GRI 203-2]

Enagás impulsa el desarrollo de gases renovables como nuevas soluciones claves para la transición energética a través de su filial, EnaGasRenovable.

Las energías renovables no eléctricas (hidrógeno y biometano) son vectores energéticos indispensables que contribuyen al desarrollo de una economía circular y al proceso de transición energética, ya que permiten avanzar hacia una economía neutra en carbono.

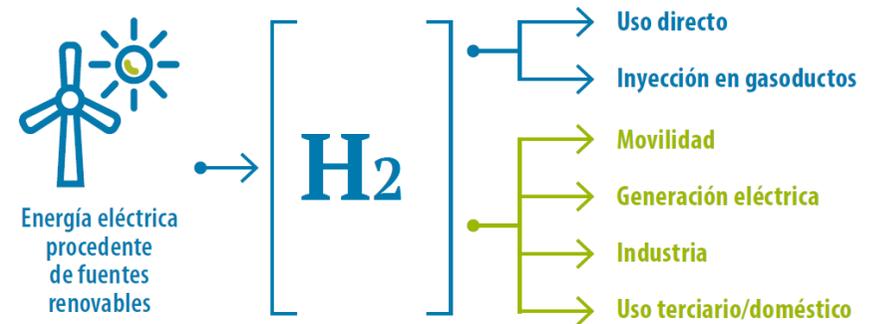
Estas energías renovables no eléctricas, además, pueden ser transportadas a través de la red de infraestructuras gasistas ya existente, maximizando la utilización de las mismas. En este sentido, los gases renovables dotarán al sistema energético del futuro de la necesaria flexibilidad y firmeza, garantizando la seguridad de suministro, favoreciendo el acoplamiento del sector gasista y eléctrico, y posibilitando la completa descarbonización.

Consulta el [vídeo explicativo de Enagás sobre los gases renovables](#)

Enagás impulsa el desarrollo de gases renovables, como el hidrógeno verde y el biometano, como nuevas soluciones clave en el proceso de descarbonización y en el desarrollo de una economía circular

Hidrógeno verde

El hidrógeno verde, que se obtiene de energía eléctrica renovable, es un vector energético de futuro y una solución clave para el almacenamiento energético de origen renovable. Además, cuenta con múltiples aplicaciones al poder usarse en todos los sectores energéticos (industria, movilidad, doméstico-comercial y generación eléctrica).



El portfolio de infraestructuras de Enagás presenta capacidad y vertebración geográfica suficiente para conectar los potenciales puntos de producción y consumo. En este sentido, Enagás está trabajando en la adaptación al transporte de hidrógeno, mediante la evaluación y realización de pruebas a nivel de equipos y materiales, y teniendo en cuenta, entre otros, aspectos de seguridad y regulatorios.

Asimismo, se están realizando simulaciones de la capacidad de la red de gasoductos para la inyección de hidrógeno y analizando, en los desdoblamientos existentes en la red de gasoductos, la posibilidad de transportar hidrógeno puro en uno de ellos.

Además, se están revisando y modificando las especificaciones técnicas de Enagás, necesarias para la construcción de conducciones de hidrógeno puro. Por otro lado, se está trabajando en la identificación de posibles estructuras geológicas que permitan el almacenamiento subterráneo estacional de este nuevo vector energético, y en el desarrollo de una hoja de ruta para garantizar que estas infraestructuras sean viables en el horizonte 2026, en conformidad con las necesidades derivadas del desarrollo sostenible de la nueva "Economía del Hidrógeno".

De hecho, Enagás es una de las once compañías europeas de infraestructuras de gas que impulsa la 'Red Troncal de Hidrógeno en Europa' (*European Hydrogen Backbone plan*) para el desarrollo de una infraestructura específica de transporte de hidrógeno.

Además, Enagás está desarrollando proyectos concretos que apuestan por la producción de hidrógeno verde. La propuesta de Enagás para impulsar el hidrógeno renovable consiste en promover proyectos que contribuyan a la descarbonización y a una transición justa e inclusiva, sean tractores en toda su cadena de valor, contribuyan al desarrollo de la industria, generen empleo sostenible y, siempre que sea posible, se desarrollen conjuntamente con otros socios.

En esta línea, Enagás ha presentado 30 proyectos de desarrollo de hidrógeno renovable como "proyectos tractores" para una Transición Energética Justa e Inclusiva dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La hoja de ruta de Enagás para el impulso del hidrógeno es la siguiente:

- Desarrollo de proyectos demostrativos a escala industrial: primeros proyectos como germen para el desarrollo de una cadena de valor en torno al hidrógeno verde.
 - Proyecto 'Green Hysland': proyecto que ha sido reconocido por la Comisión Europea como proyecto estratégico para el despliegue del hidrógeno verde en Europa, y seleccionado para recibir una subvención de 10 millones de euros. Su objetivo es la producción anual en Mallorca de al menos 300 toneladas de hidrógeno renovable a partir de energía solar para su uso en movilidad (flotas de autobuses, vehículos de alquiler...) para la generación de calor y energía de edificios comerciales y públicos, y el suministro de energía auxiliar para ferries y operaciones portuarias. Además, a modo demostrativo, se contempla la inyección de parte de ese hidrógeno producido en la red gasista insular. Gracias a ello, se espera reducir las emisiones anuales de CO₂ de la isla en hasta 20.700 toneladas. La propuesta está siendo coordinada por Enagás e impulsada por Acciona, Cemex, Redexis e IDAE, y forma parte de un plan de reindustrialización en Lloseta.
 - Proyecto en la planta de Enagás de Cartagena: es la primera experiencia de inyección de hidrógeno en una red operativa de gas en España. Permite reducir la huella de carbono de la planta de regasificación, así como adquirir experiencia en la gestión de mezclas de gas natural con hidrógeno. El proyecto se plantea en dos fases: una primera de demostración tecnológica (ya operativa), para la inyección de hidrógeno renovable en el *fuel gas* a pilotos de antorcha, y otra posterior de escalado, para la eliminación del 100% del autoconsumo de gas y de las emisiones de dióxido de carbono asociadas.
- Desarrollo de tecnología y proyectos I+D+i: iniciativas para el estudio e investigación de las tecnologías del hidrógeno (proyectos I+D+i) en toda su cadena de valor, fomentando iniciativas propias y en colaboración con empresas, centros de investigación y universidades nacionales, europeas e internacionales.
 - Proyecto SUN2HY desarrollado con Repsol: desarrollo de tecnología capaz de transformar la energía solar en energía química para producir hidrógeno verde 100 % renovable. El proceso es directo, sin aporte externo de energía eléctrica, y reduce la huella de carbono en más de un 90% respecto a otros procesos convencionales. Se trata de un proyecto novedoso y disruptivo, cuyo objetivo es conseguir un precio del hidrógeno competitivo desplazando soluciones actuales de menos eficiencia. Participan el Instituto de Investigación en Energía de Cataluña (IREC), el Instituto Universitario de Electroquímica de la Universidad de Alicante, la Fundación del Hidrógeno de Aragón y la empresa de ingeniería Magrana, y cuenta con la financiación del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial y la Unión Europea. Finalizada la primera fase del piloto, el reto es lograr una tecnología comercial y competitiva.
- Proyectos para la descarbonización de todos los sectores económicos, especialmente en regiones donde la transición energética tenga mayor impacto, que contribuyan al desarrollo de economías locales del hidrógeno, extrapolables a otras regiones.
 - Planta productora en La Robla, León: proyecto impulsado conjuntamente por Enagás y Naturgy en León para desarrollar la mayor planta de hidrógeno de España, que producirá hasta aproximadamente 9.000 toneladas al año de hidrógeno renovable, a partir de una planta fotovoltaica de 400 MW y un electrolizador de hasta 60 MW, para cubrir el consumo local, inyección a red gasista y posibilitar una futura exportación hacia el noroeste de Europa. El proyecto, que ha sido presentado en el marco de la candidatura de proyectos de interés común europeo (IPCEI), permitirá reducir las

emisiones de CO₂, al basarse en la producción y uso de hidrógeno verde, y, por tanto, favorecer una mayor penetración de energías renovables en sectores de difícil electrificación.

- Proyectos *Power-to-gas* para el acoplamiento entre sector gasista y eléctrico: integración del sector eléctrico y gasista para optimizar la eficiencia del sistema energético nacional, *back-up* de almacenamiento, valorización del potencial de *curtailment* asociado a la penetración masiva de las energías renovables eléctricas que contempla el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima.

Enagás ha presentado más de 45 proyectos de hidrógeno verde y biometano en colaboración con diversas empresas españolas

Biometano

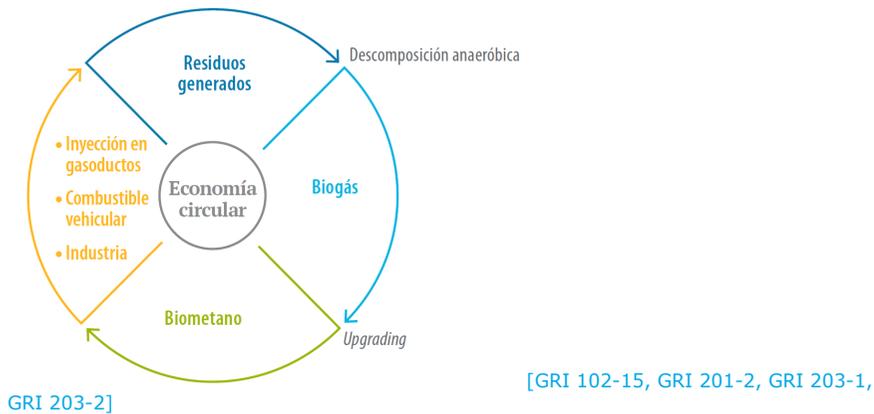
El biogás obtenido a partir de residuos constituye una fuente de suministro energético renovable, local y almacenable, con impacto positivo sobre el empleo y la economía rural. Tras un proceso de limpieza y separación del CO₂, el biogás se convierte en biometano, un gas totalmente renovable, de calidad equivalente al gas natural y apto para ser transportado por los gasoductos. La planta de Valdemingómez, en Madrid, constituye el primer ejemplo en España de este tipo de aprovechamiento con inyección en la red gasista, en este caso, de Enagás.

Enagás impulsa el desarrollo del biometano que también puede ser utilizado como carburante sostenible en forma de BioGNC (forma comprimida) y BioGNL (forma líquida) en vehículos ligeros y pesados.

Además, Enagás también apoya a *startups* surgidas de su programa 'Enagás Emprende' y centradas en el impulso de los gases renovables, como 'BioEnGas' (ver apartado '[Emprendimiento corporativo e innovación abierta](#)').

Enagás ha presentado 16 proyectos de desarrollo del biometano como proyectos tractores para afrontar el reto demográfico y la lucha contra la despoblación. Entre estos proyectos destaca el impulsado por la *startup* de Enagás Emprende, Bioengas, y Suma Capital, un proyecto pionero para desarrollar e inyectar biometano en red. El objetivo del proyecto es producir e inyectar aproximadamente 20 GWh anuales de biometano en el Sistema Gasista español, lo que supondría una reducción de emisiones de alrededor de 30.000 toneladas equivalentes de CO₂. Este proyecto es el primero de esta envergadura llevado a cabo en España por una iniciativa privada. El proceso de *upgrading*, necesario para convertir biogás en biometano, se llevará a cabo en una planta de biogás ubicada en la provincia de Burgos. Las compañías promotoras contarán con otras dos empresas para la puesta en marcha del proyecto: Biogasnalía, gestora de residuos y propietaria de la planta de biogás en Burgos, y AGF Ingeniería de Procesos, encargada del diseño y ejecución de la instalación.

[GRI 102-15, GRI 201-2, GRI 203-1, GRI 203-2]



Movilidad sostenible

[GRI 102-15, GRI 203-1, GRI 203-2]

Enagás apuesta por la descarbonización del transporte a través de la promoción del uso de gas natural y de los gases renovables en la movilidad.

El gas natural cumple un papel muy relevante para la seguridad de suministro, la competitividad y para sectores con grandes necesidades de potencia, como la industria intensiva o el transporte pesado, donde la electrificación no es una solución a día de hoy. En el ámbito del transporte se está posicionando como uno de los combustibles más sostenibles, clave para reducir las emisiones y mejorar la calidad del aire.

El uso del gas natural como combustible en el transporte permite reducir las emisiones de NO_x en torno a un 80-90%, las emisiones de CO₂ un 20-30% y las de SO_x y partículas prácticamente en un 100% con respecto a los combustibles tradicionales. Esto hace del gas natural una alternativa sostenible para la movilidad y el transporte pesado, marítimo y ferroviario.

Su contribución es especialmente importante en el caso del transporte marítimo, pues permite a los buques cumplir con la nueva normativa medioambiental de la Organización Marítima Internacional (OMI) y con la Directiva Europea 2016/802.

Como parte de nuestra apuesta por la innovación, en Enagás hemos adaptado técnicamente nuestras plantas de gas natural licuado (GNL) y actualmente están preparadas para ofrecer nuevos servicios relacionados con el rol del gas como combustible, como el *bunkering* (repostaje a barcos). Además, promovemos estos nuevos usos mediante nuestra coordinación en proyectos como '[CORE LNGas hive](#)' y 'LNGhive2' y nuestra participación en otros proyectos con fondos europeos CEF en el ámbito ferroviario, como es el proyecto RAILNG y la transformación de una locomotora de mercancías a GNL.

La Unión Europea destinará alrededor de 27 millones de euros a la puesta en marcha de dos proyectos en España a través del mecanismo Conectar Europa CEF (*Connecting Europe*

Facility), que promueve un transporte más sostenible y eficiente. En concreto, la Comisión Europea apoyará, entre otros, el desarrollo de dos nuevos proyectos de abastecimiento de GNL a buques (*bunkering*) en los puertos de Barcelona y Algeciras, coordinados por Enagás. Estos proyectos se enmarcan en la estrategia institucional 'LNGhive2', que lidera Puertos del Estado, con el fin de favorecer el desarrollo del mercado de GNL como combustible marítimo y garantizar el suministro en los puertos, en cumplimiento de la Directiva Europea 2014/94 de combustibles alternativos.

Las plantas de GNL de Enagás están adaptadas para ofrecer nuevos servicios relacionados con el rol del gas natural como combustible, como el bunkering

Por otro lado, en el ámbito ferroviario, Enagás fue una de las empresas participantes en la primera prueba piloto de tracción ferroviaria con GNL en Europa, y dentro del despliegue de la Hoja de Ruta ferroviaria acordada con Renfe, está participando en todos los segmentos de tracción ferroviaria para la transformación a gas natural de vehículos diésel en aquellas líneas comerciales donde la electrificación no sea rentable.

Actualmente, Enagás está desarrollando varios proyectos: el proyecto 'BIORAIL', cuyo objetivo es probar diferentes tecnologías de motorización con mezcla de gas renovable e hidrógeno; el proyecto 'H2rail' para la introducción de la pila de combustible para tracción ferroviaria; y por el último, el proyecto del túnel San Pedro para la realización de ensayos reales y análisis de fugas de hidrógeno y GNL en ferrocarril.

Por otro lado, el hidrógeno es el nuevo vector energético que ofrece innumerables posibilidades de consumo, almacenamiento y movilidad. Es una alternativa real, limpia y sostenible a las fuentes energéticas tradicionales y por ello, su utilización como combustible en vehículos contribuye a la movilidad sostenible.

Enagás ha desarrollado la primera estación de España de repostaje de hidrógeno a 700 bar, en el marco de un proyecto integral promovido conjuntamente con Toyota España y Urbaser, la cual se ubica en la zona norte de Madrid. Esta iniciativa de colaboración también incluye la puesta en servicio de 12 unidades de Toyota Mirai (vehículo 100% eléctrico de pila de combustible de hidrógeno) con base en Madrid capital, en lo que es la primera experiencia de utilización de hidrógeno a nivel comercial del país.

07/2020

Enagás recibe el apoyo de la Unión Europea para el desarrollo de 16 puntos de suministro vehicular de GNL, biogás e hidrógeno. La compañía coordina el Proyecto ECO-net que tiene como objetivo contribuir a la descarbonización del transporte mediante la introducción de GNL, biogás e hidrógeno verde. El proyecto cuenta con un presupuesto global aproximado de 13 millones de euros, y contempla la construcción de 16 puntos de suministro de combustibles alternativos para vehículos pesados y turismos en un plazo de hasta tres años. Estos puntos de suministro, 15 de GNL y uno de hidrógeno (el primero de España a 700 bares de presión), estarán distribuidos a lo largo de los corredores españoles de la Red Transeuropea de Transporte.

El hidrógeno es un vector energético que ofrece innumerables posibilidades de consumo, almacenamiento y movilidad

Emprendimiento corporativo e innovación abierta

Enagás ha desarrollado un programa de emprendimiento corporativo e innovación abierta con el objetivo de apoyar e impulsar nuevas ideas y proyectos empresariales innovadores que, de acuerdo a nuestra estrategia, nos permitan generar valor y diversificar el negocio. Este programa nos permite posicionarnos de forma temprana en tecnologías disruptivas y *startups* alineadas con la mejora de la eficiencia, competitividad y sostenibilidad del sector energético en el actual entorno de transición energética.

El programa 'Enagás Emprende' busca dentro y fuera de la compañía proyectos relacionados con la estrategia de futuro de la compañía para impulsar la transición energética a través de nuevos modelos de negocio y tecnologías disruptivas. Para ello, se estructura en los siguientes ejes:

- Emprendimiento corporativo: desarrollo de proyectos de negocio e ideas basados en las capacidades técnicas, económicas y de mercado de Enagás.
- *Venture Capital*: inversión y apoyo de *startups*.
- Innovación Abierta: incorporación de proyectos y de tecnologías apoyadas en capacidades externas a Enagás.

'Enagás Emprende' estudia y analiza cada propuesta de forma individualizada y ofrece programas de aceleración a medida de las necesidades de cada proyecto, las cuales pueden variar desde recursos financieros, realización de pilotos técnicos, co-desarrollos, apoyo en el desarrollo comercial, etc.

Consulta todos los detalles del **Programa Enagás Emprende** en la [web corporativa](#)

Gracias al apoyo de 'Enagás Emprende', ocho proyectos internos de Emprendimiento Corporativo se han convertido en *startups*:

Startups surgidas del emprendimiento corporativo


Startup de servicios de consultoría en detección y cuantificación de gases, ayudando a sus clientes a cumplir con las normativas y regulaciones en materia medioambiental, a mejorar su huella de carbono y a obtener mayor eficiencia en sus procesos operativos de negocio.

www.viragasimaging.com



Startup con tecnología innovadora y validada técnicamente de transporte de frío ecológico, que promueve el acercamiento a las plantas de GNL de las grandes empresas consumidoras de frío.

www.e4efficiency.es



Startup que invierte en infraestructuras de *small/mid scale* de GN/GNL (*Bunkering*, EESS GNV, etc), así como el diseño, *ejecución*, operación y mantenimiento para terceros, comercializando su capacidad y prestando servicios logísticos. Esta *startup* ha entrado en el accionariado de la planta de GNL de Rávena (Italia) para colaborar en el desarrollo del gas natural licuado (GNL) a pequeña escala en el Mediterráneo y ha puesto en marcha once estaciones de servicio de gas natural vehicular.

www.scalegas.com



Startup de transporte logístico de última milla eco-sostenible cuyo parque de vehículos es propulsado por energías alternativas (gas natural, electricidad, hidrógeno, etc.)

www.gas2move.com



Servicios de apoyo y soporte a comercializadoras en la operativa diaria. Ofrece servicios en toda la cadena, desde la obtención del número de licencia para comercializar gas en España hasta la solicitud de operaciones de *backoffice*, reportes a entidades oficiales y formación en el sistema gasista.

www.sercomgas.com



Startup que gestiona procesos de medición de gas basándose en algoritmos de Inteligencia Artificial (*Analytics* y *Machine Learning*) de última generación. Los nuevos modelos de medición tendrán capacidad de autoaprendizaje y quedan disponibles a través de una plataforma establecida en la nube.

www.smartenergyassets.com



Startup que tiene como objetivo el desarrollo y gestión operativa de plantas de biometano a partir de residuos agrícolas, ganaderos y de otros orígenes, para impulsar la economía circular y generar energía verde en el marco de la transición energética.

www.bioengas.com



Startup que desarrolla, fabrica y comercializa generadores de hidrógeno por electrólisis utilizando tecnología propia PEM (*Proton Exchange Membrane*) de pequeña y mediana escala, ofreciendo además los servicios asociados de operación y mantenimiento.

www.h2greem.com

Además de los proyectos internos mencionados, Enagás Emprende también ha apoyado como inversor seis *startups* externas:

Startups externas



www.seabenergy.com

Startup inglesa de economía circular que diseña y comercializa plantas de pequeña escala para su instalación en edificios, aprovechando los residuos orgánicos generados *in situ* para transformarlos en energía verde, agua y fertilizantes.



www.dualmetha.com

Startup francesa con tecnología propia de plantas modulares de biogás que gestiona múltiples residuos, principalmente agrícolas, cuyo objetivo es generar biometano para inyectar en la red de gas.



www.helioprod.com

Startup proveniente del primer proyecto piloto de planta modulable de Dual Metha, galardonado por la agencia estatal francesa Ademe con ocho tanques de digestión sólida con capacidad de 250m³ cada uno.



www.hygengroup.com

Startup letona que ha desarrollado un cargador de GNC (Gas Natural Comprimido) que permite la recarga rápida de vehículos *in situ*, en domicilios o lugares de trabajo. Los compresores de Hygen se basan en una tecnología patentada que otorga una mayor durabilidad y fiabilidad.



www.trovanttech.com

Startup especializada en el desarrollo de tecnologías basadas en procesos biológicos para el tratamiento y valorización de residuos orgánicos y convertirlos en productos de valor. *Startup* centrada en el sector del biogás y biometano.



www.solatom.com

Startup que diseña, desarrolla e instala módulos solares de fácil transporte e instalación para industrias. Con ellos son capaces de proporcionar una alternativa sostenible y económica a las calderas de combustible fósil que utilizan actualmente las fábricas.

04/2020

Junto a Red Eléctrica, CLH, Iberdrola, BP, EIT InnoEnergy, Acciona, Capital Energy y DISA, Enagás impulsó la iniciativa [Energía Positiva+](#) para contribuir a mitigar el impacto económico y social de la COVID-19 desde la perspectiva de la energía y a través de la innovación.

03/2020

En colaboración con Alantra, Enagás lanza Klima, un fondo de *venture capital* destinado a tomar participaciones en compañías tecnológicas en el ámbito de la transición energética. El foco está puesto en compañías españolas y europeas del segmento B2B (*business to business*) que operan en segmentos atractivos y con alto crecimiento del sector energético, como por ejemplo: almacenamiento energético, eficiencia energética, gases renovables (hidrógeno y biogás), captura de carbono, movilidad sostenible, etc.

Se trata de un fondo con impacto positivo por naturaleza, al invertir en compañías que favorecen la reducción de emisión de CO₂. Por diseño, incorpora las mejores prácticas en materia de ISG (Inversión Socialmente Responsable) tanto en las empresas participadas como en los procesos internos de la gestora.

Transformación digital

La transformación digital en Enagás ha permitido a lo largo de 2020, un año excepcional marcado por la pandemia, continuar con la actividad de la compañía de forma normal. En este sentido, se han realizado importantes avances como es la implantación de Enagás *Digital Workplace*, programa que mediante la adopción de nuevos escenarios de trabajo más colaborativos, ágiles y flexibles, ha permitido añadir nuevas tecnologías y hábitos al día a día, permitiendo que los profesionales continúen desarrollando su labor en remoto sin impedimentos.

Además, se ha aprobado una Política de Gobierno del dato, que establece una visión que permitirá maximizar el valor de los datos y facilitará la toma de decisiones.

Por otro lado, se ha avanzado en la definición de las hojas de ruta de transformación de las diferentes áreas de la compañía, haciendo foco en la generación de valor y la eficiencia, priorizando a clientes y empleados, y apalancándonos en la potencialidad de las nuevas tecnologías. En este sentido, durante este año se ha trabajado en la digitalización del Gestor Técnico del Sistema, y se ha continuado impulsando la automatización de los procesos de manera transversal en toda la compañía. Asimismo, se han desarrollado herramientas basadas en capacidades de analítica avanzada e inteligencia artificial que nos permiten evolucionar hacia un mantenimiento de nuestras infraestructuras más predictivo y prescriptivo. Adicionalmente, estamos transformando la forma de trabajo de nuestra fuerza de campo, con foco en mejorar su día a día, involucrándoles desde el principio en el diseño de la solución que les permitirá trabajar de forma más autónoma y flexible.

Todo ello en línea con nuestro marco estratégico, que persigue el desarrollo de las capacidades digitales, la eficiencia en nuestra cadena de valor, y la sostenibilidad en nuestros ingresos, y del que ya se está monetizando valor.

Consulta la **Política de gobierno del dato** en la [web corporativa](#)

La transformación digital ha permitido a Enagás continuar con su actividad de forma normal en un año marcado por la crisis derivada de la COVID-19

Innovación tecnológica

La innovación tecnológica en Enagás se focaliza en dos ámbitos: [\[GRI 203-1\]](#)

- La mejora de diversos aspectos de la actividad presente de la compañía, como son la eficiencia energética y la autogeneración de energía; la medición del gas y el análisis de sus componentes; la seguridad operativa y los materiales y equipos necesarios para su actividad. Los proyectos más relevantes en los que se ha trabajado durante este año son el proyecto de medición de emisiones fugitivas de metano (ver capítulo '[Acción Climática y Eficiencia Energética](#)'), un piloto para la neutralización del olor de las aguas con metanol en almacenamientos subterráneos, y un proyecto para la generación autónoma de nitrógeno en la planta de Huelva.
- El análisis y el desarrollo de tecnologías que en un futuro, a corto y medio plazo, puedan poner en valor las infraestructuras y/o el *know-how* propios de la compañía, como son la producción, análisis, certificación y el transporte de gas natural sintético, biogás, biometano y de hidrógeno (Ver apartado '[Gases renovables](#)').

En 2020 el importe invertido en innovación tecnológica ha ascendido a 2,5⁴ millones de euros, de los cuales un 33% se corresponde a proyectos relacionados con energía renovable. [\[GRI OG2\]](#)

⁴ Este dato engloba los gastos asociados con los proyectos aprobados (importe reportado como Gastos en I+D en el apartado de '[Otros gastos de explotación](#)' de las Cuentas Anuales Consolidadas), compra de I+D, gastos de personal y la compra de equipos e instrumentos.

4. Creación de valor para nuestros grupos de interés

En un contexto marcado por la pandemia, la respuesta de Enagás se ha basado en la Resistencia, la Recuperación y la Reinención



La crisis de la COVID-19 ha puesto de manifiesto la importancia que la sostenibilidad tiene para compañías como Enagás.

Disponer de una estrategia en la que la sostenibilidad está integrada y haber adquirido unos compromisos hacia nuestros grupos de interés a través de nuestras políticas, nos permite dar respuesta a las demandas de los mismos, contribuyendo así a mitigar los efectos negativos de esta crisis sanitaria en la sociedad, especialmente sobre los más vulnerables.

Esta respuesta se estructura en tres fases: Resistencia, Recuperación y Reinención. Durante los peores momentos de la crisis, y en una primera fase de Resistencia, Enagás ha centrado sus esfuerzos en proteger la seguridad, salud y bienestar de sus profesionales y el resto de grupos de interés, garantizar la seguridad de suministro de gas natural, y mitigar el impacto social y económico en la sociedad, ayudando a las personas más vulnerables (ver capítulos '[Personas](#)', '[Comunidades locales](#)').

Para hacer frente a la Recuperación, hemos intentado volver a reactivar nuestra economía, sin dejar a nadie atrás, procurando mantener y reforzar nuestro propósito y nuestros compromisos con los principales grupos de interés:

- Manteniendo e incluso incrementando el empleo durante la pandemia, con 24 nuevos profesionales y la firma del nuevo convenio colectivo (ver capítulo '[Personas](#)').

- Agilizando el pago a nuestros proveedores y proporcionándoles seguridad en los contratos para que ellos también puedan mantener sus empleos (ver capítulo '[Cadena de Suministro](#)').
- Asegurando a nuestros clientes la mayor eficiencia y seguridad en las operaciones, para hacer frente a la caída de demanda de gas natural, con un 70% del gas llegando a España por barco (ver capítulo '[Excelencia financiera y operativa](#)').
- Manteniendo los compromisos de pago de dividendo a nuestros pequeños y grandes accionistas (ver capítulo '[Excelencia financiera y operativa](#)').
- Trabajando con los organismos reguladores para mejorar la competitividad del sistema gasista, y afrontar los retos de la descarbonización a través del *Green Deal*, la Ley de Cambio Climático y Transición energética, etc (ver capítulo '[Acción Climática y Eficiencia Energética](#)').

De cara a la Reinención, estamos reforzando nuestro compromiso con la descarbonización, no solo de nuestras actividades, sino a través de un mayor uso de combustibles alternativos como el gas natural licuado (GNL) en el transporte y del desarrollo de los gases renovables (ver capítulos '[Compromiso con la transición energética](#)' y '[Acción climática y eficiencia energética](#)').

Todo esto ha reforzado la importancia de la sostenibilidad en nuestra compañía y ha motivado una actualización de nuestra matriz de materialidad, como se muestra a continuación, siguiendo el modelo de gestión sostenible y el procedimiento de gestión de grupos de interés.

La crisis de la COVID-19 ha puesto de manifiesto la importancia de la sostenibilidad en la compañía

Modelo de Gestión Sostenible

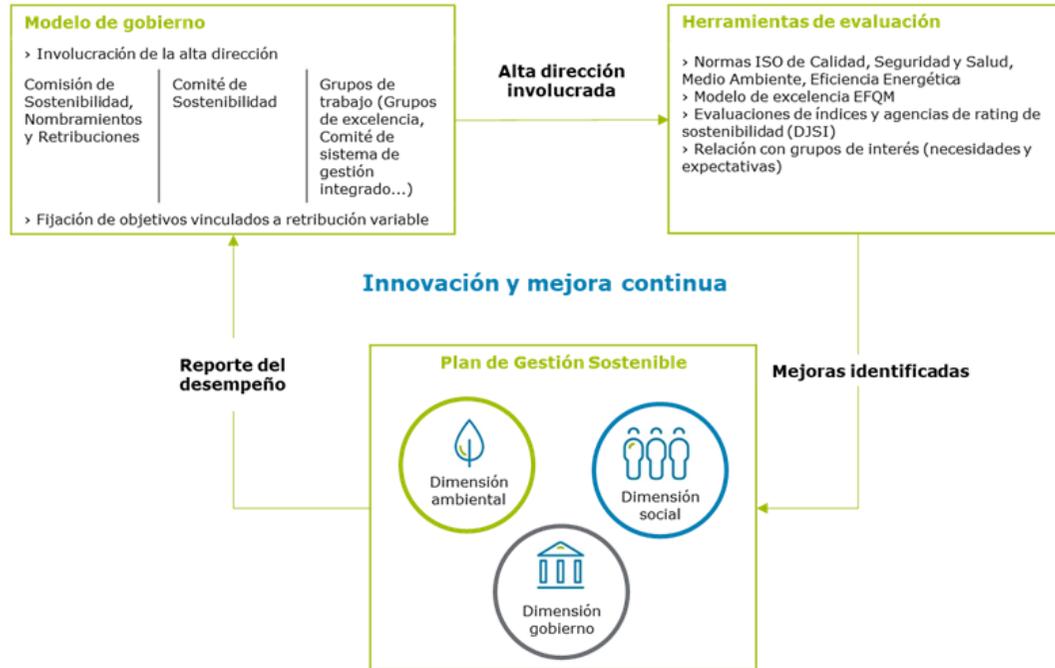
El Modelo de Gestión Sostenible de Enagás establece las responsabilidades en el gobierno de la sostenibilidad y define las herramientas de evaluación para la identificación de las líneas de acción que se recogen en el Plan de Gestión Sostenible.

La Comisión de Sostenibilidad, Nombramientos y Retribuciones (CSNR) es el máximo órgano con responsabilidad en materia de sostenibilidad (impactos económicos, ambientales y sociales). El Comité de Sostenibilidad, formado por miembros del Comité de Dirección, reporta a esta comisión y es responsable de aprobar las actuaciones en la materia (por delegación de la CSNR). [[GRI 102-29](#), [GRI 102-31](#)]

A nivel ejecutivo, el Consejero Delegado tiene atribuidas las facultades para la gestión de los negocios de la sociedad, bajo la supervisión del Presidente, a quien corresponde el impulso y coordinación permanente de la dirección de las actividades de la misma.

Dependiendo del Consejero Delegado con carácter general, la Dirección General Financiera tiene la responsabilidad de gestionar los temas económicos y la Dirección General de Personas y Recursos los temas ambientales y sociales. [[GRI 102-18](#), [GRI 102-19](#), [GRI 102-20](#)]

Modelo de Gestión Sostenible



Establecemos procesos de diálogo y colaboración con nuestros grupos de interés para identificar sus necesidades y expectativas

[GRI 102-21]

Análisis de materialidad y gestión de grupos de interés

Enagás define su mapa de grupos de interés a partir de la identificación, según la Estrategia de la compañía, de los distintos colectivos que se ven influenciados y ejercen influencia sobre la actividad de la compañía. Estos colectivos y su segmentación así como los canales de relación con cada uno de ellos, se revisan anualmente por los responsables internos, según la estrategia y modelo organizativo de la compañía. De esta forma, se define el modelo de relación con grupos de interés: [GRI 102-21, GRI 102-42, GRI 102-43, GRI 102-44, GRI 102-46, GRI 207-3]

Grupos de interés de Enagás	Canales de relación	
Organismos reguladores (estatales, locales y del ámbito internacional)	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones periódicas (presenciales, telefónicas, correo electrónico) Web corporativa 	
Inversores (gestores de fondos, agencias de <i>rating</i> , analistas)	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones periódicas (presenciales, telefónicas, correo electrónico) Roadshows Web corporativa 	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de atención al accionista Línea gratuita de atención al accionista Buzón de correo electrónico Encuentros con accionistas minoritarios y analistas
Empleados (profesionales, organizaciones sociales)	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones periódicas (presenciales, correo electrónico) Intranet corporativa Revista interna 'Azul y Verde' Boletín electrónico 'Ráfagas' 	<ul style="list-style-type: none"> Campañas de comunicación interna Canal ético Encuestas de opinión y planes de mejora asociados
Clientes (distribuidores, comercializadores, transportistas, consumidores directos en el mercado)	<ul style="list-style-type: none"> Gestores de cuenta Reuniones periódicas (presenciales, telefónicas, correo electrónico) Centro Principal de Control SL-ATR Comité de Seguimiento del Sistema Gasista español 	<ul style="list-style-type: none"> Web corporativa: portal SL-ATR 2.0 y portal SITGAS Newsletter de clientes Encuentros con clientes (<i>Shippers' day</i>) Encuestas de satisfacción de clientes y planes de mejora asociados Mesa de servicios
Socios (de negocio, estratégicos de negocio y management de las sociedades)	<ul style="list-style-type: none"> Coordinadores de sociedades participadas Reuniones periódicas (presenciales, telefónicas, correo electrónico) Órganos de gobierno 	
Medios de comunicación (generalistas, económicos, especializados del sector, especializados en sostenibilidad)	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones periódicas (presenciales, telefónicas, correo electrónico) Web corporativa 	<ul style="list-style-type: none"> Teléfono de atención permanente a medios de comunicación Buzón de correo electrónico de atención a medios
Proveedores (críticos y no críticos)	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones periódicas (telefónicas, correo electrónico) Web corporativa: portal del proveedor Plataforma de proveedores 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de Acceso a Contratistas Buzón de correo electrónico de atención a proveedores
Entidades financieras	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones periódicas (presenciales, telefónicas, correo electrónico) 	
Asociaciones y fundaciones (del sector energía/gas, de ámbitos sociales, ambientales, éticos (sostenibilidad), en el ámbito de la educación y cultura, la salud y la cooperación al desarrollo)	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones periódicas derivadas de la participación en grupos y foros (presenciales, telefónicas, correo electrónico) 	

[GRI 102-40, GRI 102-42, GRI 102-43]

Materialidad

[GRI 102-21, GRI 102-44, GRI 102-46, GRI 102-47]

Enagás identifica y prioriza los asuntos materiales en las operaciones directas de la compañía, según el nivel de importancia que estos tienen para Enagás y para sus grupos de interés. Para ello, se basa en las actividades, la estrategia y el contexto de operación de la compañía, así como en las necesidades y expectativas de sus grupos de interés. Durante 2020, y ante el contexto de la pandemia, Enagás ha revisado las expectativas de sus grupos de interés siguiendo el procedimiento de identificación y priorización, a través de:

- La consulta externa para evaluar el nivel de importancia de los asuntos para los grupos de interés. Esta consulta se realiza ante cambios significativos de contexto (actualización estratégica, crisis, etc). Enagás ha identificado las expectativas de sus grupos de interés y asuntos relevantes asociados al impacto de la COVID-19 a través de los canales de relación con grupos de interés.
- La consulta a órganos de gobierno para evaluar el nivel de importancia de los asuntos para Enagás. Esta consulta se realiza anualmente a través de la validación de los asuntos materiales y su priorización por parte de los órganos de gobierno (Comité de Sostenibilidad, Comisión de Sostenibilidad, Nombramientos y Retribuciones).

A continuación se muestran los asuntos materiales, así como el resultado del ejercicio de actualización de la matriz de materialidad realizado en 2020.

En el marco de la crisis de la COVID-19, Enagás ha actualizado su matriz de materialidad

Asuntos materiales en la cadena de valor de Enagás

Enagás tiene identificados ocho asuntos materiales en las dimensiones de Gobierno, Social y Ambiental:



Enagás asegura la Sostenibilidad de la compañía a través de la gestión de estos aspectos en su cadena de valor, es decir, tanto en sus operaciones directas, como en las operaciones de terceros con los que se relaciona: proveedores y sociedades participadas.



Enagás considera los Derechos Humanos como un asunto material incluido en los ámbitos de Ética y cumplimiento, Personas (derechos laborales), Comunidades locales (derechos de las comunidades), Seguridad y Salud y Gestión del capital natural y la biodiversidad (derecho a disponer de los recursos naturales) (Ver capítulo '[Derechos Humanos](#)').

En los siguientes capítulos se muestra cómo estamos generando valor para nuestros grupos de interés mediante el desempeño en cada uno de los asuntos materiales, incluyendo el gobierno de la compañía, la cadena de suministro y la gestión de las sociedades participadas como aspectos transversales clave en esta creación de valor.

Actualización de la matriz de materialidad de Enagás

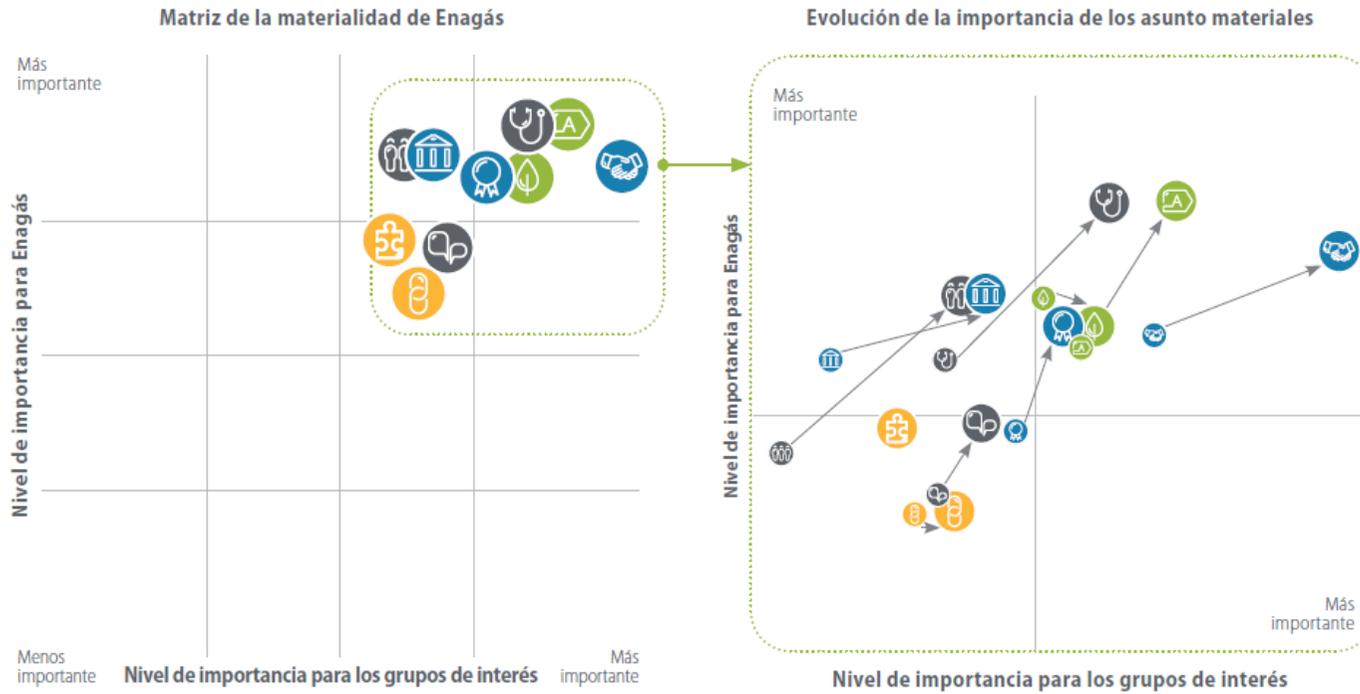
Como resultado del ejercicio de actualización realizado en 2020 a consecuencia de la crisis de la COVID-19, se ha obtenido a nivel general un incremento de la importancia para los grupos de interés de todos los asuntos.

Los asuntos de la dimensión social, Seguridad y Salud y Personas, y de Acción climática y eficiencia energética, en la dimensión ambiental, son los que más han incrementado su importancia, tanto para los grupos de interés como para Enagás. Asimismo destaca el asunto de Ética e integridad, cuya importancia para los grupos de interés se ha incrementado aún más, manteniéndose como el asunto de mayor importancia para los grupos de interés.

Por último, cabe mencionar en esta actualización, el incremento en la importancia de la gestión sostenible en la cadena de valor, especialmente en las sociedades participadas.

Actualización de la matriz de materialidad de Enagás

[GRI 102-44, GRI 102-46, GRI 102-47]



4.1 Buen Gobierno

[GRI 103-1, GRI 103-2, GRI 103-3]

El Buen Gobierno es un asunto prioritario para la compañía, tal y como se refleja en la política de Sostenibilidad y Buen Gobierno de Enagás. Esta política confirma que un buen modelo de gobernanza nos permite generar valor en el corto, medio y largo plazo para accionistas, clientes, proveedores y otros grupos de interés. Además, fortalece el entorno de control de la compañía, su reputación y credibilidad frente a terceros.

Los ámbitos clave en los que se fundamenta nuestro modelo de gobierno son la estrategia y objetivos de la compañía (ver capítulo '[Estrategia](#)'), la estructura y funcionamiento de los órganos de gobierno (independencia, diversidad, etc.), su desempeño y los sistemas de incentivos para la toma de decisiones.

Plan de Gestión Sostenible

Principales líneas 2020

- Revisión del proceso de evaluación del Consejo de Administración.
- Actualización y aprobación del Reglamento que regula la actividad de Comisión de Auditoría y Cumplimiento, así como el Reglamento del Consejo de Administración, con el objeto de adaptar el mismo a las recomendaciones incluidas en la revisión del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas.
- Refuerzo de la formación al Consejo en ámbitos clave de la estrategia de la compañía.
- Certificación de la Junta General de Accionistas de Enagás de 2020 como evento sostenible conforme a la norma ISO 20121:2013.

Líneas 2021

- Planificación de las renovaciones del Consejo de 2021 y 2022 teniendo en cuenta las recomendaciones de Buen Gobierno en materia de número de miembros del Consejo (reducción del tamaño del Consejo) y diversidad de género en el Consejo (40% mujeres).

25%

Mujeres en el Consejo de Administración

[GRI 405-1]

18%

mujeres en el Comité de Dirección

[GRI 405-1]

16

miembros del Consejo de Administración

69%

Consejeros independientes

48%

Quorum en la JGA de 2020

Consejo de Administración y Comisiones

[GRI 102-18, GRI 102-22, GRI 102-23]

Nombre del Consejero/a	Cargo en el Consejo de Administración	Tipo de Consejero	Cargo en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento	Cargo en la Comisión de Sostenibilidad, Nombramientos y Retribuciones
Antonio Llardén Carratalá	Presidente	Ejecutivo		
Marcelino Oreja Arburúa	Consejero Delegado	Ejecutivo		
Martí Parellada Sabata	Consejero	Otro externo	Miembro	
Isabel Tocino Biscarolasaga	Consejera	Independiente	Presidenta	
Ana Palacio Vallelersundi	Consejera Independiente Coordinadora	Independiente		Presidenta
Antonio Hernández Mancha	Consejero	Independiente		Miembro
Patricia Urbez Sanz	Consejera	Independiente		Miembro
Santiago Ferrer Costa	Consejero	Dominical		Miembro
Luis García del Río	Consejero	Independiente	Miembro	
Rosa Rodríguez Díaz	Consejera	Independiente	Miembro	
Gonzalo Solana González	Consejero	Independiente		Miembro
Ignacio Grangel Vicente	Consejero	Independiente		Miembro
José Blanco López	Consejero	Independiente	Miembro	
José Montilla Aguilera	Consejero	Independiente	Miembro	
Cristóbal José Gallego Castillo	Consejero	Independiente		Miembro
SEPI – Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (representada por Bartolomé Lora Toro)	Consejero	Dominical	Miembro	
Rafael Piqueras Bautista	Secretario General		Secretario	Secretario

06/2020

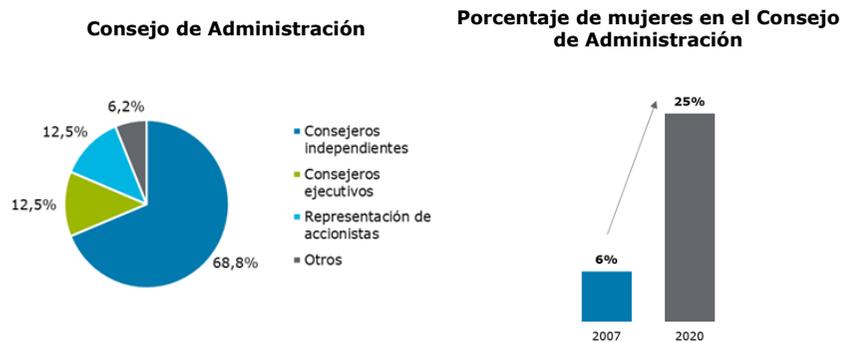
La Junta General de Accionistas aprueba las cuentas de 2019, el informe de gestión y todos los puntos incluidos en el Orden del Día. La Junta General de Accionistas de 2020 de Enagás ha sido certificada por primera vez como evento sostenible conforme a la norma ISO 20121:2013 y se ha celebrado telemáticamente.

Consulta el **Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo de Administración** de Enagás en la [web corporativa](#).

Estructura del Consejo: independencia y diversidad

[GRI 102-18, GRI 102-22, GRI 405-1]

El Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo de Administración de Enagás incluye las condiciones que deben cumplir los miembros del Consejo para considerarse independientes. Además, se define el objetivo de que al menos la mitad de los miembros del Consejo deben ser independientes.



En 2020, el Consejo de Administración de Enagás ha aumentado el número de consejeros independientes alcanzando un 68,8%.

La Política de selección de Consejeros establece los principios en los que se basan los procesos de selección de los miembros del Consejo de Administración:

- Principio de diversidad de conocimientos, género y experiencia.
- Principio de no discriminación e igualdad de trato, de manera que los procedimientos de selección de miembros del Consejo de Administración no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna de cualquier clase, ya sea por razón de raza, sexo, edad, discapacidad, etc.
- Cumplimiento de la legislación vigente y del sistema de gobierno corporativo de Enagás así como de las recomendaciones y principios de Buen Gobierno asumidos por la Sociedad.

El compromiso de Enagás por impulsar la diversidad de género en el Consejo se refleja en el objetivo del 30% de mujeres en Consejo incluido en el Plan de Incentivo a Largo Plazo 2019-2021, que será actualizado en el próximo Plan de Incentivo a Largo Plazo 2022-2024 en línea con las nuevas recomendaciones de la CNMV de alcanzar el 40%. De este modo, Enagás continuará avanzando en línea con el enfoque de mejora continua reflejado en las políticas corporativas.

En cuanto a la diversidad de conocimientos y experiencia, el Consejo de Administración de Enagás ha sido evaluado por un externo independiente que mantiene la conclusión de que el Consejo presenta un equilibrio adecuado de conocimientos y experiencia de cara a cumplir con la estrategia de la compañía y el contexto de sus mercados.

Para ello se han analizado las habilidades, conocimientos y experiencia de cada uno de los miembros del Consejo de Administración para cumplir con las prioridades estratégicas.

Además, el Consejo de Administración de Enagás cubre otras capacidades y experiencia relevantes para el desarrollo del negocio como son: negocio y gestión, economía, legal y fiscalidad, finanzas y mercados de capitales, recursos humanos, infraestructuras, informática y tecnología, y marketing y ventas. En la evaluación relativa a 2019 se añadieron además las capacidades de ciberseguridad e informática y tecnología. [GRI 102-27]

Consulta la **Política de selección de Consejeros** en la [web corporativa](#)

Enagás mantiene un porcentaje del 68,8% de consejeros independientes y está trabajando para alinear su próximo Plan de Incentivo a Largo Plazo con las nuevas recomendaciones de la CNMV de alcanzar un 40% de mujeres en el Consejo de Administración

Habilidades, conocimientos y experiencia profesional del Consejo [GRI 102-27]

	Comisión Auditoría y Cumplimiento									Comisión de Sostenibilidad, Nombramientos y Retribuciones						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Ingeniería (Formación y amplia experiencia profesional como ingeniero/a).	X	X		X	X				X	X		X				
Industria / Sector (Amplia experiencia en administración, gestión y control en grandes compañías del sector energético).	X	X		X	X	X		X		X	X	X		X	X	X
Instituciones públicas / Reguladores (Amplia experiencia adquirida mediante exposición directa a reguladores e instituciones relacionadas).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X
Gobierno Corporativo (Experiencia en posiciones de supervisión (Presidencia del Consejo / miembro del Consejo en compañías cotizadas / roles específicos de gestión en compañías grandes o cotizadas)).	X	X		X	X	X		X	X	X	X			X	X	X
Auditoría / Contabilidad (Amplia experiencia adquirida en posiciones de gestión senior (CEO, CFO) en compañías cotizadas y /o posición de gestión en firma de contabilidad).		X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	
Gestión y control de riesgos (Experiencia relevante en posiciones relacionadas (<i>Risk Officer</i> , auditoría interna, posiciones internas de control, comités de supervisión/riesgo/control interno).		X		X	X	X		X	X	X	X			X	X	X
Responsabilidad Corporativa Social y Medio Ambiental (Amplia experiencia en administración, gestión y control en compañías que operan en sectores expuestos a impactos ambientales altos o amplia experiencia en roles de gestión estratégicos relativos a la gestión de aspectos sociales y /o ambientales. Experiencia multianual en el campo académico en esta área).		X		X	X		X		X	X		X	X	X	X	X
Expansión internacional / entorno multicultural (Experiencia previa trabajando para compañías extranjeras o en compañías domésticas en un rol con exposición internacional significativa)	X	X		X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X
Negocio / gestión (Experiencia previa como alto directivo en otras compañías).		X		X	X	X			X	X	X		X	X		X
Ciberseguridad.													X			
Informática y tecnología.		X		X	X				X	X		X				

Funcionamiento del Consejo

[GRI 102-28]

La política de Sostenibilidad y Buen Gobierno de Enagás, establece como uno de sus compromisos el cumplimiento de las recomendaciones y mejores prácticas nacionales e internacionales en materia de gobierno corporativo, en aspectos como la formación y evaluación de consejeros entre otros.

Aualmente se realiza una evaluación del Consejo con la participación de un experto externo independiente. En 2020 se ha procedido a la rotación del evaluador. Esta evaluación se realiza a través de cuestionarios que son completados por los miembros del Consejo de Administración, con una visión objetiva y desde una perspectiva de mejores prácticas. Las conclusiones de esta fase son contrastadas en entrevistas con los mismos consejeros.

La matriz de competencias del Consejo incluye competencias de Sostenibilidad

El objetivo es mantener y reforzar el desempeño del Consejo de Administración.

Los resultados de la última evaluación sobre el funcionamiento del Consejo concluyen lo siguiente:

- Los consejeros expresan su satisfacción respecto del funcionamiento y el desempeño de responsabilidades del Consejo de administración y sus comisiones.
- Entre otras cuestiones, los consejeros destacan el clima de diálogo y debate en las sesiones, la transparencia y la calidad de la información proporcionada, el rigor de las actas, y el desempeño del presidente, del consejero delegado y del secretario del Consejo.
- Del mismo modo, los consejeros consideran que el Consejo debería seguir poniendo el foco en la supervisión de la estrategia y de los riesgos

Consulta la **Política de Sostenibilidad y Buen Gobierno** en la [web corporativa](#).

En 2020 se celebraron 12 reuniones con un porcentaje de asistencia del 100% y se han tratado los siguientes asuntos críticos en el Consejo: [GRI 102-21, GRI 102-33, GRI 102-34]

Asunto	Tipo	Resolución
Retos en materia de Sostenibilidad	Gobierno Corporativo, Ambiental y Social	Aprobación por unanimidad
Transparencia en materia de información no financiera y diversidad	Gobierno Corporativo, Ambiental y Social	Aprobación por unanimidad
Informe Anual de riesgos	Gobierno Corporativo	Aprobación por unanimidad
Seguimiento de las contribuciones de la compañía en acción social y voluntariado corporativo	Social	Aprobación por unanimidad
Gestión de Crisis de la COVID-19 orientada a garantizar la salud y seguridad de los profesionales, la integridad de las infraestructuras, seguridad de suministro y contribución a grupos de interés	Social	Aprobación por unanimidad
Diversidad e Inclusión con foco específico en la diversidad de género y "fair pay".	Social	Aprobación por unanimidad
Estrategia de descarbonización: fijación de objetivo de neutralidad en carbono	Ambiental	Aprobación por unanimidad

Entre los asuntos críticos tratados en 2020 por el Consejo de Administración, destacan los relativos a aspectos ambientales, sociales y buen gobierno

Comité de Dirección



Retribución del Consejo de Administración

[GRI 102-35, GRI 102-36, GRI 102-37]

El Consejo de Administración de Enagás tiene la facultad de adoptar las decisiones sobre la retribución de los Consejeros. La Comisión de Sostenibilidad, Nombramientos y Retribuciones propone los criterios de retribución, dentro de lo previsto en los Estatutos y de acuerdo con lo señalado en la Junta General de Accionistas. Asimismo, la Comisión vela por la transparencia de las retribuciones. De este modo, en 2019 se aprobó en la Junta General de Accionistas la Política de Remuneraciones de los Consejeros 2019- 2021 con las siguientes características y siguiendo los criterios de independencia, involucración de grupos de interés (el informe de remuneraciones se somete a votación con carácter consultivo en la Junta General de Accionistas) y asesoramiento interno y externo.

En 2021 se someterá a la aprobación por la Junta General de Accionistas de la nueva Política de remuneraciones de los Consejeros 2022-2024, presentando un carácter continuista, manteniendo las premisas fundamentales de las anteriores e incorporando mejores técnicas.

Plan de incentivo a largo plazo 2019 – 2021 [GRI 102-35, GRI 102-36, GRI 102-37]

Elegibilidad	Miembros del Comité de Dirección y resto del equipo directivo: 48 participantes
Tipo de Plan	Plan de entrega de acciones y efectivo vinculado a objetivos del Plan Estratégico. Se establece una referencia mínima en acciones para cada segmento: 100% Consejeros Ejecutivos, 80% Comité de Dirección y 60% Directores
Duración	Periodo de medición de objetivos y permanencia: 3 años
Condiciones para recibir el incentivo	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de los cuatro objetivos definidos (ver apartado 'Estrategia') • Permanencia en el Grupo
Escalas de logro	<ul style="list-style-type: none"> • Se establece una escala de logro para cada objetivo con: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Un nivel de consecución mínimo, por debajo del cual no se abona incentivo ◦ Un nivel de consecución del 100%, por el que se abona el 100% del incentivo <i>target</i> inicial ◦ El incentivo total máximo no podrá superar el 125% del incentivo <i>target</i> inicial ◦ Niveles intermedios se calculan por interpolación lineal ◦ En el caso del RTA Absoluto, el no cumplimiento del objetivo no podrá compensarse, de forma que el incentivo total máximo pasaría del 125% al 85%.
Nivel de incentivo	Se propone expresar el incentivo como un porcentaje de la retribución fija de 2019 o un número de veces la retribución fija, de forma que permita segmentar por nivel directivo. Incentivo anualizado: 50% para Consejeros Ejecutivos, 45% Comité de Dirección y 30% Directores
Cláusulas de recuperación (clawback)	En el caso de que concurren determinadas circunstancias, el Consejo, a propuesta de la Comisión, podrá reclamar una parte o la totalidad del incentivo abonado
Cláusulas <i>malus</i>	Permiten cancelar parcial o totalmente los importes diferidos, pendientes de abonar.
Periodo de liquidación, diferimiento y retención de acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Una vez finalizado el periodo de medición de objetivos, tendrá lugar la 1ª fecha de abono (50% del incentivo). • La 2ª fecha de abono (50% diferido) ocurrirá en el primer aniversario de la 1ª fecha de abono. • Se propone un periodo de retención de las acciones de dos años para las acciones que se perciban en la 1ª fecha de abono y un año para las acciones que se perciban en la 2ª fecha de abono.

Retribución del Consejo de Administración en 2020

[GRI 102-35, GRI 102-36, GRI 102-37]

Las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración por su pertenencia al Consejo y las correspondientes al Presidente y al Consejero Delegado por el ejercicio de sus funciones ejecutivas durante el ejercicio 2020 han sido las aprobadas en detalle por la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2019 como parte de la "Política de remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2019, 2020 y 2021" a su vez aprobada como punto 7º del Orden del día.

El Grupo ha externalizado compromisos de pensiones con sus Directivos mediante un contrato de seguro colectivo mixto de instrumentación de compromisos por pensiones que incluye prestaciones en casos de supervivencia, fallecimiento e incapacidad laboral. El Presidente Ejecutivo y el Consejero Delegado forman parte del colectivo asegurado por este seguro y de la prima total satisfecha por el mismo durante el ejercicio les corresponde la cantidad de 372 miles de euros.

Los miembros de la Alta Dirección también forman parte del colectivo asegurado por el contrato de seguro colectivo mixto de instrumentación por pensiones y de la prima total satisfecha por el mismo durante el ejercicio les corresponde la cantidad de 649 miles de euros.

Los dos Consejeros ejecutivos son beneficiarios del Incentivo a largo plazo 2019-2021 aprobado por la Junta General el 29 de marzo de 2019 como punto 8º de su Orden del día. Por la Junta se asignó a los mismos un total de 118.635 derechos sobre acciones. Dichos derechos no suponen de momento adquisición de acciones hasta la terminación del programa y el incentivo final dependerá del grado de consecución de los objetivos del programa.

Los miembros de la Alta Dirección (miembros del Comité de Dirección) son igualmente beneficiarios del Incentivo a largo plazo 2019-2021. En los términos aprobados por la Junta, el Consejo de Administración ha asignado a los mismos en conjunto un total de 160.236 derechos sobre acciones y un incentivo objetivo en metálico por importe de 950 miles de euros. Dichos derechos no suponen de momento adquisición de acciones ni percepción de cantidad alguna hasta la terminación del programa y el incentivo final dependerá del grado de consecución de los objetivos del programa.

Las retribuciones mencionadas distribuidas por cada uno de los miembros del Consejo de Administración, sin tener en cuenta la prima de seguros, han sido las siguientes:

Retribución del Consejo de Administración [GRI 102-35] (miles de euros)

Consejeros	2019	2020 ⁽⁵⁾
D. Antonio Llardén Carratalá (Consejero Ejecutivo) ⁽¹⁾	1.847	1.886
D. Marcelino Oreja Arburúa (Consejero Delegado) ⁽²⁾	937	957
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (Consejero Dominical) ⁽⁴⁾	160	160
D. Luis García del Río (Consejero Independiente) ⁽⁴⁾	160	160
D. Martí Parellada Sabata (Consejero Externo) ⁽⁴⁾	160	160
D. Luis Javier Navarro Vigil (Consejero Externo) ⁽³⁾⁽⁴⁾	44	
D. José Blanco López (Consejero Independiente) ⁽³⁾⁽⁴⁾		69
D ^a Rosa Rodríguez Díaz (Consejera Independiente) ⁽⁴⁾	160	160
D ^a Ana Palacio Vallelersundi (Consejera Independiente Coordinadora) ⁽⁴⁾	190	190
D ^a Isabel Tocino Biscarolasaga (Consejera Independiente) ⁽⁴⁾	175	175
D. Antonio Hernández Mancha (Consejero Independiente) ⁽⁴⁾	160	160
D. José Montilla Aguilera (Consejero Independiente) ⁽³⁾⁽⁴⁾		69
D. Gonzalo Solana González (Consejero Independiente) ⁽⁴⁾	160	160
D. Cristóbal José Gallego Castillo (Consejero Independiente) ⁽³⁾⁽⁴⁾		69
D. Ignacio Grangel Vicente (Consejero Independiente) ⁽⁴⁾	160	160
D ^a Patricia Úrbez Sanz (Consejera independiente) ⁽³⁾⁽⁴⁾	115	160
D. Santiago Ferrer i Costa (Consejero Dominical) ⁽⁴⁾	160	160
Total	4.588	4.855

(1) La retribución del Presidente Ejecutivo para el ejercicio 2020 fue aprobada en detalle por la Junta General de Accionistas el 29 de marzo de 2019 como parte de la "Política de remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2019, 2020 y 2021". Durante el ejercicio 2020, el Presidente Ejecutivo percibió una retribución fija de 1.000 miles de euros y una retribución variable de 600 miles de euros; asimismo, percibió remuneración por pertenencia al Consejo por importe de 130 miles de euros, así como otros conceptos de retribución en especie por importe de 156 miles de euros (las variaciones en la retribución en especie respecto de ejercicios anteriores se debe exclusivamente a diferencias de valoración en dicha retribución sin que haya percibido remuneración en especie por nuevos conceptos), sumando todo ello 1.886 miles de euros. También dispuso de una póliza de seguro de vida cuya prima en el ejercicio ha sido de 66 miles de euros. El Grupo ha externalizado compromisos de pensiones con sus Directivos mediante un contrato de seguro colectivo mixto de instrumentación de compromisos por pensiones que incluye prestaciones en casos de supervivencia, fallecimiento e incapacidad laboral. El Presidente Ejecutivo forma parte del colectivo asegurado por este seguro, y de la prima total satisfecha por el mismo durante el ejercicio corresponde al Presidente Ejecutivo la cantidad de 236 miles de euros. El Presidente ejecutivo es beneficiario del Incentivo a largo plazo 2019-2021 aprobado por la Junta general el 29 de marzo de 2019 como punto 8º de su Orden del día, y por la Junta se le asignaron un total de 79.090 performance shares o derechos sobre acciones. Dichos derechos no suponen de momento adquisición de acciones hasta la terminación y liquidación del programa y el incentivo final dependerá del grado de consecución de los objetivos del programa. Como consecuencia de la liquidación del Incentivo a Largo Plazo 2016-2018, aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2016, como punto 8º del Orden del Día, el Presidente Ejecutivo recibió en 2019, 54.669 acciones brutas de Enagás S.A. El Presidente Ejecutivo está sujeto a la obligación de mantener las acciones recibidas durante un plazo de dos años desde su entrega. Una vez transcurrido dicho período, las acciones serán libremente disponibles. La retribución fija del Presidente Ejecutivo permanece sin variaciones desde el año 2017.

(2) La retribución del Consejero Delegado para el ejercicio 2020 fue aprobada en detalle por la Junta General de Accionistas el 29 de marzo de 2019 como parte de la "Política de remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2019, 2020 y 2021". Durante el ejercicio 2020 percibió una retribución fija de 500 miles de euros y una retribución variable de 300 miles de euros; asimismo, percibió remuneración por pertenencia al Consejo de Administración por importe de 130 miles de euros, así como otros conceptos de retribución en especie por importe de 27 miles de euros (las variaciones en la retribución en especie respecto de ejercicios anteriores se deben exclusivamente a diferencias de valoración en dicha retribución sin que haya percibido remuneración en especie por nuevos conceptos), sumando todo ello 957 miles de euros. Además dispuso de una póliza de seguro de vida cuya prima en el ejercicio ha sido de 0,9 miles de euros. El Consejero Delegado forma parte del colectivo asegurado por el seguro colectivo mixto de instrumentación de compromisos por pensiones y de la prima satisfecha en el ejercicio por este seguro corresponde al Consejero Delegado la cantidad de 136 miles de euros. El Consejero delegado es beneficiario del Incentivo a largo plazo 2019-2021 aprobado por la Junta general el 29 de marzo de 2019 como punto 8º de su Orden del día, y por la Junta se le asignaron un total de 39.545 performance shares o derechos sobre acciones. Dichos derechos no suponen de momento adquisición de acciones hasta la terminación del programa y el incentivo final dependerá del grado de consecución de los objetivos del programa. Como consecuencia de la liquidación del Incentivo a Largo Plazo 2016-2018, aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2016, como punto 8º del Orden del Día, el Consejero Delegado recibió en 2019, 21.759 acciones brutas de Enagás S.A. El Consejero Delegado está sujeto a la obligación de mantener las acciones recibidas durante un plazo de dos años desde su entrega. Una vez transcurrido dicho período, las acciones serán libremente disponibles. La retribución fija del Consejero Delegado permanece sin variaciones desde el año 2018.

(3) El 30 de junio de 2020, D. José Blanco López, D. José Montilla Aguilera y D. Cristóbal José Gallego Castillo fueron nombrados Consejeros. El 29 de marzo de 2019, D. Luis Javier Navarro Vigil cesó como Consejero y D^a Patricia Úrbez Sanz pasó a cubrir su vacante

(4) La retribución de estos Consejeros por su pertenencia al Consejo y a sus Comisiones fue aprobada en detalle por la Junta General de Accionistas el 29 de marzo de 2019 como parte de la "Política de remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2019, 2020 y 2021"

(5) La remuneración de los consejeros en 2020 desagregada por sexo, fue de 348 miles de euros para los hombres y de 171 miles de euros para las mujeres (dato calculado como la media de la remuneración). La diferencia se debe a que los Consejeros ejecutivos, Presidente y Consejero Delegado, son hombres.

4.2 Personas

[GRI 103-1, GRI 103-2, GRI 103-3]

La gestión de las personas es un ámbito clave para la compañía, ya que tal y como refleja la Política de Gestión del Capital Humano de Enagás, la gestión del talento, permiten dotar a la compañía de los recursos necesarios para el despliegue de su estrategia.

Los aspectos clave que abordamos en nuestro modelo de gestión de personas son la estructura y dimensionamiento de nuestra organización (plantilla), la estabilidad y calidad del empleo, los programas de desarrollo de nuestros profesionales, así como el cumplimiento de los derechos laborales y una especial atención a los ámbitos de diversidad, conciliación e igualdad y no discriminación.

Plan de Gestión Sostenible

Principales líneas 2020

- Firma del tercer convenio colectivo del Grupo Enagás 2020-2022.
- Aprobación de las directrices corporativas de Enagás sobre el derecho a la desconexión digital.
- Renovación del distintivo de Igualdad en la Empresa.
- Definición de la Estrategia de Diversidad e Inclusión.
- Elaboración de un estudio de igualdad de género y equidad salarial, y establecimiento de plan de acción derivado.
- Formación *on-line* en materia de diversidad generacional.
- Adhesión al Chárter de Teletrabajo, impulsado por la Fundación Másfamilia.
- Definición de una estrategia global de escucha 2020-2021: lanzamiento de las encuestas de clima y experiencia de empleado.

Líneas 2021

- Adaptación del ámbito de Igualdad de Enagás a las novedades recogidas en el nuevo marco normativo.
- Definición de una Política de Diversidad e Inclusión en la compañía.
- Puesta en marcha del plan de acción vinculado al ciclo de vida del empleado, definido en los distintos ejes de la estrategia de diversidad e inclusión.
- Continuidad de la estrategia de escucha con el lanzamiento de diferentes consultas para mejorar la experiencia de empleado: encuesta efr, de valoración de los beneficios sociales y conciliación y consulta para el seguimiento de las áreas de mejora detectadas en las encuestas 2020.

2%

incremento de plantilla respecto a 2019

[GRI 203-2]

46,6

horas de formación por empleado (818 € de inversión por empleado)

[GRI 404-1]

82%

de la plantilla ha recibido una evaluación del desempeño

[GRI 404-3]⁵

53

promociones internas (38% mujeres)

37,1%

mujeres directivas y pre-directivas⁶

⁵ Evaluación del desempeño vinculada a su desarrollo profesional y al incremento de su retribución fija, y en el caso de empleados fuera del convenio colectivo, vinculada también a la retribución variable.

⁶ En la carrera de gestión.

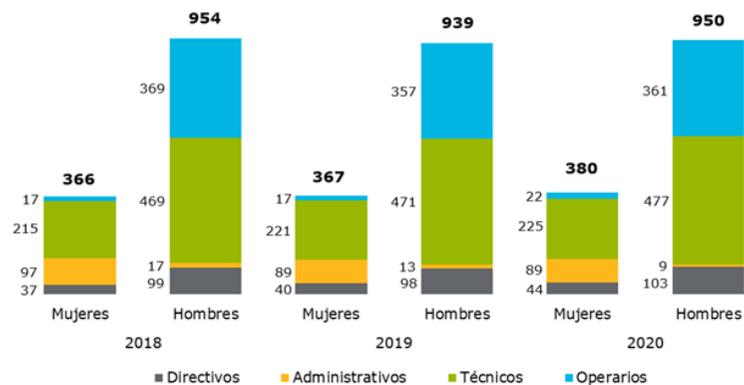
Nuestros profesionales

A continuación se muestra la distribución de los 1.330 profesionales de Enagás por país, grupos de edad, categoría profesional y género.

Número de profesionales por país⁷ [GRI 102-8]

País	2018	2019	2020
España	1.300	1.288	1.314
Otros países	149	18	16
Perú	3	3	3
México	9	8	6
Suecia	2		
Suiza	1	1	1
Bélgica	3	3	4
Chile	1	1	1
Francia	1	1	
Grecia		1	1
TOTAL	1.320	1.306	1.330

Número de empleados por categoría profesional y género [GRI 405-1]



En 2020 se han realizado 165 nuevas contrataciones, de las cuales el 72% corresponden a personas menores de 35 años y el 27% a mujeres. [GRI 102-10, GRI 401-1]

Empleo estable y de calidad

Enagás mantiene un empleo estable y de calidad con unos altos porcentajes de contratos indefinidos y a jornada completa.

Porcentaje de empleados por tipología de contrato, jornada y género [GRI 102-8]

	2018			2019			2020		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Con jornada completa	92,9%	99,6%	97,7%	92,6%	99,5%	97,5%	94,7%	99,3%	98,0%
Con contrato indefinido	98,0%	96,2%	97,5%	97,0%	97,4%	97,3%	96,3%	96,5%	96,5%

Promedio anual de contratos indefinidos y temporales desglosados por sexo, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial

	Contrato indefinido			Contrato temporal		
	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total
Mujeres	337	22	359	13	0	13
Hombres	912	5	917	29	1	30

⁷ Considerando a los profesionales de las start-ups que consolidan por integración global en la información financiera y que han sido excluidas del alcance de la información no financiera (Ver apartado 'Sobre nuestro Informe de Gestión'), el número de profesionales ascendería a 1.357 (388 mujeres y 969 hombres). Ver apartado '2.1 Resultado de explotación, b) Gastos de Personal' de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Promedio anual de contratos indefinidos y temporales desglosados por edad, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial

	Contrato indefinido			Contrato temporal		
	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total
<=35 años	237	1	238	36	1	37
36-55 años	798	25	823	6	0	6
>55 años	214	1	215	0	0	0

Promedio anual de contratos indefinidos y temporales desglosados por categoría profesional, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial

	Contrato indefinido			Contrato temporal		
	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total
Directivos	138	2	140	0	0	0
Técnicos	671	10	681	17	0	17
Administrativos	92	7	99	0	1	1
Operarios	348	8	356	25	0	25

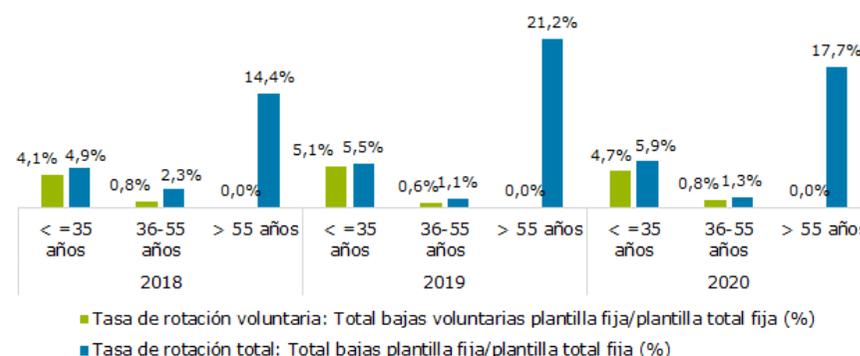
Además, a cierre de 2020 estaban realizando trabajos en Enagás 5 profesionales contratados a través de empresas de trabajo temporal y 56 con beca.

Los compromisos adquiridos por Enagás en su política de Gestión del Capital Humano y las medidas y actuaciones implantadas se traducen en unos índices de satisfacción y motivación elevados, como reflejan las bajas tasas de rotación, los resultados de la encuesta de clima laboral y los reconocimientos obtenidos por la compañía en este ámbito.

Consulta la **Política de gestión del capital humano** en la [web corporativa](#).

Tasa de rotación voluntaria y absoluta por género [GRI 401-1]

	2018			2019			2020		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Tasa de rotación voluntaria	2,8%	0,7%	1,3%	2,5%	0,9%	1,3%	3,0%	0,8%	1,4%
Tasa de rotación absoluta	5,7%	4,4%	4,8%	5,1%	5,4%	5,3%	4,6%	5,1%	5,0%

Tasa de rotación voluntaria y absoluta por grupo de edad [GRI 401-1]


Enagás no ha realizado ninguna reestructuración en los últimos años, ni prevé realizarla. No obstante, desde hace años cuenta con un programa de desvinculaciones programadas que garantiza la adecuada transmisión del conocimiento experto de la compañía. En 2020, en la compañía se han realizado dos desvinculaciones involuntarias⁸. [GRI 102-10]

⁸ Dos hombres, uno en la categoría profesional de técnico y en el rango de edad <=35 años, y el otro, en la categoría de operario en el rango de edad de 36-55 años. En 2019 se produjo una desvinculación involuntaria (un hombre incluido en la categoría profesional de técnico y en el rango de edad 36 a 55 años).

Nuevas formas de trabajo

Enagás impulsa el cambio cultural y la transformación interna de la compañía poniendo a las personas en el centro de todas las iniciativas que se abordan. Asimismo, promueve nuevas formas de trabajo basadas en la colaboración, la transversalidad, el empoderamiento y la implantación de nuevas metodologías de gestión. Estas iniciativas se focalizan en tres ámbitos:

- Cultura y comportamientos que fomenten modelos de trabajo más flexibles y colaborativos. Dentro de este ámbito se enmarca un programa lanzado en 2020 que persigue mejorar la experiencia del empleado durante su ciclo de vida en la compañía, y cuyo punto de partida ha sido una encuesta de escucha, que se suma a la encuesta de opinión que Enagás realiza bienalmente (ver en este capítulo el apartado '[Satisfacción y motivación de los profesionales](#)').
- Organización del trabajo y metodologías que permitan afrontar retos de manera más innovadora y creativa. Enagás ha definido itinerarios formativos (ver en este capítulo el apartado '[Formación](#)'), se han desarrollado comunidades de prácticas y actuaciones de comunicación.
- Flexibilidad dotando a las personas de nuevos espacios, herramientas tecnológicas y formas de trabajo inteligente. Esto ha permitido que ante el escenario COVID sigamos operando con total normalidad nuestras infraestructuras (ver capítulo '[Transformación Digital](#)').

Dentro de este marco, en 2020 se han aprobado las Directrices Corporativas sobre el Derecho a la Desconexión Digital, con un impacto positivo en la productividad y el bienestar de las personas. Los principios en los que Enagás enmarca su actuación son: respeto al tiempo de descanso de los profesionales una vez finalizada la jornada laboral y sensibilización en materia de desconexión digital, con acciones a todos los niveles de la organización para promover buenas prácticas relacionadas con el uso de las herramientas digitales.

Consulta las [Directrices Corporativas sobre el Derecho a la Desconexión Digital](#) en la [web corporativa](#).

2020

Enagás cuenta con un Programa de Agilidad para impulsar la transformación *agile* en la compañía, identificando, facilitando y acompañando metodológicamente a los equipos de trabajo de iniciativas ágiles y asegurando un lenguaje común y una conciencia de cambio cultural en la Organización (Hub de Agilidad). En este marco se han desarrollado acciones de transformación de la organización y simplificación de procesos (transformación ágil de la función de auditoría interna, creación oficina de proyectos ágil en el ámbito de gestión de las infraestructuras, etc.). También se han utilizado metodologías ágiles-*scrum* en proyectos de negocio y se ha trabajado en la difusión de una cultura ágil de compañía y en la definición de itinerarios formativos. Además se ha puesto en marcha una comunidad de práctica, CoP Cultura *Agile*, que, con la ayuda de una red de facilitadores y voluntarios, persigue apoyar a los profesionales en la adaptación de nuevas maneras de trabajar.

Conocimiento del talento interno [GRI 404-3]

La evaluación del desempeño y de las competencias de nuestros profesionales nos permite conocer nuestro talento interno para orientar de forma efectiva su formación y desarrollo profesional. La evaluación del desempeño permite identificar las fortalezas y áreas de desarrollo de los profesionales en el desempeño de su trabajo, en base a las cuales se definen los distintos planes de desarrollo. Anualmente se evalúan las competencias y comportamientos de los profesionales, establecidos, entre otros, en función de los valores corporativos. Los resultados de estas evaluaciones se vinculan a su desarrollo profesional y al incremento de su retribución fija y, en el caso de los profesionales fuera del convenio colectivo, de su retribución variable.

El proceso de evaluación del desempeño del equipo directivo se realiza bajo un enfoque 360°. Además de la evaluación por parte del responsable, se incorpora una evaluación ascendente a través de la que los equipos evalúan a sus responsables y una evaluación de pares entre el colectivo de su misma categoría profesional.

Adicionalmente para Directores se realiza también una valoración por parte del Comité de Dirección. En 2020, 86 personas del equipo directivo han sido evaluadas bajo este enfoque integral. Adicionalmente, las competencias se evalúan a través de jornadas de Centros de Desarrollo, en las que los participantes obtienen un *feedback* sobre las fortalezas y áreas de desarrollo.

Porcentaje de profesionales que han recibido evaluación del desempeño por categoría profesional y género

		2018	2019	2020
Directivos	Mujeres	82,4%	95,0%	97,7% ⁽¹⁾
	Hombres	87,7%	91,8%	100% ⁽¹⁾
Técnicos	Mujeres	86,6%	91,4%	92,9%
	Hombres	71,3%	70,1%	70,0%
Administrativos	Mujeres	63,7%	61,8%	64,0%
	Hombres	100,0%	92,3%	77,8%
Operarios	Mujeres	45,0%	41,2%	40,9%
	Hombres	90,8%	91,0%	91,4%
TOTAL		80,5%	81,1%	82,0%

(1) En 2020 el 100% de los directivos han recibido una evaluación del desempeño. No obstante en la categoría de mujeres aparece reflejada una directiva que ha sido promocionada a final del ejercicio y que su evaluación se realizó referente a su categoría previa (técnico).

Programas de desarrollo profesional

La información obtenida de las distintas evaluaciones que se realizan a los profesionales permite diseñar planes de desarrollo individualizados y adaptados a las necesidades identificadas. Por un lado, se fomentan programas de desarrollo a través de la experiencia en

el puesto de trabajo. En esta línea, se favorecen programas de rotación interna que permitan aplicar nuevos conocimientos en situaciones reales, así como participar en proyectos transversales o asignaciones temporales. En 2020 ha habido 115 movimientos internos (promociones, movimientos horizontales y expatriaciones). El 43% de los procesos de selección se han cerrado con candidatos internos. Además, 14 personas con beca han continuado su carrera dentro de la compañía.

Por otro lado, existe la posibilidad de realizar programas de *mentoring* y/o *coaching* (cuatro profesionales han participado en programas de *coaching*). Además, profesionales de la compañía han recibido formación y están certificados en materia de *coaching* con objeto de llevar a cabo procesos de *coaching* internos.

Por último, se ofrece un amplio programa de acciones formativas, tanto presencial como en formato *e-learning* a través del portal de formación corporativo.

Además, existen dos modelos de carrera profesional en la compañía. Por un lado, la carrera de gestión, donde se promociona verticalmente hacia cargos de mayor responsabilidad y basados en la gestión de equipos; y por otro lado la carrera técnica, dirigida a crear e identificar expertos en aquellas áreas de conocimiento crítico para Enagás.

Formación [GRI 404-2]

Enagás apuesta por la formación de sus profesionales desde su incorporación y a lo largo de toda su carrera profesional en la compañía.

La formación comienza con el Plan de Acogida de Enagás, que contempla acciones de comunicación y formación. Incluye formación *e-learning* sobre aspectos como el Código Ético, modelo de prevención de delitos, modelo de prevención de la corrupción, derechos humanos o igualdad entre otros, que son de obligado cumplimiento para todos los profesionales, y una formación presencial sobre la cadena de valor de Enagás que ofrece una visión global del negocio de la compañía a los profesionales.

Además, en función de la tipología de trabajo que desempeñe la nueva incorporación, se ha definido un plan de capacitación en ámbitos relativos a la operación, el mantenimiento o gestiones administrativas.

La formación presencial de la compañía se imparte a través de la Escuela de Formación de Enagás, en la que más de un 10% de la plantilla participa como formadores en distintos programas. Esta formación presencial en aula y en el puesto de trabajo, se complementa con *e-learning*, formación móvil, comunidades de práctica, etc.

Más de 3.700 cursos de formación impartidos

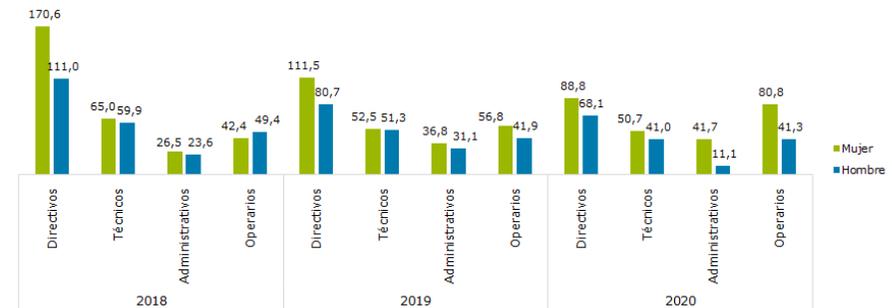
Enagás tiene definidos itinerarios formativos personalizados para cada uno de los perfiles y niveles de la compañía con el objetivo de capacitar a todas las personas para que puedan desempeñar sus funciones del día a día. En este sentido, existen itinerarios de marcado carácter técnico, basados en los conocimientos, donde contamos con un itinerario corporativo, otro de seguridad, medioambiente y calidad, y otro en materia de operación y mantenimiento, otros basados en competencias que tratan de desarrollar esas habilidades y comportamientos más actitudinales necesarias para cada nivel. La formación asociada a estos itinerarios formativos (formación considerada como obligatoria) representa el 15,2% de las horas de formación y el 2,6% de la inversión económica por empleado.

En 2020, y en línea con la cultura de nuevas formas de trabajo que está impulsando Enagás, se han definido itinerarios formativos por metodología de trabajo que permiten tener conocimientos a distintos niveles en base a la experiencia y práctica de la persona (fundamental, facilitador y experto) que permitan comprender principios/normas y conceptos fundamentales de la metodología y permita a las personas participar en proyectos /iniciativas que se lleven a cabo con esta metodología. En este sentido, en cada itinerario se han definido tres niveles en base a la experiencia y práctica de la persona: *Fundamentals*, Facilitador y Experto. Algunos de los itinerarios que se han definido son *Scrum*, *Kanban*, *Lean Kaizen*, *Devops*, etc.

Enagás evalúa el grado de satisfacción de los profesionales con la formación recibida, que en 2020 se ha incrementado hasta alcanzar un 9,1 sobre 10.

En el marco del Modelo de Gestión del Conocimiento de Enagás, con el objetivo de fomentar la difusión y transferencia de conocimiento crítico generado dentro de la compañía, y en especial en Infraestructuras, se han desarrollado una serie de iniciativas entre las que destaca el diseño de un procedimiento de transferencia del conocimiento vinculado a los planes de relevo o la grabación de videos de transferencia de conocimiento experto.

Horas de formación recibidas por profesional, por categoría profesional y género [GRI 404-1]



Horas totales de formación por categoría profesional [GRI 404-1]

	2018	2019	2020
Directivos	17.363	12.370	10.381
Técnicos	46.315	35.761	30.797
Administrativos	3.146	3.678	3.831
Operarios	22.197	15.941	16.497

Diversidad e inclusión

Las Directrices corporativas en materia de diversidad e igualdad de oportunidades definen los principios en los que Enagás enmarca su actuación en este ámbito.

Consulta las **Directrices corporativas en materia de diversidad e igualdad de oportunidades** en la [web corporativa](#).

Estos principios recogen la integración de la diversidad en los principales procesos de recursos humanos como son el acceso al empleo, el progreso personal y el desarrollo y la promoción profesional. Asimismo, recoge el compromiso de la compañía con el fomento de políticas y medidas que favorezcan la corresponsabilidad y el equilibrio entre el trabajo y la vida personal de sus profesionales. De igual manera, Enagás hace extensible este compromiso a todos sus grupos de interés, prestando especial atención a los proveedores y contratistas como colaboradores indispensables para la consecución de los objetivos de negocio de la compañía (ver capítulo '[Cadena de suministro](#)').

Para lograr este compromiso, Enagás, consciente de la riqueza que aporta a la organización la confluencia de conocimientos, habilidades y experiencias diferentes, ha definido su Estrategia de diversidad e inclusión basada en los siguientes ejes:

<p>Género</p>	<p>Funcional</p>	<p>Generacional</p>
<p>Garantizar la igualdad de trato y oportunidades en la incorporación, desarrollo y crecimiento de hombres y mujeres y facilitar el entorno y las condiciones para que todas las personas puedan y aspiren a alcanzar puestos de responsabilidad.</p>	<p>Avanzar en la incorporación al ámbito laboral de las personas con discapacidad (física, sensorial, intelectual).</p>	<p>Conseguir que las diferentes generaciones convivan en un entorno favorable, se integren, encuentren lugares comunes y aporten lo mejor de sí mismas, siendo fieles a su esencia, tanto como individuos como formando equipos de alto rendimiento.</p>
<p>Cultural</p>	<p>Pensamiento</p>	<p>LGBTB+</p>
<p>Hacer que la multiculturalidad inherente a las empresas (diferentes nacionalidades) y las diferencias de hábitos, idioma y pensamiento que implica, no sean una barrera para lograr los objetivos y la integración de los equipos y aprovecharla para mejorar la experiencia de empleado.</p>	<p>Crear una cultura y un entorno profesional donde la singularidad de creencias, educación, capacidades, manera de pensar y preferencias contribuyan a potenciar la innovación, la toma de decisiones acertadas y el compromiso de los profesionales.</p>	<p>Visibilizar, integrar y normalizar los colectivos LGBTB+ en el entorno profesional, mejorando su inclusión con independencia de su orientación sexual, identidad y expresión de género.</p>

Diversidad de género

En el ámbito de la diversidad de género, Enagás garantiza la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.

Para ello cuenta con un Plan de Igualdad que configura un marco de actuación para promover la igualdad efectiva, la equidad, el mérito, el progreso personal, la corresponsabilidad y la conciliación de la vida laboral y personal de todos los profesionales.

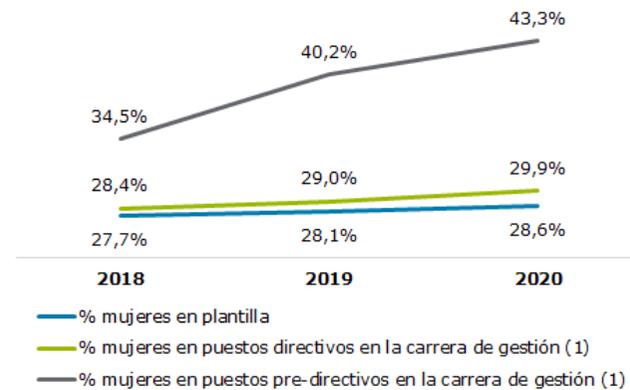
Enagás impulsa medidas dirigidas a incrementar la participación de la mujer en puestos de responsabilidad, como son el Programa de desarrollo "Mujeres con Talento"; la participación en el "Proyecto Promociona", la iniciativa de *mentoring* promovida por el Presidente de la compañía; o la iniciativa *Women in Networking*, para impulsar el liderazgo femenino y crear un espacio de diálogo y debate entre mujeres directivas y predirectivas de la compañía.

Además, Enagás se ha incorporado al 'Proyecto Progresa' en colaboración con la CEOE, cuyo objetivo es dotar a mujeres de alto potencial de las herramientas y habilidades necesarias para impulsar su carrera profesional y asumir en un futuro puestos de alta responsabilidad.

2020

Enagás renueva el distintivo de Igualdad en la Empresa otorgado por el Ministerio de Igualdad del Gobierno de España. Este distintivo tiene una vigencia de tres años y demuestra el nivel de excelencia en materia de igualdad por parte de Enagás.

Evolución de mujeres en plantilla y en puestos directivos [GRI 102-8, GRI 405-1]



(1) En 2019 se implantó un nuevo modelo de carrera dirigida a crear e identificar expertos en aquellas áreas de conocimiento crítico para Enagás: la carrera técnica. Por ello, a efectos de cálculo del porcentaje de mujeres en puestos directivos y pre-directivos, se excluye la plantilla incluida en dicha carrera técnica.

En relación a la diversidad de género en estructuras organizativas de la compañía, el 16% de las posiciones organizativas consideradas STEM⁹ y el 19% de las posiciones que contribuyen directamente a la generación de ingresos están cubiertas por mujeres.

En materia retributiva, el modelo seguido por Enagás tiene en cuenta los criterios de equidad y no discriminación, estableciendo diferencias únicamente debidas a la posición en el organigrama y experiencia profesional. Además, el Convenio Colectivo de Enagás establece los distintos niveles salariales basados únicamente en criterios objetivos del trabajo. En 2020, el salario mínimo de Enagás ha sido 1,7 veces el establecido como salario mínimo interprofesional en España [GRI 202-1].

Evolución de la relación entre el salario base⁽¹⁾ de mujeres y hombres por categoría profesional [GRI 405-2]

	2018	2019	2020
Directivos			
Presidente ejecutivo y Consejero Delegado	N.A. ⁽²⁾	N.A. ⁽²⁾	N.A. ⁽²⁾
Resto de miembros del Comité de Dirección	0,84 ⁽³⁾	0,85 ⁽³⁾	0,89 ⁽³⁾
Resto de directivos	0,94	0,92	0,90
Técnicos	0,98	0,99	1,00
Administrativos	0,99	1,03	1,08
Operarios	0,90	0,92	0,87
TOTAL	0,96	0,97	0,97

(1) Se incluye el ratio de mujeres respecto a hombres calculado como la media del salario base anual de todos los profesionales de España de contrato indefinido, tanto a tiempo completo como parcial (99,2% de la plantilla). En el caso de la plantilla a tiempo parcial se ha extrapolado el salario base a una jornada a tiempo completo para su comparabilidad.

(2) No existen mujeres en esta categoría profesional.

(3) Dato no representativo por haber menos de 3 profesionales en dicha categoría para alguno de los géneros.

La brecha salarial en 2020 ha sido de 0,97 (2,5% como diferencia entre salario base hombres y mujeres en porcentaje).

Al analizar la brecha salarial por categoría profesional, si bien la diferencia en la categoría de resto de miembros del Comité de Dirección se ha visto reducida en el último ejercicio, este dato no es representativa al haber únicamente dos mujeres en esta categoría frente a siete hombres.

La diferencia en la categoría de Resto de directivos (0,90) se debe a una mayor presencia de hombres en esta categoría (69%), así como una antigüedad mayor de los mismos en dicha categoría respecto a las mujeres. En este sentido, Enagás está realizando grandes esfuerzos en el desarrollo del talento dirigido a mujeres directivas y pre-directivas, así como a la promoción de mujeres a puestos de responsabilidad.

La diferencia en la categoría de operarios (0,87) se explica por una mayor presencia de hombres (94%) con una antigüedad media superior a la de las mujeres (14,9 años de antigüedad media en los hombres frente a 7,5 años en las mujeres). En este sentido, Enagás potencia la incorporación de mujeres en la categoría de operarios a través de iniciativas como la búsqueda de perfiles femeninos en las escuelas profesionales. Así el 47% de los operarios mujeres son menores de 35 años, habiendo incrementando en 2020 un 63% el número de mujeres operarios en este rango de edad.

Asimismo, la diferencia del salario en la categoría de administrativos (1,08), se debe a que se trata de una categoría ocupada en su mayoría por mujeres (91%) y en la que, sin embargo, los hombres tienen una mayor antigüedad que las mujeres (18 y 15 años de antigüedad media respectivamente).

⁹ Science, Technology, Engineering and Mathematics.

Evolución de la remuneración⁽¹⁾ por categoría profesional, edad y género [GRI 405-2]

		2018 ⁽²⁾	2019 ⁽³⁾	2020
Categoría profesional				
Directivos	Presidente ejecutivo y Consejero Delegado	1.581.114	2.538.714	1.603.997
	Resto de miembros del Comité de Dirección	512.737	864.647	597.860
	Resto de directivos	116.808	173.763	145.614
Técnicos		57.900	67.311	64.713
Administrativos		40.538	45.920	45.089
Operarios		47.802	52.462	52.957
Categoría de edad				
<= 35 años		49.946	52.124	51.541
36-55 años		72.078	83.225	75.514
> 55 años		88.710	108.166	96.597
Género				
Mujer		63.235	72.563	68.159
Hombre		73.438	85.319	77.598

(1) Remuneración media que incluye los conceptos de: la retribución variable, dietas, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción, tales como horas extras. Se consideran todos los profesionales de España de contrato indefinido, tanto a tiempo completo como parcial, que han permanecido en la empresa durante todo el ejercicio (94,9% de la plantilla). En el caso de la plantilla a tiempo parcial se ha extrapolado el salario base a una jornada a tiempo completo para su comparabilidad.

(2) Los datos de 2018 han sido recalculados para homogeneizar los conceptos incluidos en la remuneración reportada con el del resto de los ejercicios. [GRI 102-48]

(3) En 2019 se realizó la liquidación de los planes de incentivo a largo plazo (2016-2018), incrementando de manera significativa la remuneración de los empleados de la compañía. La asignación de estos planes de incentivos se estructuraba en función del grado de contribución de la categoría profesional a los objetivos establecidos.

Evolución de la remuneración⁽¹⁾ por categoría profesional y género [GRI 405-2]

		2018 ⁽²⁾	2019 ⁽³⁾	2020	
Directivos	Presidente ejecutivo y Consejero Delegado	Mujeres	N.A. ⁽⁴⁾	N.A. ⁽⁴⁾	
		Hombres	1.581.114	2.538.714	1.603.997
	Resto de miembros del Comité de Dirección	Mujeres	439.230 ⁽⁵⁾	738.332 ⁽⁵⁾	549.740 ⁽⁵⁾
		Hombres	533.739	900.736	611.609
	Resto de directivos	Mujeres	125.554	158.421	132.106
		Hombres	138.003	180.542	151.781
Técnicos	Mujeres	59.128	63.166	61.657	
	Hombres	64.973	69.208	66.130	
Administrativos	Mujeres	44.026	46.118	45.548	
	Hombres	47.030	44.627	40.808	
Operarios	Mujeres	42.916	45.324	45.158	
	Hombres	51.401	52.741	53.314	
TOTAL	Mujeres	63.235	72.563	68.159	
	Hombres	73.438	85.319	77.598	

(1) Remuneración media que incluye los conceptos de: la retribución variable, dietas, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción, tales como horas extras. Se consideran todos los profesionales de España de contrato indefinido, tanto a tiempo completo como parcial, que han permanecido en la empresa durante todo el ejercicio (94,9% de la plantilla). En el caso de la plantilla a tiempo parcial se ha extrapolado el salario base a una jornada a tiempo completo para su comparabilidad.

(2) Los datos de 2018 han sido recalculados para homogeneizar los conceptos incluidos en la remuneración reportada con el del resto de los ejercicios. [GRI 102-48]

(3) En 2019 se realizó la liquidación de los planes de incentivo a largo plazo (2016-2018), incrementando de manera significativa la remuneración de los empleados de la compañía. La asignación de estos planes de incentivos se estructuraba en función del grado de contribución de la categoría profesional a los objetivos establecidos.

(4) No existen mujeres en esta categoría profesional.

(5) Dato no representativo por haber menos de 3 profesionales en esta categoría profesional.

Diversidad generacional

La compañía es socia colaboradora del 'Observatorio Generación y Talento', órgano que incentiva la innovación y promueve las políticas activas de diversidad generacional desde los valores y la ética. Enagás ha firmado un convenio de colaboración para la divulgación de buenas prácticas en la materia en el foro de Recursos Humanos de Capital Radio y ha

patrocinado y colaborado en diferentes estudios: 'Diagnóstico de la diversidad generacional: análisis del talento intergeneracional en las empresas', 'Liderazgo intergeneracional' y 'Salud y Bienestar Intergeneracional'. En 2020 se ha realizado una formación *on-line* para todos los profesionales en materia de diversidad generacional, profundizando en la cultura intergeneracional presente en la compañía.

Número de empleados por edad y categoría profesional [GRI 102-8, GRI 405-1]

	2018				2019				2020			
	<=35 años	36-55 años	>55 años	Total	<=35 años	36-55 años	>55 años	Total	<=35 años	36-55 años	>55 años	Total
Directivos	6	113	17	136	2	119	17	138	3	119	25	147
Técnicos	176	413	95	684	172	413	107	692	173	422	107	702
Administrativos	12	69	33	114	8	67	27	102	10	66	22	98
Operarios	79	243	64	386	84	229	61	374	88	229	66	383
Total	273	838	209	1.320	266	828	212	1.306	274	836	220	1.330

Diversidad funcional

Enagás trabaja por la inclusión social de las personas con discapacidad a través de la contratación directa (siete personas en plantilla¹⁰) y la generación indirecta de trabajo para perfiles con discapacidad severa mediante convenios de colaboración con fundaciones y centros especiales de empleo, así como a través de iniciativas de voluntariado corporativo (ver capítulo '[Inversión Social](#)') y medidas de formación y sensibilización sobre la discapacidad.

Adicionalmente, Enagás ha llevado a cabo acciones orientadas a facilitar la accesibilidad de las personas con discapacidad como es la eliminación progresiva de barreras arquitectónicas en nuestras instalaciones o el nivel de accesibilidad 'AA' en nuestra web corporativa.



**Distintivo Igualdad
en la empresa
desde 2010**



**Sello Bequal Plus
por el compromiso
con la inclusión
social de las
personas con
discapacidad**



**Adhesión al Charter
de la Diversidad
(pluralidad en la
empresa)**

In support of

**WOMEN'S
EMPOWERMENT
PRINCIPLES**

Established by UN Women and the
UN Global Compact Office

**Firma de los
principios de
Empoderamiento
de las Mujeres de
Naciones Unidas**

¹⁰ En 2019 había diez personas con discapacidad en plantilla.

Conciliación y corresponsabilidad [GRI 201-3, GRI 401-2]

Para Enagás, la conciliación de la vida personal y laboral es un equilibrio entre las necesidades e intereses de los profesionales y las necesidades e intereses de la compañía.

Enagás posee el certificado de empresa efr desde 2007, habiendo obtenido en 2019 la máxima calificación, nivel A de Excelencia en conciliación. La compañía dispone de más de 120 medidas de conciliación que favorecen el desarrollo profesional y personal de todos los profesionales y facilitan el equilibrio entre las diferentes dimensiones de la vida de cada persona cubriendo sus necesidades sociales y asistenciales así como las de sus familiares directos.



**Empresa Familiarmente Responsable,
Nivel A de Excelencia**

Algunas de las medidas de conciliación más destacadas puestas a disposición de nuestros profesionales son:

Familia

- Plan de Retribución Flexible: incluye los productos de seguro de salud, guardería, tarjeta de transporte y formación.
- Ayuda de estudios para los hijos de empleados.
- Subvención del 80% de gastos de escolarización especial a profesionales con hijos con discapacidad.
- Programa Día sin Cole y Campamentos Urbanos de verano con subvención en el coste, para los hijos de empleados durante días laborables no festivos del calendario escolar.
- Medidas específicas destinadas a trabajadoras víctimas de violencia de género.
- Subvención para la compra o renting de vehículos propulsados por gas natural comprimido (GNC).
- Programa de asistencia familiar Alares:
 - Gestor personal 'mi Asistente', que se hace cargo de todas las gestiones e información necesarias en el día a día.
 - Tramitación gratuita de gestiones de diversa índole, como las derivadas de la compra-venta de vehículo, trámites por nacimiento de hijo, renovación del carné de conducir, solicitud o renovación de licencias y visados, solicitud de certificados y notas simples o gestiones en el padrón municipal.
 - Gratuidad del servicio de selección de personal doméstico y sanitario.
 - Servicio para realizar el testamento hereditario o vital online, asesoramiento por abogados expertos, firma ante notario y registro.
 - Tratamientos especializados (fisioterapia, logopedia) y 56 horas gratuitas de ayuda a domicilio ante situaciones de convalecencia, enfermedad o accidente.

Flexibilidad laboral

- Flexibilidad horaria en entrada y comida.
- Flexibilidad espacial (teletrabajo)⁽¹⁾.
- Jornada intensiva en verano y durante todos los viernes del año.
- Fraccionamiento de vacaciones hasta en tres periodos.

(1) Para todas las posiciones compatibles con dicha modalidad

Calidad en el empleo

- Chequeo médico anual y campañas de vacunación antigripal.
- Subvención del 90% del coste de seguro médico de asistencia sanitaria privada a empleados y el 100% a hijos. Cobertura médica en viajes internacionales.
- Subvención de gastos de comida (comedores, ayudas económicas, ticket restaurante).
- Complemento por incapacidad temporal: pago del 100% del salario bruto fijo anual en caso de enfermedad, accidente o permiso por nacimiento y cuidado de menor.
- Acceso a un programa de descuentos y precios exclusivos en una amplia gama de productos, servicios y ocio de forma online.
- Planes de pensiones para trabajadores con dos años de antigüedad efectiva o reconocida.
- Córner de alimentos saludables en la sede central.
- Ayudas para actividades deportivas.

Enagás cuenta con más de 120 medidas de conciliación que favorecen el desarrollo profesional y personal de todos los profesionales

05/2020

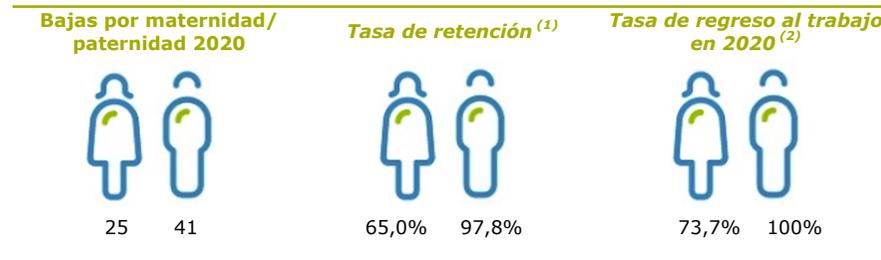
Enagás pone en marcha la cuarta edición del programa de formación en habilidades educativas "Gestionando hijos". El objetivo de estas sesiones es facilitar la adquisición de conocimientos en el ámbito de la educación de la mano de expertos y grandes comunicadores en esta materia. Este programa puede ser realizado por profesionales con hijos como sin ellos, al permitir adquirir habilidades para la vida personal y profesional.

Beneficios sociales más utilizados por los empleados [GRI 201-3, GRI 401-2]

	% Coste asumido por la empresa	% plantilla que utiliza los beneficios
Subvención, gastos de comida (Ayuda dineraria y tickets restaurante)	100%	93,0%
Seguro colectivo de muerte e invalidez (1)	100%	100%
Seguro de asistencia sanitaria empleado y familiares a cargo	92,6%	93,6%
Planes de pensiones (2)	90,6%	89,2%

(1) Beneficio social destinado a los empleados de nuevo ingreso, con menos de dos años de antigüedad. Posteriormente, este beneficio está incluido en el Plan de Pensiones.
 (2) Beneficio para empleados con al menos dos años de antigüedad en la compañía.

Adicionalmente, Enagás mejora y amplía los permisos retribuidos más allá de los establecidos en la normativa laboral vigente (fallecimiento o enfermedad de familiares directos, situaciones especiales...). [GRI 401-3].



(1) Total de empleados que se han reincorporado después del permiso parental o maternal/ total de empleados que debían reincorporarse después del permiso parental o maternal.
 (2) Total de empleados retenidos 12 meses después de reincorporarse tras un permiso parental o maternal / total de empleados que se reincorporan en el ejercicio anterior.

Negociación colectiva [GRI 102-41]

En 2020 la compañía ha firmado el tercer convenio colectivo del Grupo Enagás para dotar a la compañía de un marco de estabilidad laboral durante un periodo de tres años acorde con el contexto socioeconómico actual y con las necesidades y evolución de la compañía.

Además, Enagás entabla negociaciones colectivas y realiza consultas periódicas con la representación legal de los trabajadores sobre las condiciones de trabajo, la remuneración, la resolución de conflictos, las relaciones internas y cuestiones de preocupación mutua. En 2020 destaca la constitución de una mesa de trabajo con la representación social de la compañía para dar respuesta a asuntos de teletrabajo, horarios y flexibilidad laboral.

Porcentaje de profesionales incluidos en convenio colectivo por categoría profesional(1)

	2018	2019	2020
Técnicos	31,0%	29,9%	28,8%
Administrativos	87,7%	86,3%	84,7%
Operarios	100,0%	100,0%	100,0%
Total	52,9%	51,2%	50,2%

(1) Estos datos se refieren a los profesionales en España.

Consulta el **Convenio Colectivo del Grupo Enagás 2020-2022** en la [web corporativa](#).

Satisfacción y motivación de los profesionales [GRI 102-21]

Enagás realiza encuestas de clima laboral en España cada dos años. En 2020 la última encuesta de clima laboral ha contado con un 73% de participación, manteniendo la satisfacción global de los empleados en el 82%. Asimismo, el índice de compromiso sostenible ha mejorado tres puntos desde la edición anterior situándose en el 91% (88% en 2018) y está diez puntos por encima de las normas externas de comparación.

En línea con los proyectos de la compañía, en 2020 se han incorporado a la encuesta un índice de *Wellbeing*, que integra las dimensiones física, social, emocional y financiera; un índice sobre diversidad e inclusión, para conocer la percepción de los empleados respecto a la cultura que promueve la compañía en este asunto y una consulta sobre la COVID-19, que permite conocer la percepción de los profesionales acerca de la gestión realizada por la compañía durante la crisis sanitaria.

Como conclusiones de la encuesta, cabe destacar la mejoría de los resultados respecto a la encuesta realizada en 2018 y la alta valoración de las categorías "relaciones internas", "la Dirección" y "digitalización", situándose las tres como impulsores del compromiso sostenible. En 2021 se definirán planes de mejora derivados de los resultados de la encuesta.

Esta encuesta de clima se enmarca en la Estrategia Global de Escucha Enagás 2020-2021 que está llevando la compañía. Adicionalmente, y en el marco de esta estrategia, en 2020 también se ha realizado una encuesta interna denominada 'Pulse employee experience' para identificar las áreas de mejora y fortalezas durante el ciclo de vida de los profesionales para actuar sobre ellas y maximizar la experiencia del empleado en la compañía. En 2021 se realizará una encuesta efr para medir el conocimiento, uso, satisfacción y valoración por parte de los profesionales de las diferentes medidas de conciliación y beneficios sociales que tienen a su disposición.



En 2021, Enagás ha recibido la certificación 'Top Employer' por undécimo año consecutivo.

4.3 Ética e integridad

[GRI 103-1, GRI 103-2, GRI 103-3]

La ética y la integridad constituyen el asunto más relevante para nuestros grupos de interés y también es uno de los aspectos más relevantes para la compañía, tal y como se refleja en el Código Ético y la Política de *Compliance*. Garantizar el comportamiento íntegro de nuestros profesionales, así como de terceros con los que nos relacionamos, incluso cuando este comportamiento no viene exigido por la legislación, es una de nuestras prioridades. Este compromiso ayuda a garantizar una adecuada toma de decisiones, generando confianza en nuestros grupos de interés, y facilitando así la sostenibilidad del negocio.

Los aspectos clave de nuestro modelo de ética e integridad son las políticas, normas y procedimientos aplicables en Enagás, que partiendo del Código Ético de la compañía, constituyen los Modelos de Cumplimiento, de Prevención de Delitos y de Prevención de la Corrupción, así como la difusión de los mismos.

Plan de Gestión Sostenible

Principales líneas 2020

- Formación y difusión del nuevo Código Ético.
- Actualización del Procedimiento de Gestión del ofrecimiento y aceptación de regalos.
- Actualización del Modelo de Prevención de Delitos de España y del Modelo de Prevención de Delitos de México, de acuerdo a las últimas reformas legislativas realizadas en cada jurisdicción en materia penal.
- Continuación de la formación al resto de colectivos de empleados sobre el Modelo de Prevención de la Corrupción.
- Análisis previo para una futura certificación externa del Modelo de Prevención de la Corrupción.

Líneas 2021

- Auditoría previa del sistema del Modelo de Prevención de la Corrupción de cara a una futura certificación externa.
- Aprobación e implantación del modelo de defensa de la competencia.
- Formación en materia de defensa de la competencia a los profesionales que desarrollan actividades relacionadas con la materia.
- Elaboración de un procedimiento de reporte en el marco del Modelo de Prevención de Delitos.
- Aprobación y publicación de una política de Prevención de Delitos.
- Elaboración de un procedimiento de sanciones en relación con la diligencia debida de terceros (en el marco del Modelo de Cumplimiento).
- Auditoría interna para analizar del grado de penetración del Código Ético en la cultura de la organización y en terceros y del proceso de reporte sobre los incumplimientos del Código Ético.
- Revisión de la efectividad de los controles del Modelo de Prevención de la Corrupción.

5

comunicaciones recibidas a través del Canal Ético

95%

de los empleados ha realizado la formación sobre el Código Ético

86%

de los empleados ha realizado formación sobre el Modelo de Prevención de la Corrupción [GRI 205-2]

94%

de los empleados ha realizado formación en el Modelo de Prevención de Delitos

Enagás tiene el compromiso de **resolver** todas las comunicaciones recibidas.

Código Ético

El Código Ético de Enagás (Código Ético del Grupo Enagás y Código de Conducta de Enagás GTS) describe la conducta esperada de todos los profesionales de la compañía, con independencia de sus responsabilidades y su ubicación geográfica o funcional.

- El Código Ético del Grupo Enagás se estructura de acuerdo a los valores de la compañía e incluye los principios de Enagás en las materias relacionadas con cada uno de los valores.
- El Código de Conducta de Enagás GTS tiene por objeto garantizar que las funciones del Gestor Técnico del Sistema se lleven a cabo con independencia respecto del resto de las actividades del Grupo.

El Código Ético del Grupo Enagás se implementa a través de políticas, directrices, normas, procedimientos y controles.

Enagás dispone de los siguientes procedimientos asociados al Código Ético:

- Procedimiento del funcionamiento del Comité de Cumplimiento Ético.
- Procedimiento de gestión del ofrecimiento y aceptación de regalos, que establece que los profesionales que ofrezcan o reciban regalos que superen un determinado importe tienen la obligación de informar sobre dichos regalos. Este procedimiento ha sido actualizado en 2020, estableciendo como norma general que no se podrán realizar, ofrecer, ni recibir pagos en especie o cualquier otro beneficio que, por su valor, sus características o sus circunstancias, vayan más allá de lo puramente simbólico (valor estimado superior a los 50 euros).
- Procedimiento de gestión de las notificaciones y consultas relativas a irregularidades o incumplimientos del Código Ético, cuyo objeto es fomentar el cumplimiento del Código Ético y las normas que lo desarrollan. Para ello, la compañía facilita a las personas de Enagás, así como a sus proveedores, contratistas, y aquellos que colaboran con ella o que actúan en su nombre, incluyendo sus socios de negocio, consultar dudas y notificar irregularidades o incumplimientos a través de los siguientes canales o de cualquier otro medio que la sociedad pueda establecer en un futuro (canal ético), comunicando en todo momento al denunciante el estado de su denuncia. [GRI 102-17, GRI 207-2].

El Comité de Cumplimiento Ético, bajo la dependencia funcional y directa de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración, asume las competencias relativas al Código Ético.

Canales del canal ético



Buzón electrónico:
canal.etico@enagas.es



Correo postal dirigido al presidente del Comité de Cumplimiento Ético



Formulario disponible en la intranet corporativa

En 2020, se han recibido cinco comunicaciones a través del Canal Ético: [GRI 205-3]

- Cuatro notificaciones internas: dos de ellas relativas a acoso laboral, una en materia de conducta irregular y otra relativa al principio de igualdad. Todas ellas fueron desestimadas tras su análisis correspondiente.
- Una notificación externa relativa a acoso laboral, la cual fue desestimada por quedar fuera del alcance del Código Ético, y trasladada a la sociedad participada a la que hacía referencia, la cual la ha gestionado adecuadamente.

En 2020 no se ha identificado ningún incumplimiento del Código Ético u otras políticas de la compañía.

Consulta la sección de **Código Ético y políticas** en la [web corporativa](#) [GRI 102-16]

Modelo de Cumplimiento

El Modelo de Cumplimiento de Enagás está gestionado por un ámbito funcional específico, que cuenta con el apoyo de funciones sinérgicas y de otras áreas de soporte corporativas, así como con la participación de delegados de cumplimiento locales en determinados países en los que opera Enagás.

El Modelo de Cumplimiento de Enagás está articulado en torno a la Política de *Compliance* y su norma asociada:

- La Política de *Compliance* establece una serie de compromisos en materia de cumplimiento que todos los profesionales de la compañía, independientemente del país en el que ejerzan sus actividades y su categoría profesional, deberán cumplir.
- La Norma General de *Compliance* desarrolla lo establecido en la Política de *Compliance* y el Código Ético de Enagás. En ella se establecen las responsabilidades en materia de cumplimiento que, por su categoría profesional, tienen asignadas los profesionales de Enagás.

El modelo define una doble línea de reporte a la función de cumplimiento, por un lado las áreas corporativas y por otro, la desarrollada por los Delegados de Cumplimiento en las distintas filiales de los países en los que han sido nombrados. De este modo, la función de cumplimiento coordina a nivel global los riesgos de cumplimiento, evitando pérdidas de información e inconsistencias.

Consulta la **Política de Compliance** en la [web corporativa](#).

Prevención de Delitos

Enmarcado en el Modelo de Cumplimiento, Enagás dispone de un Modelo de Prevención de Delitos que se configura como el núcleo esencial de la prevención penal de la compañía, sin perjuicio de la existencia de políticas, procedimientos y controles que desarrollan su contenido y "contribuyen a prevenir la comisión de delitos por parte de todas las personas que forman parte de Enagás así como, en sus respectivos ámbitos de relación, por parte de contratistas, proveedores, socios de negocio y cualquier tercero que colabore con ella o que actúe en su nombre".

El Modelo de Prevención de Delitos en España incluye los siguientes elementos:

- Riesgos penales, teniendo en cuenta las actividades realizadas por la compañía y la exposición de las mismas a la comisión de los diferentes delitos. Entre los cuales, se ha identificado el Blanqueo de Capitales, estableciendo controles específicos para prevenir y detectar posibles actos que puedan materializar dicho riesgo.
- Roles y responsabilidades definidos con una estructura de gobierno alineada con el art. 31 bis 2 1ª y 2ª del Código Penal. En este sentido se ha redefinido el rol del Director de Cumplimiento en la recepción, análisis previo e investigación de denuncias, así como de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración como Órgano de Prevención Penal.
- Mapa de riesgos penales y actividades expuestas a dichos riesgos.
- Inventario de controles, tanto generales como específicos, que ayudan a prevenir la comisión de potenciales delitos en Enagás.

- Sistema disciplinario articulado en torno al cumplimiento del Código Ético, que asegura el cumplimiento con el modelo a través de medidas disciplinarias.

Adicionalmente, Enagás cuenta con Modelos de Prevención de Delitos específicos para México y Perú, adaptados a la normativa local de cada país que regula la responsabilidad de las personas jurídicas ante la comisión de delitos.

Prevención del fraude, la corrupción y el soborno

Enagás dispone de una Política contra el fraude, la corrupción y el soborno que refleja la rotunda oposición de la compañía a la comisión de actos ilícitos o irregulares y la firme voluntad de combatirlos y prevenirlos al objeto de cumplir el principio de "tolerancia cero".

El Modelo de Prevención de Delitos de Enagás incluye riesgos penales relacionados con la corrupción, como son el cohecho y tráfico de influencias y la corrupción en los negocios, entre otros. Enagás ha considerado que dichos riesgos penales, además de formar parte del Modelo de Prevención de Delitos, han de ser incluidos dentro de la categoría específica del riesgo de corrupción del modelo de riesgos de Enagás. Todas las actividades en España han sido analizadas en materia de estos riesgos y la compañía dispone de controles y directrices de actuación para prevenir y mitigar dichos riesgos. [GRI 205-1]

El Modelo de Prevención de la Corrupción de Enagás está basado en el estándar ISO 37001 sobre sistemas de gestión antisoborno, que se concreta en la Política contra el fraude, la corrupción y el soborno de Enagás, y en normativa interna. Esta normativa establece, entre otros, los siguientes controles generales para la prevención de la corrupción:

Política contra el fraude, la corrupción y el soborno	Código Ético	Canal Ético
Procedimiento de gestión del ofrecimiento y aceptación de regalos	Procedimiento de gestión de Patrocinios, Mecenazgos, Donaciones y Colaboraciones	Procedimiento de Gestión de Poderes y Certificados
Norma General de Gestión de Adjudicación y Contratación	Norma General de Contratación de Asesores Externos	Norma General de Viajes en Comisión de Servicio

Enmarcado en el Modelo de Compliance, Enagás dispone de un Modelo de Prevención de Delitos que se configura como el núcleo esencial de la prevención penal de la compañía

Además, la compañía facilita que las personas de Enagás, así como sus proveedores, contratistas, y aquellos que colaboran con ella o que actúan en su nombre, incluyendo sus socios de negocio, puedan consultar dudas y notificar irregularidades a través de:

- Buzón electrónico: canal.etico@enagas.es
- Canal de comunicación en la intranet corporativa
- Correo postal dirigido al Presidente del Comité de Cumplimiento Ético

Además de los cauces formales, los profesionales de Enagás pueden siempre:

- Acudir al superior jerárquico inmediato
- Dirigirse al responsable de funciones específicas de Compliance de su área
- Dirigirse directamente al Director de Cumplimiento (compliance@enagas.es)

Consulta la **Política contra el Fraude, la Corrupción y el Soborno** en la [web corporativa](#)

En 2020 no se ha identificado ningún caso de corrupción en la compañía. [GRI 205-3]

Fiscalidad responsable [GRI 207-1, GRI 207-2, GRI 207-3]

Enagás adopta un enfoque de responsabilidad fiscal basado en la prudencia y alineado con las recomendaciones contenidas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

La Política de Responsabilidad Fiscal establece la estrategia y los principios que obligatoriamente deben guiar la conducta de todos los empleados, directivos y administradores de Enagás, así como los terceros con los que se relaciona la compañía.

Enagás está adherida al Código de Buenas Prácticas Tributarias, y ha presentado el Informe de Transparencia Fiscal en línea con el compromiso de la compañía en materia de transparencia fiscal.

Además, de acuerdo a los compromisos de información pública establecidos en la Política de responsabilidad fiscal, la compañía publica en el presente informe la contribución tributaria total así como los impuestos satisfechos en las distintas jurisdicciones donde opera a través de sociedades controladas (ver capítulo '[Excelencia financiera y operativa](#)').

Consulta la **Política de Responsabilidad Fiscal** en la [web corporativa](#)

Registro europeo de transparencia [GRI 102-13]

La compañía está inscrita en el Registro Europeo de Transparencia, al que reporta periódicamente información sobre sus actividades y recursos destinados a contribuir al perfeccionamiento y avance del marco legislativo y regulatorio de la Unión Europea, especialmente aquellos desarrollos que tienen un impacto directo o indirecto sobre el negocio de transporte y almacenamiento de gas, gas natural licuado, gases renovables y en la industria española y europea del gas en general.

Enagás dispone de tres profesionales que participan a tiempo parcial en las distintas actividades relacionadas con el registro de transparencia, incluyendo un representante permanente en Bruselas. En 2020 los costes anuales han sido inferiores a 200.000 euros distribuidos de la siguiente forma: gastos de personal (79%), cuotas de pertenencia a asociaciones (13%), gastos de consultoría (5%), gastos de oficina y administrativos (2%), gastos de operaciones (<1%) y gastos de representación, comunicación y relaciones públicas (<1%).

Por otro lado, Enagás es miembro y participa en asociaciones industriales, asociaciones empresariales y grupos como cámaras de comercio y *think tanks*, en forma de patrocinio de dichas iniciativas. El importe destinado en 2020 ha sido de 644.515 euros.

Principales contribuciones a acciones de *lobbying*

	Gas for Climate	GIE (Gas Infrastructure Europe)	ERGaR (European Renewable Gas Registry)
Asociación	Consortio de TSOs europeos y otras asociaciones que promueven el desarrollo de los gases renovables y bajos en carbono	Asociación europea de operadores de infraestructuras de gases renovables y bajos en carbono	Registro europeo de gases renovables que permitirá su comercio transfronterizo
Contribución total	~ 110.000 €	20.000 €	5.000 €
Contribución destinada a acciones de <i>lobbying</i>	~ 15.800 €	~ 5.200 €	~ 2.900 €

Formación y difusión en materia de ética y cumplimiento

[GRI 205-2]

En 2020 se ha actualizado la formación sobre el Código Ético, que se estructura según los valores de la compañía y cubre asuntos de especial relevancia como son la lucha contra el fraude, la corrupción y el soborno, la responsabilidad fiscal o el respeto por los Derechos Humanos, entre otros. La formación sobre el Código Ético en formato *online* está dirigida a todos los profesionales de la compañía y ha sido finalizada por el 94,7% de los mismos. Se trata de una herramienta para prevenir irregularidades, incluyendo aquellas que podrían suponer la comisión de delitos.

Durante 2020 los profesionales de Enagás han recibido formación online sobre el Código ético y sobre el Modelo de Prevención de la Corrupción

La formación sobre el Modelo de Prevención de la Corrupción realizada en 2019 a los miembros del Comité de Dirección y directivos, se ha extendido durante 2020 al resto de profesionales en formato *online*. Esta formación ha sido completada por el 86,4% de los profesionales. [\[GRI 205-2\]](#)

Adicionalmente en los últimos años, Enagás ha impartido una formación sobre el Modelo de Prevención de Delitos, que ha sido completada por el 93,9% de los profesionales. El curso incluye información general sobre el Modelo de Prevención de Delitos y casos prácticos relativos a los posibles delitos más relevantes relacionados con la actividad de la compañía, poniendo a disposición de los profesionales un Manual de Prevención Penal. Este manual incluye la descripción de cada riesgo penal así como las pautas de conducta para prevenir su posible comisión.

4.4 Excelencia financiera y operativa

[GRI 103-1, GRI 103-2, GRI 103-3]

La excelencia financiera y operativa es uno de nuestros asuntos materiales relevantes, ya que la gestión eficiente de los activos de la compañía es una de las palancas clave para asegurar la sostenibilidad del negocio a corto, medio y largo plazo.

Los aspectos clave que abordamos son el mantenimiento de resultados excelentes en el tiempo, una estrategia de financiación basada en la diversificación, así como el impulso de la excelencia operativa a través de los programas de mejora continua, la digitalización, el emprendimiento corporativo y el plan de eficiencia.

Plan de Gestión Sostenible

Principales líneas 2020

- 444 M€ de beneficio después de impuestos (BDI) (+5,1%) (objetivo de BDI cumplido)
- 174,8 M€ de resultados de sociedades participadas (antes de PPA) ⁽¹⁾
- 687,4 M€ de Fondos de las Operaciones (FFO) (-8,9%)
- 859,2 M€ de inversiones netas
- +5% de dividendo en línea con el objetivo

Líneas 2021

- Dividendo 1,70 €/acción (+1% respecto 2020)
- Beneficio neto ~ 380 M€
- Intensificación del plan de control y ahorro en gastos generales.
- Sólida generación de caja que permitirá reducir la deuda neta y seguir manteniendo una estructura de balance sólida y óptima.

(1) Dichas magnitudes se recogen dentro del informe de Medidas Alternativas de Rendimiento, disponible en: [https://www.enagas.es/enagas/es/AccionistasEInversores/InformacionEconomicoFinanciera/Medidas_Alternativas_de_Rendimiento_\(APM\)](https://www.enagas.es/enagas/es/AccionistasEInversores/InformacionEconomicoFinanciera/Medidas_Alternativas_de_Rendimiento_(APM)).

1,68 €

dividendo por acción en 2020

444 M€

de beneficio después de impuestos

4.288 M€

de deuda neta (4,8x Deuda Neta/ EBITDA ajustado)

1,9%

coste financiero de la deuda

Excelencia financiera

Resultados 2020

Los resultados están en línea con los objetivos establecidos para el año 2020.

En M€	2019	2020	% variación
Total de ingresos ⁽¹⁾	1.151,1	1.084,0	-5,8%
EBITDA ⁽²⁾	994,8	942,9	-5,2%
EBIT ⁽²⁾	643,7	614,6	-4,5%
Beneficio neto (BDI) ^{(1) (3)}	442,6	444,0	5,1%

(1) Cifras de la cuenta de resultados de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Enagás correspondientes al ejercicio 2020.

(2) Dichas magnitudes se recogen dentro del informe de Medidas Alternativas de Rendimiento, disponible en: [https://www.enagas.es/enagas/es/AccionistasEInversores/InformacionEconomicoFinanciera/Medidas_Alternativas_de_Rendimiento_\(APM\)](https://www.enagas.es/enagas/es/AccionistasEInversores/InformacionEconomicoFinanciera/Medidas_Alternativas_de_Rendimiento_(APM)).

(3) 546,9 M€ Beneficio antes de impuestos, que incluye el resultado de las inversiones contabilizadas por el método de la participación, el cual se registra neto de efecto fiscal. El desglose del beneficio antes de impuestos por país es: España 449,6M€, Chile 23,8M€, Perú 40,2M€, México 13,8M€, Grecia 8,9M€, Suiza 14,5M€ y EEUU -4M€.

Evolución de la acción

A cierre del ejercicio 2020, la acción de Enagás se situó en 17,97 euros, lo que supone una capitalización de 4.706,7 millones de euros.

A lo largo de este año 2020, la acción de Enagás ha tenido un comportamiento menos positivo (-21,00%) que su índice de referencia nacional, el Ibex 35 (-15,45%), y que su índice sectorial europeo, el EuroStoxx Utilities (+7,85%).

Durante el año 2020, la acción de Enagás alcanzó un máximo de 26,26 euros por acción (21 de febrero) y un mínimo de 15,46 euros por acción (16 de marzo). El volumen medio diario negociado de Enagás en 2020 ha sido un 7% inferior al de 2019, la media diaria en 2020 se situó en aproximadamente una negociación de un millón de títulos al día.

Estrategia de financiación

Enagás ha mantenido su política de mejora del gasto financiero asociado a deuda buscando alargar la vida media así como cubrir los riesgos de tipo de interés y de divisa extranjera.

Apalancamiento y liquidez	2019 ⁽⁴⁾	2020
Deuda neta ⁽²⁾	3.755 M€	4.288 M€
Deuda neta/EBITDA ajustado ^{(1) (3)}	3,9x	4,8x
FFO/Deuda neta ⁽³⁾	20,1%	16,0%
Coste financiero de la deuda ⁽²⁾	2,1%	1,9%
Liquidez ⁽²⁾	2.717 M€	2.473 M€

(1) EBITDA ajustado por los dividendos recibidos de las sociedades participadas.

(2) Cifras de la cuenta de resultados de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Enagás correspondientes al ejercicio 2020.

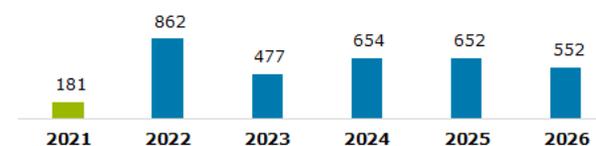
(3) Dichas magnitudes se recogen dentro del informe de Medidas Alternativas de Rendimiento, disponible en: [https://www.enagas.es/enagas/es/AccionistasEInversores/InformacionEconomicoFinanciera/Medidas_Alternativas_de_Rendimiento_\(APM\)](https://www.enagas.es/enagas/es/AccionistasEInversores/InformacionEconomicoFinanciera/Medidas_Alternativas_de_Rendimiento_(APM))

(4) GNL Quintero datos pro forma: contribución por puesta en equivalencia

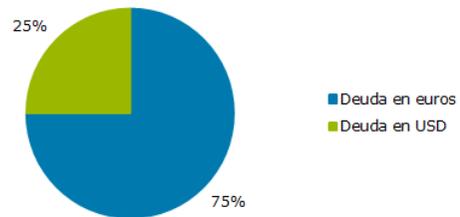
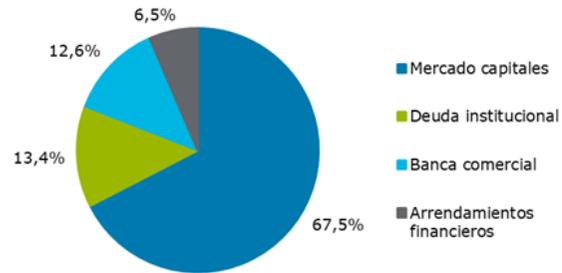
Emisión de bonos

En 2020, Enagás ha realizado una emisión de bonos de 500 millones de euros con vencimiento en 2032 y un cupón anual del 0,375%. La compañía, que no tenía vencimientos significativos hasta 2022, ha aprovechado las condiciones favorables del mercado para financiarse a un tipo históricamente bajo y adelantar la refinanciación. Esta operación se ha sellado con el tipo de interés más bajo alcanzado por una compañía española para un plazo de diez años o más. Además, supone el tipo de interés más bajo alcanzado por una *utility* para una emisión en euros por ese plazo.

Vencimiento de la deuda (M€)



Tipología de la deuda



+80% deuda a tipo fijo y sin vencimientos significativos hasta 2022

Crédito sostenible

Enagás transformó en diciembre de 2019 su línea de crédito sindicado de 1.500 millones de euros en sostenible al vincular su precio a la reducción de las emisiones de CO₂ (ver capítulo '[Acción climática y Eficiencia Energética](#)'). Esta línea está participada por 11 entidades financieras nacionales e internacionales, cuenta con un límite de 1.500 millones de euros - sin disponer en la actualidad - y tiene vencimiento en diciembre de 2024.

Contribución tributaria total [GRI 203-2]

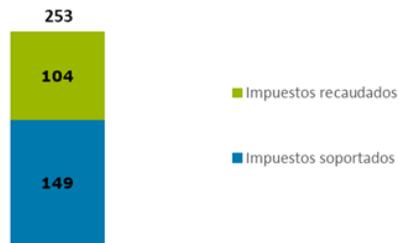
La contribución tributaria total de Enagás en 2020 ascendió a 253 millones de euros, de los cuales un 59% se corresponden con impuestos soportados¹¹ (149 millones de euros) y un 41% con impuestos recaudados¹² (104 millones de euros).

La contribución tributaria total está calculada con criterio de caja y teniendo en cuenta las entidades integradas globalmente y operaciones conjuntas (ver apartado "1.3 Principios de consolidación, a) Métodos de consolidación" de las Cuentas Anuales Consolidadas).

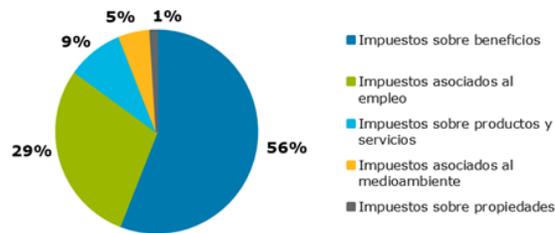
Los impuestos pagados en 2020 se corresponden prácticamente en su totalidad (99%) a los impuestos pagados en España¹³.

Contribución tributaria total del Grupo Enagás [GRI 203-2]

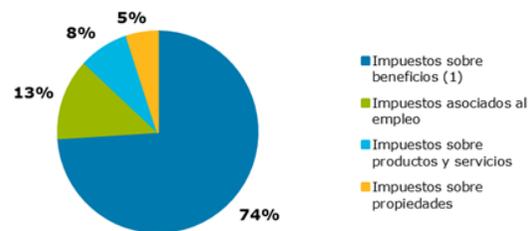
Contribución tributaria total de Enagás (M€)



Impuestos recaudados



Impuestos soportados



(1) Incluye los siguientes conceptos: Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre Actividades Económicas y Retenciones renta capital mobiliario.

¹¹ Los impuestos soportados son aquellos impuestos que la compañía ha pagado a las Administraciones de los diferentes estados en los que opera. Estos impuestos son los que han supuesto un coste efectivo para Enagás, como por ejemplo el impuesto sobre sociedades o los impuestos medioambientales.

¹² Los impuestos recaudados son aquellos que han sido ingresados por cuenta de otros contribuyentes como consecuencia de la actividad económica de Enagás, sin suponer un coste para la Compañía distinto del de su gestión.

¹³ La contribución adicional de las sociedades participadas por el método de puesta en equivalencia tanto nacionales como internacionales es de 141 millones de euros. Siendo los impuestos soportados 86 millones de euros y recaudados 55 millones de euros.

Contribución país por país [GRI 203-2, GRI 207-4]

A continuación se desglosa la contribución tributaria del Grupo Enagás país por país en 2020 (*country by country report*) incluyendo las jurisdicciones fiscales de España, México, Perú, Chile y Estados Unidos, sociedades que se integran por integración global y proporcional (ver apartado "1.3 Principios de consolidación, a) Métodos de consolidación" de las Cuentas Anuales Consolidadas)).

Contribución tributaria por país en 2020

Jurisdicción	Número medio de empleados	Ingresos									Resultados antes de impuesto sobre sociedades	Impuesto sobre Sociedades satisfecho (criterio de caja)	Impuesto sobre sociedades devengado en el año en curso ⁽¹⁾	Activos tangibles distintos de tesorería e instrumentos equivalentes a tesorería
		Intercompany extranjero	Terceros/vinculados nacional	Terceros Extranjero										
				Alemania	Bélgica	Francia	Kuwait	Marruecos	México	Portugal				
España	1.326	2.429.685	1.064.270.934	3.451	360.000	25.552	97.750	249.557	35.284	1.496	432.414.874	106.249.783	105.120.952	4.470.903.288
México	7	379.577	-	-	-	-	-	-	-	-	- 301.123	35	- 247	453.164
Perú	4	664.955	-	-	-	-	-	-	-	-	- 398.913	-	22.270	626.325
Estados Unidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	- 8.159.970	-	- 3.164.607	-
Chile	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	- 206.221	-	- 4.208	-

(1) En España, la diferencia existente entre el tipo efectivo y el tipo nominal se debe a la aplicación de deducciones en cuota (I+D+i y doble imposición).

En el resto de jurisdicciones (México, Perú, Estados Unidos y Chile), esta diferencia se debe a i) su condición de sociedades holding, con ingresos exentos (dividendos); o ii) sociedades con un nivel de ingresos inmaterial. La tributación en estas jurisdicciones se realiza a través de las sociedades participadas por puesta en equivalencia, cuyo detalle no está incluido en este alcance.

Excelencia operativa

Hub logístico comercial

Por su situación geoestratégica, España se encuentra en una posición privilegiada en cuanto al mercado de gas natural licuado (GNL) se refiere, ya que cuenta con una gran diversidad de orígenes, tanto para consumo nacional y como para exportar gas natural a Europa. España es el país europeo con mayor número de plantas de regasificación, y, cuenta también con una red mallada de gasoductos, dotando así al país de gran capacidad de almacenamiento, transporte y flexibilidad operativa.

En este escenario, y tras cinco décadas de experiencia en el desarrollo, mantenimiento y operación de plantas de regasificación y gasoductos de transporte, Enagás se posiciona como uno de los transportistas más prestigiosos a nivel europeo, en cuanto a eficiencia de instalaciones se refiere. Hoy en día, nuestras terminales están reconocidas como unas de las más eficientes de Europa, con una disponibilidad superior al 99%.

En Enagás ponemos nuestras instalaciones a disposición de los clientes, prestando tanto los servicios logísticos tradicionales de GNL, como descarga de buques, regasificación, trasvase de GNL a buques y carga de cisternas, así como los nuevos servicios de *small scale* y *bunkering* para los cuales estamos adaptando nuestras terminales, implementando las últimas tecnologías que posicionarán el Sistema Gasista Español como un "hub logístico" para Europa en el mercado del gas.

Sistema Gasista Español

Enagás fue certificada como Gestor de Red Independiente (TSO: *Transmission System Operator*) por la Comisión Europea en 2012, culminando así su posicionamiento como referente a nivel europeo. Además, tiene la función de Gestor Técnico del Sistema, tras la publicación de la Ley de Hidrocarburos, siendo responsable de la operación y de la gestión técnica de la Red Básica y de transporte secundario, garantizando la continuidad y seguridad del suministro de gas natural y la correcta coordinación entre los puntos de acceso, los almacenamientos, el transporte y la distribución.

La actividad principal de Enagás se desarrolla en España desde sus orígenes, en 1969, y hasta la actualidad, con la construcción de una red mallada de más de 12.000 kilómetros de gasoductos de alta presión, facilitando el acceso al gas desde casi cualquier punto de la península ibérica. Está presente en seis de las siete plantas de regasificación de la Península Ibérica (cuatro terminales en propiedad 100% y dos participadas) y tiene tres almacenamientos subterráneos. Como principal transportista, Enagás ha desarrollado las principales infraestructuras del Sistema Gasista Español, que lo han convertido en un referente en materia de seguridad y diversificación de suministro, y ha consolidado su presencia a nivel internacional.

Consulta el **Informe Anual del Sistema Gasista Español** en la [web corporativa](#)

Terminales de GNL

Enagás es una de las compañías con más terminales de GNL en el mundo. Somos pioneros en el desarrollo, mantenimiento y operación de estas infraestructuras, y nuestro conocimiento y experiencia nos han posicionado internacionalmente como líderes en el sector.

Nuestras terminales cuentan con una posición logística única, ya que su disposición entre las cuencas atlántica, cantábrica y mediterránea favorece el transporte marítimo y la

diversificación de orígenes y destinos de GNL. Además, y en cuanto a emisiones se refiere, España se sitúa como la puerta de entrada de una posible ECA (*Emission Control Area*), pues estamos hablando de una zona que podría ser declarada particularmente sensible a la contaminación, y donde el crecimiento del mercado *small scale* podría ser una solución de la misma.

Contamos también con un servicio de *Vetting* para el análisis y la inspección de buques metaneros, tanto en los ámbitos de *large scale* como en *small scale*.

A la vanguardia en tecnología y eficiencia

- **100%** de disponibilidad comercial en todas las terminales de GNL
- **> 3.500 m³/h** ratio medio de carga de buques en todas nuestras plantas
- **Cero pérdidas operacionales de boil-off** en operaciones de carga de buques
- **Coefficiente mínimo de mermas** en operaciones
- **Máxima flexibilidad** en el proceso de asignación y ajuste de *slots* para descarga y carga de buques
- **Terminales preparadas para recibir los buques de GNL más grandes del mundo** Q-Max de hasta 266.000 m³ GNL

Servicios comerciales en España

En Enagás trabajamos para proporcionar a nuestros clientes una serie de servicios que prestamos de acuerdo con la normativa vigente. Los servicios de Acceso de Terceros a la Red (ATR) que prestamos en nuestras instalaciones se clasifican fundamentalmente en:

- Servicios de gas natural licuado (GNL)
- Servicios de gas natural (GN)
- Servicios de medición de gas
- Otros servicios
 - Laboratorios de calibración/ensayo, acreditados por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC):
 - Calidad de gas
 - Volumen de gas
 - Instrumentación de presión y temperatura
 - Otros servicios vinculados a infraestructuras.

Como nuestra actividad se realiza en un entorno regulado, la Regulación y sus desarrollos son la base de nuestra manera de proceder. Por eso, cabe destacar que en este último año se han publicado las últimas piezas regulatorias necesarias para establecer el nuevo marco regulatorio que aplica en el Sistema Gasista español. Así, el 23 de diciembre de 2019, se

publicó la Circular 8/2019 de la CNMC¹⁴, por la que se establece la metodología y condiciones de acceso y asignación de capacidad en el sistema de gas natural. El 17 de enero de 2020 se publicó la Circular 2/2020 de la CNMC, por la que se establecen las normas de balance de gas natural. Y por último, el pasado 20 de julio se publicó la Circular 6/2020 por la que se establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte, redes locales y regasificación y la Resolución 11272 de 22 de septiembre de 2020, de la CNMC, por la que se establecen los peajes de acceso a las redes de transporte, redes locales y regasificación de octubre de 2020 a septiembre de 2021.

Toda esta base regulatoria supone los cimientos básicos para un cambio importante en el modelo de gestión/comercialización del Sistema Gasista español, con cambios significativos como la gestión de planta única, gestión del tanque virtual de balance, así como la comercialización de nuevos servicios como el almacenamiento de GNL en tanque o la licuefacción. También se incluye la comercialización de productos localizados en una determinada terminal, como puede ser el servicio de carga de cisternas o la comercialización de productos agregados, es decir, un único contrato, por ejemplo, para la descarga de un buque, almacenamiento del GNL descargado y regasificación del mismo. Asimismo, se incluyen cambios en el modelo de gestión de balances de gas, tratando de minimizar los riesgos de los operadores ante movimientos fraudulentos de cualquier comercializador, y la asignación de capacidad mediante mecanismo de mercado que, en numerosas ocasiones, termina siendo a través de mecanismos de subasta.

No obstante, debido a los cambios regulatorios, Enagás como empresa con excelencia operativa y en el uso de las infraestructuras, ha realizado sus mayores esfuerzos para adaptarse a este nuevo modelo de gestión, prestando un servicio excelente, tanto en el periodo transitorio definido hasta el 30 de septiembre de 2020, como para la implementación definitiva del modelo realizada el 1 de octubre de 2020.

En 2020, la disponibilidad comercial ha sido del 100% y la disponibilidad técnica de un 98,6%. Por otro lado, este año la actividad se ha visto influenciada por la situación de crisis sanitaria mundial motivada por la COVID-19, con una importante reducción en la demanda de gas, así como por la entrada en vigor del modelo del Tanque Virtual de Balance (TVB). Así, en las terminales de Enagás se ha descargado un volumen de gas de 129 TWh, lo que supone un descenso del -6% más respecto al gas descargado en 2019. Asimismo, la regasificación se ha visto decremada en consonancia, -5% respecto a 2019, alcanzando los 123 TWh.

Derivado de lo anterior, la utilización de almacenamiento de GNL se ha situado en un ratio medio del 46%, lo que ha supuesto un descenso del GNL almacenado de un -29% respecto a 2019.

Respecto al servicio de carga de cisternas, se han alcanzado los 8,9 TWh, en línea con la actividad de 2019. Por su parte, la contratación de capacidad en los almacenamientos subterráneos se mantiene en niveles superiores al 98%.

Gestión de clientes

Nuestros clientes son las empresas transportistas, las comercializadoras, las distribuidoras y los consumidores directos en mercado (consumidores que se conectan directamente a nuestras instalaciones), a los que Enagás proporciona una amplia gama de servicios de GNL y de transporte y almacenamiento subterráneo de gas natural.

242 comercializadoras	España	73%
	Reino Unido	8%
	Suiza	8%
	Portugal, Bélgica, Dinamarca, Italia, Francia y Alemania	2% - 1% cada país
	Otros	<1%

Consulta el **listado de nuestros clientes** en la [web corporativa](#)

Enagás evalúa periódicamente la satisfacción de sus clientes y profesionales (ver capítulo '[Personas](#)') a través de encuestas de satisfacción, cuyos resultados y planes de mejora asociados comunica a dichos grupos de interés. En el caso de clientes, los resultados obtenidos en 2020 han sido los siguientes:

¹⁴ Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

Resultados clientes 2020 [GRI 102-21, GRI 102-42, GRI 102-43, GRI 102-44]

		Nº de respuestas sobre el total	Evaluación de los servicios prestados	Servicios
Operación del negocio	Enagás como transportista	Comercializadoras	40/60	8,8/10 ⁽²⁾
		Operadores del Sistema (transportistas y distribuidoras)	4/8	8,6/10
	Enagás como Gestor Técnico del Sistema ⁽¹⁾	Comercializadoras	71/174	8,5/10
		Operadores del Sistema	5/16	9,0/10

(1) Datos de la encuesta de satisfacción de clientes enviada en diciembre de 2019. En diciembre de 2020 no se ha enviado esta encuesta, con el objetivo de adaptar su contenido al proyecto de los requisitos establecidos por la CNMC para establecer los incentivos del Gestor Técnico del Sistema gasista y la afección a su retribución (proyecto publicado en diciembre de 2020). Está previsto el envío de la encuesta de satisfacción en el primer trimestre de 2021.

(2) El objetivo de satisfacción definido para 2020 era de 8,3/10.

Consulta los **planes de mejora asociados a las encuestas de satisfacción** en la [web corporativa](#)

En 2020, Enagás ha resuelto el 100% de las 166 reclamaciones formales que ha recibido por parte de los clientes¹⁵. La mayoría de ellas surgidas en el marco del proceso de adaptación a las nuevas circulares de la CNMC por las que se establece la nueva metodología y condiciones de acceso y asignación de capacidad en el sistema de gas natural y las normas de balance de gas natural.

En materia de gestión de la privacidad de la información de los clientes, Enagás dispone de una política de privacidad y da cumplimiento al reglamento general de protección de datos (RGPD). En 2020, Enagás no ha registrado reclamaciones relacionadas con la privacidad y fuga de datos personales de los clientes (tampoco registró ninguna reclamación en esta materia en 2019).

Consulta la **Política de privacidad de la información** en la [web corporativa](#)

En 2020, el Gestor Técnico del Sistema (GTS) ha constituido un Comité de Transparencia, en el cuál están representados los diferentes agentes del sector, con el objetivo de velar por la transparencia del GTS y por el cumplimiento de su Guía de buenas prácticas, asegurando que da respuesta a las diferentes necesidades de los agentes. En el marco de este nuevo enfoque de atención al cliente, se ha habilitado un buzón de correo electrónico específico para los clientes, así como un formulario de contacto para recoger consultas, sugerencias y necesidades.

Gestión de activos: continuidad de negocio y resiliencia

En 2020 Enagás ha realizado un análisis crítico de sus procesos operativos ante distintos escenarios de crisis para garantizar la continuidad de negocio y resiliencia de la compañía a corto y medio plazo y mejorar la capacidad de respuesta en las infraestructuras.

En este sentido, se ha definido un Plan de acción de continuidad de negocio con acciones implantadas durante el año en los ámbitos de organización, procesos y cultura, con los siguientes objetivos:

- Dotar de mecanismos de resiliencia organizativa que permitan maximizar la disponibilidad de recursos y aportar una mayor flexibilidad para atender las necesidades operativas ante una nueva situación de indisponibilidad de los mismos (nuevo escenario por la COVID-19).
- Garantizar la autonomía en la gestión de activos minimizar la dependencia externa (contratistas y proveedores) y la simplificación y mejora de los procesos críticos de negocio que permita la continuidad de negocio ante una situación de emergencia por la COVID-19.
- Reforzar la comunicación, colaboración y transversalidad para mantener el contacto y sentido de pertenencia de los equipos.

Todo ello complementado con el impulso y aceleración de otras iniciativas identificadas y ya enmarcadas en otros programas de la compañía, que nos permita dar una mejor respuesta ante las nuevas necesidades surgidas de la situación derivada de la COVID-19 (definición ISO 55001 Gestión de Activos, Plan Digitalización, Gestión del Conocimiento, etc.).

En 2021, Enagás continuará desarrollando acciones que contribuyan a garantizar la continuidad del negocio y resiliencia en la organización y que nos permitan anticiparnos a un posible nuevo escenario provocado por la COVID-19.

¹⁵ En 2019 se recibieron 95 reclamaciones formales (100% resueltas durante el ejercicio). El dato de 2019 ha sido recalculado para homogeneizar el criterio con 2020 y mejorar la información pública proporcionada sobre la relación con los clientes. [GRI 102-48]

Integridad del gasoducto

Enagás desarrolla labores de inspección y mantenimiento para asegurar el correcto estado y la integridad de sus infraestructuras gasistas. Anualmente, la compañía define planes de integridad en función del riesgo con las actividades a realizar en los gasoductos. Entre estas actividades destacan:

- Inspecciones internas con herramientas inteligentes para la detección de anomalías en los gasoductos. Durante 2020 se inspeccionó internamente el 10,8% de la red de gasoductos de Enagás.
- Inspecciones externas indirectas para la detección de defectos en el revestimiento anticorrosión de los gasoductos.
- Excavaciones (catas) para la evaluación directa de las anomalías identificadas mediante inspecciones (internas y/o externas indirectas).
- Actividades complementarias de seguridad para la identificación de incidencias sobre el derecho de vía de los gasoductos (vigilancia en automóvil, vigilancia a pie, vigilancia aérea y detección de fugas). En 2020 se han realizado tareas de vigilancia en más de 83.000 km de gasoductos.

Programas de mejora continua

Enagás utiliza metodologías como *Lean-Kaizen* y *Design Thinking*, entre otras, para identificar soluciones innovadoras con foco en la eficiencia y en la mejora de procesos, generando así resultados disruptivos en el corto plazo. En esta línea y de cara a afrontar nuevos retos de la compañía, desde 2018 se están abordando proyectos transversales con equipos multidisciplinares con alto impacto en resultados en procesos como el de medición de gas o el de carga de cisternas de GNL, entre otros.

Durante 2020, los avances en este ámbito se han focalizado en favorecer la coordinación y comunicación de los distintos equipos, garantizar una mayor transversalidad y eficiencia en la gestión a través del desarrollo e implantación de paneles *Kaizen* digitales.

4.5 Seguridad y salud

[GRI 103-1, GRI 103-2, GRI 103-3]

La seguridad y la salud constituyen uno de los valores de Enagás, tal y como se refleja en la Política de Seguridad y Salud, Medio Ambiente y Calidad de la compañía. Desde un enfoque de seguridad global, la compañía persigue la implicación de los líderes y el desarrollo de un modelo de comportamientos en materia de seguridad y salud que garantice el funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones, procesos y equipos en condiciones seguras, de forma que las personas desarrollen su trabajo en condiciones óptimas de seguridad y salud.

Los aspectos clave que abordamos en nuestro enfoque de seguridad y salud global son la gestión de la prevención de riesgos laborales, incluyendo la seguridad vial, la gestión de crisis, la seguridad industrial y los accidentes graves y emergencias, la seguridad de la información y la salud y bienestar de los profesionales.

Plan de Gestión Sostenible

Principales líneas 2020

- Certificación ISO 45001 Sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo
- Digitalización Sistema Integrado de gestión: SYSMAC
- Actualización del Manual de gestión de crisis de Enagás
- Certificación del Protocolo de actuación frente a la COVID-19
- Programa de entrenamiento en *mindfulness*

Líneas 2021

- Minimizar el impacto de la COVID-19 en la operativa de la compañía
- Gestión efectiva de incidentes (mejora en el análisis de los indicadores de accidentalidad)
- Validación del Modelo de Gestión Resiliente

0,12

Índice de gravedad con baja integrado (personal propio + contratista) [GRI 403-9]

100%

de la actividad certificada según ISO 45001 [GRI 403-1]

4,62

Índice de frecuencia con baja integrado (personal propio + contratista) [GRI 403-9]

8.507

horas de formación en materia de seguridad y salud [GRI 403-5]

3,37%

Tasa de absentismo [GRI 403-9]

Gestión de la Seguridad y Salud

Protocolo de actuación y Plan de contingencia ante la COVID-19

[GRI 403-2, GRI 403-3, GRI 403-4, GRI 403-5, GRI 403-6]

Durante la crisis de la COVID-19, Enagás ha puesto en marcha un protocolo de actuación orientado a velar por la seguridad y salud de sus profesionales, por la integridad de sus infraestructuras y por la garantía de suministro.

Las principales medidas adoptadas en materia de seguridad y salud han sido las siguientes:

- Establecimiento de burbujas de aislamiento y maximización de la distancia social en el personal crítico y mantenimiento de equipos estables en todas las áreas de la organización.
- Intensificación de testeo periódico al personal propio y contratista habitual, así como seguimiento y rastreo de casos de nuestros profesionales.
- Especial foco en el bienestar emocional y salud mental de nuestros profesionales.
- Reuniones de coordinación semanales del comité de seguimiento y con la representación social.
- Autocontrol, con visitas de seguridad periódicas.
- Distribución de equipos de protección individual (mascarillas FFP2 y quirúrgicas, guantes e hidrogeles).
- Formación, talleres y concienciación de las medidas básicas de prevención y difusión de la información legislativa de aplicación.
- Teletrabajo en aquellas posiciones en las que puedan desarrollar plenamente su función con esta modalidad.
- Monitoreo continuo del entorno y seguimiento de los equipos de profesionales para garantizar su salud y la actividad de la organización. Para ello se cuenta con una estrategia de medición de CO₂ y el análisis de la calidad del aire.
- Análisis del riesgo para todos los perfiles y lugares de trabajo, junto con un plan de medidas enfocadas a higiene personal, organizativas, de equipos de protección, gestión psicosocial y gestión de teletrabajo.
- Gestión de profesionales vulnerables frente a la COVID-19.
- Intercambio de información sobre medidas con los grupos de interés (administraciones públicas, asociaciones, contratistas, representantes de los trabajadores, etc).
- Programa de salud dirigido a todos los profesionales (yoga, pilates, retos deportivos...).
- Canal de consultas único, tanto en el área técnica como médica.
- Aseguramiento de la salud de nuestros colaboradores mediante actuaciones y seguimiento con contratistas.
- Instalación en los edificios de medidas de higiene, cartelería y señalética.

¹⁶ Los Comités de Seguridad y Salud se establecen reglamentariamente para centros con más de 50 trabajadores, en aquellos centros con menos de 50 trabajadores en los que existe la figura del Delegado de Prevención, se realizan periódicamente reuniones de seguridad y salud.

- Certificación del Protocolo de Actuación frente a la COVID-19 de AENOR que reconoce el esfuerzo realizado por la compañía para proteger la salud y seguridad de sus profesionales frente a la pandemia.

Asimismo, se han definido, comunicado e implantado planes de contingencia y de retorno específicos para cada tipología de infraestructura.

Sistema de gestión de Seguridad y Salud

El Sistema de gestión de Seguridad y Salud del Grupo Enagás está certificado según ISO 45001 y dispone de procedimientos y sistemática para tratar de prevenir las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, además de la protección y promoción de la salud de los empleados. Esta certificación cubre al 100% de los profesionales y contratistas bajo el sistema de gestión que desarrollan trabajos en las infraestructuras de Enagás. [GRI 403-1, GRI 403-7, GRI 403-8]

Además, Enagás dispone de un Sistema de Gestión de la Seguridad Vial certificado según ISO39001. En este ámbito, la compañía cuenta con un Plan de movilidad y Seguridad Vial, unas Directrices en materia de Seguridad Vial, así como un protocolo de utilización de vehículos. Adicionalmente, existe un Manual de gestión de Flota Sostenible y Segura y una Guía de Buenas Prácticas en Seguridad Vial para la gestión de la flota.

Enagás promueve la seguridad de su cadena de suministro y exige en su proceso de homologación la certificación OHSAS 18001/ISO 45001 a proveedores de determinadas familias de productos o servicios. Además, para garantizar tanto la coordinación de actividades empresariales como la coordinación de seguridad y salud en obras de construcción, la compañía dispone de un sistema de acceso de control a contratistas de Enagás (SACE), para la gestión de seguridad de los proveedores, contratistas y de toda la cadena de subcontratación. A través de este sistema, los contratistas tienen a su disposición los procedimientos de seguridad en la operación aplicables a los riesgos de los trabajos que se realicen. [GRI 403-7]

Los empleados y contratistas disponen de diversos canales para la participación y consulta en el desarrollo, implementación y evaluación del sistema de gestión, como son el tablón de anuncios, carta personal, formularios, reuniones, notas de comunicación interna, folletos informativos, carteles y/o medios electrónicos, o por cualquier otro medio que se pueda documentar y garantice la recepción de la misma por el destinatario. Adicionalmente, existen canales de comunicación transversal y en cascada que también contemplan asuntos de seguridad y salud.

Enagás dispone de diferentes órganos de representación social donde los empleados ejercen sus derechos de participación y consulta. Los delegados de prevención y representantes de la Dirección forman los distintos Comités. Los Comités de Seguridad y Salud¹⁶ se reúnen trimestralmente y los Comités de Intercentros de Seguridad y Salud del Grupo y de Enagás Transporte SAU se reúnen con la periodicidad que se determine en el convenio colectivo. Además, está a disposición de todos los empleados en la Intranet el buzón de sugerencias.

[GRI 403-4]

Sensibilización

En 2020 se han impartido un total de 8.507 horas de formación en materia de seguridad y salud dirigidas a los profesionales de la compañía. [GRI 403-5]

La formación en materia de Seguridad y Salud es un instrumento fundamental como acción preventiva para mejorar la protección del trabajador frente a los riesgos existentes durante la operativa del día a día. Por ello, Enagás ha diseñado un itinerario formativo para todos los perfiles de la compañía, en el cual se definen las acciones formativas específicas necesarias en función de su grupo de riesgo. Entre estas actuaciones, en 2020 destaca la formación en riesgos y medidas frente a la COVID-19, seguridad e higiene en el trabajo, y riesgos y medidas relacionadas con el teletrabajo.

05/2020

Con motivo del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, celebrado el 28 de mayo, y dadas las circunstancias de excepcionalidad de este año, Enagás organizó un juego online en un entorno 360º basado en el concepto de *escape room*, con la finalidad de poner en valor la prevención de riesgos laborales.

Durante el ejercicio 2020, las acciones de comunicación y concienciación en materia de seguridad y salud se han focalizado en los riesgos y medidas frente a la COVID-19. Se han realizado más de 100 comunicaciones a todo el personal de Enagás a través del buzón corporativo con recomendaciones generales, información sobre el procedimiento de viajes, evaluación de riesgos, procedimiento y recomendaciones de retorno a la oficina, fomento de programas de salud, etc. [GRI 403-6]

Por otro lado, Enagás proporciona formación a todos sus contratistas a través de la plataforma SACE. Esta formación es complementaria con charlas presenciales en las infraestructuras donde pueden realizar trabajos de especial riesgo. El número de horas de formación a contratistas a través de la plataforma SACE ha sido de 5.642 horas, lo que equivale a 2.821 formaciones. [GRI 403-5]

Consulta la [Política de seguridad y salud, medio ambiente y calidad](#), así como la [Política en materia de prevención de accidentes graves](#) y las [Directrices corporativas en materia de seguridad vial](#) en la web corporativa

Indicadores de seguridad [GRI 403-9]

Índice de frecuencia con baja

Número de accidentes que han producido lesionados con baja por cada millón de horas trabajadas. (Número de accidentes con baja x 10⁶ / Número de horas trabajadas).



* El índice de frecuencia con baja por género es de 5,18 para los hombres y 0,00 para las mujeres en 2020, de 6,49 y 1,97 respectivamente en 2019, y de 2,85 y 0,00 respectivamente en 2018. El índice de frecuencia con baja por género se ha calculado con el número exacto de horas trabajadas para cada género en 2020, mientras que en 2019 y 2018 fue calculado con el número de horas trabajadas estimadas en función de la distribución de la plantilla.

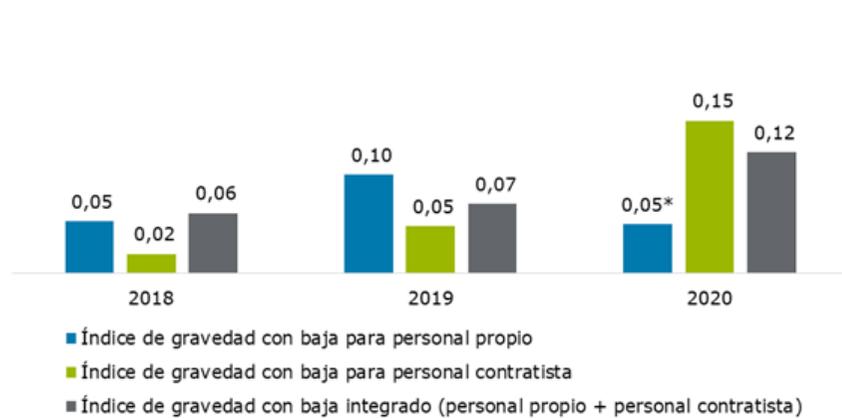
En 2020 han ocurrido ocho accidentes con baja para personal propio¹⁷, todos ellos en hombres y categorizados como accidentes menores por la Mutua de la Seguridad Social. Las causas principales han sido los sobreesfuerzos y aspectos posturales / ergonómicos y el trabajo con herramientas y equipos. Enagás dispone de un procedimiento de lecciones aprendidas donde se establece el método de difusión de las mismas, para que en cascada alcance a todo el personal de la compañía.

Respecto a las lesiones laborales registradas, la tasa por cada millón de horas trabajadas ha sido de 6,06 para personal propio y de 8,05 para personal contratista.

¹⁷ En 2019 ocurrieron once accidentes (diez hombres y una mujer) y cinco en 2018 (todos ellos de hombres). En ambos ejercicios, todos los accidentes fueron categorizados como accidentes menores.

Índice de gravedad con baja [GRI 403-9]

Número de jornadas perdidas a causa de accidentes por cada mil horas trabajadas. (Número de jornadas perdidas x 10³ / Número horas trabajadas).



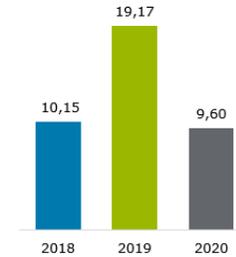
* El índice de gravedad con baja por género es de 0,07 para los hombres y 0,00 para las mujeres en 2020, de 0,13 y 0,01 respectivamente en 2019, y de 0,06 y 0,00 respectivamente en 2018. El índice de gravedad con baja por género se ha calculado con el número exacto de horas trabajadas para cada género en 2020, mientras que en 2019 y 2018 fue calculado con el número de horas trabajadas estimadas en función de la distribución de la plantilla.

En 2020, Enagás ha continuado mejorando el control de reporte de los accidentes en contratistas a través de una mayor planificación y control de los trabajos y de las auditorías internas de la gestión de obras. Esta mejoría en la calidad de los datos explica el incremento durante el ejercicio del índice de frecuencia e índice de gravedad con baja respecto a años anteriores.

Los índices de accidentalidad de Enagás están por debajo de la media del sector energético

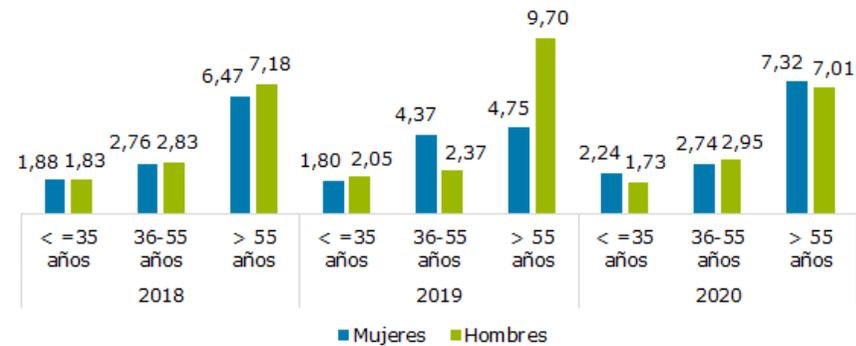
Tasa de días perdidos [GRI 403-9]

Total de casos de días perdidos personal propio / Total horas trabajadas por 200.000



Tasa de absentismo por edad y género [GRI 403-9]

Horas de absentismo x 100 / Horas teóricas (plantilla del colectivo x 1.682 horas)



En los últimos años se ha producido un aumento en la tasa de absentismo entre los profesionales de Enagás que se debe principalmente a dos causas: el aumento de nacimientos en mujeres profesionales (más de un 180%), los cuales van precedidos por ausencias por enfermedad común antes del nacimiento, y por un incremento de enfermedades de larga duración. En relación a esta última, Enagás ha implantado diferentes políticas y medidas para fomentar el cuidado de la salud de sus profesionales que ha repercutido en un descenso de la tasa respecto al año anterior (ver apartado '[Empresa saludable](#)').

Enfermedades profesionales [GRI 403-10]

Enagás no ha identificado, a través de sus sistemas de evaluación de riesgos en seguridad y salud, puestos de trabajo con riesgo de padecer enfermedades profesionales.

Evaluaciones de riesgos y tratamiento de incidentes

[GRI 403-2]

Enagás dispone de un procedimiento, dentro de su Sistema de gestión de seguridad y salud, para la identificación de peligros laborales y posterior evaluación de riesgos. Adicionalmente, dispone de los siguientes procedimientos:

- Un procedimiento interno para la evaluación de riesgos laborales bajo una metodología basada en el Sistema Simplificado de Evaluación de Riesgo de Accidente, del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, y que se utiliza tanto para trabajos rutinarios como no rutinarios. En este último caso, la metodología está asociada a una instrucción operativa especial que permite cuantificar la magnitud de los riesgos existentes y definir su prioridad de corrección.
- Procedimientos para la evaluación de riesgos industriales basados en diferentes metodologías, como por ejemplo, HAZOP (*Hazard and Operability study*), una técnica de análisis de riesgo y operabilidad que permite identificar los riesgos potenciales y operacionales producidos por desviaciones de los sistemas respecto a sus condiciones de diseño; SIL (*Safety Integrity Level*), una técnica que permite evaluar el nivel de seguridad mediante la asignación del nivel de integridad de seguridad exigible a cada una de las funciones instrumentadas de seguridad, así como verificar que estas cumplen los requerimientos de seguridad conformes a dicho nivel; *What if*, una técnica que proporciona la posibilidad de identificar peligros potenciales con facilidad, evaluando el significado de los peligros y el nivel de adecuación de las salvaguardas existentes; metodología de análisis de riesgos para instalaciones afectadas por la Directiva SEVESO, o metodología para la evaluación del riesgo de explosión, la cual permite analizar tanto la existencia y probabilidad de formación de una atmósfera explosiva, como la existencia y probabilidad de activación de todas las posibles fuentes de ignición.
- Las inspecciones de seguridad (observaciones planeadas y visitas de seguridad) y permisos de trabajo son otros de los métodos procedimentados que conforman el sistema de gestión de Enagás.

Tras cualquier evaluación de riesgos, se establecen acciones correctivas para la mitigación de los riesgos relevantes identificados, evaluando posteriormente la eficacia de la acción.

Adicionalmente, durante 2020 se han llevado a cabo las evaluaciones de riesgos de puestos y lugares por la COVID-19, indicados por el procedimiento asociado del Ministerio de Sanidad de España, así como chequeos periódicos de autocontrol de seguimiento de las medidas implantadas.

Enagás dispone de un procedimiento interno para el reporte de riesgos o anomalías que cualquier trabajador pueda detectar durante el desarrollo de su actividad. Existen diversos canales para el establecimiento de estas comunicaciones, como son los Comités y reuniones de Seguridad y Salud, los representantes de los trabajadores, un buzón electrónico disponible para todos los profesionales, las reuniones de coordinación con los contratistas, a través del servicio de prevención o sus responsables directos, y un buzón específico habilitado en la plataforma SACE para contratistas y proveedores.

En caso de identificar una situación de riesgo grave e inminente, el profesional tendrá derecho a interrumpir su actividad, permanecer en lugar seguro y deberá informar a su superior inmediato de dicha situación.

Enagás dispone de un procedimiento para la actuación, notificación, investigación y análisis estadístico de incidentes (tanto de accidentes con baja, sin baja, mortales, graves o múltiples, como los incidentes (se incluyen también los *in itinere*)).

En caso de concurrir las siguientes circunstancias, se realiza una investigación especializada mediante un registro específico:

- Aquellos incidentes con un grado de peligrosidad superior a un determinado nivel, establecido según la metodología incluida en el procedimiento.
- Bajo petición del Comité Intercentros de Seguridad y Salud y/o del Comité de Seguridad y Salud de la instalación, de la línea de mando o del Servicio de Prevención.
- Accidentes graves o mortales.
- Accidentes graves según RD 840/2015.

Tras la investigación, se reflejan en un informe las causas del incidente, la evaluación potencial de riesgo, las acciones correctoras identificadas, los responsables de ejecución y seguimiento de las medidas correctoras (incluidas las que afecten a la revisión de evaluación de riesgos o cambios en el sistema de gestión), así como los recursos y plazos.

Consulta la **Política General de Seguridad Integral en Infraestructuras Estratégicas** en la [web corporativa](#)

Consulta la **Política en materia de prevención de accidentes graves** en la [web corporativa](#)

Gestión de crisis y emergencias

Enagás dispone de un mapa de *stakeholders* para la gestión de crisis en las infraestructuras, de forma que, ante una hipotética situación de crisis, tanto las personas clave como los canales y asuntos están identificados.

Además, Enagás dispone de distintos procedimientos de respuesta ante incidencias en los sistemas de información, que incluyen roles y responsabilidades, pasos a seguir para la restauración del funcionamiento de equipos y sistemas, tiempos de recuperación, etc.

Enagás ha actualizado el Manual de Crisis de compañía, para una gestión rápida y eficaz de los incidentes, estableciendo para su control diversos comités de actuación en función del nivel de gravedad y consecuencias de los diferentes escenarios.

Durante este año, y tras la actuación en base al escenario de nuestro Manual de Crisis sobre indisponibilidad de personas, se han elaborado planes de contingencia específicos.

Seguridad de la información

Enagás dispone de una política de ciberseguridad aprobada por el Consejo de Administración orientada a gestionar eficazmente la seguridad de la información tratada por los sistemas informáticos de la empresa, así como los activos que participan en sus procesos.

El modelo de gestión de la seguridad de la información de Enagás es aplicable a la ciberseguridad y está basado en la normativa internacional y nacional, de modo que facilita, por todos los medios a su alcance y de forma proporcional a las amenazas detectadas, los

recursos necesarios para que la organización disponga de un entorno alineado con los objetivos de negocio y de ciberseguridad establecidos.

Adicionalmente y como refuerzo de la protección de las Infraestructuras Críticas que opera Enagás, existe una Política General de Seguridad Integral en Infraestructuras Estratégicas donde se aúnan los procesos de seguridad físicos y lógicos para el cumplimiento de la Ley para la Protección de Infraestructuras Críticas (LPIC).

Enagás dispone de un modelo de gestión de la ciberseguridad con segregación de funciones entre el gobierno y la operación, así como de un Plan Director de Ciberseguridad. Dicho Plan ha sido actualizado durante 2020 conforme a los requisitos del Real Decreto 43/2021 que desarrolla el Real Decreto-ley de seguridad de las redes y sistemas de información.

En 2020 Enagás ha actualizado su Plan Director de Ciberseguridad

Adicionalmente, durante 2020 Enagás ha actualizado su Plan Director de Seguridad 2021-2023, haciendo especial hincapié en la situación extraordinaria provocada por la pandemia de la COVID-19, y facilitando el teletrabajo de una forma segura sin afectar al funcionamiento normal de la compañía, en la inercia hacia la digitalización de la compañía y en la migración creciente a soluciones en la nube. Por último, la compañía está adecuando sus controles a los requisitos del futuro esquema de Certificación de Protección de Infraestructuras Críticas y Servicios Esenciales del Gobierno de España.

Enagás ha ido desplegando su estrategia de concienciación y formación en ciberseguridad llegando a la totalidad de la plantilla y realizando multitud de actividades presenciales y online encaminadas a mejorar las capacidades de detección y reacción de los empleados. En la actualidad, Enagás ha renovado la certificación ISO 27001:2013 para sus sistemas logísticos y comerciales, sistemas de control de gasoducto y sistemas de control industrial para cada tipo de infraestructura que opera.

Incidentes de ciberseguridad

Al igual que en años anteriores, Enagás no ha recibido ningún tipo de ataque con éxito en sus sistemas de información en 2020.

Consulta la **Política de ciberseguridad** en la [web corporativa](#)

Empresa saludable [GRI 403-3, GRI 403-6]

Enagás está certificada como Empresa Saludable. El Sistema de Gestión Integral Saludable recoge los aspectos e información del ambiente físico de trabajo, ambiente psicosocial, recursos personales de salud y participación de la comunidad.

En Enagás, se analizan todos los riesgos específicos de los puestos de trabajo con impacto para la salud y existen protocolos médicos asociados para prevenir y/ o mitigar dicho impacto. [GRI 403-7]

Además, se dispone de un concierto con un servicio de prevención ajeno para dar cobertura a la especialidad de medicina del trabajo y vigilancia de la salud en todos sus centros. En 2020, se incrementó el personal médico en la sede central de Enagás para dar respuesta a las

demandas derivadas de la crisis sanitaria por la COVID-19, contando con dos médicos, dos diplomadas en enfermería del trabajo y una administrativa (inicialmente era de un médico y un diplomado universitario de enfermería del trabajo). En la plataforma de Gaviota, se cuenta además con un diplomado universitario de enfermería del trabajo. Por otro lado, Enagás ofrece a sus empleados disponer de un seguro médico privado bonificado económicamente, y para el personal a turnos de las plantas de regasificación se ofrece un servicio de fisioterapia.

Durante 2020, y en el contexto de crisis sanitaria, se han ofrecido a los profesionales servicios on-line de mindfulness y diversas clases virtuales como yoga o pilates

Actuaciones del servicio médico [GRI 403-6]

En Enagás, además del examen de salud específico por puesto de trabajo, se realiza una analítica básica, el desglose de la cifra de colesterol, diagnóstico de cáncer de próstata para mayores de 45 años, electrocardiograma y prueba de detección de cáncer de colon. Además, Enagás tiene en marcha un programa para fomentar que los profesionales reúnan los conocimientos necesarios que les conviertan en promotores de su propia salud.

- 1.152 consultas médicas a personal de Enagás (1.040 relacionadas con la COVID-19), y 22 a personal externo.
- 5.629 pruebas de detección para la COVID-19 a personal de Enagás y 2.385 pruebas a personal externo.
- 136 vacunaciones de gripe, neumococo, hepatitis A y B, tétanos y fiebre tifoidea.
- 1.207 exámenes de salud.
- 961 exámenes de tensión arterial y riesgo cardiovascular (incluyendo 231 analíticas de sangre y 26 tomas de tensión arterial en el servicio médico, tanto en momentos puntuales como en seguimiento).
- 469 pruebas de diagnóstico precoz de cáncer de próstata realizadas.
- 253 pruebas de diagnóstico precoz de cáncer de colon realizadas.

Con el objetivo de promover un estilo de vida saludable entre los empleados, Enagás pone a disposición de los profesionales una alimentación sana y natural en la sede central y en los comedores de las infraestructuras. También fomenta la práctica del ejercicio mediante programas como 'En forma', facilitando además un servicio de vestuario, duchas y parking de bicicletas.

Durante 2020, y en el contexto de crisis sanitaria, se han ofrecido a los profesionales servicios *online* de *mindfulness*, un programa de mejora de la gestión emocional "Con buena energía" y clases de yoga, pilates, gimnasia hipopresiva, ejercicios para mejorar la salud de la espalda y pilates para embarazadas.

4.6 Gestión del capital natural y la biodiversidad

[GRI 103-1, GRI 103-2, GRI 103-3]

La gestión del capital natural y la biodiversidad es uno de los aspectos clave para Enagás, tal y como se refleja en la política de seguridad y salud, medio ambiente y calidad de la compañía. El control y la minimización de nuestros impactos en el medio ambiente, produce además beneficios internos directos al mejorar el uso de los recursos, garantizando la sostenibilidad de nuestro negocio y generando confianza en nuestros grupos de interés.

Los aspectos clave que abordamos en nuestro modelo de gestión del capital natural y la biodiversidad son: el análisis de los impactos y dependencias del capital natural y la biodiversidad, la circularidad de los procesos (economía circular), el seguimiento y control de los aspectos ambientales (emisiones atmosféricas, control de derrames y residuos, control de ruidos, contaminación lumínica, gestión del agua, biodiversidad) y la implantación de medidas de prevención y mitigación de impactos.

Plan de Gestión Sostenible

Principales líneas 2020

- Adhesión al Pacto por la Biodiversidad.
- Estrategia de Biodiversidad.
- Nuevo modelo de gestión de residuos (gestores locales y mayor volumen de residuos con tratamientos de valorización y reciclaje).
- Sensibilización en materia de segregación y reciclaje de residuos a contratistas y profesionales de Enagás.
- Programas de objetivos y metas ambientales 2020.
- Transparencia en materia de riesgos y gestión del agua (*CDP Water*).

Líneas 2021

- Plan de Biodiversidad.
- Valoración y monetización de impactos en biodiversidad.
- Plan de minimización de residuos.
- Certificación residuo cero.
- Programas de objetivos y metas ambientales 2021.
- Transparencia en materia de riesgos y gestión del agua (*CDP Water*).
- Plan de Gestión de agua

100%

de la actividad certificada según ISO 14001

-9%

de consumo de agua de red municipal

70%

de residuos valorizados / reciclados

-28%

de emisiones de NOx

-24%

de emisiones de SOx

-23%

de emisiones de CO

Modelo de gestión del capital natural y la biodiversidad

Certificaciones ambientales

Enagás desarrolla sus compromisos en materia ambiental (reflejados en la Política de Seguridad y Salud, Medio Ambiente y Calidad) a través del sistema de gestión ambiental. El 100% de la actividad de Enagás está certificada según ISO 14001.

Asimismo, los almacenamientos de Serrablo y Yela, así como las plantas de regasificación de Huelva y Barcelona disponen de certificación EMAS.

Impactos y dependencias en el capital natural y la biodiversidad

Enagás analiza las dependencias e impactos en el capital natural con el objetivo de identificar actuaciones que nos permitan minimizar nuestro impacto ambiental.

A continuación se muestran los impactos ambientales ordenados según su nivel de significatividad y su origen, así como las principales actuaciones que Enagás lleva a cabo para prevenirlos y reducirlos.

	Aspectos ambientales (impactos)	Origen de los impactos	Principales actuaciones de prevención y mitigación de impactos
Mayor significatividad	Emisiones de gases <ul style="list-style-type: none"> Emisiones CO₂ Emisiones CH₄ Emisiones NOx, HCFcs, CO, SOx 	Consumo energético en la operación, construcción y mantenimiento de las infraestructuras (transporte, almacenamiento, regasificación)	<ul style="list-style-type: none"> Eficiencia energética Compensación de emisiones Mantenimiento preventivo Objetivos de reducción de emisiones vinculados a retribución variable de los profesionales
Significatividad media	Residuos <ul style="list-style-type: none"> Residuos no peligrosos Residuos peligrosos Derrames 	Mantenimiento de las infraestructuras	<ul style="list-style-type: none"> Reciclaje y valorización Medidas de prevención de derrames Objetivos de reciclaje y valorización de residuos
	Captación de agua de mar (devolución en condiciones similares)	Operaciones de plantas de regasificación	Aprovechamiento del frío antes de su devolución al mar
	Afecciones a la biodiversidad	Construcción y operación de infraestructuras	Restauración y preservación de ecosistemas
Menor significatividad	Consumo de agua de la red municipal y fuentes subterráneas o superficiales	<ul style="list-style-type: none"> Sistemas anti-incendios Riego Uso sanitario 	Plan general de reducción de consumo de agua en las instalaciones
	Contaminación acústica	Operación de las infraestructuras	Silenciadores, apantallamientos
	Contaminación lumínica	Operación de las infraestructuras	Reducción de iluminación nocturna

El consumo energético (gas natural y electricidad) es clave para llevar a cabo nuestras actividades y, por tanto, es nuestra principal dependencia del capital natural, además de los suelos en los que se ubican nuestras infraestructuras. También constituye el origen del principal impacto en el medio: las emisiones de gases de efecto invernadero. Enagás, en el marco del sistema de gestión energética certificado respecto a ISO 50001, analiza los consumos energéticos más significativos a nivel de instalación y equipos, así como su dependencia con las principales variables, lo que nos permite establecer y priorizar las iniciativas de eficiencia energética con mayor impacto (ver capítulo '[Acción Climática y Eficiencia Energética](#)').

Estos impactos ambientales se analizan a través de las evaluaciones de aspectos ambientales en el caso de las actividades de construcción, operación y mantenimiento.

El seguimiento ambiental se realiza a través de auditorías, la ejecución de los programas de vigilancia ambiental, las evaluaciones de cumplimiento legal en todas las instalaciones y el seguimiento de los indicadores ambientales y planes de mejora.

Además, para los proyectos de construcción de infraestructuras, según la tipología y normativa aplicable, se realizan estudios de impacto ambiental, que incluyen tanto los impactos como las medidas para mitigarlos. Todo ello, estableciendo procesos de consulta con los grupos de interés (ver apartado '[Comunidades locales](#)').

En estos proyectos Enagás realiza actividades de protección y conservación de especies de flora y fauna, mitigando así los impactos en biodiversidad. Estas actividades comienzan con un recorrido de campo previo a los inicios de los trabajos para comprobar la presencia o ausencia de especies en el trazado. Tras las obras de construcción, Enagás restituye la totalidad de las zonas afectadas y revegeta las zonas con masa forestal.

Durante 2020, se han realizado varios proyectos de construcción en los que se han utilizado corredores de otras infraestructuras existentes y empleado accesos ya existentes a la zona de trabajo, reduciendo así la afección al suelo y a las aguas. En dichos proyectos se ha planificado la reposición del 100% del terreno afectado a su estado previo lo antes posible tras su alteración, minimizando así el riesgo de erosión, y favoreciendo que se restablezca el sistema de drenaje natural del terreno, los hábitats afectados y el paisaje. En 2020 se ha avanzado en la restauración de 110.785 m² de los 229.413 m² alterados. En 2021 Enagás continuará trabajando en la restauración de la superficie restante. [GRI 304-2, GRI 304-3, GRI OG4]

Adicionalmente, Enagás lleva a cabo otros análisis y estudios, como es el caso de las evaluaciones de los riesgos ambientales asociados a escenarios accidentales. Todo ello nos permite identificar los activos del capital natural en los que tenemos un mayor impacto a nivel de instalación y por tanto, priorizar las actuaciones ambientales en función de los mismos.

Como resultado de las evaluaciones de los riesgos ambientales asociados a escenarios accidentales y a su cuantificación económica (Ley 26/2007), Enagás ha constituido garantía financiera en la planta de El Musel (por un escenario hipotético de vertido de gasoil a las aguas superficiales) y en los almacenamientos subterráneos de Serrablo y Yela (el escenario hipotético principal de riesgo es el incendio con afección a especies silvestres y hábitats).

Enagás ha realizado una valoración del capital natural basada en un análisis de materialidad ambiental a nivel de infraestructura. También, en determinados casos, se procede a realizar una valoración más detallada, analizando los servicios ecosistémicos del entorno. Es el caso del Estudio de Integración paisajística que se realizó previo a la construcción de la Estación de Compresión de Euskadour y que obtuvo como resultado la identificación de medidas de revegetación y restauración sobre suelos, vegetación y cursos hídricos, con más de 900 especies plantadas. En 2021 se abordará un proyecto orientado a la valoración y monetización de los impactos ambientales en esta instalación, incluyendo el cálculo de la deuda neta y la identificación de medidas compensatorias en su caso.

2020

Enagás comparte conocimiento y experiencia con otras siete compañías energéticas en un grupo de trabajo sobre capital natural y energía. El objetivo de este grupo es trabajar en la aplicación del Protocolo del Capital Natural en el sector energético, para el desarrollo de un marco metodológico común de identificación, medición y valoración del capital natural.

Estrategia de biodiversidad

[GRI 304-2]

En 2020, con objeto de reforzar nuestro compromiso en materia de biodiversidad, reflejado en nuestras Directrices corporativas en materia de biodiversidad, nos hemos adherido al Pacto por la biodiversidad y hemos definido nuestra Estrategia de Biodiversidad:

Objetivo de no pérdida neta de biodiversidad en proyectos de construcción y operación de infraestructuras energéticas

Drivers estratégicos

Valoración y diagnóstico de ecosistemas y aspectos ambientales que nos permitan definir y priorizar nuestras actuaciones.

Adoptar soluciones basadas en la naturaleza para preservar, restaurar y gestionar los ecosistemas y especies, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático, la resiliencia y la adaptación con beneficios para la propia naturaleza.

Colaboración con organismos, asociaciones y compañías para la creación de valor compartido y maximizar el impacto de las actuaciones.

Sensibilizar para impulsar a la acción tanto a nivel individual como colectivo, ejerciendo de efecto tractor para otras compañías y entidades.

Enagás ha reforzado su compromiso con la biodiversidad a través de la firma del Pacto por la Biodiversidad y la definición de su Estrategia de Biodiversidad

Consulta la **Política de seguridad y salud, medio ambiente y calidad y las Directrices corporativas en materia de biodiversidad** en la [web corporativa](#)

Economía circular

En Enagás hemos firmado el 'Pacto por la Economía Circular' a través del cual nos comprometemos a impulsar la transición hacia una economía circular. Para ello estamos trabajando en las siguientes líneas:

Actuaciones orientadas a la circularidad de los procesos: [\[GRI 306-2\]](#)

Aprovechamiento energético y reducción de la huella de carbono de los procesos productivos propios y de terceros	<ul style="list-style-type: none"> Plan de eficiencia energética y reducción de emisiones de Enagás que nos ha permitido reducir nuestra huella de carbono un 32,3% respecto a 2019 (ver capítulo 'Acción climática y Eficiencia Energética'). Proyectos de generación de energía eléctrica para consumo propio y de terceros, a partir de energías renovables, tecnologías más limpias y más eficientes en los procesos, mediante los cuales hemos generado un 19% de la electricidad consumida en 2020 (ver capítulo 'Acción climática y Eficiencia Energética'). Proyecto de aprovechamiento del frío residual del gas natural licuado (GNL) que hace posible que el frío residual que se produce en el proceso de regasificación de la planta de Huelva sea conducido hasta unas instalaciones frigoríficas, prestando un servicio de congelación de productos sostenible, con un ahorro energético superior al 50% en costes de energía y con una reducción del 90% en la huella de carbono.
Uso de energías renovables	<ul style="list-style-type: none"> Promoción del desarrollo de energías renovables no eléctricas, como el biogás/biometano o el hidrógeno para su inyección en la red de gasoductos, así como el desarrollo de nuevos servicios y usos del gas natural, poniendo en marcha más de 45 proyectos (ver capítulo 'Nuestro compromiso con la transición energética'). Consumo del 100% de energía eléctrica con garantías de origen renovable desde 2020 (ver capítulo 'Acción climática y Eficiencia Energética').
Optimización del ciclo de vida de productos e instalaciones. Recuperación y prolongación de vida útil de materias auxiliares e incorporación de criterios de ecodiseño	<ul style="list-style-type: none"> Planta de regeneración de aguas con metanol en el almacenamiento de Serrablo que, en función de la cantidad de metanol presente y bajo determinadas condiciones de operación, nos permitirá recuperar hasta un 98% de las aguas con metanol evitando así la generación del residuo peligroso de mayor volumen. Prolongación de vida útil de aceites y lubricantes utilizados en los equipos de sus instalaciones a través de procesos de limpieza y filtrado de los mismos. Incorporación de criterios de ecodiseño en obras de construcción. Aprovechamiento de la traza de la red de gasoductos para la instalación de fibra óptica.
Ahorro y eficiencia hídrica	<ul style="list-style-type: none"> Sistemas de recuperación de aguas pluviales en instalaciones que se destinan a defensa contra incendios y riego. Sustitución de zonas de césped por vegetación autóctona en instalaciones para un uso más responsable del agua, que nos permitirá reducir hasta un 80% del consumo de agua en dos de las instalaciones de mayor consumo.
Remediación y restauración ecológica de ecosistemas	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia de Biodiversidad: adoptar soluciones basadas en la naturaleza para preservar, restaurar y gestionar los ecosistemas y especies, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático, la resiliencia y la adaptación con beneficios para la propia naturaleza. Restitución y revegetación en el 100% de los proyectos de desarrollo de infraestructuras con afecciones a la biodiversidad.
Valorización y reciclado de residuos	<p>Tratamientos de valorización y reciclaje de residuos exigidos a los gestores de residuos.</p>
Reutilización de productos	<ul style="list-style-type: none"> Donación de más de 145 equipos informáticos y dispositivos móviles en desuso para su reutilización posterior en 2020. Tratamientos de valorización y reciclaje de residuos exigidos a los gestores de residuos que nos han permitido valorizar un 70% de los residuos en 2020 y un 96% en el último trimestre como consecuencia de nuestro nuevo modelo de gestión de residuos.
Concienciar y sensibilizar de la importancia de avanzar hacia una economía circular	<ul style="list-style-type: none"> Introducción del concepto de economía circular en los cursos de formación medioambiental. Campañas de sensibilización sobre segregación y gestión de residuos dirigidas a contratistas y profesionales de Enagás.

Generación y gestión de residuos

Enagás tiene implantado un sistema de segregación, gestión, almacenamiento y entrega a gestores autorizados de los residuos peligrosos y no peligrosos.

Los residuos generados por Enagás están asociados en su mayoría al mantenimiento de las instalaciones y equipos (actividades que dependen en su mayoría de externalidades), y son en su mayoría residuos líquidos. [GRI 306-1]

La gestión de estos residuos la realizan gestores de residuos autorizados fuera de las instalaciones de la compañía. La compañía tiene el objetivo de reciclar, recuperar y valorizar estos residuos en aquellos casos en los que sea posible. En este sentido, Enagás ha implantado un nuevo modelo de gestión de residuos basado en la contratación de gestores locales y que facilite alcanzar unos elevados porcentajes de tratamientos de valorización/reciclaje. De este modo, Enagás ha establecido en los diferentes contratos con los gestores de residuos los tratamientos de aplicación para cada residuo en línea con la legislación de aplicación y los compromisos de la compañía, que incluyen el objetivo de tratar (reciclar/valorizar) un porcentaje igual o superior al 90% de los residuos peligrosos y de los no peligrosos. Esto nos permitirá abordar en 2021 la certificación Residuo Cero, para la cual estamos definiendo acciones con el fin de incrementar el porcentaje de valorización de residuos en las infraestructuras y minimizar la generación de residuos. [GRI 306-2, GRI 306-4, GRI 306-5]

Enagás ha reciclado/valorizado el 95% de los residuos generados durante el último trimestre del año gracias a su nuevo modelo de gestión de residuos

Residuos generados y gestionados por tipología de residuo (Tn)

[GRI 306-3, GRI 306-4, GRI 306-5]



En 2020, el incremento de residuos no peligrosos generados respecto al año anterior se debe al incremento de lodos de fosas sépticas (residuos líquidos no industriales), que representan un 82% del total de residuos no peligrosos de Enagás, ya que contienen únicamente carga orgánica en su composición.

La mayoría de las instalaciones de Enagás, por su ubicación aislada y alejada de zonas urbanas, no tienen la posibilidad de realizar el vertido de sus aguas sanitarias a una red municipal de saneamiento. Por ello, tienen la necesidad de disponer de fosas sépticas y depósitos estancos, en los que se generan lodos que han de ser extraídos y retirados por un gestor autorizado. En aquellas instalaciones en las que existen fosas sépticas, Enagás realiza en ellas un tratamiento biológico, tras el cual, el agua tratada se vierte a un sistema de zanjas filtrantes, considerándose por ello un vertido.

Este incremento de volumen de residuo de lodos de fosas sépticas se ha producido como consecuencia de la generación de lodos en la planta de Barcelona debido a una incidencia, así como a la sustitución en la planta de Huelva de fosas sépticas por depósitos estancos para evitar la infiltración al terreno del agua vertida, que conlleva una mayor generación de lodos.

En el caso de Barcelona, en condiciones normales no genera este residuo ya que es una de las instalaciones que dispone de red de vertido de saneamiento, concretamente del Puerto de Barcelona. Sin embargo, debido a una incidencia en la que se detectó presencia de sulfuros en las aguas sanitarias, no se ha podido verter a la red municipal, y se han generado lodos que han tenido que ser tratados como residuo. Estos lodos, además, no han podido recibir tratamiento de valorización (tratamiento que en condiciones normales reciben el 100% de estos residuos) debido a su composición. Durante el año 2020 se ha estado trabajando para la resolución de dicha incidencia y se prevé que a lo largo de 2021 pueda solucionarse definitivamente, y que dicho residuo no sea generado. Debido a esta incidencia en 2020, el volumen de lodos que ha recibido tratamiento de valorización ha sido de un 53%.

Por otro lado, se han incrementado los residuos peligrosos debido a la mayor generación de aguas con metanol (residuo líquido industrial), que representa un 70% de los residuos peligrosos de Enagás. Este residuo se genera en los almacenamientos subterráneos, durante su periodo de extracción. La extracción de gas lleva asociada la extracción de agua contenida en los pozos. Por ello, es un residuo que se genera de forma directamente proporcional a la actividad de extracción del almacenamiento. En 2020 la actividad de extracción ha sido un 83% mayor a la del año anterior, y en consecuencia, la cantidad de este residuo se ha visto incrementada en un 62%.

El 95% de los residuos peligrosos ha recibido tratamiento de valorización. Los que han sido eliminados son de diversa tipología, muchos de ellos difíciles de valorizar (residuos con THT y tierras contaminadas). Enagás ya está trabajando con los gestores de residuos para incrementar el máximo posible dicho porcentaje.

Residuos no peligrosos generados y gestionados por naturaleza del residuo y su origen (Tn) [GRI 306-3, GRI 306-4, GRI 306-5]

Estado	Ámbito generación	Operación/ Tratamiento ⁽¹⁾	2018	2019	2020
Sólidos	Industrial Actividad normal /principal	Valorización/ reciclaje	23,88	20,69	17,47
		Eliminación	65,45	66,57	23,14
	No industrial ⁽²⁾	Valorización/ reciclaje	322,95	344,77	434,62
		Eliminación	81,68	42,84	25,60
Líquidos	Industrial Actividad normal /principal	Valorización/ reciclaje	7,00	35,50	15,70
		Eliminación	74,69	137,18	177,04
	No industrial ⁽³⁾	Valorización/ reciclaje	1.439,96	1.803,11	1.676,73
		Eliminación	443,04	1.149,06	1.481,51

(1) Enagás diferencia entre las siguientes operaciones/tratamientos: Valorización/reciclaje (incluye valorización energética, recuperación, reciclado y otros tratamientos de valorización) y eliminación (eliminación en vertedero, incineración y otros tratamientos).

(2) Incluye residuos domésticos/municipales, similares a los generados en hogares y oficinas tales como RSU, papel y cartón, plásticos, metales, RCD de obras menores, pilas, tóner, etc.

(3) Incluye lodos de fosa séptica (resultantes de la depuración de aguas sanitarias en fosas y depósitos estancos)

Residuos peligrosos generados y gestionados por naturaleza del residuo y su origen (Tn) [GRI 306-3, GRI 306-4, GRI 306-5]

Estado	Ámbito generación	Operación/ Tratamiento ⁽¹⁾	2018	2019	2020
Sólidos	Industrial Actividad normal /principal	Valorización/reciclaje	31,76	33,71	73,34
		Eliminación	19,44	11,26	13,47
	Industrial Actividad auxiliar ⁽²⁾	Valorización/reciclaje	3,38	6,85	6,94
		Eliminación	7,11	2,48	14,04
Líquidos	Industrial Actividad normal /principal	Valorización/reciclaje	1.599,13	1.209,35	2.055,49
		Eliminación	65,45	53,48	82,89
	No industrial ⁽³⁾	Valorización/reciclaje	0,03	0,04	0,02
		Eliminación	0,03	0,04	0,02

(1) Enagás diferencia entre las siguientes operaciones/tratamientos: Valorización/reciclaje (incluye valorización energética, recuperación, reciclado y otros tratamientos de valorización) y eliminación (eliminación en vertedero, incineración y otros tratamientos).

(2) Incluye tierras contaminadas derivadas de incidentes y sepiolita impregnada (material de recogida de pequeños derrames).

(3) Incluye residuos biosanitarios procedentes del Servicio médico.

Control de derrames

Enagás dispone de medidas preventivas para evitar derrames, como son la colocación de cubetos y bandejas de contención. En 2020 se han producido los siguientes derrames accidentales:

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • 347 litros de aceites • 300 litros de agua con metanol • 120 litros de trietilenglicol • 102 litros de líquido refrigerante • 45 litros de agua con hidrocarburos, gasoil, hidrocarburo e hipoclorito sódico | <p>Las acciones correctivas incluyen, entre otros, la evaluación del daño, la descontaminación y reposición del terreno, si procede, la retirada y tratamiento por el gestor de residuos y la elaboración del informe incidente. En 2020 el 99%⁽¹⁾ del volumen de estos líquidos derramados no ha supuesto un impacto ambiental gracias a estas acciones correctivas.</p> |
|--|--|

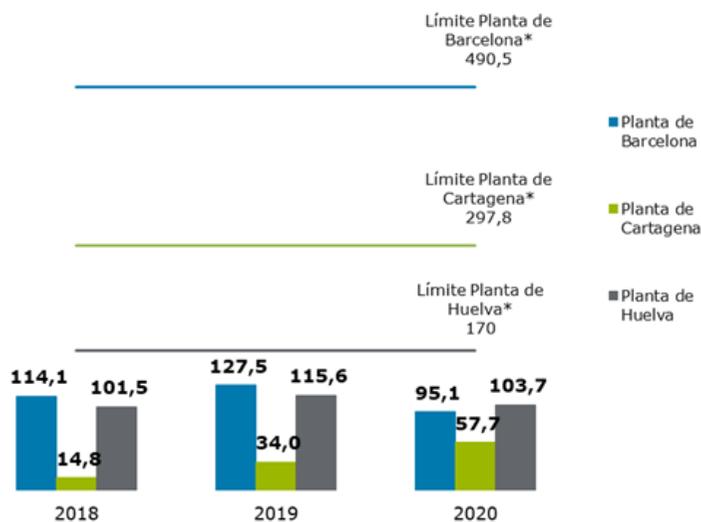
(1) No ha sido posible la descontaminación o tratamiento de 10 litros de agua con hidrocarburos e hipoclorito sódico por las características del derrame.

Gestión del agua [GRI 303-1]

En Enagás no consumimos agua en nuestros procesos productivos. Por ello, la compañía no ha identificado aspectos significativos asociados a la escasez de agua en las evaluaciones anuales que se realizan en línea con su modelo de gestión ambiental.

La principal captación de agua que realiza Enagás es agua de mar que se utiliza en los vaporizadores de diluvio o de agua de mar de las plantas de regasificación. Esta agua es devuelta de forma que se mantiene su naturaleza (la disminución de temperatura es mínima y no afecta al ecosistema marino) y es directamente proporcional a la cantidad de gas regasificado. [GRI 303-3, GRI 303-4]

Agua de mar extraída y devuelta a su origen (hm³) [GRI 303-3]



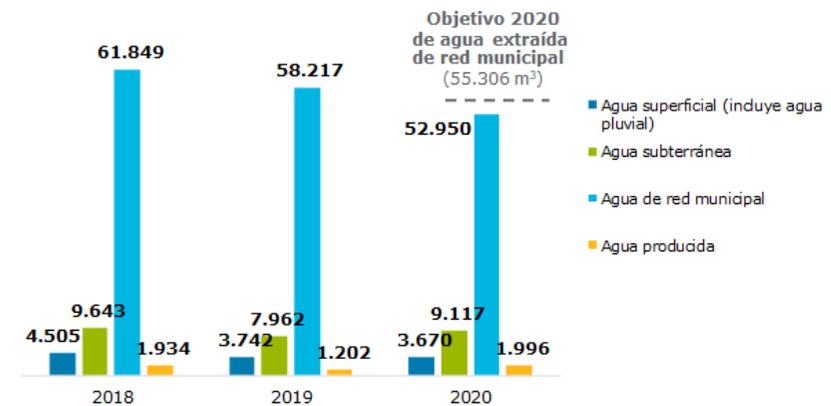
* Límite legal de extracción establecido para cada Planta de Regasificación

En 2020 el agua de mar extraída en las plantas de regasificación ha sido inferior al año anterior en línea con el menor nivel de actividad de estas instalaciones. Enagás sigue una tendencia decreciente en términos de intensidad de agua de mar extraída:

Intensidad agua de mar extraída

	2018	2019	2020
Gas regasificado (hm ³ /GWh)	0,0023	0,0021	0,0021

Agua extraída de otras fuentes (m³) [GRI 303-3]



Enagás, además, extrae agua de otras fuentes principalmente para uso sanitario, riego y equipos contraincendios. De los 67.733 m³ extraídos en 2020 para estos usos, se han vertido 17.461 m³, por lo que el consumo de agua ha sido de 55.643 m³ (cantidad que incluye los 5.371 m³ de agua de mar que se captan en Planta de Barcelona para su desalinización). Esta cantidad representa únicamente el 0,02% del total del agua extraída [GRI 303-2, GRI 303-4, GRI 303-5].

En este sentido, la compañía dispone de diversas medidas orientadas a reducir el consumo de agua como son la utilización de mejores técnicas en riego y consumo de aguas sanitarias. En 2020 se ha conseguido reducir la cantidad de agua extraída de la red municipal en un 9%, superando el objetivo que nos habíamos marcado (5%). Enagás lleva años implantando medidas de reducción de consumo de agua así como campañas periódicas de divulgación y concienciación sobre este aspecto. Esto ha permitido a Enagás tener una tendencia decreciente en el consumo de agua. Adicionalmente en 2020, las restricciones derivadas de la crisis sanitaria en cuanto a número de profesionales presentes en las instalaciones, ha contribuido a un menor consumo.

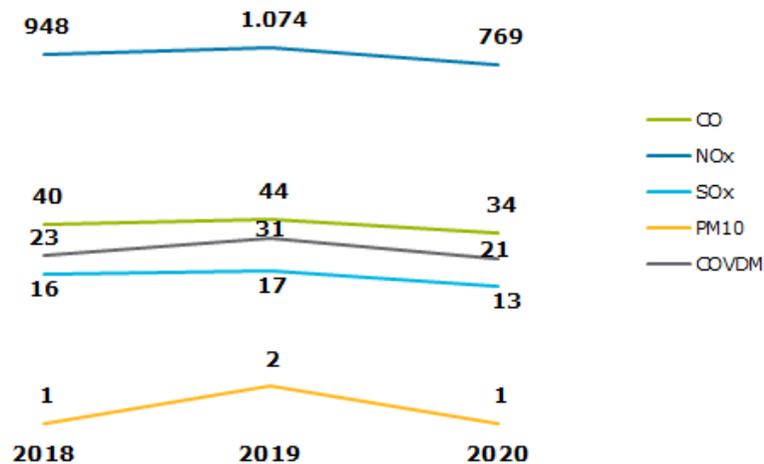
En 2020 Enagás ha reducido un 9% su consumo de agua de red municipal

Contaminación atmosférica [GRI 305-7]

Los principales gases de no efecto invernadero emitidos en nuestras instalaciones son el CO, SOx, NOx, partículas PM10 y Compuestos Orgánicos Volátiles Distintos del Metano (COVDM). Estas emisiones se producen por el consumo de gas natural y gasoil de los diferentes equipos y, por tanto, están directamente relacionados con las emisiones de CO₂.

En 2020 se han reducido las emisiones de estos gases contaminantes gracias a las medidas de eficiencia energética y los objetivos de reducción de emisiones de CO₂ (ver capítulo '[Acción climática y Eficiencia Energética](#)').

Emisiones de gases de no efecto invernadero (t)



Enagás realiza controles atmosféricos reglamentarios y voluntarios (autocontroles) para cubrir la totalidad de los focos de combustión. Estas acciones de control son las siguientes:

- Inspecciones reglamentarias periódicas (realizadas por un organismo autorizado (OCA)).
- Vigilancia TESTO anual (realizada con medios propios (Equipo analizador y personal de Enagás)).

Tanto las inspecciones reglamentarias como los controles internos TESTO se planifican anualmente para todas las instalaciones según el 'Programa de Vigilancia Atmosférica'.

El ruido en las instalaciones de Enagás es producido por el funcionamiento de reguladores, turbinas, vaporizadores y bombas entre otros. Todas las instalaciones realizan mediciones periódicas de ruido ambiental en su perímetro para monitorizar que los niveles de ruido se encuentran dentro de los límites establecidos en la legislación de aplicación. En aquellos

casos en los que se encuentran desviaciones, se procede a implantar acciones correctivas (pantallas acústicas, silenciadores, aislamientos, etc).

Por otro lado, y en materia de contaminación lumínica, Enagás está trabajando para reducir la iluminación nocturna de sus estaciones de comprensión, manteniendo la mínima iluminación perimetral o mediante el apagado nocturno de la iluminación de la instalación.

4.7 Acción climática y eficiencia energética

[GRI 103-1, GRI 103-2, GRI 103-3]

La mejora de la eficiencia energética y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero son aspectos clave para reforzar el importante papel que el gas natural debe jugar en una economía baja en carbono como pieza clave para conseguir una energía sostenible, segura y eficiente.

Los aspectos más relevantes que abordamos en nuestro modelo de gestión del cambio climático son el compromiso público y la fijación de objetivos, las medidas de reducción de emisiones y de compensación, así como el reporte de nuestro desempeño y resultados, siguiendo las recomendaciones del TCFD (*Task Force on Climate-related Financial Disclosures*).

Plan de Gestión Sostenible

Principales líneas 2020

- Realización campaña anual de detección, cuantificación y reparación de emisiones fugitivas en todas nuestras instalaciones.
- Plan de Eficiencia Energética y reducción de emisiones 2020.
- Incremento del porcentaje de consumo de energía eléctrica con garantías de origen alcanzando el 100% a partir de la segunda mitad de 2020.
- Actualización de nuestra estrategia de descarbonización incrementando el nivel de ambición de los objetivos de reducción de emisiones.
- Análisis de la legislación internacional en materia de emisiones de metano y plan de acción asociado en Enagás y Sociedades Participadas.
- Adaptación y verificación de la Huella de Carbono conforme a la nueva versión de la ISO 14064:2019.
- Desarrollo de una aplicación informática para el registro de los venteos de las instalaciones de transporte.
- Adhesión al marco OGMP2.0 (*Oil and Gas Methane Partnership*) para el reporte de las emisiones de metano en línea con lo previsto en la Estrategia de Metano Europea.

Líneas 2021

- Definición de la estrategia de compensación de emisiones para alcanzar la neutralidad en carbono en 2040.
- Análisis y valoración para el establecimiento de objetivos de reducción de emisiones de alcance 3.
- Primer ciclo de reporte al marco OGMP2.0 (*Oil and Gas Methane Partnership*) sobre emisiones de metano incluyendo: objetivos de metano, huella de metano por instalación y plan de acción para alcanzar el *Gold Standard*.
- Desarrollo de proyectos y análisis de metodologías de medición y cuantificación de emisiones de metano *top-down* para avanzar en la conciliación de tecnologías *bottom-up* con el fin de mejorar la incertidumbre de los datos.

32.932 tCO₂e

evitadas en 2020 por medidas de eficiencia energética o reducción de emisiones

+7%

de autogeneración de energía a partir de fuentes de energía renovables, limpias o eficientes (vs. 2019) [GRI OG3]

-32%

Emisiones de gases de efecto invernadero (alcance 1 y 2) vs 2019 (209.968 tCO₂e)

-24%

Emisiones alcance 1 vs 2019 (208.314 tCO₂e) [GRI 305-1]

-95%

Emisiones alcance 2 vs 2019 (1.654 tCO₂e) [GRI 305-2]

Modelo de gobierno para la gestión del cambio climático

En Enagás existe una estructura de gobierno liderada por el Consejo de Administración, que supervisa el desempeño de la compañía en materia de cambio climático. La Comisión de Sostenibilidad, Nombramientos y Retribuciones, a través del Comité de Sostenibilidad, aprueba y monitoriza los objetivos de reducción de emisiones de CO₂ vinculados a retribución variable, así como las iniciativas que permiten alcanzar dicha reducción, incluidas en el Plan de Eficiencia y Reducción de Emisiones.

Además, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento supervisa la eficiencia de los sistemas de control y gestión de riesgos y evalúa el posible impacto del cambio climático a través del Comité de Riesgos.

El Comité de Sostenibilidad está formado por las principales Direcciones de la compañía, entre las que se encuentra la función de Estrategia, que proporciona el *input* para la identificación de las oportunidades.

El Comité de Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Calidad evalúa y gestiona periódicamente los asuntos relacionados con el cambio climático asociados a los procesos de negocio, estudios de evaluación de impacto y evaluación de aspectos ambientales.

Existen a su vez diferentes grupos de trabajo que reportan a estos comités, como es el caso del Grupo de Eficiencia Energética y Reducción de Emisiones, encargado de elaborar y realizar el seguimiento del Plan de Eficiencia Energética así como de fijar los objetivos de reducción de emisiones de la compañía entre otros.

En materia de gestión de riesgos, las unidades de negocio son responsables de la identificación y medición de riesgos, la función de riesgos controla y gestiona los riesgos y la función de Auditoría Interna supervisa la eficiencia de los controles de riesgos establecidos (ver capítulo ['Gestión de riesgos'](#)).

Gestión de riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático

[GRI 102-29, GRI 102-31, GRI 201-2]

Los riesgos derivados del cambio climático se evalúan de forma integrada en el modelo de gestión de riesgos de la compañía en el horizonte temporal de corto plazo (3 años).

Adicionalmente, para la evaluación de estos riesgos en el largo plazo, se toma como horizonte temporal el año 2030 (primer horizonte temporal para el cumplimiento de objetivos establecido en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima de España). De este modo, se identifican y cuantifican riesgos derivados de factores como las políticas y medidas regulatorias que incentivan el uso de energías de origen renovable, catástrofes naturales o condiciones meteorológicas adversas y los volúmenes de emisiones y precios de CO₂.

Atendiendo a la evaluación realizada, los efectos de estos riesgos tendrían un impacto económico bajo en la compañía en 2030 (entorno a un 5-10% del beneficio). Si bien, estos efectos se verían compensados principalmente con las oportunidades que se han identificado, tanto en los ámbitos de desarrollo de gases renovables como de nuevos servicios logísticos de gas natural.

Para esta evaluación de los riesgos de cambio climático, se ha tomado como escenario base el incremento de temperatura de 4°C (*business as usual*) y como escenario de riesgo el incremento de 1,5°C alineado con el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima de España. En el caso de la evaluación de los riesgos físicos (desastres naturales), se ha tomado como escenario de riesgo el incremento de la temperatura 6°C.

En 2020, Enagás ha sido la única compañía del mundo del sector Oil & Gas incluida en la 'A List' de CDP Cambio Climático, lo que supone la máxima calificación de este ranking anual



Riesgos y oportunidades del cambio climático



Factores	Riesgo	Medidas de control y gestión
Volumen de emisiones de CO ₂ Precios del CO ₂	Sobrecostos operativos por emisiones CO₂	<ul style="list-style-type: none"> Objetivos de reducción de emisiones a corto y largo plazo vinculados a retribución variable Plan de Eficiencia Energética y Reducción de Emisiones Fijación de un precio interno de carbono Programa de compensación de emisiones
Políticas y medidas regulatorias que incentivan el uso de energías renovables	Pérdida de ingresos por disminución de la demanda / incremento costes financiación	<ul style="list-style-type: none"> Promoción de nuevos servicios y usos del gas natural en los sectores del transporte (marítimo, ferroviario y carretera), industrial y residencial Promoción del desarrollo del gas de origen renovable (biometano e hidrógeno verde) y su integración en las infraestructuras gasistas Fomento del desarrollo de nuevas tecnologías e infraestructuras de captura, transporte y almacenamiento o utilización de CO₂ y licuefacción a pequeña escala Seguimiento de la regulación de finanzas sostenibles, contacto con entidades de inversión, financiación y agencias de rating, etc.
Catástrofes naturales o condiciones meteorológicas adversas (inundaciones, desplazamientos de tierra, entre otros)	Sobrecostos operativos por desastres naturales	<ul style="list-style-type: none"> Certificaciones ambientales (ISO 14001 y EMAS) Planes de actuación ante emergencias Procedimientos de investigación y seguimiento de incidentes Desarrollo de escenarios de demanda que determinan la infraestructura a desarrollar para garantizar la seguridad de suministro Política de daños materiales Plan de actuación en caso de emergencias Póliza de seguros con cobertura de daños catastróficos Revisión de planes de adaptación al cambio climático en infraestructuras

Oportunidad	Líneas de Acción
Gases renovables	<p>Áreas de foco en relación al biometano:</p> <ul style="list-style-type: none"> Emisión de certificados verdes Medición de la calidad del gas: garantizando la calidad del gas renovable con anterioridad a su inyección en la red gasista Participación en infraestructuras de biometano (<i>upgrading</i>/conexión a la red de transporte) <p>En relación al hidrógeno verde, las principales áreas de foco son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación en diferentes grupos europeos para analizar las condiciones técnicas para la introducción del hidrógeno en las redes de gas <i>Joint Ventures</i> para el desarrollo tecnológico y la promoción de infraestructuras de producción y transporte de hidrógeno verde Proyectos en estudio, focalizados en la metanización de hidrógeno para su inyección en la red, uso en movilidad, aplicación en maquinaria auxiliar
Nuevos servicios logísticos	<ul style="list-style-type: none"> Diseño y desarrollo de nuevos servicios en las infraestructuras, convirtiéndolas en centros logísticos de suministro de GNL Desarrollo de otros nuevos servicios: <i>bunkering</i> (recarga de GNL, entre cisternas o desde una planta satélite a cisterna), <i>small scale</i> (recarga de pequeñas cisternas de GNL), <i>bulk breaking</i> (recarga de GNL en cisternas medianas y camiones), <i>parking gas</i> (aparcamiento a largo plazo de gas en tanques) Extensión del servicio de recarga de cisternas

[GRI 102-29, GRI 102-31, GRI 201-2]

Objetivos de reducción de emisiones [GRI 305-5]

En 2020, y tras haber reducido más del 63% de las emisiones de gases de efecto invernadero desde 2014, Enagás ha adelantado su objetivo de neutralidad en carbono a 2040 y ha incrementado el nivel de ambición de sus objetivos basados en la ciencia (ver capítulo 'Descarbonización y neutralidad en carbono') reforzando así los compromisos que la compañía ha adoptado a través de su adhesión a diferentes iniciativas internacionales de acción climática:

- *Science Based Targets*: nos hemos comprometido a definir objetivos basados en la ciencia¹⁸.
- *We Mean Business*: hemos adoptado el compromiso de impulsar políticas hacia una economía baja en carbono, fijar un precio del carbono y reportar información sobre cambio climático en las publicaciones corporativas.
- *Global Methane Alliance*: nos hemos comprometido a reducir un 45% las emisiones de metano derivadas de nuestra actividad en 2025 y un 60% en 2030, respecto a los datos de 2015.
- *Methane Guiding Principles*: hemos firmado compromisos de reducción de emisiones de metano y de transparencia.

Para alcanzar la neutralidad en carbono en 2040 hemos definido una ambiciosa senda de reducción de emisiones, fijando los siguientes objetivos respecto a 2018.

- **- 5% en 2019-2021**
objetivo incluido en el Plan de Incentivo a Largo Plazo, es decir, vinculado a la retribución variable de todos los empleados
- **- 15% en 2025**
objetivo vinculado a las condiciones del crédito sostenible
- **- 41% en 2030**
objetivo alineado con los escenarios de 1,5°C
- **- 65% en 2040**
objetivo alineado con los escenarios de 1,5°C

Se trata de objetivos definidos utilizando los criterios de objetivos basados en la ciencia, y que alcanzaremos a través de la priorización de medidas concretas de reducción de emisiones recogidas en nuestro Plan de Eficiencia Energética y Reducción de Emisiones. Entre estas medidas destacan:

- La electrificación de turbocompresores: un plan por el que se prevé sustituir turbocompresores a gas por motores eléctricos a partir de 2022.
- La detección y reparación de puntos de emisiones fugitivas utilizando distintas tecnologías en campo y aéreas.

- La mejora en la operación del sistema gasista.

Además, mantenemos nuestros objetivos de reducción de emisiones vinculados a retribución variable (ver capítulo '[Objetivos vinculados a retribución variable](#)')

- Programa dirección de objetivos anual: desde 2011 Enagás fija objetivos anuales de reducción del consumo energético así como de generación propia de energía eléctrica a partir de fuentes eficientes, limpias y renovables. En 2020, se ha establecido un objetivo global de reducción de gases de efecto invernadero y otro específico de metano, ambos con un cumplimiento del 100%.
- Plan de Incentivo a largo plazo: desde 2016 Enagás incluye en su Plan de Incentivo a Largo Plazo objetivos de reducción de emisiones.

Enagás ha definido una ambiciosa senda de reducción de emisiones alineada con los objetivos basados en la ciencia y vincula sus objetivos a la retribución variable de sus empleados

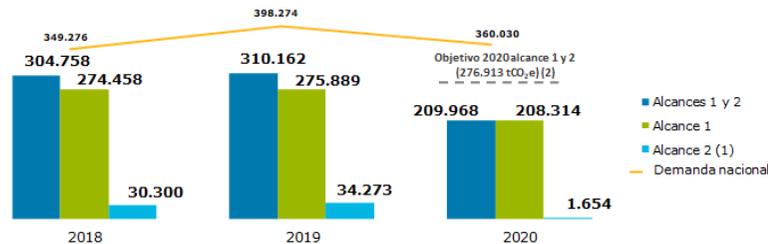
Nuestro desempeño en materia de cambio climático

La Huella de Carbono de Enagás está certificada según ISO14064:2019 y se inscribe en el registro de huella de carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico con el sello "Calculo, reduzco y compenso".



¹⁸ A fecha de elaboración de este informe, SBTi no tiene definida aún una metodología para el sector Oil&Gas que cubra las actividades de Enagás (midstream), no obstante Enagás incorpora las principales recomendaciones de SBTi en la metodología de fijación de sus objetivos.

Emisiones de CO₂ alcances 1 y 2 (tCO₂e) y evolución de la demanda nacional (GWh)
 [GRI 305-1, GRI 305-2]



(1) Alcance 2 calculado según metodología market based. Los datos del alcance 2 calculados según metodología location based son: 72.078 tCO₂e en 2018, 81.883 tCO₂e en 2019 y 60.429 tCO₂e en 2020.
 (2) Objetivo para alcance 1 establecido en 246.314 tCO₂e y para alcance 2 en 30.599 tCO₂e.

Enagás ha reducido sus emisiones de alcances 1 y 2 un 32% respecto a 2019, un porcentaje significativamente superior a la disminución de la demanda de gas natural, que en 2020 ha caído casi un 10%. Esta reducción ha sido posible gracias a la implementación de medidas de eficiencia energética y reducción de emisiones que nos han permitido cumplir con los objetivos previstos para 2020, incluidos en el programa de objetivos anuales vinculados a retribución variable.

Los esfuerzos de Enagás en materia de reducción de emisiones, se han reflejado en una mejora significativa de los principales ratios de intensidad, alcanzando en 2020 una reducción del 25% respecto a 2019 en el ratio de intensidad de emisiones por demanda nacional.

Intensidad de emisiones (alcances 1 y 2) [GRI 305-4]

	2018	2019	2020
Demanda nacional (tCO₂e/TWh)	873	779	583
Beneficio neto (tCO₂e/M€)	689	734	473
Empleado (tCO₂e/empleado)	231	237	158
Salidas de gas⁽¹⁾ (tCO₂e/Gwh salidas totales)	0,79	0,76	0,56

(1) Las salidas totales de gas incluyen los siguientes conceptos: 1) Demanda Mercado nacional (convencional nacional y sector eléctrico); 2) Demanda Mercado internacional (salidas conexiones internacionales y carga de buques).

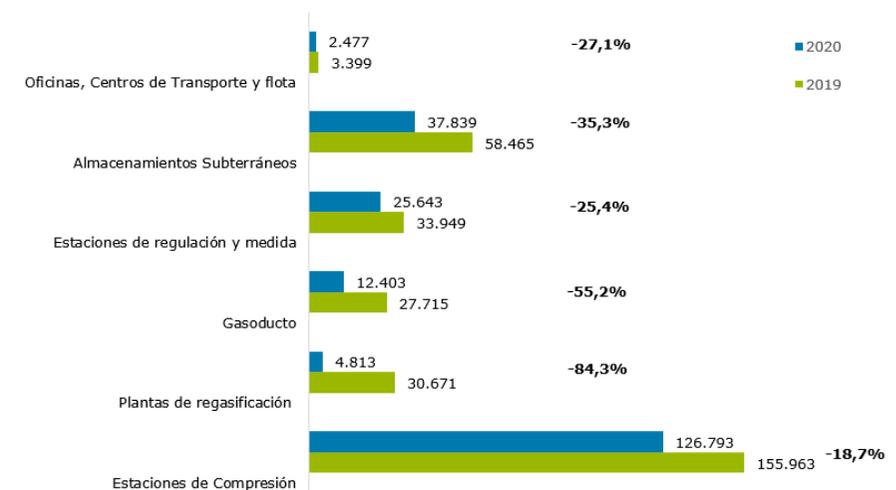
En 2020 hemos reducido un 25% el ratio de intensidad de emisiones por demanda nacional (tCO₂e/TWh) respecto a 2019

En cuanto a las emisiones de alcance 1, la reducción de las emisiones derivadas de algunas de nuestras principales fuentes de emisión directa como son el consumo de gas en turbocompresores (-29%), el consumo de gas en calderas de proceso (-8%) y las emisiones fugitivas (-58%), han permitido alcanzar un 24% de reducción.

Por otro lado, Enagás ha reducido un 95% las emisiones derivadas del consumo de energía eléctrica (alcance 2) en sus instalaciones. Esta reducción ha sido posible gracias a las siguientes medidas:

- Incremento al 100%, desde la segunda mitad de año, el porcentaje de electricidad suministrada con garantías de origen renovable en todas las instalaciones.
- Incremento de la autogeneración de electricidad producida a través de fuentes eficientes, limpias y renovables (con factor de emisión de cero) en un 7% con respecto a 2019.
- Reducción del 3% en el consumo de energía eléctrica gracias a una mayor eficiencia en el consumo.

Evolución de las emisiones (alcance 1 y 2) desglosado por infraestructuras 2019-2020

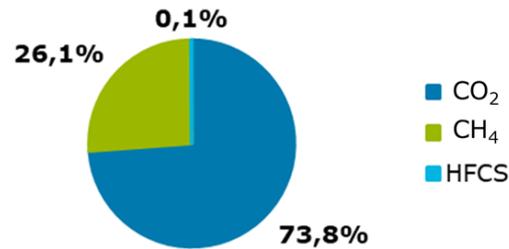


En cuanto a las reducciones obtenidas a nivel de infraestructura, destacan las reducciones en plantas de regasificación (-84%), gasoducto (-55%) y almacenamientos subterráneos (-35%). En estos últimos la reducción es especialmente significativa teniendo en cuenta el gran incremento de la actividad en estas instalaciones durante el año (+126% de extracción bruta).

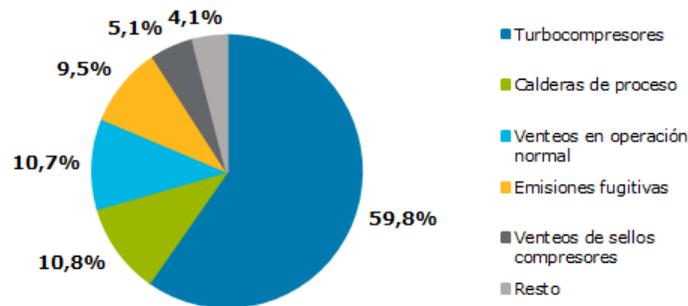
Datos de actividad en las infraestructuras [GRI 302-2]

		Unidad	Total 2019	Total 2020	2020 vs. 2019 (%)
Plantas de regasificación	Gas regasificado, carga de cisternas y buques en plantas de regasificación	GWh	138.882	132.579	-5%
Estaciones de compresión	Gas comprimido en estaciones de compresión	GWh	177.520	133.561	-25%
Almacenamientos subterráneos	Inyección neta total almacenamientos subterráneos	GWh	12.714	8.935	-30%
	Extracción bruta total almacenamientos subterráneos	GWh	4.989	11.264	+126%

Emisiones de alcances 1 y 2 por tipo de gas [GRI 305-6]



Emisiones de alcances 1 y 2 por fuente [GRI 305-1, GRI 305-2]



El 74% de la huella de carbono (alcance 1 y 2) de Enagás corresponde a emisiones de CO₂, generadas principalmente durante la combustión de gas natural en fuentes estacionarias, es

decir, turbocompresores, calderas, antorchas, etc. A nivel global, las emisiones de este gas (CO₂) se han reducido un 36% en 2020 respecto a 2019.

Las emisiones de metano, que representan el 26% de la huella (alcance 1 y 2), se deben principalmente a los venteos de gas natural y las emisiones fugitivas. Los venteos pueden producirse por cuestiones de operación y mantenimiento, seguridad operativa, válvulas neumáticas y equipos de análisis como los cromatógrafos. Por otro lado las emisiones fugitivas corresponden con escapes de gas no controlados en los equipos (bridas, conectores, etc.). A nivel global, las emisiones de este gas (CH₄) se han reducido un 21% en 2020 respecto a 2019.

El 60% de las emisiones totales de huella (alcance 1 y 2), se generan por el autoconsumo de gas natural en turbocompresores presentes en estaciones de compresión y almacenamientos subterráneos. En este sentido, Enagás cuenta con un ambicioso Plan de Sustitución de Turbocompresores para cambiar de manera progresiva los compresores de gas natural por compresores eléctricos, reduciendo de esta manera significativamente sus emisiones y contribuyendo a alcanzar los objetivos establecidos en la senda de reducción.

Comercio Europeo de Derechos de Emisión

El 59% de las emisiones incluidas en la Huella (alcance 1 y 2) se encuentran incluidas dentro del Sistema Europeo de Comercio de Derechos de Emisión (EU ETS).

Durante 2020 se han recibido 50.233 derechos de emisión mediante asignación gratuita y se ha realizado la compra de 97.750 derechos de emisión con objeto de cubrir las necesidades de derechos de emisión del periodo. [GRI 201-2]

Plan de Eficiencia energética y reducción de emisiones

En Enagás la eficiencia energética juega un papel clave en materia de reducción de emisiones y en este sentido, hemos realizado importantes esfuerzos. En los últimos años hemos reducido más de la mitad nuestras emisiones de CO₂ gracias a la implantación de medidas de eficiencia energética, en las que llevamos invertidos alrededor de 70 millones de euros desde 2008. [GRI 201-2]

Durante 2015-2020, el Plan de Eficiencia Energética y Reducción de Emisiones ha permitido evitar 635.041 tCO₂e.

Estas emisiones incluyen aquellas emisiones evitadas acumuladas derivadas de las medidas del Plan de Eficiencia y Energética y Reducción de Emisiones puestas en marcha desde 2015 hasta 2020.

Estamos trabajando para que nuestras infraestructuras continúen incrementando su eficiencia energética. Por ello, disponemos de un sistema de gestión de la energía certificado según la norma ISO50001.

Medidas de eficiencia energética y reducción de emisiones implantadas

[GRI 302-4, GRI 302-5, GRI 305-5]

Medidas de Eficiencia Energética y Reducción de emisiones ⁽¹⁾	Tipo de ahorro	Ahorros energéticos logrados en 2020 (GWh)	Reducciones de emisiones logradas en 2020 (t CO ₂ e)
Instalación de un intercambiador de calor gas natural licuado/ gas de <i>boil-off</i> en la Planta de Cartagena para enfriar el gas de <i>boil-off</i> antes de entrar en el relicuador y aumentar su eficiencia	Ahorro consumo eléctrico	0,02	-(2)
Mejoras de aislamiento térmico en zonas de <i>boil-off</i> en la Planta de Huelva		0,06	-(2)
Reducción de la cantidad de gas natural venteado por los analizadores de gas (ej. cromatógrafos, etc.)	Ahorro gas natural	0,79	1.228,89
Detección y reparación de puntos de emisiones fugitivas en Plantas, Almacenamientos subterráneos y la Red de Transporte		5,25	8.140,85
Contrato de electricidad con Garantía de Origen 100% renovable	N/A	- (no supone un ahorro energético)	23.562,05
TOTAL		6,12	32.931,79

(1) Se incluyen aquellas medidas de reducción de emisiones o de eficiencia verificadas en 2020 y que han terminado en el último trimestre de 2019 o antes del último trimestre de 2020 considerándose que ha pasado el tiempo suficiente para poder medirse el ahorro.

(2) Al contar en 2020 con un contrato con Garantía de Origen 100% renovable no se considera la reducción por emisiones, sino sólo por el ahorro energético.

2020

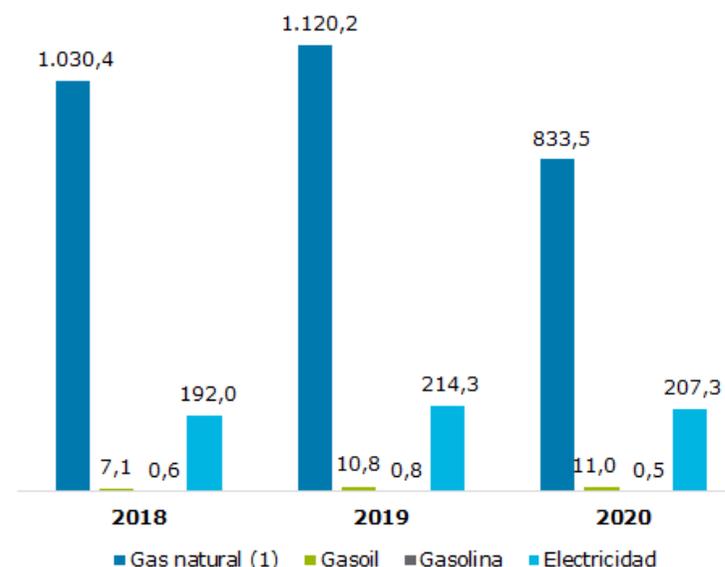
Desde el inicio de 2020, las instalaciones de mayor consumo de Enagás cuentan con un suministro eléctrico con Garantía de Origen 100% renovable. A partir del segundo semestre, se amplía el alcance incluyendo todas las instalaciones de Enagás. Esto supone que el 100% de consumo eléctrico proveniente de red cuenta con un factor de emisión 0 al provenir de fuentes 100% renovables

Gracias al Plan de Eficiencia Energética y Reducción de Emisiones de 2020 se han conseguido evitar las emisiones equivalentes a más de 10.000¹⁹ coches en un año

En 2020, el porcentaje de electricidad con garantías de origen (GdO) sobre el consumo eléctrico total procedente de red ha sido, desde inicio del año, del 100% en las instalaciones de gran consumo (respecto al 40% en 2019). Para el resto de instalaciones en la segunda mitad del año se alcanzó el 100% de electricidad con GdO; de esta manera a final de año toda la electricidad consumida por Enagás cuenta con un factor de emisión 0.

En 2020, la generación propia de electricidad a partir de fuentes renovables, limpias o eficientes ha aumentado un 7% respecto a 2019, representando el 19% (39,9 GWh) del consumo eléctrico total. Parte de la energía generada es entregada a la red nacional y otra parte es consumida en las propias instalaciones de Enagás [GRI-OG3]. La energía exportada a red (27,7 GWh) permite reducir 8.599 tCO₂ a terceros, contribuye a reducir el factor del mix eléctrico nacional y refuerza los principios de la economía circular donde, un excedente de electricidad de Enagás es utilizado por terceros permitiendo además, reducir su huella de carbono (ver capítulo '[Capital natural](#)', apartado '[Economía circular](#)').

Consumo energético (GWh/año) [GRI 302-1]



(1) El consumo de gas natural no incluye emisiones fugitivas, ni venteos de analizadores, válvulas neumáticas, venteos de compresores y mantenimientos

La mejora continua en la eficiencia de nuestras instalaciones, así como las medidas específicas de eficiencia energética, han permitido disminuir un 26% el consumo de gas natural (nuestra principal fuente energética) a pesar de que la demanda nacional ha disminuido casi un 10%. En cuanto al consumo de electricidad y gasoil se han mantenido similares a los valores de 2019 (-3% y +2% respectivamente).

Por otro lado, el consumo de gasolina ha disminuido un 35% principalmente gracias al impulso de combustibles alternativos en la flota de vehículos, una flota certificada como flota ecológica. Enagás dispone de un plan de renovación de su flota que tiene como objetivo la incorporación progresiva de vehículos GNC en la flota de vehículos. En diciembre de 2020 Enagás había aumentado su flota de vehículos GNC un 13% y casi tres veces el número de vehículos híbridos (enchufables y no enchufables) respecto a 2019.

¹⁹ Para el cálculo se considera el factor de emisión 0,1667 kg CO₂/km de un coche "genérico" según el último informe publicado por el Ministerio para la Transición Ecológica, considerando que realiza 15.000 km/año.

Intensidad energética [GRI 302-3]

	2018	2019	2020
Demanda nacional (GWh energía consumida / TWh)	3,57	3,38	2,92
Beneficio neto (GWh energía consumida / M€)	2,82	3,19	2,37
Empleado (GWh energía consumida / empleado)	945,68	1.030,67	791,16
Salidas de gas (GWh energía consumida / Gwh salidas totales)	3,24	3,28	2,82

Reducción de emisiones de metano [GRI 305-5]

En 2020, Enagás se ha adherido al marco OGMP2.0 (*Oil and Gas Methane Partnership*) para el reporte de las emisiones de metano en línea con lo previsto en la Estrategia de Metano Europea.

El OGMP 2.0 pretende servir como marco a la Comisión Europea para una propuesta legislativa sobre la medición, el reporte y la verificación de las emisiones de metano del sector energético. Enagás ha participado activamente en la propuesta del documento y plantilla de reporte de OGMP2.0 por la parte de la industria gasista y ha elaborado un plan de acción para dar cumplimiento al *Gold Standard* en los plazos establecidos tanto para los activos sobre los que Enagás tiene control operacional como para nuestras sociedades participadas.

11 / 2020

Enagás se adhiere al marco de reporte OGMP2.0 (*Oil and Gas Methane Partnership*) iniciativa de la Coalición por el Clima y el Aire Limpio, liderada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Comisión Europea y el Fondo de Defensa Ambiental. Tiene como objetivo crear un estándar para la medición y reporte de las emisiones de metano, el denominado "Gold Standard".

A continuación se detallan las principales iniciativas en materia de reducción de emisiones de metano que han permitido a Enagás alcanzar una reducción del 21% de las emisiones de metano respecto a 2019:

- Detección, cuantificación y reparación de los puntos de emisión cubriendo todas nuestras instalaciones. Hasta el año 2020, Enagás ha realizado mediciones cubriendo cada año un porcentaje de las instalaciones y estimando el resto de instalaciones no medidas.
- Realización de un estudio comparativo de diferentes tecnologías y equipos de medición de emisiones fugitivas identificando aquellas que responden mejor a la realidad de nuestras instalaciones a la vez que aumentan la precisión de las mediciones.

- Desarrollo de una aplicación informática para el registro y tratamiento de los datos de medición y reparación en las infraestructuras, que ha permitido aumentar la frecuencia del seguimiento de las emisiones fugitivas (mensual), automatizar los cálculos de acuerdo a la norma UNE-EN ISO 15446 y elaborar un cuadro de mando.
- Integración desde 2019 en las gamas de mantenimiento, del uso de los equipos de detección, cuantificación y reparación de fugas de manera que siempre que se realizar una actuación en los equipos se garantiza la reducción y/o eliminación de las posibles fugas.
- Desarrollo de una aplicación informática para el registro de los venteos de la red de transporte. Esta aplicación informática permitirá a partir de 2021 realizar un seguimiento más pormenorizado de los venteos de transporte y obtener la información desglosada según lo establecido en el marco de reporte OGMP2.0.

Además, durante 2020, Enagás ha participado en diversos proyectos europeos en materia de reducción de la incertidumbre en la cuantificación de emisiones y del análisis de las emisiones de la cadena del transporte marítimo con GNL.

2020

Enagás como miembro del Comité del *European Gas Research Group* (GERG) ha participado activamente en un Proyecto GERG enfocado en el análisis de los diferentes equipos de medición de emisiones fugitivas (tecnologías *bottom-up*). Para ello, se realizaron en las instalaciones de Enagás ensayos en un banco de pruebas (válvula, brida, conexión roscada, salida libre) con distintos caudales y varias medidas en campo, para evaluar el comportamiento de cinco equipos en condiciones reales.

Durante el último año, Enagás ha colaborado con autoridades/asociaciones europeas, internacionales y de la industria en la publicación de informes y estudios destacando:

- Elaboración de *Methane Policy Recommendations* enviadas a la Comisión Europea y otras autoridades ACER, FSR, UNEP, AIE, etc.).
- Publicación conjunta con GIE y MARCOGAZ del informe "[Guidelines for methane target setting](#)".
- Colaboración y realización de documentos de mejores prácticas de reducción de emisiones de metano en el *midstream* y de tecnologías de detección y medición, incluyendo casos de estudio de Enagás disponibles en la web de *Methane Guiding Principles*:
 - "[Reducing Methane Emissions: Best Practice Guide Transmission, Storage, LNG Terminals and Distribution](#)" (caso de estudio 5 y caso de estudio 7)
 - "[Reducing Methane Emissions: Best Practice Guide Identification, Detection, Measurement and Quantification](#)" (caso de estudio 5 y caso de estudio 7)
- Reporte de otros casos de estudio de buenas prácticas de Enagás tales como:
 - Publicación en UNECE: "[Enagás' CH4 emissions reporting, mitigation and commitment](#)"
 - Publicación en el *Global Methane Initiative*: "[Enagás: Commitment to "Global Methane Alliance Targets"](#)".

En 2021, Enagás seguirá trabajando para liderar la gestión de emisiones de metano, principalmente a través de las siguientes líneas:

- **Medición²⁰:** durante 2021 se prevé realizar diferentes mediciones utilizando metodologías *top-down* (ej. vehículos, drones, satélites) que nos permitirán contrastar las mediciones que venimos realizando mediante tecnologías *bottom-up* (cámaras, cuantificadores, etc.) y mejorar el nivel de incertidumbre de los datos.
- **Cálculo:** Enagás seguirá colaborando en el grupo de trabajo europeo CEN TC234 WG14 el cual está desarrollando un informe técnico para la cuantificación de las emisiones de metano "*Gas infrastructure — Assessment of methane emissions for gas transmission and distribution systems*".
- **Reporte:** en el marco de la iniciativa OGMP2.0 se han creado tres grupos de trabajo, Enagás liderará el grupo relativo a la plantilla de reporte para dar respuesta a los requisitos del *Gold Standard*.

[GRI 305-5]

Compensación de emisiones

La estrategia de descarbonización de Enagás se basa en la priorización de medidas de reducción de emisiones y en la compensación posterior de aquellas emisiones que técnicamente no es posible reducir.

Por ello, Enagás ha compensado las emisiones derivadas de las plantas de regasificación, de la estación de compresión de Euskadour, de la flota corporativa y de sede.

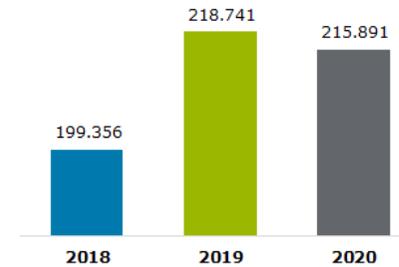
- **Neutralidad de las plantas de regasificación:** se trata de infraestructuras clave para la seguridad y diversificación de suministro y en las que en los últimos años se han reducido las emisiones más de un 90%. Además, constituyen una de las prioridades a nivel estratégico, en la medida en la que la compañía aspira a posicionarse como especialista global en GNL.
- **Neutralidad de la estación de compresión de Euskadour:** se trata de la primera estación de compresión que funciona con motor eléctrico. Además, y al igual que en el resto de instalaciones de la compañía, su consumo de energía eléctrica proviene de fuentes renovables.
- **Neutralidad de la flota corporativa:** una de las prioridades estratégicas de Enagás es la promoción de nuevos usos del gas natural en el transporte. La flota corporativa, está certificada como flota ecológica.
- **Neutralidad de la sede corporativa:** la sede corporativa es el edificio más representativo de la compañía, que ha recibido la certificación LEED Oro.

Así, se han compensado 6.604 tCO₂e con créditos de carbono generados por un proyecto de recogida y utilización de gas de vertederos en Chile para la generación de electricidad y otro proyecto de reforestación en Perú.

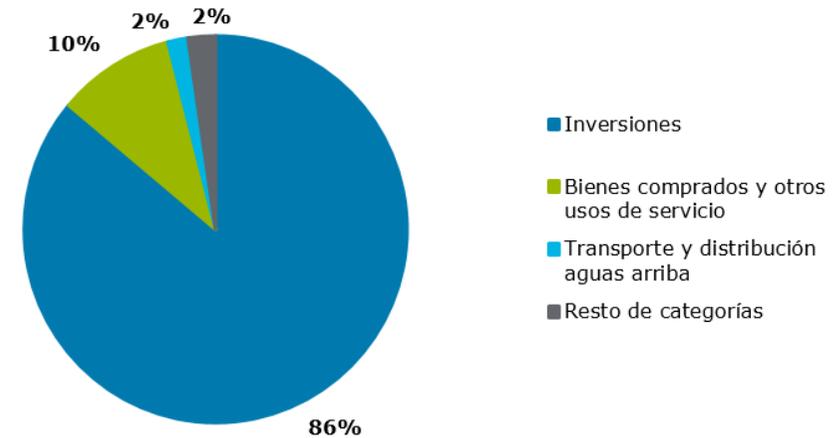
²⁰ En 2020 los datos reportados de metano correspondientes con emisiones fugitivas así como los venteos operativos/mantenimiento/empaquetaduras de los compresores en plantas de regasificación corresponden con la detección y cuantificación de emisiones utilizando metodologías *bottom-up*. Específicamente, la tecnología utilizada consiste en la combinación del uso de cámaras ultrasónicas, medidores láser y sensores semiconductores. La cuantificación se realiza utilizando los factores de correlación establecidos en la norma UNE-EN ISO 15446. Enagás, consciente de la incertidumbre asociada a estos datos está trabajando en el desarrollo de proyectos con tecnologías *top-down* que permitan conciliar los datos y en caso necesario, ajustar los valores de emisión.

Emisiones de alcance 3 [GRI 305-3]

Emisiones de alcance 3 (tCO₂e)



Clasificación de las emisiones alcance 3



Alcance 3 [GRI 305-3]

ISO 14064: 2019 - Emisiones indirectas		GHG Protocol - Alcance 3		tCO ₂ e	%	
Categoría	Subcategoría					
	Transporte y distribución de bienes aguas arriba	4	Transporte y distribución aguas arriba	3.694 ⁽¹⁾	1,7%	
	Transporte y distribución de bienes aguas abajo	9	Transporte y distribución aguas abajo	NA ⁽²⁾		
Categoría 3: Emisiones causadas por el transporte	Desplazamiento de empleados	7	Desplazamientos casa-trabajo-casa de los empleados	475	0,2%	
	Desplazamiento de clientes u visitantes	6	Viajes de trabajo	103	0,0%	
	Viajes de negocio	6	Viajes de trabajo	1.035	0,5%	
Categoría 4: Emisiones causadas por productos que utiliza la organización	Bienes que compra la organización	Bienes comprados	1.1	Adquisición de bienes y servicios - Bienes Comprados	6.254	2,9%
		Bienes de capital	2	Bienes de capital o de producción, por ejemplo, equipos, maquinaria, vehículos, edificios, fábricas, etc.	2.786	1,3%
	Servicios que utiliza la organización	Disposición de residuos sólidos y líquidos	5	Residuos generados durante la operación	661	0,3%
		Uso de activos que se generan a través de los equipos arrendados por la organización.	8	Activos en alquiler aguas arriba	NA ⁽³⁾	
		Otros usos de servicios	1.2	Adquisición de bienes y servicios - otros servicios	15.182	7,0%
Categoría 5: Emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de los productos de la organización	Fase de uso del producto	11	Uso de los productos a la venta	NA ⁽⁴⁾		
	Activos arrendados aguas abajo	13	Activos en alquiler aguas abajo	NA ⁽⁵⁾		
	Fase final de vida del producto	12	Tiramiento de final de vida útil de los productos	NA ⁽⁶⁾		
	Inversiones	15	Inversiones	185.700 ⁽⁷⁾	86,0%	
Categoría 6: Emisiones indirectas de GEI de otras fuentes		3	Actividades relacionadas con la producción de energía que no se encuentren incluidas en el alcance 1 o 2	NA ⁽⁸⁾		
		10	Procesado de productos en venta	NA ⁽⁹⁾		
		14	Franquicias	NA ⁽¹⁰⁾		
TOTAL				215.891		

(1) - Esta categoría excluye las emisiones provenientes del transporte de GNL hasta las instalaciones de Enagás. No obstante, para el año 2021 Enagás tiene previsto profundizar en la evaluación de estas emisiones para evaluar su significancia.

(2) - Esta categoría no es aplicable a Enagás ya que nuestra actividad está limitada al transporte del gas natural, clasificada dentro del segmento midstream. Enagás no es propietaria del gas en ninguna de las etapas de la cadena de valor y por tanto no transporta ni distribuye aguas abajo en el ciclo de vida del gas natural. Esta actividad de transporte y distribución aguas abajo corresponde a las compañías pertenecientes al segmento de distribución (downstream).

(3) Esta categoría no es aplicable a Enagás ya que no operamos ningún activo en alquiler aguas arriba.

(4) (6) (9) Estas categorías no son aplicables a Enagás ya que nuestra actividad está limitada al transporte del gas natural, clasificada dentro del segmento midstream. Enagás no es propietaria del gas en ninguna de las etapas de la cadena de valor y por tanto no vende en ningún caso el gas o cualquier otro producto no correspondiéndole las emisiones relativas al uso de los productos, a la vida final del mismo o al procesado. Esta actividad de venta del producto corresponde a las compañías pertenecientes al segmento de distribución (downstream).

(5) - Esta categoría no es aplicable a Enagás ya que no operamos ningún activo arrendado aguas abajo.

(7) - Incluye las emisiones de las sociedades participadas de Enagás específicamente Bahía de Bizkaia Gas; Compañía Operadora de Gas en Perú (COGA) y Transportadora Gas de Perú (TgP); Estación de Compresión Soto la Marina; Gasoducto de Morelos; Planta de Regasificación de Sagunto (Saggas); GNL Quintero; Desfa y Terminal de LNG de Altamira. No incluye las emisiones de Trans Adriatic Pipeline al haber empezado la fase operativa en el último trimestre de 2020 ni de Tallgrass Energy por no disponer de datos.

(8) - Las emisiones provenientes de la producción de energía se encuentran incluidas en el alcance 1 y 2. Cabe resaltar Enagás cuenta desde la segunda mitad del año 2020 con un contrato eléctrico con 100% GdO. Asimismo, para el año 2021 Enagás tiene previsto profundizar en la evaluación de las emisiones provenientes de la producción que de los combustibles incluidos en alcance 1.

(9) - Esta categoría no es aplicable a Enagás ya que nuestra actividad está limitada al transporte del gas natural, clasificada dentro del sector midstream. Por lo tanto, Enagás no es propietaria del gas en ninguna de las etapas del proceso y por tanto no vende en ningún caso el gas o ningún producto ni procesa productos en venta. Esta actividad corresponde a las compañías pertenecientes al sector de distribución (downstream).

(10) - Esta categoría no es aplicable a Enagás porque la compañía no cuenta con franquicias.

En 2020, Enagás ha adaptado su Huella de Carbono a la nueva versión de la ISO 14064:2019. En este sentido, si bien desde 2013 Enagás viene reportando y verificando por un externo independiente (aseguramiento razonable) sus emisiones de alcance 3; durante 2020 se ha realizado un análisis de significancia de todas nuestras emisiones indirectas. Los criterios para evaluar la relevancia han incluido: 1) volumen de emisión de cada categoría respecto al total en la serie histórica 2016-2019; 2) nivel de influencia; 3) acceso a la información; 4) precisión de datos; y 5) pertinencia.

Como resultado del análisis de significancia se han clasificado como relevantes las categorías correspondientes al 1) transporte y distribución de bienes aguas arriba; 2) bienes comprados; 3) bienes de capital; e 4) inversiones. Cabe destacar que, si bien sólo cuatro categorías fueron identificadas como relevantes para Enagás, la compañía es consciente de la importancia de las emisiones vinculadas a la cadena de valor, por lo que reporta todas las categorías en una apuesta por la transparencia.

A nivel global, nuestras emisiones de alcance 3 han disminuido ligeramente (-1,3%) respecto a 2019. En cuanto al análisis de las categorías significativas, las emisiones provenientes del transporte y distribución de bienes aguas arriba; bienes comprados y bienes de capital han aumentado debido principalmente a la actualización de la metodología según la nueva versión de la ISO 14064:2019 para la cual se han realizado estimaciones de las emisiones de aquellos proveedores que no han informado de sus emisiones. No obstante, este aumento se ha visto compensado con el descenso de las emisiones de la categoría inversiones (-7% vs 2019) poniendo de manifiesto el compromiso de nuestras participadas en la lucha contra el cambio climático. En cuanto a otras categorías no significativas, el impacto por la COVID-19 ha repercutido en un descenso de emisiones de algunas categorías principalmente en el desplazamiento de empleados (-64%) y viajes de negocios (-44%) donde la firme apuesta de Enagás por el teletrabajo no sólo han permitido proteger a sus empleados frente al riesgo de contagio, sino que también han contribuido en reducir sus emisiones.

El 96% de nuestras emisiones de alcance 3 se concentran en las categorías de inversiones (86%) y bienes comprados y otros usos de servicio (10%). La categoría de inversiones incluye las emisiones de alcance 1 y 2 de nuestras sociedades participadas, en las que Enagás no tiene control financiero y sin embargo tienen emisiones significativas considerando el porcentaje de participación. En la categoría de adquisición de bienes comprados y otros usos de servicio (categoría de adquisición de bienes y servicios de GHG Protocol) se incluyen las emisiones derivadas de la extracción, fabricación y transporte de los bienes y servicios adquiridos a través de nuestros proveedores así como el consumo de papel en oficina.

Enagás fomenta la reducción de sus emisiones de alcance 3 extendiendo sus compromisos en materia de reducción de emisiones a su cadena de valor, a través, por ejemplo de las siguientes actuaciones:

- Inversiones en sus sociedades participadas: la reducción de emisiones y las medidas de eficiencia energética están entre los estándares críticos de gestión que Enagás extiende a sus sociedades participadas (ver capítulo '[Sociedades participadas](#)'). Adicionalmente, durante 2020, se ha realizado un análisis de debida diligencia en materia de acción climática de todas nuestras sociedades participadas con objeto de elaborar un diagnóstico y definir recomendaciones en tres áreas consideradas pilares en la lucha contra el cambio climático: objetivos de reducción de emisiones, cálculo y reporte de emisiones de metano y evaluación de las mejores prácticas para la reducción de las emisiones de metano a través del análisis de la legislación internacional esta materia.
- Bienes comprados y otros usos de servicio: Enagás cuenta con varias plataformas para la homologación y evaluación del desempeño de sus proveedores. De este modo, Enagás evalúa a sus principales proveedores en materia de acción climática e identifica áreas de

trabajo encaminadas a reducir su huella de carbono (ver capítulo '[Cadena de suministro](#)').

[GRI 305-3]

2020

En 2020 Enagás ha sido incluida por CDP en el "Supplier Engagement Leaderboard" obteniendo una A en el "2020 Supplier Engagement Rating" de CDP. Esta lista reconoce cuáles son las mejores empresas en la gestión y compromiso con sus proveedores en materia de cambio climático.



4.8 Comunidades locales

[GRI 103-1, GRI 103-2, GRI 103-3]

Las relaciones con las comunidades locales son un ámbito relevante para la compañía, en la medida en la que nuestras actividades influyen en aquellas áreas en las que operamos, favorecen la competitividad de la industria, refuerzan la seguridad de suministro energético y generan empleo directo e indirecto. Toda nuestra actividad la realizamos garantizando la seguridad de las infraestructuras, minimizando los impactos en los ecosistemas y en la población.

Los aspectos más relevantes en la gestión de la relación con comunidades locales son la identificación de los grupos de interés a nivel local, los procesos de información y consulta que llevamos a cabo en las actividades de desarrollo de infraestructuras, y los planes de acción (inversión social).

Plan de Gestión Sostenible

Principales líneas 2020

- Contribuir, en la medida de las posibilidades de la compañía, a hacer frente a la situación de emergencia de salud pública y a mitigar el impacto económico y social del COVID-19, mediante donaciones monetarias y en especie, como la donación de 2 millones de euros al Estado, a través de la cuenta abierta en el Banco de España, o las contribuciones con comunidades locales donde Enagás está presente.
- Fomento de iniciativas de voluntariado virtual ante la crisis sanitaria derivada de la COVID-19.

Líneas 2021

- Migración del portal de voluntariado a una nueva versión que recoge nuevas líneas de actuación como son las donaciones directas y pro-bonos, entre otras.
- Realización de actividades de voluntariado enfocadas a mejorar la empleabilidad de colectivos vulnerables (ej. mujeres víctimas de violencia de género, personas con discapacidad, etc).

3,9

millones de euros de inversión en acción social

0,87%

de inversión en acción social respecto al beneficio neto

14

iniciativas de voluntariado

287

profesionales participantes en iniciativas de voluntariado corporativo

Gestión de comunidades locales

Identificación de grupos de interés a nivel local

En las comunidades locales en las que Enagás desarrolla y opera sus infraestructuras, la prioridad de la compañía es contribuir a su desarrollo socio-económico, minimizando los impactos ambientales y garantizando la seguridad.

Por ello, en las primeras fases de los proyectos de construcción, operación y mantenimiento, se realiza un análisis de la zona en términos sociales, económicos y ambientales, a partir del cual se identifican los grupos de interés locales.

De este modo, se elaboran mapas de grupos de interés orientados a la gestión de crisis y emergencias en infraestructuras, en los que se identifican los colectivos clave, canales de comunicación y asuntos relevantes (ver capítulo '[Seguridad y salud](#)').

Además, a partir del análisis de necesidades de la zona, se identifican colectivos y asociaciones clave (ONG, ayuntamientos, etc.) que constituyen una importante fuente de información para entender el contexto local y con las que se establecen alianzas (ver apartado 'Inversión social' dentro del presente capítulo).

Procesos de información y consulta

Enagás realiza estudios de impacto ambiental en proyectos de construcción y evaluaciones de aspectos ambientales en proyectos de operación y mantenimiento de infraestructuras. Los estudios de impacto ambiental son objeto de información pública y están además sujetos a procesos de consulta en los que los grupos de interés pueden aportar su opinión e incluso proponer modificaciones al proyecto. Las instalaciones que están certificadas según EMAS publican anualmente una "memoria ambiental" (plantas de regasificación de Barcelona y Cartagena, almacenamientos subterráneos de Yela y Serrablo).

En el caso de los proyectos de construcción de gasoductos, ya durante el diseño del trazado se tienen en cuenta criterios de minimización del impacto en la flora y fauna local así como de evitar la ocupación de zonas de propiedad privada. En este último caso, en España se aplica un procedimiento regulado que incluye información pública y consulta a los organismos afectados que permite la transparencia en la realización de infraestructuras y un tratamiento de igualdad ante la ley. [[GRI 413-2](#), [GRI OG10](#)]

En materia de seguridad de las infraestructuras, Enagás desarrolla planes de emergencia interiores, que incluyen información relativa a productos químicos almacenados, medios humanos y materiales, escenarios, planes de emergencia, responsabilidades, etc. Estos planes se registran en la administración pública local, que es responsable de su comunicación a la comunidad y de desarrollar un plan de acción asociado.

Además, Enagás realiza sesiones informativas en zonas locales con objeto de explicar los detalles de los proyectos que se ejecutan en la zona y los asuntos relacionados en materia de seguridad y medio ambiente, entre otros.

Canales de comunicación con comunidades locales



Buzón ambiental



Web corporativa



Sesiones informativas



Procesos de consulta

Una de las prioridades de Enagás es contribuir al desarrollo socioeconómico en las comunidades locales en las que desarrolla y opera sus infraestructuras

Inversión social [GRI 413-1]

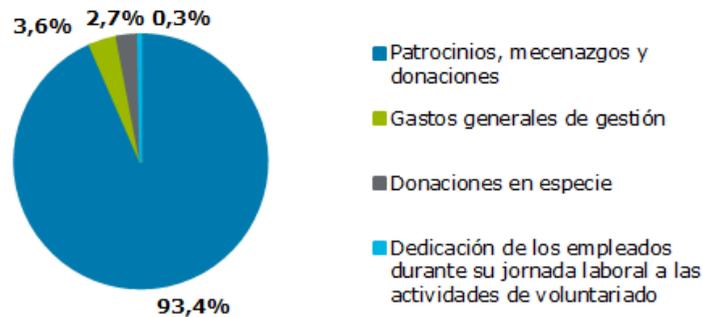
El objetivo de la inversión social de Enagás es contribuir al desarrollo socioeconómico de las comunidades locales, priorizando aquellas zonas en las que opera la compañía a través de modelos de acción social sostenible.

A través del diálogo y la colaboración con los grupos de interés, maximizamos el impacto social positivo de nuestras iniciativas, ya sea en forma de voluntariado, patrocinio, mecenazgo o donación.



En 2020, el importe total de esta inversión social ha alcanzado los 3,9 millones de euros, principalmente en iniciativas solidarias específicas para contribuir a aliviar los efectos negativos de la crisis sanitaria en la sociedad.

Tipologías de contribuciones



En 2020, Enagás ha priorizado las iniciativas de carácter solidario en forma de donaciones y de voluntariado para contribuir a aliviar los efectos negativos de la crisis sanitaria en la sociedad, especialmente sobre los más vulnerables.

3,9 millones de euros de inversión social durante 2020, principalmente en iniciativas solidarias específicas para contribuir a aliviar los efectos negativos de la crisis sanitaria en la sociedad

Prioridades estratégicas de la inversión social

Prioridad 1: Inversiones en comunidades

Enagás promueve el desarrollo de iniciativas de colaboración a largo plazo, que contribuyan al desarrollo socioeconómico de las comunidades locales, dando prioridad a aquellas zonas en las que opera la compañía. Para ello, se realizan contribuciones económicas y en tiempo en los ámbitos de bienestar social, desarrollo económico, educación y juventud, salud, arte y cultura y medio ambiente

	<p>Crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, empleo pleno y productivo y trabajo decente</p>	<p>Las iniciativas desarrolladas en este ámbito cubren los siguientes ámbitos a los que se dirige el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empleo • Inclusión económica • No discriminación • Desarrollo de capacidades
--	---	---

12/2020

Enagás impulsa la empleabilidad de colectivos vulnerables a través de la formación. Junto con la Fundación Tomillo, se impartieron cursos de formación sobre digitalización a jóvenes y otras personas en desventaja social, con el objetivo de desarrollar nuevas competencias digitales demandadas por el mercado laboral. Además, en colaboración con la Fundación Randstad y la Fundación José María de Llanos, se llevaron a cabo cinco talleres formativos para impulsar la empleabilidad y la normalización social de mujeres en situación de vulnerabilidad que han sido víctimas de violencia de género.

Prioridad 2: Contribuciones comerciales en la comunidad

Enagás incluye dentro del alcance de su acción social, iniciativas dirigidas a apoyar la investigación y el desarrollo del sector gasista, en la medida en la que el gas natural tiene una gran importancia para la mejora de la competitividad de la industria y contribuye por tanto a generar empleo directo e indirecto. Para ello, se realizan contribuciones económicas en los ámbitos de desarrollo económico, educación y juventud, arte y cultura y medio ambiente.

<p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	<p>Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna</p>	<p>Las iniciativas desarrolladas en este ámbito cubren los siguientes ámbitos a los que se dirigen los Objetivos de Desarrollo Sostenible 7 y 9.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eficiencia energética • Inversiones en infraestructuras • Inversiones ambientales
<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación</p>	

Las prioridades estratégicas de inversión social de Enagás están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Prioridad 3: Donaciones benéficas

Enagás realiza colaboraciones puntuales de carácter reactivo ante casos de emergencias tanto a nivel nacional como internacional. Para ello, se realizan contribuciones económicas y en especie en los ámbitos de bienestar social, desarrollo económico, educación y juventud, salud y medio ambiente.

<p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p> <p>[GRI 102-12]</p>	<p>En el caso del contexto internacional, las iniciativas se desarrollan en colaboración con los socios de negocio locales. En el ámbito nacional, estas iniciativas se realizan en colaboración con organismos y asociaciones, contribuyendo así al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17. De esta forma, y a través de alianzas con diversos grupos de interés, Enagás contribuye a la consecución del resto de ODS en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pobreza • Hambre • Salud • Educación • Igualdad de género • Energía • Infraestructuras • Reducción de desigualdades • Cambio climático • Ecosistemas terrestres
---	---	---

[GRI 413-1]

Patrocinios, mecenazgos y donaciones [GRI 413-1]

Enagás colabora económicamente en proyectos de carácter social a través de:

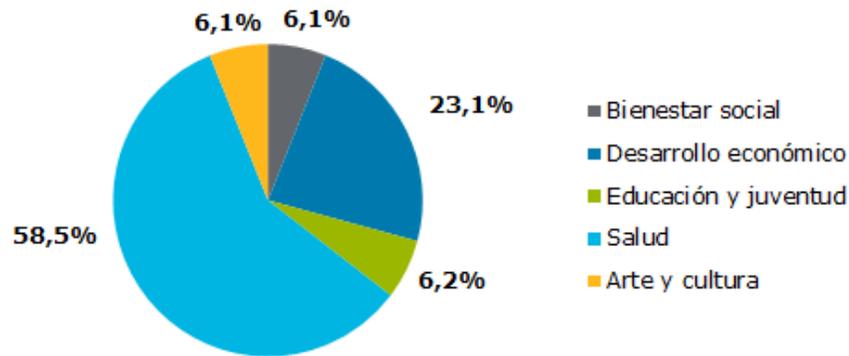
- Patrocinios: actividades institucionales y/o deportivas.
- Mecenazgos: actividades e iniciativas en el ámbito sociocultural.
- Donaciones, que podrán ser corporativas o voluntarias de empleados.

El procedimiento de gestión de patrocinios, mecenazgos y donaciones establece los criterios para la recepción, aprobación y seguimiento de solicitudes de colaboración (contribuciones económicas).

En 2020, se han realizado contribuciones monetarias por valor de 3,6 millones de euros, de los que 2,1 millones de euros son contribuciones extraordinarias para hacer frente a la crisis sanitaria. Ayudar a mitigar el impacto económico y social de la COVID-19 ha sido una de las prioridades de Enagás en 2020.

Las contribuciones se han distribuido del siguiente modo:

Áreas de contribución



Entre las actuaciones más relevantes dirigidas a la sociedad, destaca la colaboración con las Administraciones Públicas y, en concreto, la donación de dos millones de euros al Estado, a través de la cuenta abierta en el Banco de España específicamente para contribuir directamente a hacer frente a la situación de emergencia de salud pública provocada por la COVID-19. Además, Enagás colabora con Cruz Roja Española, y se ha sumado a la iniciativa "Cruz Roja Responde", para hacer llegar productos sanitarios de primera necesidad a familias en situación de vulnerabilidad y reducir así el impacto social de la COVID-19 en España. Asimismo, Enagás ha realizado acciones concretas en las regiones y municipios en las que está presente, con iniciativas que garantizan la alimentación a familias en situación de exclusión social, dotación de terminales móviles a residencias de personas mayores para facilitar la comunicación con familias, donación de equipos informáticos para contribuir a disminuir la brecha tecnológica entre escolares, o donación de Equipos de Protección Individual para uso de los servicios de emergencias.

El importe de las donaciones en especie realizadas en 2020 ha sido de 105 mil euros, destacando la donación del obsequio de la Junta General de Accionistas que consistía en un lote de alimentos no perecederos a la Fundación Banco de Alimentos de Madrid y la donación de equipos informáticos, terminales de telefonía o materiales de protección (EPIs, mascarillas, hidrogel, etc).

Adicionalmente, la compañía ha colaborado con Coronavirus Makers, una red de solidaridad que se dedica a producir equipamiento médico de manera altruista, formada por más de 15.000 voluntarios. La compañía ha donado pantallas de PVC para la realización de viseras para sanitarios y personal esencial.

En 2020, la compañía lanzó la convocatoria urgente para *startups* "Energía Positiva+", una iniciativa pionera en España que ha impulsado junto con otras compañías (Red Eléctrica, CLH, Iberdrola, InnoEnergy, Acciona, BP, Capital Energy y Disa) para contribuir a mitigar el impacto económico y social de la COVID-19 a través de la innovación. La iniciativa recibió casi 400 proyectos en tan solo 13 días, la mayoría de ellos en la categoría "descarbonización y sostenibilidad". Finalmente, 12 *startups* fueron seleccionadas para recibir financiación y otras fórmulas de apoyo como los proyectos piloto, el codesarrollo tecnológico o el *venture client*.

Por último, las sociedades participadas por Enagás han puesto en marcha, en los países en los que están presentes iniciativas de ayuda y colaboración con las Administraciones Públicas y autoridades sanitarias. La mayoría de ellas se focalizan en la compra y distribución de material médico y equipamiento sanitario.

Programa de voluntariado corporativo [GRI 413-1]

Los profesionales de la compañía colaboran en el Programa de Voluntariado Corporativo de Enagás "En nuestras manos", aportando su tiempo, sus capacidades y su talento. Para ello, existen dos modalidades de colaboración:

- **Voluntariado corporativo presencial:** actividades desarrolladas en colaboración de una asociación, y tuteladas por la compañía. Estas iniciativas de voluntariado corporativo presencial se desarrollan en horario laboral. En línea con las Directrices corporativas en materia de diversidad e igualdad de oportunidades, la compañía garantiza que la participación en actividades de voluntariado no constituirá ningún tipo de discriminación a nivel laboral.
- **Voluntariado virtual:** la compañía canaliza oportunidades de voluntariado con diversas asociaciones a través del portal de voluntariado corporativo. Una plataforma que fortalece y amplía el programa existente, recogiendo, además de las jornadas organizadas por la empresa, más de 1.200 oportunidades de colaboración a nivel nacional e internacional, tanto de carácter presencial como virtual, propuestas directamente por las diferentes ONG.

03/2020

En respuesta a la crisis sanitaria, la compañía se ha sumado a acciones de voluntariado como "Cartas contra la soledad", una iniciativa para combatir el aislamiento impuesto por el coronavirus a las personas mayores que se encuentran en residencias, a través de cartas escritas por los profesionales de Enagás.

En 2020 y en el marco de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, Enagás ha apostado por actividades de voluntariado virtual o realizadas de manera individual por cada profesional. Durante el ejercicio se han realizado 14 iniciativas con una participación de 287 empleados, dedicando un total de 625 horas. Esto ha implicado una inversión de 149 mil euros por parte de la compañía, en concepto de costes de gestión del programa y tiempo de los empleados durante las actividades de voluntariado.

4.9 Cadena de suministro

[GRI 103-1, GRI 103-2, GRI 103-3]

La gestión de la cadena de suministro es un asunto cada vez más relevante en la gestión de la compañía, y así se ha reflejado en el análisis de materialidad realizado en 2020. Una adecuada gestión de la cadena de suministro nos permite identificar y gestionar los riesgos (regulatorios, operacionales, reputacionales, etc.) asociados a la misma, así como aprovechar las oportunidades de colaboración y creación de valor compartido con nuestros proveedores.

Plan de Gestión Sostenible

Principales líneas 2020

- Actualización del Código Ético de Proveedores en línea con el nuevo Código Ético de Enagás.
- Auditoría interna del proceso de homologación y deshabilitación de proveedores.
- Actualización de la evaluación externa en los ámbitos financiero, ético, reputacional, ambiental y social.
- Simplificación del proceso de tramitación de facturas de los proveedores para agilizar tiempos, automatizar tareas y mejorar la comunicación con los proveedores.

Líneas 2021

- Revisión de los procesos de gestión de proveedores, homologación y fiabilidad en los que se integrarán criterios ASG (ambientales, sociales y de gobierno).
- Actualización del procedimiento de homologación y revisión de los criterios establecidos en la definición de proveedor crítico.
- Continuar auditando externamente a nuestros proveedores en ámbitos financiero, ético, ambiental y social.

1.483

proveedores homologados

1.042

proveedores homologados evaluados en los ámbitos de derechos humanos, ética, social y ambiental

149

proveedores homologados auditados externamente en ámbitos financiero, ético, ambiental y social en los dos últimos años

161

proveedores homologados son evaluados en materia de acción climática

Nuestra cadena de suministro [GRI 102-9]

Para trabajar con Enagás, los proveedores deben superar un riguroso proceso de homologación. La compañía cuenta actualmente con 1.483 proveedores homologados, que se clasifican en familias según los productos o servicios que ofrecen:

- Proveedores de obras y servicios: proveedores IT & comunicaciones, ingenierías, etc. En 2020, 490 proveedores de servicios han realizado trabajos en las instalaciones de Enagás. [GRI 102-8]
- Proveedores de suministros: proveedores de equipamiento eléctrico, fabricantes de tuberías, fabricantes de máquinas rotativas, proveedores de equipos de instrumentación y control, entre otros.

Las familias de productos o servicios se clasifican en niveles según su impacto potencial en la operativa de la compañía. De este modo, los proveedores de productos o servicios cuyo fallo o mal funcionamiento suponga un elevado riesgo o coste en la operativa de la compañía son denominados principales o críticos (niveles 1 y 2).

Enagás cuenta con 909 proveedores críticos homologados. En 2020 se ha comenzado a trabajar con 21 nuevos proveedores y se ha dejado de trabajar con 10 por cese de actividad, integración en terceros o por incumplimiento de contrato. [GRI 102-10]

Volumen de gestión de proveedores [GRI 203-2, GRI 204-1]

	Obras y servicios	Suministros
Número de pedidos	3.909 (el 97% local)	6.812 (el 99% local)
Importe de pedidos (M€)	144,3 (el 97% local)	45,7 (el 64% local)

Gestión de riesgos de la cadena de suministro

Enagás ha identificado los ámbitos de gestión de la cadena de suministro en los que pueden existir riesgos para el negocio y para nuestros grupos de interés. Estos ámbitos, que cubren tanto aspectos económicos, como éticos, ambientales y sociales, constituyen la base sobre la que se fundamentan las evaluaciones que realizamos a nuestros proveedores en los distintos procesos de compras. Los ámbitos analizados son: [GRI 308-2, GRI 414-2]

- Calidad del producto y/o servicio.
- Situación financiera, responsabilidad civil, dependencia económica de Enagás.
- Seguridad y salud.
- Ética y cumplimiento: riesgos penales, cumplimiento ético, cumplimiento legal, fiscalidad responsable.
- Derechos Humanos: derechos laborales (diversidad, conciliación, igualdad de género), respeto a los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, cumplimiento de derechos humanos en la propia cadena de suministro.

- Medio ambiente: intensidad de emisiones, impacto ambiental (consumo de recursos, generación de residuos, emisión de ruidos, gases, etc.), seguridad ambiental (vertidos, derrames, contaminación, etc.).

Enagás dispone de un modelo de gestión de proveedores que tiene en cuenta los objetivos de la compañía para garantizar la sostenibilidad de su cadena de suministro. Estos objetivos se traducen en requisitos de homologación en función del nivel de riesgo en los ámbitos económico, ético, de cumplimiento, social y ambiental de la familia de productos y servicios a la que pertenezca cada proveedor.

Los requisitos establecidos en el proceso de homologación de proveedores son:

- Para todos los proveedores:
 - Capacidad y recursos para satisfacer requisitos técnicos, de calidad, medio ambiente y seguridad, así como su mantenimiento prolongado en el tiempo.
 - Aceptación del Código ético de Enagás.
 - Respeto a los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
 - Cumplimiento de la cuota de reserva de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad²¹.
 - Implantación de un Plan de Igualdad de Género²¹
- Para los proveedores de determinadas familias de productos o servicios:
 - Exigencia de certificaciones de calidad (requerido al 88,7% de los proveedores), medio ambiente (requerido al 23,1% de los proveedores) y/o prevención de riesgos laborales (requerido al 31,5% de los proveedores de Enagás).
 - Políticas o medidas que fomenten el equilibrio personal / profesional de sus empleados o certificación EFR.

Consulta los **Principios Éticos y pautas de conducta para proveedores** en la [web corporativa](#).

²¹ Requisito establecido para las empresas con un número de empleados superior al indicado por la legislación de aplicación.

Durante la ejecución del contrato, Enagás evalúa a sus proveedores en los ámbitos indicados anteriormente a través de diferentes metodologías de evaluación, teniendo en cuenta criterios de criticidad y volumen de facturación entre otros. Los resultados de estas evaluaciones permiten monitorizar el grado de cumplimiento con los objetivos de puntuación, resultados de auditorías o cumplimiento legal, establecidos para cada ámbito de evaluación, así como identificar a los proveedores que suponen un alto riesgo en materia de sostenibilidad. Para estos últimos, se definen planes de acción que permitan mitigar dichos riesgos. [GRI 308-2, GRI 414-2]

Enagás evalúa a sus proveedores en aspectos ambientales, sociales, éticos y de derechos humanos a través de diferentes metodologías

	Metodología y ámbitos de evaluación [GRI 102-21, GRI 102-42, GRI 102-43, GRI 102-44]	Número de proveedores evaluados en 2020 [GRI 308-1, GRI 414-1]	Definición de alto riesgo	Número de proveedores identificados con alto riesgo y para los que se han definido planes de acción
Evaluación interna	Evaluación de la fiabilidad ⁽¹⁾	162	Proveedores con puntuación inferior a 50/100	13
	Evaluación en los ámbitos de derechos humanos, ética, social y ambiental	1.042	Proveedores con puntuación inferior a 30/100	228
	Evaluación en materia de acción climática ⁽¹⁾	161	Proveedores que no miden ni reportan sus emisiones	80
	Auditorías documentales y <i>in-situ</i> de seguridad a proveedores que realizan trabajos en instalaciones ⁽¹⁾	118	Proveedores con auditorías no favorables	18
Evaluación externa	Evaluación en los ámbitos financiero, reputacional, ético, ambiental y social	674	Proveedores con puntuaciones inferiores a 50/100	319
	<i>Scoring</i> de ciberseguridad	686	Proveedores con riesgo alto o muy alto de incumplimientos y/o pérdidas económicas	132
	Consulta de ámbitos de derechos humanos, ética y cumplimiento en plataformas de análisis reputacional	1.483	Proveedores involucrados en incumplimientos legales	43
	Auditorías en los ámbitos financiero, ético, ambiental y social ⁽¹⁾	149	Proveedores con no conformidades	96

(1) Los resultados de las evaluaciones realizadas se consideran válidos durante dos años.

4.10 Gestión sociedades participadas

La gestión sostenible de las sociedades participadas es un aspecto que cada vez cobra una mayor relevancia, tal y como se ha reflejado en el análisis de materialidad realizado en 2020. Una adecuada gestión de los aspectos ambientales, sociales y de gobierno en nuestra cadena de valor nos permite anticiparnos a riesgos y aprovechar oportunidades de creación de valor a largo plazo.

Plan de Gestión Sostenible

Principales líneas 2020

- Diagnóstico de debida diligencia en materia de derechos humanos y acción climática en sociedades participadas
- Auditoría interna del Modelo de Prevención de Delitos de la planta de regasificación de SAGGAS y del Modelo de Compliance y del Modelo de Riesgos de Trans Adriatic Pipeline.
- Auditoría interna de procesos y controles de compras en la Transportadora de Gas de Perú, la Compañía Operadora de Gas en Perú, la planta de regasificación de GNL Quintero, el gasoducto de Morelos y la estación de compresión de Soto la Marina.
- Implantación de forma transversal y en coordinación con Enagás de un Plan de Contingencia COVID.

Modelo de gestión de sociedades participadas

Las sociedades participadas por Enagás tienen una gestión autónoma. Los Acuerdos de Accionistas regulan los mecanismos de decisión para garantizar el co-control de cada sociedad y la capacidad de bloqueo de decisiones relevantes. La influencia de Enagás y la toma de decisiones se realiza a través del liderazgo en los Consejos de Administración y otros órganos de gobierno (ej. Comité de Remuneraciones, etc.), nombrando consejeros con amplia experiencia del sector y del país.

No obstante, Enagás ha desarrollado un modelo de gestión de estas sociedades que persigue garantizar la rentabilidad objetivo de los planes de negocio y su sostenibilidad en el largo plazo, aportando la experiencia, conocimiento y mejores prácticas de Enagás como *partner* industrial, al mismo tiempo que permite a las participadas contribuir al crecimiento de Enagás, asegurando los objetivos comunicados al mercado.

Enagás dispone de un equipo interno de gestión en cada participada. Adicionalmente, Enagás garantiza la adecuación de los gestores de las sociedades participadas a sus posiciones mediante análisis y evaluación de sus perfiles, así como asignando perfiles especializados de Enagás en puestos clave de las participadas (personal desplazado).

Estándares críticos de gestión

Enagás realiza una gestión activa de las relaciones con los socios y gestores de las sociedades participadas.

La compañía tiene definidos unos estándares críticos de gestión, basados en sus asuntos materiales, que extiende a sus sociedades participadas en función de su nivel de influencia, y

Los aspectos más relevantes en la gestión de las sociedades participadas están definidos a través de los estándares críticos de gestión y de las auditorías internas que realizamos en nuestras sociedades participadas.

Líneas 2021

- Elaboración de planes de acción y recomendaciones derivadas del análisis de debida diligencia en materia de derechos humanos y acción climática en sociedades participadas
- Auditoría interna para evaluar la adecuación de control interno en los procesos de compras en el gasoducto de Morelos y Transportadora de Gas del Perú, y en los procesos de recursos humanos en el gasoducto de Morelos
- Auditoría interna para evaluar la adecuación de control interno en el proceso de gobierno corporativo en la Planta de regasificación de SAGGAS.

realiza un seguimiento definiendo un plan de objetivos por sociedad participada a implementar en un horizonte de cinco años.

Los estándares críticos de gestión se trasladan a través de grupos de trabajo liderados por los gestores específicos de cada sociedad participada, en los que participan las Direcciones Generales de Enagás que co-lideran los aspectos de su disciplina. Estos grupos de trabajo son instrumentos para alinear posturas y asegurar la operatividad del Consejo de la sociedad participada, donde se concluirá en relación a las decisiones consensuadas en los grupos.

Enagás dispone de un Comité Interno de seguimiento, definido a nivel de dirección, que supervisa las decisiones críticas de las sociedades participadas y reporta trimestralmente los aspectos clave al Consejo de Administración de Enagás.

Enagás ha definido unos estándares críticos de gestión, basados en sus asuntos materiales, que extiende a sus sociedades participadas en función de su nivel de influencia

Estándares críticos de gestión

 <p>Excelencia financiera y operativa</p>	<p>Excelencia financiera:</p> <ul style="list-style-type: none"> Planificación y gestión financiera y de tesorería Seguros Control de gestión Fiscalidad Reporting financiero Contabilidad y administración <p>Excelencia operativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistema de gestión de calidad Eficiencia operativa Jerarquización de activos Sistema de gestión del mantenimiento Operación Gestión de almacén Atención al cliente Gestión de la programación de la sociedad participada Medición Balance y repartos 	 <p>Seguridad y salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> Protección de Activos Sistema de gestión de seguridad y salud Plan de emergencias Análisis del riesgo Vigilancia de la salud Ciberseguridad
 <p>Buen Gobierno</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reglamento de funcionamiento Política de remuneraciones del Consejo Governance de la sociedad (acuerdos, grupos de trabajo, etc.) 	 <p>Acción climática y eficiencia energética</p>	<ul style="list-style-type: none"> Medidas de eficiencia energética y reducción de emisiones
 <p>Ética y cumplimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> Código de conducta Modelo de prevención de delitos Canal de denuncias 	 <p>Cadena de suministro</p>	<ul style="list-style-type: none"> Contratación y reporte (procesos de compras) Homologación de proveedores
 <p>Personas</p>	<ul style="list-style-type: none"> Política retributiva Relaciones contractuales y derecho sindical Negociación y representación Política de recursos humanos Desarrollo de recursos (formación y selección) Clima laboral 	 <p>Otros estándares de gestión</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mapa de riesgos: identificación y monitorización de riesgos Control Interno (controles generales y de proceso) Auditoría Interna

Control interno en sociedades participadas

Enagás, junto con sus socios de negocio, realiza auditorías internas en sus sociedades participadas con objeto de comprobar la robustez del control interno asociado a los procesos con mayor riesgo en materia de fraude, corrupción y soborno, y establece actividades de control para reforzar dichos procesos en caso de ser necesario. Asimismo, realiza una monitorización a los planes de auditoría interna locales definidos (Compañía Operadora de Gas en Perú, Tallgrass Energy, operador DESFA, Trans Adriatic Pipeline y la planta de regasificación de GNL Quintero), con el objetivo de asegurarnos que los principales riesgos de la participada se encuentran cubiertos mediante las auditorías internas.

Durante 2020 se ha continuado con el proceso continuo de cumplir con los planes de auditoría aprobados en los distintos Comités y así dar la mayor cobertura a los procesos con mayor riesgo. A modo de ejemplo se puede citar la realización de trabajos en materia de prevención de delitos y ciberseguridad (planta de regasificación de SAGGAS), en materia de *compliance* y riesgos (Trans Adriatic Pipeline) y revisión de procesos y controles de compras (Transportadora de Gas de Perú, la Compañía Operadora de Gas en Perú, la planta de regasificación de GNL Quintero, el gasoducto de Morelos y la estación de compresión de Soto la Marina).

Acciones más relevantes llevadas a cabo en nuestras sociedades participadas

Durante 2020, un año marcado por la crisis de la COVID-19, todas las sociedades participadas por Enagás han operado con normalidad, contribuyendo a la seguridad de suministro de sus respectivos países. Todas las sociedades han implantado un plan de contingencia contra la COVID-19 en coordinación con Enagás. En este sentido, se ha impulsado el teletrabajo y el trabajo en campo únicamente en puestos críticos con medidas de protección e higiene. Adicionalmente, se han promovido soluciones de habitabilidad para el personal crítico.

Asimismo, se ha iniciado un análisis de debida diligencia en materia de derechos humanos y acción climática en todas las sociedades participadas, abordando así dos de los ámbitos más críticos en materia de sostenibilidad. El análisis de conclusiones junto con recomendaciones a las sociedades participadas se llevará a cabo durante 2021 y nos permitirá avanzar en la creación de valor conjunto con nuestras sociedades participadas.

A continuación se relacionan las acciones más relevantes llevadas a cabo en nuestras sociedades participadas en los últimos años, todas ellas en línea con la estrategia y el modelo de gestión sostenible de Enagás.

Para más información sobre las sociedades participadas de Enagás, consultar sus webs corporativas:

EEUU

- [Tallgrass Energy](#)

México

- [Planta de regasificación de TLA Altamira](#)
- [Estación de compresión Soto La Marina](#)
- [Gasoducto de Morelos](#)

Perú

- [Transportadora de Gas del Perú \(TgP\)](#)
- [Compañía Operadora de Gas en Perú \(COGA\)](#)

Chile

- [Planta de regasificación de GNL Quintero](#)

Grecia, Albania e Italia

- [Trans Adriatic Pipeline \(TAP\)](#)

Grecia

- [Operador DESFA](#)

España

- [Planta de regasificación de SAGGAS](#)
- [Planta de regasificación de BBG](#)

Estándar de gestión	Acciones
Seguridad y Salud	<ul style="list-style-type: none"> Plan de contingencia contra la COVID-19 en todas las sociedades, impulso del teletrabajo y del trabajo en campo únicamente en puestos críticos con medidas de protección e higiene y soluciones de habitabilidad para el personal crítico. Elaboración del Plan Master de Ciberseguridad en la planta de regasificación GNL Quintero. Elaboración de un Plan de Ciberseguridad en la Compañía Operadora de Gas en Perú y en Transportadora de Gas en Perú.
Acción climática y Eficiencia Energética	<ul style="list-style-type: none"> Adhesión a la iniciativa <i>Reporting Framework</i> OGMP 2.0 (medición y control emisiones de metano) por parte de la Planta de regasificación de SAGGAS y compromiso de adhesión de Trans Adriatic Pipeline una vez entre en operación. Elaboración del Plan Estratégico del Carbono 2021-2026 en la Planta de regasificación de SAGGAS. Logros destacables en la reducción de emisiones por la optimización de procesos operativos, por ejemplo la optimización del consumo de gas combustible y la optimización del proceso de paradas de plantas, en la Compañía Operadora de Gas en Perú. Huella de metano y fijación de objetivos de reducción de emisiones de metano en la planta de regasificación de TLA Altamira.
Excelencia operativa y financiera	<ul style="list-style-type: none"> Realización de un <i>peer review</i> y elaboración de un informe de las áreas de mejora para su priorización en el gasoducto de Morelos. Elaboración del Plan de Sostenibilidad a largo plazo en la planta de regasificación GNL Quintero. Revisión del Plan de Mantenimiento y auditoría del sistema de gestión de proyectos en la planta de regasificación GNL Quintero. Realización de un Plan de Continuidad del Negocio y Planificación Estratégica para 2021-2026 en la Planta de regasificación de SAGGAS.
Personas	<ul style="list-style-type: none"> Revisión del modelo organizativo de ingeniería y gestión de activos en la Compañía Operadora de Gas en Perú. Firma del convenio colectivo para los próximos tres años en la planta de regasificación GNL Quintero.
Cadena de suministro	<ul style="list-style-type: none"> Auditoría del procedimiento de cadena de suministro en la planta de regasificación de TLA Altamira y del proceso de compras y contratos en la planta de regasificación GNL Quintero. Análisis de la segmentación por categorías en el proceso de homologación en la Compañía Operadora de Gas en Perú. Actualización del procedimiento compras y plan de comunicación asociado en Transportadora de Gas del Perú. Testeo de las actividades de control redefinidas en el proceso de compras, servicios exteriores y cuentas a pagar en la Planta de regasificación de SAGGAS.
Ética y Cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del Modelo de Prevención de delitos, el Código de Conducta y el Canal de denuncias en el gasoducto de Morelos y en la estación de compresión Soto La Marina. Revisión del Código Ético en la planta de regasificación de GNL Quintero. Creación de la función de Auditoría Interna y puesta en marcha del Modelo de Gestión de riesgos en la Compañía Operadora de Gas en Perú.
Comunidades locales	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de un plan inversión social y una estrategia comunicación y vinculación comunitaria en la estación de compresión Soto La Marina y gasoducto de Morelos.

4.11 Respeto por los derechos humanos

[GRI 103-1, GRI 103-2, GRI 103-3]

Respeto por los Derechos Humanos

Enagás, al actuar en cada uno de los asuntos materiales, asegura el cumplimiento de los derechos humanos que son de aplicación al contexto y actividades de la compañía. Para ello, sigue la hoja de ruta marcada por Naciones Unidas a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Enagás establece sus compromisos para asegurar el cumplimiento de los Derechos Humanos en su política de Derechos Humanos. Estos compromisos se desarrollan en el Código Ético de Enagás y las políticas corporativas que lo integran, alineándose entre otros, con: [GRI 102-12]

- Carta Internacional de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU).
- La Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) así como los convenios fundamentales (la libertad de asociación y la libertad sindical, y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva; la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil; y la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación) y los convenios relativos a pueblos indígenas y tribales.
- Las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.
- El Convenio Europeo de Derechos Humanos.

Enagás dispone de una formación online en materia de derechos humanos definida con el objetivo de que todos los profesionales conozcan cómo la compañía garantiza el cumplimiento de los Derechos Humanos.

Consulta la **Política de Derechos Humanos** en la [web corporativa](#)

Identificación de derechos y evaluación de riesgos

La gestión de los derechos humanos se aborda bajo un enfoque de mejora continua alineado con nuestro Modelo de Gestión Sostenible. En Enagás diferenciamos aquellos derechos humanos que, según las evaluaciones de riesgos que realizamos anualmente, son de aplicación en distintos puntos de la cadena de valor de la compañía (Actividades de Enagás con control de la gestión, sociedades participadas sin control de la gestión y cadena de suministro y clientes), entre los que se encuentran derechos laborales, de seguridad, medio ambiente, ética e integridad y derechos fundamentales. [GRI 412-1]

Las evaluaciones que se realizan anualmente son:

- Evaluación de riesgos país (ver capítulo '[Estrategia](#)')
- Mapa de riesgos corporativo (ver capítulo '[Gestión de riesgos](#)')
- Evaluaciones de riesgos de seguridad en puestos e instalaciones (ver capítulo '[Seguridad y salud](#)')

- Evaluaciones de impacto ambiental / riesgos ambientales (ver capítulo '[Gestión del capital natural y la biodiversidad](#)')
- Evaluaciones de la cadena de suministro (ver capítulo '[Cadena de suministro](#)').

En las evaluaciones realizadas en 2020, Enagás considera que en todos ellos el nivel de riesgo es bajo debido a las medidas que la compañía ha implantado en el marco de su modelo de gestión sostenible. De este modo, Enagás dispone de planes de prevención y mitigación de riesgos en materia de derechos humanos en la totalidad de ámbitos geográficos en los que la compañía está presente (ver capítulo [Nuestro modelo de negocio, Geografías](#)), que incluyen las principales medidas que se detallan a continuación para cada uno de los principales asuntos identificados y dirigidas a los colectivos vulnerables identificados²². Estas medidas han sido definidas según la capacidad de influencia de la compañía en los distintos puntos de su cadena de valor.

Durante 2020, Enagás no ha detectado vulneraciones de derechos humanos, por lo que no se han realizado acciones de remediación.

²² En el marco de las evaluaciones de riesgos que Enagás realiza anualmente, se han identificado colectivos vulnerables entre los grupos de interés de empleados, comunidades locales y proveedores, en los que se focalizan las actuaciones.

Derechos humanos evaluados en las actividades de Enagás:

Derechos humanos	Medidas para reducir el nivel de riesgo
PRÁCTICAS LABORALES	
Derecho a un trabajo digno y rechazo del trabajo forzoso, obligatorio e infantil	Enagás garantiza la estabilidad y calidad del empleo, compromiso que refleja en su política de Gestión del capital humano. Asimismo, el Convenio Colectivo de Enagás prohíbe el ingreso en la empresa a los menores de 16 años (artículo 28 del Convenio Colectivo).
Derecho a descanso y tiempo libre	Enagás mejora y amplía los periodos y condiciones de descanso y tiempo libre establecidos en la legislación vigente (flexibilidad horaria en entrada y comida, jornada intensiva en verano y durante todos los viernes del año, fraccionamiento de vacaciones de hasta en cuatro periodos...).
Derecho a la vida familiar	Enagás mejora y amplía los permisos retribuidos más allá de los establecidos en la normativa laboral vigente (fallecimiento o enfermedad de familiares directos, jornada reducida por cuidado de un menor, situaciones especiales, etc.).
Libertad de asociación	Los profesionales de Enagás pueden ejercer libremente su derecho a sindicarse para la promoción y defensa de sus intereses económicos y sociales, sin que ello suponga discriminación, estableciendo la nulidad de cualquier pacto o decisión de la empresa que vaya en contra de este derecho (artículo 64 del Convenio Colectivo).
Negociación colectiva	Enagás dispone de un convenio colectivo alineado con la política de gestión del capital humano (ver capítulo ' Personas '), entabla negociaciones colectivas y realiza consultas periódicas con la representación legal de los trabajadores.
No discriminación y diversidad en el trabajo	La compañía dispone de una Estrategia de diversidad e inclusión, un Plan de Igualdad y de un Protocolo de prevención y actuación para cualquier situación de acoso laboral a disposición de sus empleados. Este protocolo establece un canal de denuncias confidencial para casos de acoso (canal.etico@enagas.es).
Remuneración justa y favorable	Los trabajadores a tiempo parcial reciben un salario proporcional al de un trabajador a tiempo completo comparable, con idénticos beneficios sociales. Además, en 2020, el salario mínimo de Enagás ha sido 1,7 veces el establecido como salario mínimo interprofesional en España. [GRI 202-1]
Derecho a un ambiente de trabajo seguro	El sistema de gestión de prevención de riesgos laborales de Enagás certificado según ISO 45001, proporciona los mecanismos para identificar y prevenir incidentes (ver capítulo ' Seguridad y Salud ').

Derechos humanos	Medidas para reducir el nivel de riesgo
Derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona	La compañía ejerce la diligencia debida al proporcionar sus servicios a fin de evitar defectos que podrían perjudicar la vida, salud o seguridad del consumidor u otros que podrían quedar afectados por el producto defectuoso. Asimismo, cumple las leyes nacionales y las directrices internacionales pertinentes.
Derecho a la libertad de opinión, de información y de expresión	Enagás cuenta con diversos canales de comunicación interna claros y transparentes que permiten a los trabajadores comunicarse con la dirección.
SOCIEDAD Y COMUNIDADES LOCALES	
Derecho a disponer de los recursos naturales	El sistema de gestión ambiental de Enagás, certificado según ISO14001 y EMAS, proporciona los mecanismos para minimizar los impactos ambientales derivados de las actividades (Ver capítulo ' Gestión del capital natural y la biodiversidad ').
Derechos de comunidades y poblaciones indígenas	Enagás, a través de su estrategia de acción social contribuye al desarrollo socioeconómico de las comunidades locales, dando prioridad a aquellas zonas en las que opera la compañía, a través de modelos de acción social sostenible, prestando especial atención a aquellas comunidades más vulnerables como las poblaciones indígenas o tribales.
Derechos de propiedad, reasentamiento y compensación	Los procedimientos de Enagás relativos al desarrollo de proyectos de construcción de infraestructuras incluyen criterios dirigidos a evitar la ocupación de zonas de propiedad privada y a minimizar posibles reubicaciones de comunidades locales, aplicando procedimientos de información, consulta y compensación justa que garanticen la transparencia y un tratamiento de igualdad.
Prevención de abuso por parte de fuerzas de seguridad y prevención de tratos crueles, inhumanos o degradantes	Enagás asegura el cumplimiento de los principios relativos al respeto de los Derechos Humanos a través de la solicitud a las empresas de seguridad de pertenencia a asociaciones que promuevan el respeto por los Derechos Humanos. [GRI 410-1]
Privacidad de la información	Enagás ha adecuado sus sistemas de gestión y control de los datos de carácter personal a los últimos requerimientos incorporados por el reglamento UE 679/2018 (GDPR) y la Ley 3/2018 (LOPDGDD), para seguir tratando la información personal de sus profesionales con las máximas garantías de respeto a la privacidad y cumplimiento legal.

Derechos humanos evaluados en la cadena de suministro:

Derechos humanos	Gestión del riesgo
<ul style="list-style-type: none"> • Derechos humanos a nivel general • Laborales • Seguridad • Medio Ambiente • Ética e integridad 	<p>Enagás asegura que sus proveedores y, especialmente aquellos con trabajadores operando dentro de las instalaciones de Enagás, respetan estos derechos humanos. Les exigimos un compromiso, les solicitamos la documentación necesaria y realizamos auditorías. (Ver capítulo 'Cadena de suministro').</p>
<p>Fundamentales / Privacidad de la información</p>	<p>Enagás ha adecuado sus sistemas de gestión y control de los datos de carácter personal a los últimos requerimientos incorporados por el Reglamento UE 679/2018 (GDPR) y la Ley 3/2018 (LOPDGDD), para seguir tratando la información personal de sus proveedores con las máximas garantías de respeto a la privacidad y cumplimiento legal.</p>

Derechos humanos evaluados en las sociedades participadas sin control de la gestión:

Derechos humanos	Gestión del riesgo
<ul style="list-style-type: none"> • Derechos humanos a nivel general • Laborales • Seguridad • Medio Ambiente • Ética e integridad • Fundamentales • Derechos de los indígenas 	<p>En nuestros acuerdos de negocio promovemos el cumplimiento de políticas corporativas (según grado de influencia). Además, nuestro modelo de gestión de sociedades participadas se basa en el traslado de los estándares críticos de gestión (ver capítulo 'Gestión sociedades participadas'), que incluyen los ámbitos necesarios para garantizar el respeto por los derechos humanos mencionados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de personas • Ética y cumplimiento • Seguridad y salud • Comunidades locales • Medio ambiente • Cadena de suministro <p>Asimismo, en procesos de <i>due diligence</i> se evalúan dichos ámbitos como aspectos críticos.</p>

Derechos humanos evaluados en los clientes:

Derechos humanos	Gestión del riesgo
<p>Fundamentales / privacidad de la información</p>	<p>En el Código Ético de Enagás se establece como una de las pautas de conducta, la gestión de la información de manera diligente. La compañía lleva un registro de los datos a los que puede acceder cada persona y para qué finalidad. Además, Enagás ha adecuado sus sistemas de gestión y control de los datos de carácter personal a los últimos requerimientos incorporados por el Reglamento UE 679/2018 (GDPR) y la Ley 3/2018 (LOPDGDD), para seguir tratando la información personal de sus clientes con las máximas garantías de respeto a la privacidad y cumplimiento legal.</p>

Procedimientos y mecanismos de reparación

Por otro lado, Enagás dispone de procedimientos de reparación en caso de que alguno de los derechos humanos anteriores se materialice, como son:

- Procedimiento de gestión de notificaciones y consultas relativas a irregularidades o incumplimientos del Código Ético (ver capítulo '[Ética e integridad](#)').
- Planes de autoprotección y de emergencia interior, plan de actuación ante incidencias y emergencias de la red de transporte y los procedimientos que lo regulan, procedimiento de tratamiento de accidentes e incidentes y comunicaciones a grupos de interés (manual de crisis, comunicación de incidencias, etc.). (Ver capítulos de '[Seguridad y Salud](#)' y '[Gestión del capital natural y la biodiversidad](#)').
- Procedimiento de compensación e indemnización por paso del gasoducto por zonas de propiedad privada (ver capítulo '[Comunidades locales](#)').

Además, como mecanismos de reparación, Enagás dispone de un canal ético (accesible a todos sus grupos de interés) y un Comité de cumplimiento ético (ver capítulo '[Ética e integridad](#)'). Asimismo, existen buzones corporativos para ámbitos específicos.

4.12 Posicionamiento en índices y certificaciones

A continuación se detallan los reconocimientos al modelo de gestión sostenible de Enagás.

Posicionamiento		
Sostenibilidad		
<p>Esta es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.</p> <p>Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.</p> <p>APOYAMOS AL PACTO MUNDIAL</p>	<p>Enagás es miembro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2003. Desde 2011 el 'Informe de Progreso' mantiene el nivel <i>GC Advanced</i>. Además, está incluida en el índice <i>Global Compact 100</i> desde 2013.</p>	<p>Desde 2008, el Informe Anual es verificado externamente y se elabora según la norma 'AA1000APS' y los estándares del <i>Global Reporting Initiative</i> (GRI). Desde 2012, se elabora según los principios de reporte integrado del <i>International Integrated Reporting Council</i> (IIRC). Desde 2020 se elabora según los estándares SASB (<i>Sustainability Accounting Standards Board</i>) del sector <i>Oil & Gas - Midstream</i>.</p>
<p>Member of Dow Jones Sustainability Indices Powered by the S&P Global USA</p> <p>Sustainability Award Gold Class 2021</p> <p>S&P Global</p>	<p>Enagás es miembro del índice <i>Dow Jones Sustainability Index World</i> (DJSI) desde 2008. Tiene la calificación <i>Gold Class</i> y, en la revisión de 2020, ha sido identificado como líder del sector <i>Gas Utilities</i>.</p>	<p>Enagás ha renovado su presencia en el índice <i>Eurozone 120 Euronext Vigeo</i> en 2020.</p>
	<p>Enagás es miembro del índice <i>FTSE4Good</i> desde 2006.</p>	<p>Enagás es miembro del índice <i>STOXX Global ESG Leaders indices</i> desde 2011.</p>
	<p>Enagás es miembro de <i>Ethibel Sustainability Index Excellence Europe</i> desde 2009.</p>	<p>Enagás mantiene la calificación "B Prime" de ISS desde 2010.</p>
	<p>Enagás es miembro de los 'Índices Globales de Sostenibilidad' de MSCI desde 2010, con una calificación AA en 2020.</p>	

Calidad y excelencia



El modelo de gestión de Enagás dispone del 'Sello de Excelencia Europea 500+ EFQM' desde 2012. En la evaluación 2018 se superaron los 600 puntos. Además, Enagás fue reconocida como 'Embajador de la Excelencia Europea 2020'.



Enagás dispone del certificado según la norma ISO 9001:2008 de sus procesos de Gestión Técnica del Sistema, Gestión de activos, Desarrollo de infraestructuras y Gestión de Sistemas de Información. Además, dispone de la certificación SSAE 18 para los procesos de Seguridad del Suministro en el Sistema / Gestión Técnica de Almacenamientos Subterráneos del Sistema.

Medio ambiente



Enagás participa en los rankings *Climate Change* y *Water Security* de CDP desde 2009. En 2020 ha sido incluida en la A List (máxima calificación) de compañías líderes en gestión del cambio climático, siendo la única del sector *Oil&Gas* a nivel mundial en obtener esta calificación. Además ha sido reconocida como una de las compañías líderes por su compromiso con los proveedores.



Enagás dispone del certificado según la norma ISO 14001:2004 de sus procesos de Desarrollo de infraestructuras de transporte y almacenamiento de gas, Gestión de Activos, el Laboratorio Central de Enagás y la sede corporativa. Además, las plantas de Huelva y Barcelona y los almacenamientos de Serrablo y Yela poseen verificación EMAS. Adicionalmente, el Sistema de Gestión de la Energía de las sociedades Enagás, S.A. y Enagás Transporte, S.A.U. está certificado según la norma ISO 50001:2018.

Social



Enagás dispone del 'Certificado de Conciliación efr' desde 2007, habiendo alcanzado el nivel de Excelencia A en 2019.



Enagás es desde 2009 una de las empresas 'Top Employers España', una de las mejores empresas para trabajar.



Enagás ha sido incluida en 2020 como la tercera compañía líder a nivel mundial en igualdad de género y promoción de la igualdad según el *Gender-Equality Index* de Bloomberg.



El Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos laborales de las sociedades Enagás GTS, S.A.U., Enagás Internacional, S.L.U., Enagás, S.A. y Enagás Transporte, S.A.U. del Grupo Enagás está certificado según ISO 45001:2018. Además, Enagás está certificada como empresa saludable desde 2017 y ha obtenido la certificación de seguridad vial ISO 39001 y de seguridad de la información ISO 27001.



Enagás obtuvo en 2015 el sello Bequal por el compromiso con la inclusión de las personas con discapacidad, alcanzando la categoría Plus en 2019.



Enagás posee el "Distintivo de Igualdad en la Empresa" desde 2010 que otorga el Ministerio de Igualdad del Gobierno de España.



Enagás ha sido incluida en 2019 entre las 100 compañías líderes globales en la promoción de la igualdad de género en el lugar de trabajo según Equileap.



Enagás ha recibido en 2020 la "Certificación del Protocolo de Actuación frente a la COVID-19" de AENOR, que reconoce el esfuerzo realizado por la compañía para proteger la salud y seguridad de sus profesionales frente a la pandemia.

Enagás es líder mundial de su sector en el Dow Jones Sustainability Index por quinto año consecutivo

5. Indicadores clave

Económicos

Desempeño económico y eficiencia en costes [GRI 102-7]

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
EBITDA (mill. euros) ⁽¹⁾	596,0	636,2	701,3	780,8	885,5	934,3	995,9	939,8	900,5	948,8	1.110,3	1.060,7	994,8	942,9
EBIT (mill. euros) ⁽¹⁾	408,3	433,1	484,7	530,9	585,9	618,4	649,8	589,6	602,0	651,7	732,1	691,0	657,4	614,6
BDI (mill. euros) ⁽²⁾	238,3	258,9	298,0	333,5	364,6	379,5	403,2	406,5	412,7	417,2	490,8	442,6	422,6	444,0
Dividendos (mill. euros) ^{(2) (3)}	143,0	155,3	178,8	200,1	237,0	265,7	302,4	310,4	315,1	331,4	348,1	354,8	371,3	426,7
Inversión neta (mill. euros) ⁽²⁾	508,6	776,9	901,6	796,3	781,4	761,4	531,4	625,0	530,2	912,2	328,5	-262,8	706,2	859,2
Deuda Neta (mill. euros) ⁽²⁾	1.942,7	2.351,3	2.904,0	3.175,3	3.442,6	3.598,6	3.772,7	4.059,1	4.237,0	5.088,7	5.007,7	4.274,7	3.755,0	4.287,7
Fondo propios (mill. euros) ⁽²⁾	1.344,8	1.456,1	1.593,4	1.738,8	1.867,4	2.014,9	2.118,4	2.218,5	2.318,9	2.373,7	2.585,6	2.658,7	3.170,1	3.192,7
Activos (mill. euros) ⁽²⁾	3.976,0	4.717,8	5.779,9	6.829,1	7.717,4	8.083,4	7.043,5	7.711,8	7.751,9	9.248,0	9.649,6	9.526,2	8.844,2	9.008,9
Deuda Neta / EBITDA ajustado ^{(1) (4)}	3,3x	3,7x	4,1x	4,1x	3,9x	3,8x	3,7x	4,2x	4,5x	5,2x	4,4x	4,0x	3,9x	4,8x
Coste financiero de la deuda ⁽²⁾	4,3%	4,7%	3,3%	2,7%	2,8%	2,5%	3,0%	3,2%	2,7%	2,4%	2,2%	2,3%	2,1%	1,9%
Número empleados (31 diciembre) ⁽⁵⁾	985	1.008	1.046	1.047	1.126	1.178	1.149	1.206	1.337	1.337	1.307	1.320	1.306	1.330

(1) Dichas magnitudes se recogen dentro del informe de Medidas Alternativas de Rendimiento, disponible en [https://www.enagas.es/enagas/es/AccionistasEInversores/InformacionEconomicoFinanciera/Medidas_Alternativas_de_Rendimiento_\(APM\)](https://www.enagas.es/enagas/es/AccionistasEInversores/InformacionEconomicoFinanciera/Medidas_Alternativas_de_Rendimiento_(APM))

(2) Cifras informadas en la Memoria correspondiente a las Cuentas Anuales Consolidadas de Grupo Enagás de cada ejercicio.

(3) Las cifras responden a los dividendos totales del año (dividendo a cuenta + complementario).

(4) EBITDA ajustado por los dividendos recibidos de las sociedades participadas.

(5) Con el objetivo de facilitar la comparabilidad de los datos, el indicador "número de empleados" referente al ejercicio 2017 y 2018 ha sido recalculada excluyendo a la planta de regasificación de GNL Quintero (Chile) (ver '[Sobre nuestro Informe de Gestión Consolidado](#)').

Evolución bursátil

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Precio de la acción (31 dic.) (€)	19,99	15,56	15,43	14,92	14,29	16,14	19,00	26,19	26,00	24,12	23,87	23,61	22,74	17,97
Dividendo (€)	0,60	0,65	0,75	0,84	0,99	1,11	1,27	1,30	1,32	1,39	1,46	1,53	1,60	1,68⁽¹⁾
Capitalización bursátil (mill. euros)	4.771,6	3.714,7	3.682,5	3.560,7	3.411,0	3.852,6	4.534,8	6.251,3	6.207,1	5.759,4	5.698,6	5.636,5	5.967,7	4.706,7
Nº de acciones (millones)	238,7	238,7	238,7	238,7	238,7	238,7	238,7	238,7	238,7	238,7	238,7	238,7	262,0	262,0

(1) Los 1,68 euros brutos por acción, como dividendo del año 2020, están condicionados a la aprobación de su reparto por la Junta General de Accionistas.

Distribución del valor económico generado y distribuido [GRI 201-1]

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Valor económico generado (VEG)	901,5	1.000,80	1.154,80	1.199,30	1.261,9	1.227,2	1.221,6	1.218,3	1.384,6	1.342,2	1.182,7	1.084,0
Valor económico distribuido (VED)	565,7	617,5	727,6	769,2	845,4	801,5	862	894,0	942,7	969,7	926,3	916,1
Proveedores	137,2	147,3	193,1	168,1	184,6	198,3	193,4	203,9	209,6	229,8	184,4	176,3
Sociedad (impuestos e inversión en acción social)	127,7	144,3	164,9	179,8	172,2	102,6	166,3	136,3	144,8	138,8	128,0	118,7
Inversión en acción social	0,8	1,3	2,2	1,6	1,6	1,6	1,9	2,2	2,0	2,0	2,0	3,9
Impuestos	126,9	143	162,6	178,2	170,6	101,0	164,4	134,1	142,8	136,8	126,0	114,8
Empleados (gastos de personal)	60,7	67,2	67	79	82,3	84,7	96,3	108,8	128,9	131,2	125,2	126,7
Proveedores de capital	240	258,7	302,6	342,4	406,3	415,9	406	445,1	459,5	469,8	488,7	494,4
Dividendos pagados a accionistas	178,8	200,1	237	265,7	302,4	310,4	315,1	331,7	348,6	365,3	371,3	426,7
Resultado financiero	61,2	58,6	65,6	76,7	103,9	105,5	90,9	113,4	110,9	104,6	117,4	67,7
Valor económico retenido (VER)	335,9	383,3	427,2	430,1	416,5	425,7	359,6	324,3	441,9	372,5	256,4	167,9

Ratings financieros y no financieros

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Standard & Poor's	AA-	AA-	AA-	AA-	AA-	BBB	BBB	BBB	A-	A-	A-	A-	BBB+	BBB+
Fitch	A2	A2	A2	A2	A2	A-	BBB+							
Dow Jones Sustainability Index ⁽¹⁾	67	77	75	78	88	83	85	84	85	91	86	85	85	87
CDP (transparencia / desempeño)	-	-	-	70/B	83/B	85/B	83/B	91/B	99/B	A	A-	B	A	A

(1) Enagás es miembro del DJSI desde 2008 y en 2020 ha sido líder de su sector: Gas Utilities.

Sociales

Gobierno Corporativo

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de Consejeros	15	13	15	15	13	13	13	13	13	16
Consejeros independientes (%)	53,3%	61,5%	60%	60%	62%	62%	54%	54%	62%	69%
Diversidad de género en el Consejo (%)	13,4%	15,4%	20%	20%	23%	23%	23%	23%	31%	25%
Non Audit Fees (%)	27%	14%	3%	3%	4%	53%	18%	36%	34%	39%
Quorum en la Junta General de Accionistas (%)	57%	55,8%	53,1%	52,9%	54,8%	50,8%	45,6%	45,6%	51,0%	48,2%

Cadena de suministro

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Proveedores homologados (nº)	1.989	2.010	1.875	1.745	1.781	1.800	1.356	1.382	1.458	1.483
Proveedores críticos/homologados (%)	52,1%	51,8%	54,4%	59,1%	59%	59%	69,5%	65,3%	58,3%	61,3%
Proveedores auditados externamente en ámbitos financiero, ético, ambiental y social (nº)	-	31	51	61	33	39	55	95	129	149
Porcentaje de proveedores homologados evaluados en los ámbitos de derechos humanos, ética, social y ambiental (%) ⁽¹⁾	-	-	25,05%	27,05%	26,6%	27,1%	52,4%	53,5%	65,1%	70,3%

(1) De 2011 a 2018 se hace referencia a la evaluación externa que realiza Enagás y a partir de 2019 a la evaluación interna realizada por la compañía. [GRI 102-48]

Cumplimiento ético y Derechos Humanos

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Notificaciones recibidas en el canal ético (nº)	-	2	2	4	4	3	2	5	1	5
Personas formadas en temas relacionados con el cumplimiento ético (dato acumulado) (nº)			128	200	1.217	1.214	1.206	1.228	1.223	1.260

Capital humano [GRI 102-7]

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Empleados (nº)	1.126	1.118	1.149	1.206	1.337	1.337	1.307	1.320	1.306	1.330
Rotación voluntaria (%)	0,8%	0,46%	0,45%	0,69%	0,49%	0,63%	1,40%	1,32%	1,34%	1,40%
Absentismo (%)	3,65%	2,33%	2,46%	2,50%	2,51%	2,89%	3,05%	3,26%	3,59%	3,37%
Diversidad de género en plantilla (%)	22,47%	22,45%	22,8%	23,88%	26,78%	27,45%	27,16%	27,73%	28,10%	28,57%
Diversidad de género en puestos directivos (%)	14,1%	15,9%	18,8%	20,0%	25,4%	24,8%	26,77%	27,21%	28,99%	29,93%
Inversión en formación por empleado (€)	956	898	1.192	1.041	894	920	1.071	1.162	1.091	818
Formación por empleado (h)	48,9	45,8	52,0	59,6	49,8	61,8	65,6	61,6	51,9	46,6

Satisfacción de clientes

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Índice de satisfacción de comercializadoras con el transporte	80%	82,5%	83%	82,2%	82,7%	84,3%	85,7%	89,4%	87,8%	88,3%
Índice de satisfacción de transportistas y distribuidoras con el transporte	76,7%	78,3%	79%	77,1%	89,2%	84,7%	85,0%	81,2%	79,5%	85,6%
Índice de satisfacción de comercializadoras con la gestión técnica del Sistema Gasista español	76,7%	83,5%	80,5%	78,6%	78,3%	86,2%	83,9%	90,1%	84,8%	84,8% ⁽¹⁾
Índice de satisfacción de transportistas y distribuidoras con la gestión técnica del Sistema Gasista español	76,7%	78,7%	81,2%	72,6%	83,3%	79,2%	82,3%	89,4%	90,0%	90,0% ⁽¹⁾

(1) Datos de la encuesta de satisfacción de clientes enviada en diciembre de 2019. En diciembre de 2020 no se ha enviado esta encuesta, con el objetivo de adaptar su contenido al proyecto de los requisitos establecidos por la CNMC para establecer los incentivos del Gestor Técnico del Sistema gasista y la afección a su retribución (proyecto publicado en diciembre de 2020). Está previsto el envío de la encuesta de satisfacción en el primer trimestre de 2021.

Salud y seguridad laboral [GRI 403-9]

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Índice de frecuencia con baja para personal propio	7,51	9,01	5,31	4,69	3,86	1,80	7,84	2,33	5,14	3,73
Índice de frecuencia con baja para personal contratista	7,08	6,36	9,32	3,04	2,25	10,43	0,54	1,09	3,20	5,36
Índice de gravedad con baja para personal propio	0,07	0,37	0,25	0,53	0,14	0,08	0,38	0,05	0,10	0,05
Índice de gravedad con baja para personal contratista	0,2	0,28	0,36	0,11	0,07	0,11	0,02	0,02	0,05	0,15
Accidentes mortales personal propio (nº)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes mortales personal contratista (nº)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Impactos en comunidades locales

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Inversión en acción social / Beneficio neto (%)	0,6%	0,4%	0,4%	0,4%	0,5%	0,5%	0,4%	0,5%	0,5%	0,9%
Participación de empleados en iniciativas de voluntariado corporativo (% de plantilla)		5%	8,5%	9%	15,1%	16,7%	26,9%	27,5%	25,0%	21,6%
Dedicación a acciones de voluntariado (h)		400	640	866	1.404	1.475	2.395	2.430	2.483	625

Medio ambientales

Gestión ambiental y lucha contra el cambio climático

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Emisiones CO₂ de alcance 1 (tCO₂e) [GRI 305-1]	264.679	387.651	479.175	537.092	272.728	263.540	266.357	274.458	275.889	208.314
Emisiones CO₂ de alcance 2 (tCO₂e) [GRI 305-2]	52.752	61.377	36.079	33.941	32.444	27.010	22.979	30.300	34.273	1.654
Autoconsumo de gas natural (GWh) [GRI 302-1]	1.025	1.672	1.932,1	2.338,1	963,0	919,3	1.030,4	1.055,7	1.120,2	833,5
Consumo de energía eléctrica (GWh)⁽¹⁾ [GRI 302-1]	201,5	186,7	150,0	143,1	148,3	160,5	192,0	181,2	214,3	207,3
Generación de energía eléctrica / consumo eléctrico (%)	1,9%	5,4%	6,8%	4,7%	8,0%	12,5%	11,0%	12,5%	17,1%	19,2%
Residuos generados (t) [GRI 306-3]	3.722	3.913	3.455	2.189	3.823	3.981	2.813,8	4.136,2	4.916,9	6.098,0
Residuos valorizados / reciclados (%) [GRI 306-4]	59%	48%	63%	15%	40%	61%	73%	83%	70%	70%
Superficie ocupada en espacios naturales protegidos (km²) [GRI 304-1] ⁽²⁾			3,7	4	4	4	4	6,7	6,7	6,7

(1) Incluye el consumo procedente de red y de fuentes de generación propias.

(2) Espacios Naturales Protegidos: Red Natura 2000 (LIC/ZEPAs), humedales Ramsar y Reserva de la Biosfera. Se han recalculado los datos de 2018 y 2019 a efectos de comparabilidad, incluyendo las dos últimas figuras de protección indicadas y que han sido incluidas por primera vez en 2020 en el alcance de la información reportada. [GRI 102-48]

Anexos

Requerimientos de información no financiera y de diversidad (Ley 11/2018)

A continuación se detallan los requisitos que establece la Ley 11/2018 a los que se da respuesta en el estado de información no financiera y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo incluidos en el Informe de gestión consolidado:

Estado de Información No Financiera

Requisitos de la Ley 11/2018	Marco de reporte	Números de página
General		
Descripción del modelo de negocio	GRI 102-2, GRI 102-3, GRI 102-4, GRI 102-5, GRI 102-6, GRI 102-7, GRI 102-14, GRI 102-15	3-6, 10-13, 21-30, 119-124
Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal	GRI 103-1 y GRI 103-2 de todos los asuntos materiales	40, 49, 60, 65, 74, 80, 88, 100, 106, 109, 113
Los resultados de las políticas que aplican al grupo respecto a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal	GRI 103-2 y GRI 103-3 de todos los asuntos materiales	40, 49, 60, 65, 74, 80, 88, 100, 106, 109, 113
Los principales riesgos relacionados con cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, vinculados a las actividades del grupo	GRI 102-11, GRI 102-15, GRI 102-29, GRI 102-30, GRI 102-31, GRI 201-2	23-25, 89-90
Indicadores clave de resultados no financieros	Marco interno: Indicadores cuantitativos de carácter no financiero	7, 119-124, 134-145
I. Información sobre cuestiones medioambientales		
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente		
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	GRI 307-1, GRI 308-2	27, 81-99, 107-108
Los procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Marco interno: Descripción cualitativa de la evaluación y certificación ambiental	81-82, 89, 91, 107-108, 117
Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Marco interno: Descripción cualitativa de los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales en la compañía	27, 81-82, 89-91, 107-108
La aplicación del principio de precaución	GRI 102-11	21-25
La cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Marco interno: Descripción cualitativa de las garantías financieras para riesgos ambientales constituidas en la compañía	81-82, 89-90

Requisitos de la Ley 11/2018	Marco de reporte	Números de página
Contaminación		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	Enfoque de gestión (GRI 103-1, GRI 103-2 y GRI 103-3) de "Acción climática y eficiencia energética", enfoque de gestión (GRI 103-1, GRI 103-2 y GRI 103-3) de "Gestión del capital natural y la biodiversidad", GRI 305-1, GRI 305-2, GRI 305-3, GRI 305-6, GRI 305-7	87-88, 91-99
Economía circular y prevención y gestión de residuos		
Economía circular y prevención y gestión de residuos: medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 306-2	82-85
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	Marco interno: Descripción cualitativa de la no materialidad del desperdicio alimentario para Enagás	Dada la actividad de la compañía y los asuntos materiales identificados, el desperdicio de alimentos no es un aspecto relevante para la compañía
Uso sostenible de los recursos		
Uso sostenible de los recursos: el consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-3, GRI 303-4, GRI 303-5	86
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Marco interno: Descripción cualitativa de la no materialidad del consumo de materias primas	Enagás no consume materias primas en su proceso productivo, consumiendo únicamente materiales auxiliares
Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables	GRI 302-1, GRI 302-3, GRI 302-4, GRI 302-5	93-96
Cambio climático		
Cambio climático: los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	GRI 305-1, GRI 305-2, GRI 305-3, GRI 305-4	91-93, 97-99
Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	GRI 201-2	27, 91, 93-97
Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	GRI 305-5	27, 91, 96
Protección de la biodiversidad		
Protección de la biodiversidad: medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 304-3	81-82
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 304-2, GRI 304-4, GRI OG4	81-82, 140

Requisitos de la Ley 11/2018	Marco de reporte	Números de página
II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal		
Empleo		
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	GRI 102-8, GRI 405-1	50, 57
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 102-8	50
Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Marco interno: descripción cuantitativa del promedio anual de los contratos	50-51
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 102-8, GRI 102-10	51
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Marco interno: descripción cuantitativa de las remuneraciones medias y sus desgloses	56
Brecha salarial, la remuneración en puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Marco interno: descripción cuantitativa de la brecha salarial	55-56
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Marco interno: descripción cuantitativa de las remuneraciones medias de consejeros y directivos y sus desgloses	45-48, 56
Implantación de políticas de desconexión laboral	Marco interno: Descripción cualitativa de las actuaciones de desconexión laboral implantadas en la compañía	52
Empleados con discapacidad	GRI 405-1	57
Organización del trabajo		
Organización del tiempo de trabajo	Marco interno: descripción cualitativa de la organización del tiempo de trabajo	50-51
Número de horas de absentismo	Marco interno: descripción cuantitativa del número de horas de absentismo (incluye horas de enfermedad común y accidente de trabajo)	74, 77 74.848,1 horas de absentismo en 2020 (79.359,8 en 2019, y 71.797,5 en 2018)
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 401-2, GRI 401-3	58-59

Requisitos de la Ley 11/2018	Marco de reporte	Números de página
Salud y seguridad		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1, GRI 403-2, GRI 403-3, GRI 403-4, GRI 403-5, GRI 403-6, GRI 403-7, GRI 403-8	75-79
Accidentes de trabajo	Marco interno: descripción cuantitativa del número de accidentes con baja	76
En particular frecuencia y gravedad desagregado por sexo	Marco interno: índice de frecuencia con baja (Nº de accidentes con baja x 10 ⁶ / Nº de horas trabajadas) e índice de gravedad con baja (Nº de jornadas perdidas x 10 ³ / Nº de horas trabajadas)	76-77
Enfermedades profesionales desagregado por sexo	GRI 403-10	78 Enagás no ha identificado enfermedades profesionales en los últimos tres ejercicios.
Relaciones sociales		
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 102-41, GRI 102-43, GRI 403-1, GRI 403-4	37, 59, 75
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 102-41	59
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 403-4	59, 75
Formación		
Las políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 404-2	52-53
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1	53
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Marco interno: Descripción cualitativa de las medidas de accesibilidad universal implantadas en la compañía	57
Igualdad		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 401-3, GRI 406-1	54-59
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres)	GRI 405-1	54-59
Medidas adoptadas para promover el empleo	Marco interno: Descripción cualitativa de las medidas para promover el empleo adoptadas por la compañía.	50-53
Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 102-17	61, 113-115
La integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 405-1	57
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 406-1	54-59

Requisitos de la Ley 11/2018	Marco de reporte	Números de página
III. Información sobre el respeto de los derechos humanos		
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	GRI 102-16, GRI 102-17, GRI 410-1, GRI 412-1, GRI 412-3	61, 113-115, 142
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Marco interno: Descripción cualitativa de las medidas implantadas para prevenir los riesgos de vulneración de los derechos humanos en la compañía	61, 113-115
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	GRI 102-17	61, 113-115
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	GRI 412-2	61, 113-115
La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	Marco interno: Descripción cualitativa de las medidas implantadas para eliminar la discriminación en el empleo, la eliminación del trabajo forzoso y abolición del trabajo infantil en la compañía y cadena de suministro	113-115
IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno		
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 102-16, GRI 102-17, GRI 205-1, GRI 205-2, GRI 205-3	60-64
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 205-2	60-64
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 201-1, GRI 413-1	63, 100-105, 134
V. Información sobre la sociedad		
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 413-1	100-105
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 413-1, GRI 413-2, OG11	100-105, 141
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	GRI 102-43, GRI 411-1, GRI 413-1, OG10,	100-105
Las acciones de asociación o patrocinio	GRI 102-13, GRI 413-1	63, 100-105, 134
Subcontratación y proveedores		
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 308-1, GRI 308-2, GRI 414-1, GRI 414-2	106-108
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 308-1, GRI 308-2, GRI 414-1, GRI 414-2	106-108
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 308-1, GRI 308-2, GRI 414-1, GRI 414-2	106, 108

Requisitos de la Ley 11/2018	Marco de reporte	Números de página
Consumidores		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 403-7	75, 78
Sistemas de reclamación	Marco interno: descripción cualitativa de los sistemas de reclamación establecidos	37, 72
Quejas recibidas y resolución de las mismas	Marco interno: descripción cuantitativa de las quejas recibidas y resolución de las mismas	72
Información fiscal		
Los beneficios obtenidos país por país	GRI 201-1	66, 120
Los impuestos sobre beneficios pagados	Marco interno: información cuantitativa sobre los beneficios pagados	67-68
Las subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4	138 En 2020 se han recibido 1.197 miles de € de subvenciones públicas que corresponden a inversiones de la infraestructura gasista, 568 miles de € en 2019 y 115 miles de € en 2018 (en los tres ejercicios, el 100% han sido recibidas en España).

Información del Informe Anual de Gobierno Corporativo

Información del Informe Anual de Gobierno Corporativo

Estructura de la propiedad

Junta General

Estructura de la administración de la sociedad

Informe Anual de Gobierno Corporativo

Operaciones vinculadas y operaciones intragrupo

Sistemas de control y gestión de riesgos

Autoevaluación de la incorporación de los principios y elementos de reporte integrado

Enagás, junto con las principales empresas líderes en reporte en el ámbito internacional, participó en la iniciativa piloto de Reporte Integrado liderada por el *International Integrated Reporting Committee* (IIRC), que persigue establecer un marco común para la elaboración de informes integrados y servir de plataforma para que los participantes compartan mejores prácticas. Hasta 2017 incluido, Enagás fue miembro del *Integrated Reporting Business Network*.

Enagás apuesta por la elaboración de un informe integrado como una forma de exponer de modo claro y conciso los aspectos relevantes que afectan a la capacidad de la compañía de crear y mantener valor en el presente y en el futuro.

Desde 2012, Enagás ha ido incluyendo en sus Informes Anuales avances hacia un informe integrado.

Enfoque estratégico y orientación futura

El informe refleja aspectos estratégicos clave como es el posicionamiento de Enagás ante la transición energética y el contexto de operación, que incluye las perspectivas del sector del gas natural y los impactos que tendrán en el negocio, en función de los que se establecen las prioridades estratégicas de la compañía.

Adicionalmente se incluye nuestra visión a largo plazo, posicionando a la compañía con un modelo de negocio sostenible, que se apoya en el rol del gas natural como pieza clave para conseguir una energía sostenible, segura y eficiente, los gases renovables y la creación de valor en las sociedades participadas, así como en ámbitos como la digitalización y el emprendimiento corporativo y la innovación.

Asimismo, la compañía identifica los principales riesgos derivados del contexto de operación y de su modelo de negocio. Además, se incluye la perspectiva del Presidente Ejecutivo acerca del cumplimiento de los objetivos a corto y a largo plazo, realizando un balance del desempeño pasado y sobre la evolución y estrategia futuras.

El compromiso de los líderes con responsabilidades en materia de sostenibilidad y gestión de oportunidades y riesgos, junto con el desempeño y objetivos en cada uno de los asuntos materiales, muestran cómo la compañía está preparada para dar cumplimiento a su estrategia, es decir, cómo está generando valor en el presente y en el futuro.

Enagás apuesta por la elaboración de un informe integrado como una forma de exponer de modo claro y conciso los aspectos relevantes que afectan a la capacidad de la compañía de crear y mantener valor en el presente y en el futuro

Conectividad de la información

El informe refleja la relación entre distintos bloques de información, principalmente:

- La visión a largo plazo, el contexto de operación y el modelo de negocio, de los que se derivan los riesgos y oportunidades, ejes de crecimiento de la compañía y estrategia.
- La estrategia y el Gobierno Corporativo, a través de los cuales aprovechamos oportunidades y gestionamos los riesgos, todo ello orientado a la creación de valor, teniendo en cuenta los impactos en el negocio y en la sociedad.
- Los objetivos de compañía a corto y a largo plazo, alineados con los *drivers* estratégicos y vinculados a la retribución variable de empleados, mediante los que aseguramos el cumplimiento de la estrategia.
- La gestión de riesgos y oportunidades, con sus impactos, así como los controles y acciones mitigadoras en diversos ámbitos de gestión.
- Nuestro proceso de creación de valor, elaborado según el modelo de capitales, incluye en los distintos capítulos, los principales *inputs* e impactos que se generan de nuestra actividad en cada uno de los asuntos materiales (ver apartado '[Creación de valor para nuestros grupos de interés](#)'). Además este apartado está vinculado con nuestra contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en el que priorizamos los ODS a los que contribuimos con nuestra actividad, modelos de gestión, políticas y directrices corporativas así como los objetivos, el grado de avance e impacto (ver capítulo '[Nuestra contribución a los ODS](#)').
- Además, se incluyen iconos de navegación, referencias externas con hipervínculos y referencias cruzadas que facilitan la lectura y el entendimiento de las relaciones entre los distintos contenidos.

Respuesta a las necesidades de los grupos de interés

[GRI 102-46]

Enagás dirige su Informe Anual 2020 a sus principales grupos de interés. El mapa de grupos de interés de Enagás está alineado con la estrategia corporativa.

Enagás tiene identificados a sus grupos de interés clasificados según los distintos ámbitos de relación, que han identificado los asuntos materiales.

Análogamente a ejercicios anteriores, el Informe de Gestión Consolidado 2020 se ha realizado teniendo en cuenta los principios de la norma AA1000: inclusividad, impacto, relevancia y capacidad de respuesta.

El Informe Anual de Enagás contiene la información que permite dar respuesta a la información relevante para los principales grupos de interés

Materialidad y concisión

[GRI 102-44, GRI 102-46]

El Informe contiene la información que permite dar respuesta a la información relevante para los principales grupos de interés.

El análisis de materialidad de Enagás está alineado con la Estrategia de la compañía. Como resultado de este análisis, Enagás identifica los asuntos materiales de las operaciones directas de la compañía según los principales intereses y preocupaciones de los grupos de interés y de Enagás. En 2020, y ante el contexto de pandemia por la COVID-19, Enagás ha revisado las expectativas de sus grupos de interés y actualizado la relevancia de estos asuntos. En el Informe de Gestión Consolidado se proporciona información en detalle de cada asunto material en sus respectivos capítulos del apartado '[Creación de valor para nuestros grupos de interés](#)'.

En las sociedades participadas, basándose en los asuntos materiales de la compañía, Enagás ha identificado los estándares críticos de gestión que evalúa en cada sociedad participada (ver capítulo '[Gestión sociedades participadas](#)').

Con objeto de incluir en el Informe de Gestión Consolidado únicamente aquello que resulta material, se realiza una separación del 'Informe de Gestión Consolidado' y la información de detalle de las 'Cuentas Anuales Consolidadas', 'Informe Anual de Gobierno Corporativo' e 'Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros'. En el 'Informe de Gestión Consolidado' se incluyen los datos más relevantes de estas publicaciones.

Al mismo tiempo, se incluyen en la web corporativa otros aspectos que bien constituyen información adicional (modelos de gestión, políticas, etc.).

Fiabilidad

En 2020 tanto la información financiera como la información no financiera de Enagás es auditada y verificada respectivamente por el mismo auditor: EY.

EY audita las cuentas anuales y examina la información relativa al sistema de control interno sobre la información financiera expresando su opinión sobre la efectividad del mismo.

EY también verifica la información no financiera con un nivel de aseguramiento limitado y un nivel de aseguramiento razonable para los siguientes indicadores:

- Los indicadores de seguridad. Índice de frecuencia con baja para personal propio e índice de gravedad con baja para personal propio.
- Los indicadores de Recursos Humanos. Desarrollo del capital humano, plantilla y relaciones laborales.

Enagás continúa avanzando en la revisión de los indicadores con el objetivo de, en el futuro, alcanzar un mayor grado de aseguramiento.

Además, EY también ha revisado, mediante un Informe de procedimientos acordados, el sistema de control interno sobre información no financiera de la compañía.

Comparabilidad y consistencia

El Informe de Gestión Consolidado 2020 se ha realizado teniendo en cuenta los estándares *GRI Sustainability Reporting Standards* del *Global Reporting Initiative* (GRI) y el suplemento sectorial *Oil & Gas G4*, de forma que sirva como referencia interna y externa de comparación al utilizar unos principios y contenidos internacionalmente aceptados.

Además, los indicadores incluidos en el Informe de Gestión Consolidado 2020 están definidos de forma que faciliten la comparabilidad con informes de años anteriores, incluyendo un histórico de datos, y explicando la causa de las variaciones. En este sentido, Enagás ha recalculado la información no financiera referente al ejercicio 2017 y 2018 excluyendo a la planta de regasificación de GNL Quintero (Chile) (ver capítulo '[Sobre nuestro Informe de Gestión](#)'). Asimismo, también se facilita la comparabilidad con otras empresas del sector, tomando como referencia estudios, índices de Sostenibilidad o proyectos de *benchmarking*.

Las encuestas de satisfacción de clientes están normalizadas de cara a los encuestados, en cuanto a estructura y escala de valoración para facilitar la comparación con otras empresas del sector energético. Además, Enagás participa en un proyecto de benchmarking con empresas transportistas de gas natural en el ámbito internacional en el que se comparan los indicadores de seguridad y medio ambiente, entre otros.

La información financiera y no financiera es auditada y verificada, respectivamente, por un auditor externo independiente

Elementos de contenido del marco de reporte integrado

Elemento de contenido	Aspectos incluidos	Apartado	Páginas
Descripción general de la organización y de su entorno externo	Actividades y asuntos materiales	Nuestro modelo de negocio Creación de valor para nuestros Grupos de Interés	10-13, 35-39
	Misión, visión y valores	Nuestro modelo de negocio	10-13
	Descripción de la cadena de suministro	Nuestra cadena de suministro	107-108
	Contexto de operación	Geografías Contexto de operación	13-15
	Composición accionarial	Enagás en 2020	7
Gobierno	Estructura del gobierno corporativo	Consejo de Administración y Comisiones Comité de Dirección	41, 45
	Selección y autoevaluación del Consejo	Funcionamiento del Consejo	44
	Buenas prácticas de gobierno corporativo implantadas	Buen Gobierno	40-48
	Remuneración del Consejo vinculada a la creación de valor en el corto, medio y largo plazo	Retribución del Consejo de Administración	45-48
Oportunidades y riesgos	Gestión de oportunidades derivadas de las perspectivas futuras	Contexto de operación Prioridades estratégicas Nuestro compromiso con la transición energética	14-15, 16-18, 26-34
	Gestión de los riesgos asociados a las perspectivas futuras	Gestión de riesgos Nuestro compromiso con la transición energética	21-25, 26-34
	Gestión de oportunidades y riesgos en la cadena de suministro	Gestión de riesgos en la cadena de suministro	107-108
Estrategia y asignación de recursos	Estrategia de crecimiento	Prioridades estratégicas	16-18
	Estrategia	Nuestro compromiso con la transición energética	26-34
Modelo de negocio	Cómo Enagás crea valor a partir de unos recursos y sus procesos de negocio	Nuestra contribución a los ODS Prioridades estratégicas Estrategia de sostenibilidad	8-9, 16-18, 26
Desempeño	Modelo de gestión sostenible	Creación de valor para nuestros Grupos de Interés	35-39
	Indicadores clave de desempeño de la compañía	Enagás en 2020 Indicadores clave	7, 119-124
	Desempeño en los asuntos materiales, medido a través de indicadores	Buen Gobierno	40-108
		Personas	
		Ética e integridad	
Excelencia financiera y operativa			
Perspectivas de futuro	Oportunidades, retos e incertidumbres que la organización podría encontrar para la consecución de su estrategia	Contexto de operación Nuestro compromiso con la transición energética	14-15, 26-34
	Riesgos asociados al negocio y al cumplimiento de la estrategia	Gestión de riesgos	21-25

Índice de contenidos *GRI Standards* [GRI 102-55]

Contenidos generales

Estándar GRI	Contenido	Números de página, URL y/o respuesta directa	Omisiones
GRI 101: Fundamentos 2016			
	Perfil de la organización		
	102-1 Nombre de la organización	3, 157	
	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	10	
	102-3 Ubicación de la sede principal de la organización	13, 157	
	102-4 Ubicación de las operaciones	13	
	102-5 Propiedad y forma jurídica	3	
	102-6 Mercados servidos	13	
	102-7 Tamaño de la organización	119, 122	
	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	50, 54, 57, 107	
	102-9 Cadena de suministro	107	
	102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	3, 10, 13, 50-51, 107	
	102-11 Principio o enfoque de precaución	21-25	
	102-12 Iniciativas externas	3, 103, 113	
	102-13 Afiliación a asociaciones	63	
GRI 102: Contenidos generales 2016		Enagás participa en los órganos de gobierno de diferentes asociaciones y organismos nacionales – como Sedigas, Enerclub o el Instituto Elcano– e internacionales –como ENTSOG, GIE, IGU, GIIGNL, Marcogaz, EASEE-gas, NGVA y UNECE–. A su vez, colabora con las autoridades regulatorias del sector, bien de forma directa o a través de asociaciones de la industria, proponiendo mejoras de desarrollo regulatorio, realizando propuestas de manera directa o a través de procesos de consulta puestos en marcha por estas autoridades.	
	Estrategia		
	102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	4-6	
	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	21-25, 27-30	
	Ética e integridad		
	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	12, 61	
	102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	61	

Estándar GRI	Contenido	Números de página, URL y/o respuesta directa	Omisiones
Gobernanza			
102-18	Estructura de gobernanza	35, 41-42	
102-19	Delegación de autoridad	35	
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	35	
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	36, 38, 44, 59, 72, 108	
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	41-42	
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	41	
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	Artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración de Enagás	
102-25	Conflictos de intereses	Reglamento Interno de Conducta en Materias Relativas a los Mercados de Valores de Enagás (págs. 10 a 19) Artículos 13 y 25 del Reglamento del Consejo de Administración de Enagás	
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	12	
102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	42-43	
102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	44	
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	21-23, 35, 89-90	
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	21-25	
102-31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	21-23, 35, 89-90	
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	3, 6	
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	44	
102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	44	
102-35	Políticas de remuneración	19-20, 45-48	
102-36	Proceso para determinar la remuneración	19-20, 45-47	
102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	19-20, 45-47	
102-38	Ratio de compensación total anual	En 2020, la remuneración total anual del presidente ha sido 35 veces la mediana de remuneración total anual de los profesionales.	

[GRI 102-55]

Estándar GRI	Contenido	Números de página, URL y/o respuesta directa	Omisiones
		En 2020, la disminución de la remuneración total anual del presidente ha sido 30,1 veces la disminución de la mediana de remuneración total anual de los profesionales. En 2019 se realizó la liquidación de los planes de incentivo a largo plazo que (2016-2018), incrementando de manera significativa la remuneración de los empleados de la compañía durante dicho ejercicio. La asignación de estos planes de incentivos se estructuraba en función del grado de contribución de la categoría profesional a los objetivos establecidos, lo que explica el mayor incremento de la remuneración del Presidente. Sin considerar dicha retribución variable trianual, en 2020 el incremento de la remuneración total anual del presidente ha sido 0,95 veces el incremento de la mediana de remuneración total anual de los profesionales.	
	102-39 Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual		
Participación de los grupos de interés			
	102-40 Lista de grupos de interés	37	
	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	59	
	102-42 Identificación y selección de grupos de interés	36-37, 72, 108	
	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	36-37, 72, 108	
	102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados	36, 38-39, 72, 108, 132	
Práctica de presentación de informes			
	102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	3	
	102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	36, 38-39, 131-132	
	102-47 Listado de temas materiales	38-39	
	102-48 Reexpresión de la información	3, 56, 72, 121, 124	
	102-49 Cambios en la elaboración de informes	3	
	102-50 Periodo objeto del informe	3	
	102-51 Fecha del último informe	2019	
	102-52 Ciclo de elaboración de informes	Anual	
	102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	157	
	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Exhaustiva de los Estándares GRI.	
	102-55 Índice de contenidos GRI	134-143	
	102-56 Verificación externa	3, 148-149	

[GRI 102-55]

Temas materiales

Estándar GRI	Contenido	Números de página, URL y/o respuesta directa	Omisiones
Buen Gobierno			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	40	
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	40	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	40	
GRI 419: Cumplimiento socioeconómico 2016	419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico		En 2020 no se han recibido sanciones o multas significativas en el ámbito social y económico.
Personas			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	49	
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	49	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	49	
GRI 202: Presencia en el mercado 2016	202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	55, 114	
	202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local		El 100% de los directivos en España son locales. En México y Grecia hay un directivo local en cada país y en Perú/Chile un directivo no local. Se considera local a los empleados con la nacionalidad del país en el que trabajan.
GRI 401: Empleo 2016	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	50-51	
	401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	58-59	
	401-3 Permiso parental	59	
GRI 402: Relaciones trabajador – empresa 2016	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales		En los supuestos de modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo, las modificaciones individuales se comunican con una antelación de 15 días y las modificaciones colectivas van precedidas de un periodo de consulta con los Representantes Legales de los Trabajadores de duración no superior a los 15 días.
GRI 404: Formación y enseñanza 2016	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	49, 53	
	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	53	
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	49, 52	

[GRI 102-55]

Estándar GRI	Contenido	Números de página, URL y/o respuesta directa	Omisiones
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	40, 42, 50, 54, 57	
	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	55-56	
GRI 406: No discriminación 2016	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	En 2020 no se han producido casos por discriminación en la compañía.	
Ética e integridad			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	60	
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	60	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	60	
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	62	
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	60, 63-64	
	205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	61, 63	
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad 2016	410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de Derechos Humanos	114	
GRI 415: Política pública 2016	415-1 Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	La financiación de partidos políticos está expresamente prohibida, siendo este uno de los riesgos que Enagás tiene identificados en su modelo de prevención de delitos. En 2020 Enagás no ha realizado ninguna financiación a partidos políticos.	
Excelencia financiera y operativa			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	65	
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	65	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	65	
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	7, 120	
	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	21-23, 27-30, 89-90, 93	
	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	58-59	
	201-4 Asistencia financiera recibida del Gobierno	En 2020 se han recibido 1.197 miles de € de subvenciones públicas que corresponden a inversiones de la infraestructura gasista (el 100% han sido recibidas en España).	

[GRI 102-55]

Estándar GRI	Contenido	Números de página, URL y/o respuesta directa	Omisiones
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	28-30, 34	
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	28-30, 49, 68-69, 107	
GRI 206: Competencia desleal 2016	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	En 2020 Enagás no ha recibido ninguna sanción ni tiene ninguna acción judicial pendiente en materia de competencia desleal, prácticas monopólicas o contra la libre competencia.	
	207-1 Enfoque fiscal	63	
GRI 207: Fiscalidad 2019	207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	25, 61, 63	
	207-3 Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	36, 63	
	207-4 Presentación de informes país por país	69	
	Seguridad y salud		
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	74	
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	74	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	74	
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	74-75	
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	75, 78	
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	75, 79	
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	75	
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	74-76	
	403-6 Fomento de la salud de los trabajadores	75-76, 79	
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	75,79	
	403-8 Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	75	
	403-9 Lesiones por accidente laboral	74, 76-77, 123	
	403-10 Dolencias y enfermedades laborales	78	

[GRI 102-55]

Estándar GRI	Contenido	Números de página, URL y/o respuesta directa	Omisiones	
Gestión del capital natural y la biodiversidad				
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	80		
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	80		
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	80		
GRI 303: Agua y efluentes 2018	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	86		
	303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	86		
	303-3 Extracción de agua	86		
GRI 304: Biodiversidad 2016	303-4 Vertidos de agua	86		
	303-5 Consumo de agua	86		
	304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	124 Las infraestructuras de Enagás ocupan una superficie de 6,7 km ² de zonas incluidas en Espacios Naturales Protegidos: Red Natura 2000 (LIC/ZEPA), humedales Ramsar y Reserva de la Biosfera. Si bien en 2020 no se ha producido ninguna nueva afección a Espacios Naturales Protegidos, la consideración de las dos últimas figuras de protección ambiental indicadas, así como la ampliación de las superficies de los Espacios Protegidos por parte de las administraciones autonómicas, explica la variación de la superficie respecto a años anteriores (4 km ²).		
	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	82		
	304-3 Hábitats protegidos o restaurados	82 El seguimiento y verificación se realiza internamente		
	304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	Enagás tiene en consideración áreas de especial protección y hábitats de interés catalogados internacionalmente por la <i>International Union for Conservation of Nature</i> (IUCN), así como la protección del patrimonio cultural asociado a ellas, además de las listas de protección nacional y autonómica.		

[GRI 102-55]

²³ World Resources Institute (WRI), *Aqueduct 3.0: Country Risk*. 2019.

Estándar GRI	Contenido	Números de página, URL y/o respuesta directa	Omisiones
GRI 306: Residuos 2020	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	84	
	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	83-84	
	306-3 Residuos generados	84-85, 124	
	306-4 Residuos no destinados a la eliminación	84-85, 124	
	306-5 Residuos destinados a la eliminación	84-85	
GRI 307: Cumplimiento ambiental 2016	307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	En 2020 no se han recibido sanciones o multas significativas en el ámbito ambiental.	
Acción climática y eficiencia energética			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	88	
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	88	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	88	
GRI 302: Energía 2016	302-1 Consumo energético dentro de la organización	95, 124	
	302-2 Consumo de energía fuera de la organización	7, 14, 93	
	302-3 Intensidad energética	96	
	302-4 Reducción del consumo energético	94	
	302-5 Reducciones de los requerimientos energéticos de los productos y servicios	94	
GRI 305: Emisiones 2016	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	88, 92-93, 124	
	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	88, 92-93, 124	
	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	97-99	
	305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	92	
	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	27, 91, 94, 96-97	
	305-6 Emisión de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	93	
	305-7 Óxidos de nitrógeno (NO _x), óxidos de azufre (SO _x) y otras emisiones significativas al aire	87	

[GRI 102-55]

Estándar GRI	Contenido	Números de página, URL y/o respuesta directa	Omisiones
Comunidades locales			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	100	
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	100	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	100	
GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas 2016	411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	En 2020 no se han identificado casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas.	
	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de	102-105	
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales en las	101	
	Cadena de suministro		
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	106	
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	106	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	106	
GRI 204: Practicas de adquisición 2016	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	107	
	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	108	
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	107-108	
	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	108	
GRI 414: Evaluación social de proveedores 2016	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	107-108	
	Respeto por los Derechos Humanos		
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	113	
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	113	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	113	
GRI 412: Evaluación de Derechos Humanos 2016	412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los Derechos Humanos	113	
	412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre Derechos Humanos	El 97% de los empleados han recibido formación en Derechos Humanos (11.210 horas). Se considera formación en Derechos Humanos la formación en al menos uno de los siguientes tipos de cursos: Igualdad y Anticorrupción, Derechos Humanos (general) y Prevención y Medio Ambiente.	
	412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre Derechos Humanos o sometidos a evaluación de Derechos Humanos	El 100% de los acuerdos significativos con proveedores incluyen cláusulas con preocupaciones en materia de Derechos Humanos.	

[GRI 102-55]

Estándar GRI	Contenido	Números de página, URL y/o respuesta directa	Omisiones
Oil & Gas			
	OG2 Inversión en energías renovables	34	
	OG3 Generación de energías renovables por fuente	88, 95	
	OG4 Número y porcentaje de lugares de operación significativos en los que se ha evaluado y efectuado seguimiento del riesgo de biodiversidad	82	
	OG5 Volumen de formación o producción de agua	Enagás genera agua de producción en los Almacenamientos Subterráneos ya que la extracción de gas natural se hace conjuntamente con agua. En 2020 el volumen de agua de producción ha sido de 1.996 m ³ .	
	OG6 Volumen de hidrocarburos venteados y/o quemados	El principal hidrocarburo quemado en antorcha y/o venteado es el gas natural. Durante 2020 el volumen de gas natural quemado en antorcha y/o venteado ha sido de 2.209.236 Nm ³	
	OG7 Residuos de perforación (lodo de perforación y cortes). Estrategias implementadas para su tratamiento y eliminación		No procede. Según se muestra en el gráfico del apartado 'Nuestro modelo de negocio', la actividad de la compañía comienza en el momento de descarga de buques en cualquiera de las plantas de regasificación o en la conexiones fronterizas en la red de gasoductos. Por tanto Enagás, puesto que no tiene actividades de extracción, no genera lodos de perforación
Suplemento sectorial G4 Oil & Gas	OG10 Conflictos significativos con comunidades locales e indígenas	101	
	OG11 Instalaciones que han sido clausuradas/desmanteladas y número de instalaciones en proceso de desmantelamiento	En 2020 no se han producido desmantelamientos significativos.	
	OG12 Operaciones/instalaciones en las que tuvo lugar el reasentamiento involuntario, número de hogares reasentados y cómo se vieron afectadas las comunidades en este proceso	Las expropiaciones derivadas de la actividad de Enagás no han implicado reasentamiento involuntario de comunidades	
	OG13 Número de eventos de seguridad ocurridos en las operaciones, por actividad	En 2020 se han registrado 34 incidentes con pérdidas de contención según la norma API RP 754 (1 de ellos clasificado como Tier 1, 2 como Tier 2 y 31 como Tier 3).	

[GRI 102-55]

Índice de contenidos SASB

Contenidos y métricas principales

Asunto	Métrica	Categoría	Unidad de medida	Código	Números de página y/o respuesta directa
Gases de Efecto Invernadero	Emisiones de alcance 1	Cuantitativa	Toneladas de CO ₂ e, Porcentaje (%)	EM-MD-110a.1	92-93
	Estrategia y objetivos de reducción de las emisiones de alcance 1	Discusión y análisis	n/a	EM-MD-110a.2	27, 91-97
Calidad del aire	Emisiones al aire de NOx SOx, COVs y PM10	Cuantitativa	Toneladas métricas (t)	EM-MD-120a.1	87
	Políticas de gestión ambiental y prácticas para las operaciones en curso	Discusión y análisis	n/a	EM-MD-160a.1	80-87 Las políticas y prácticas de Enagás están alineada con las Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social de enero de 2012 de la Corporación Financiera Internacional (IFC).
Impactos ecológicos	Tierras dentro de áreas en estado de conservación protegido o hábitat de especies en peligro de extinción	Cuantitativa	Porcentaje (%) por superficie	EM-MD-160a.2	124 Las infraestructuras de Enagás ocupan una superficie de 6,7 km ² de zonas incluidas en Espacios Naturales Protegidos (Red Natura 2000 (LIC/ZEPA), humedales Ramsar y Reserva de la Biosfera), lo que representa aproximadamente un 14,5% de la superficie total ocupada por Enagás.
	Superficie terrestre alterada y área impactada restaurada	Cuantitativa	m ² , Porcentaje (%)	EM-MD-160a.3	81-82 En 2020 se ha restaurado el 37% de la superficie alterada, y en 2021 Enagás continuará trabajando en la restauración de la superficie restante.
	Derrames de hidrocarburos y volumen recuperado	Cuantitativa	Número, litros	EM-MD-160a.4	85 En 2020 se ha producido un derrame de hidrocarburos (5 litros) y dos de agua con hidrocarburos (1 y 20 litros). El 100% del volumen de estos derrames ha sido recuperado.
	Comportamiento competitivo	Pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos legales en materia de comportamiento competitivo	Cuantitativa	Moneda de reporte (€)	EM-MD-520a.1

Asunto	Métrica	Categoría	Unidad de medida	Código	Números de página y/o respuesta directa
Seguridad operacional, preparación y respuesta ante emergencias	Incidentes reportados en el gasoducto	Cuantitativa	Número, porcentaje (%)	EM-MD-540a.1	Durante 2020 no se han producido incidentes conforme a la definición de incidente establecida por SASB. No obstante, según los criterios establecidos por la norma API RP 754, se han producido 34 incidentes con pérdidas de contención (1 de ellos clasificado como Tier 1, 2 como Tier 2 y 31 como Tier 3).
	Gasoductos inspeccionados	Cuantitativa	Porcentaje (%)	EM-MD-540a.2	73
	Accidentes de transporte ferroviario	Cuantitativa	Número	EM-MD-540a.3	No es de aplicación. Según se muestra en el gráfico del apartado 'Nuestro modelo de negocio', ya que la actividad de la compañía no incluye transporte ferroviario.
	Sistemas de gestión utilizados para integrar una cultura de seguridad y preparación ante emergencias	Discusión y análisis	n/a	EM-MD-540a.4	75-76, 78

Métricas de actividad

Asunto	Métrica de actividad	Categoría	Unidad de medida	Código	Números de página, URL y/o respuesta directa
Actividad	Toneladas-kilómetros de gas natural transportados por modo de transporte	Cuantitativa	Toneladas métricas (t), Kilómetros	EM-MD-000.A	7, 14, 93 En 2020, Enagás transportaron 23.957.327 toneladas de gas natural a través de su red de cerca de 11.000 km de gasoductos.

Índice de contenidos TCFD

Recomendaciones del *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD)

Áreas	Recomendaciones	Números de página, referencias y/o respuesta directa
Gobernanza	Describir la supervisión del Consejo de Administración de los riesgos y oportunidades relacionadas con el cambio climático.	89 Ver apartado ' Modelo de gobierno para la gestión del cambio climático ' en el capítulo de 'Acción climática y eficiencia energética', donde se detallan las funciones de supervisión del Consejo de Administración.
	Describir el papel de la dirección a la hora de evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionadas con el cambio climático.	89 Ver apartado ' Modelo de gobierno para la gestión del cambio climático ' en el capítulo de 'Acción climática y eficiencia energética', donde se describen, entre otras, las funciones de evaluación y gestión de riesgos de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y Comité de Sostenibilidad formado por las principales Direcciones de la compañía.
Estrategia	Describir los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático que la organización haya identificado a corto, medio y largo plazo.	21-25, 89-90 Ver capítulo ' Gestión de riesgos ' donde se describe el marco global de gestión de riesgos de Enagás así como el Mapa de Riesgos Corporativos donde se incluye como riesgo emergente el "Rol del gas natural en mi energético futuro"; riesgo debido entre otros factores al cambio climático. Además el apartado ' Gestión de riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático ' en el capítulo de 'Acción climática y eficiencia energética', incluye el mapa específico de Riesgos y Oportunidades del cambio climático, así como una tabla descriptiva de los factores asociados a cada riesgo y las medidas de control y gestión.
	Describir el impacto que tienen los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático en el negocio, la estrategia y la planificación financiera de la organización.	89 Tal y como se detalla en el apartado ' Gestión de riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático ' en el capítulo de 'Acción climática y eficiencia energética', atendiendo a la evaluación realizada, los efectos de los riesgos del cambio climático tendrían un impacto económico bajo en la compañía en 2030 (entorno a un 5-10% del beneficio) y serían compensados por las principales oportunidades del cambio climático
	Describir la resiliencia de la estrategia de la organización, teniendo en cuenta diferentes escenarios climáticos, entre los que se incluye un escenario de 2°C o menos.	17, 26-30, 89 Ver apartado ' Gestión de riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático ' en el capítulo de 'Acción climática y eficiencia energética', donde se describen los diferentes escenarios considerados en la evaluación de riesgos así como el resultado del impacto y probabilidad de ocurrencia. Asimismo, en el capítulo ' Prioridades estratégicas ' se incluye información sobre cuáles son las áreas de crecimiento estratégicas de Enagás dentro del marco de descarbonización y transición energética. Específicamente el rol de los nuevos usos del gas natural así como el desarrollo de los gases renovables (biometano/hidrógeno), que son una pieza clave en la lucha contra el cambio climático. Además en el capítulo ' Nuestro compromiso con la transición energética ' se detalla cuál es nuestra estrategia de descarbonización y el enfoque prioritario sobre el desarrollo de gases renovables así como el impulso de nuevos usos del gas natural en movilidad, reforzando la resiliencia de la estrategia de Enagás frente al cambio climático.

Áreas	Recomendaciones	Números de página, referencias y/o respuesta directa
Gestión de riesgos	<p>Describir los procesos de la organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el cambio climático.</p> <p>Describir los procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el cambio climático.</p> <p>Describir cómo se integran los procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el cambio climático en la gestión global de los riesgos de la organización.</p>	<p>21, 89</p> <p>Ver capítulo 'Gestión de riesgos' donde se detallan las "tres líneas de defensa" para el control y gestión de los riesgos, incluyendo la identificación, evaluación y gestión de los riesgos de la compañía, proceso que integra los riesgos relativos al cambio climático.</p> <p>Además en el apartado 'Gestión de riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático' del capítulo de 'Acción climática y eficiencia energética', se explica de manera más detallada el proceso de gestión de riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático.</p>
Objetivos y métricas	<p>Informar sobre las métricas utilizadas por la organización para evaluar los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático en línea con su estrategia y su proceso de gestión de riesgos.</p> <p>Informar del alcance 1, alcance 2, y si fuese apropiado, alcance 3 de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), y los riesgos asociados.</p> <p>Describir los objetivos utilizados por la organización para gestionar los riesgos y oportunidades relacionadas con el cambio climático y su desempeño con respecto a los objetivos.</p>	<p>89</p> <p>Ver apartado 'Objetivos de reducción de emisiones' del capítulo 'Acción climática y eficiencia energética' donde se incluye el mapa de Riesgos y Oportunidades del cambio climático y las métricas (ej. probabilidad, impacto en beneficio) utilizadas para la evaluación de los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático.</p> <p>91-93, 97-99</p> <p>Ver apartados 'Nuestro desempeño en materia de cambio climático' y 'Emisiones de alcance 3' del capítulo 'Acción climática y eficiencia energética'.</p> <p>91-92</p> <p>Ver apartado 'Objetivos de reducción de emisiones' en el capítulo de 'Acción climática y eficiencia energética', donde se incluyen los objetivos de reducción así como el grado de consecución.</p>

Informe de verificación externa [GRI 102-56]

2

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO E INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD

A los accionistas de ENAGÁS, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, de ENAGÁS, S.A. y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado adjunto del Grupo.

El contenido del Informe de Gestión Consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Requerimientos de información no financiera de diversidad (Ley 11/2018)" y lo dispuesto en el "Índice de contenidos GRI Standards" y el "Índice de contenidos SASB" incluidos en el Informe de Gestión Consolidado adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de ENAGÁS, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) en su opción exhaustiva, así como con aquellos otros criterios, entre los que se encuentran, el suplemento sectorial "Oil & Gas de la Guía GRI versión G4", así como con los criterios de la *Sustainability Accounting Standards Board* (estándares SASB) en su suplemento sectorial denominado "Oil & Gas - Midstream 2018-10".

Estos han sido descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en los apartados "Requerimientos de información no financiera y de diversidad (Ley 11/2018)", en el "Índice de contenidos GRI Standards", y en el "Índice de contenidos SASB" del citado Informe y de acuerdo con a los principios recogidos en la Norma AA1000AP (2018) emitida por AccountAbility (*Institute of Social and Ethical Accountability*).

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de ENAGÁS, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente, basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España y con la Norma AA1000AS V3 bajo un encargo de aseguramiento moderado tipo 2.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado "Análisis de materialidad y gestión de grupos de interés", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2020.
- ▶ Análisis de la documentación del sistema de control interno de la información no financiera.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2020.

[GRI 102-56]

3

- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Análisis de la concordancia entre la información descrita en los Anexos "Autoevaluación de la incorporación de los principios y elementos de reporte integrado".
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Adicionalmente, respecto a los contenidos GRI 102-41, GRI 401-1, GRI 403-2, GRI 404-1 y GRI 405-1 nuestra responsabilidad es expresar una opinión para lo cual se ha llevado a cabo un trabajo de seguridad razonable. El mismo ha incluido la comprensión del sistema de control interno sobre los mencionados indicadores contenidos en el EINF, la evaluación del riesgo de que puedan existir errores materiales en los mismos, la ejecución de pruebas y evaluaciones sobre su contenido, y la realización de aquellos otros procedimientos que hemos considerado necesarios. Entendemos que nuestro examen ofrece una base razonable para nuestra opinión.

Asimismo, se ha realizado una revisión de la adecuación de la estructura y contenidos de acuerdo a los principios recogidos en la Norma AA1000AP (2018), bajo un encargo de aseguramiento moderado tipo 2.

Conclusiones

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI en su opción exhaustiva, así como aquellos otros criterios, entre los que se encuentra el suplemento sectorial "Oil & Gas" de la Guía GRI versión G4" y el suplemento sectorial denominado "Oil & Gas - Midstream 2018-10" de los estándares SASB, descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado "Requerimientos de información no financiera y de diversidad (Ley 11/2018)" y a lo dispuesto en los apartados "Índice de contenidos GRI Standards" e "Índice de contenidos SASB" del Informe de Gestión Consolidado.

Adicionalmente, en nuestra opinión, los contenidos GRI 102-41, GRI 401-1, GRI 403-2, GRI 404-1 y GRI 405-1, revisados con un nivel de seguridad razonable, están preparados y presentados, en todos los aspectos significativos de acuerdo con los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) en su opción exhaustiva, descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado "Índice de contenidos GRI Standards" del citado Informe.

Sobre la aplicación de la Norma de Principios de AccountAbility AA1000AP (2018) no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos indique que el Grupo no haya aplicado los principios de inclusividad, relevancia, capacidad de respuesta e impacto, según lo detallado en el apartado "Sobre nuestro Informe de Gestión Consolidado".

4

Recomendaciones

Hemos presentado a la Dirección de Enagás nuestras recomendaciones relativas a las áreas de mejora en relación con la aplicación de los principios de la Norma AA1000AP (2018). Las recomendaciones más significativas se refieren a:

- ▶ **Inclusividad:** Enagás continúa profundizado en la identificación y diagnóstico a través del modelo de gestión de sus grupos de interés, incluyendo las sociedades participadas, de acuerdo a su modelo de gestión específico para estas sociedades. Se recomienda seguir actualizando los colectivos de forma alineada con la actualización de las prioridades estratégicas y continuar realizando procesos de información y consulta a comunidades locales a fin de mejorar la gestión de los grupos de interés locales.
- ▶ **Relevancia:** Enagás realiza el proceso de identificación y valoración de asuntos materiales que son relevantes para sus grupos de interés, que le ha servido para definir su Estrategia de Sostenibilidad centrada en las palancas clave de la compañía. Se recomienda reevaluar periódicamente los asuntos materiales para reforzar la inclusión de los aspectos relevantes en su estrategia de sostenibilidad.
- ▶ **Capacidad de Respuesta:** Enagás monitoriza a través de su Plan de Gestión Sostenible sus hitos y retos, alineándose con los asuntos relevantes de la organización. Se recomienda seguir incorporando las expectativas de los grupos de interés locales en ejercicios futuros, centrando los esfuerzos en el seguimiento de las tres palancas estratégicas.
- ▶ **Impacto:** la Estrategia de Sostenibilidad de Enagás sirve de apoyo a las palancas estratégicas de la compañía y ejes de crecimiento a medio - largo plazo. Recomendamos avanzar en la medición y análisis del valor a largo plazo creado por Enagás, desarrollando un proceso para evaluar y gestionar los impactos reales y potenciales de la organización en las distintas áreas en las que tiene influencia.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/21/02918 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.



Alberto Castilla Vida

22 de febrero de 2021



AA1000
Licensed Report
000-59 / V3-1CF30

Índice de contenidos del Pacto Mundial

El Pacto Mundial (*Global Compact*) es una iniciativa de compromiso ético destinada a que las entidades de todos los países acojan como una parte integral de su estrategia y de sus operaciones, diez principios de conducta y acción en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Enagás, miembro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde el año 2003, renueva periódicamente su compromiso y da cuenta de forma pública y transparente, de los progresos en este aspecto en un informe de progreso anual en la página web de la Red del Pacto Mundial (www.pactomundial.org).

A continuación, se indica la relación existente entre los Diez Principios del Pacto Mundial y los estándares GRI reportados en este informe, y la Comunicación del Progreso del Pacto Mundial publicada por la Oficina de Naciones Unidas para el Pacto Mundial en mayo de 2007.

Además, Enagás con el objetivo de facilitar la identificación de las actividades más directamente relacionadas con los principios del Pacto Mundial, ha identificado los estándares GRI que tienen relevancia directa con los mismos, identificándose a continuación las páginas donde se incluyen en el presente informe.

GC	Derechos Humanos	Contenidos GRI Standards	Páginas
Derechos humanos			
1	Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia	GRI 410-1, GRI 411-1, GRI 412-1, GRI 412-2, GRI 412-3, GRI 414-1, GRI 414-2	107-108, 113-114, 142
2	Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos	GRI 410-1, GRI 412-3	114, 142
Normas laborales			
3	Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	GRI 102-41	59
4	Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción	GRI 412-1, GRI 412-2, GRI 412-3	113, 142
5	Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil	GRI 412-1, GRI 412-3	113, 142
6	Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación	GRI 401-1, GRI 405-1, GRI 405-2, GRI 406-1	40, 42, 50-51, 54-57, 138
Medio Ambiente			
7	Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente	GRI 305-5, Enfoque de gestión de Gestión del capital natural y la biodiversidad	27, 80, 91, 94, 96-97
8	Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental	GRI 302-4, GRI 302-5, GRI 304-3, GRI 304-4, GRI 305-5, GRI 306-1, GRI 306-2	27, 82-84, 91, 94, 96-97, 140
9	Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente	GRI 302-4, GRI 302-5, GRI 304-3, GRI 304-4, GRI 305-5, GRI 306-1, GRI 306-2	27, 82-84, 91, 94, 96-97, 140
Anticorrupción			
10	Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno	GRI 205-1, GRI 205-3	61-63

Índice de contenidos y métricas del *World Economic Forum*

Contenidos y métricas principales

Pilar	Asunto	Métricas principales	Números de página, URL y/o respuesta directa
Principios de gobernanza	Propósito rector	Establecer el propósito	10
	Calidad del Consejo de Administración	Composición del órgano de gobierno	40-43 Informe Anual de Gobierno Corporativo
	Participación de los grupos de interés	Cuestiones materiales que afectan a los grupos de interés	36-39
	Comportamiento ético	Anticorrupción	40, 60, 62-64
		Mecanismos protegidos de asesoramiento ético y de reporte	61
Supervisión de riesgos y oportunidades	Integrar el riesgo y la oportunidad en el proceso de negocio	21-30, 75, 78-79, 89-90	
Planeta	Cambio climático	Emisiones de gases de efecto invernadero	92-93, 97-99
		Aplicación del TCFD	27, 91, 146-147
	Pérdida de la naturaleza	Uso de la tierra y sensibilidad ecológica	124, 140, 144
	Disponibilidad de agua dulce	Consumo y extracción de agua en zonas con estrés hídrico	86, 140
Personas	Dignidad e igualdad	Diversidad e inclusión	50, 54, 57
		Igualdad salarial	55, 56
		Nivel salarial	55 En 2020, la remuneración total anual del Consejero Delegado ha sido 17,95 veces la mediana de la remuneración total anual del resto de profesionales (excluyendo al Consejero Delegado).
	Salud y bienestar	Riesgo de incidentes de trabajo infantil, forzoso u obligatorio	113-115
		Salud y seguridad	58, 75-77, 79, 123,
	Habilidades para el futuro	Formación proporcionada	49, 53, 122

Pilar	Asunto	Métricas principales	Números de página, URL y/o respuesta directa
Prosperidad	Creación de riqueza y empleo	Número absoluto y tasa de nuevas contrataciones y de rotación	50-51
		Contribución económica	120, 138
		Contribución de la inversión financiera	7, 119-120
	Innovación en mejores productos y servicios	Gastos de I+D+i	34
	Vitalidad comunitaria y social	Total de impuestos pagados	68-69

Índice de contenidos según el Modelo EFQM

Cruce Modelo EFQM 2020 - Informe de Gestión Consolidado

Criterio EFQM	Subcriterio	Referencias (capítulos)	Páginas
DIRECCIÓN			
Criterio 1: Propósito, visión y estrategia	1.1 Definir el propósito y la visión.	<ul style="list-style-type: none"> Nuestro propósito y actividades Misión, visión y valores 	10, 12
	1.2 Identificar y entender las necesidades de los grupos de interés.	<ul style="list-style-type: none"> Creación de valor para nuestros grupos de interés 	35-39
	1.3 Comprender el ecosistema, las capacidades propias y los principales retos.	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia Nuestro compromiso con la transición energética 	14-34
	1.4 Desarrollar la estrategia.	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia Nuestra contribución a los ODS 	8-9, 14-25
	1.5 Diseñar e implantar un sistema de gestión y de gobierno.	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de riesgos Creación de valor para nuestros grupos de interés Buen gobierno Ética e integridad Gestión de sociedades participadas 	21-25, 35-48, 60-64, 109-112
Criterio 2: Cultura de la organización y liderazgo	2.1 Dirigir la cultura de la organización y reforzar los valores.	<ul style="list-style-type: none"> Objetivos vinculados a retribución variable Personas - Conocimiento del talento interno, Programas de desarrollo profesional, Formación Ética e integridad Comunidades locales 	19-20, 52-53, 60-64, 100-105
	2.2 Crear las condiciones para hacer realidad el cambio.	<ul style="list-style-type: none"> Objetivos vinculados a retribución variable Transformación digital Personas - Nuevas formas de trabajo Excelencia financiera y operativa - Programas de mejora continua 	19-20, 33-34, 52, 73
	2.3 Estimular la creatividad y la innovación.	<ul style="list-style-type: none"> Objetivos vinculados a retribución variable Emprendimiento corporativo e innovación abierta Innovación tecnológica 	19-20, 31-34
	2.4 Unirse y comprometerse en torno a un propósito, visión y estrategia.	<ul style="list-style-type: none"> Nuestro propósito y actividades Misión, visión y valores Estrategia Creación de valor para nuestros grupos de interés 	10, 12, 14-25, 35-39

Criterio EFQM	Subcriterio	Referencias (capítulos)	Páginas
EJECUCIÓN			
Criterio 3: Implicar a los grupos de interés	3.1 Clientes: Construir relaciones sostenibles	<ul style="list-style-type: none"> Creación de valor para nuestros grupos de interés Excelencia financiera y operativa - Excelencia operativa 	35-39, 70-73
	3.2 Personas: Atraer, implicar, desarrollar y retener el talento.	<ul style="list-style-type: none"> Objetivos vinculados a retribución variable Emprendimiento corporativo e innovación abierta Creación de valor para nuestros grupos de interés Personas Comunidades locales - Inversión social 	19-20, 31-39, 49-59, 102-105
	3.3 Inversores y reguladores: Asegurar y mantener su apoyo continuo.	<ul style="list-style-type: none"> Objetivos vinculados a retribución variable Creación de valor para nuestros grupos de interés Excelencia financiera y operativa - Excelencia financiera Posicionamiento en índices y certificaciones 	19-20, 35-39, 66-69, 116-118
	3.4 Sociedad: Contribuir a su desarrollo, bienestar y prosperidad.	<ul style="list-style-type: none"> Nuestra contribución a los ODS Creación de valor para nuestros grupos de interés Comunidades locales 	8-9, 35-39, 100-105
	3.5 <i>Partners</i> y proveedores: Construir relaciones y asegurar su compromiso para crear valor sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> Creación de valor para nuestros grupos de interés Cadena de suministro Gestión sociedades participadas 	35-39, 106-112
Criterio 4: Crear valor sostenible	4.1 Diseñar la propuesta de valor y cómo crearla.	<ul style="list-style-type: none"> Nuestro compromiso con la transición energética - Descarbonización y neutralidad en carbono, gases renovables, movilidad sostenible y emprendimiento corporativo e innovación abierta Creación de valor para nuestros grupos de interés Excelencia financiera y operativa - Excelencia operativa 	27-39, 70-73
	4.2 Comunicar y vender la propuesta de valor.	<ul style="list-style-type: none"> Nuestro compromiso con la transición energética - Descarbonización y neutralidad en carbono, gases renovables, movilidad sostenible y emprendimiento corporativo e innovación abierta Creación de valor para nuestros grupos de interés Excelencia financiera y operativa - Excelencia operativa Ética e integridad- Registro europeo de transparencia 	27-39, 63, 70-73
	4.3 Producir y entregar la propuesta de valor.	<ul style="list-style-type: none"> Nuestro compromiso con la transición energética - Descarbonización y neutralidad en carbono, gases renovables, movilidad sostenible y emprendimiento corporativo e innovación abierta Creación de valor para nuestros grupos de interés Excelencia financiera y operativa - Excelencia operativa 	27-39, 70-73
	4.4 Diseñar e implantar un modelo de experiencia global.	<ul style="list-style-type: none"> Creación de valor para nuestros grupos de interés Excelencia financiera y operativa - Excelencia operativa 	35-39, 70-73

Criterio EFQM	Subcriterio	Referencias (capítulos)	Páginas
Criterio 5: Gestionar el funcionamiento y la transformación	5.1 Gestionar el funcionamiento y el riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de riesgos Creación de valor para nuestros grupos de interés Seguridad y salud - Gestión de crisis y emergencias y Seguridad de la Información Acción climática y eficiencia energética - Gestión de riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático 	21-25, 35-39, 78-79, 89-90
	5.2 Transformar la organización para el futuro.	<ul style="list-style-type: none"> Contexto de operación Prioridades estratégicas Emprendimiento corporativo e innovación abierta Transformación digital Innovación tecnológica Personas - Nuevas formas de trabajo Excelencia financiera y operativa - Excelencia operativa 	14-18, 31-34, 52, 70-73
	5.3 Impulsar la innovación y aprovechar la tecnología.	<ul style="list-style-type: none"> Emprendimiento corporativo e innovación abierta Transformación digital Innovación tecnológica Personas - Nuevas formas de trabajo Excelencia financiera y operativa - Excelencia operativa Gestión del capital natural y biodiversidad - Economía circular 	31-34, 52, 70-73, 82-83
	5.4 Aprovechar los datos, la información y el conocimiento.	<ul style="list-style-type: none"> Transformación digital Innovación tecnológica Personas - Nuevas formas de trabajo, conocimiento del talento interno, programas de desarrollo profesional y formación Excelencia financiera y operativa - Excelencia operativa 	33-34, 52-53, 70-73
	5.5 Gestionar los activos y recursos.	<ul style="list-style-type: none"> Innovación tecnológica Creación de valor para nuestros grupos e interés Excelencia financiera y operativa 	34-39, 65-73
RESULTADOS			
Criterio 6: Percepción de los grupos de interés	6.a. Resultados de percepción de clientes	<ul style="list-style-type: none"> Creación de valor para nuestros grupos de interés Excelencia financiera y operativa - Excelencia operativa Indicadores clave 	35-39, 70-73, 119-124
	6.b. Resultados de percepción de las personas	<ul style="list-style-type: none"> Nuestra contribución a los ODS Creación de valor para nuestros grupos de interés Personas - Satisfacción y motivación de los profesionales 	8-9, 35-39, 59
	6.c. Resultados de percepción de inversores y reguladores	<ul style="list-style-type: none"> Creación de valor para nuestros grupos de interés Posicionamiento en índices y certificaciones 	35-39, 116-118
	6.d. Resultados de percepción de la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> Nuestra contribución a los ODS Creación de valor para nuestros grupos de interés Posicionamiento en índices y certificaciones Comunidades locales Indicadores clave 	8-9, 35-39, 100-105, 116-124
	6.e. Resultados de percepción de <i>partners</i> y proveedores	<ul style="list-style-type: none"> Creación de valor para nuestros grupos de interés Cadena de suministro Posicionamiento en índices y certificaciones 	35-39, 106-106, 116-118

Criterio EFQM	Subcriterio	Referencias (capítulos)	Páginas
Criterio 7: Rendimiento estratégico y operativo	7.a. Logros alcanzados en la consecución del propósito y la creación de valor sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> Nuestra contribución a los ODS Posicionamiento en índices y certificaciones Indicadores clave 	8-9, 116-124
	7.b. Rendimiento financiero.	<ul style="list-style-type: none"> Excelencia financiera y operativa - Excelencia financiera Indicadores clave 	66-69, 119-124
	7.c. Satisfacción de las expectativas de los grupos de interés clave.	<ul style="list-style-type: none"> Personas - Satisfacción y motivación de los profesionales Excelencia financiera y operativa - Excelencia operativa Indicadores clave 	59, 70-73, 119-124
	7.d. Consecución de los objetivos estratégicos.	<ul style="list-style-type: none"> Objetivos vinculados a retribución variable Creación de valor para nuestros grupos de interés 	19-20, 35-39
	7.e. Logros en la gestión del funcionamiento.	<ul style="list-style-type: none"> Creación de valor para nuestros grupos de interés Excelencia financiera y operativa - Excelencia operativa 	35-39, 70-73
	7.f. Logros en la gestión de la transformación.	<ul style="list-style-type: none"> Objetivos vinculados a retribución variable Emprendimiento corporativo e innovación abierta Transformación digital 	19-20, 31-34
	7.g. Mediciones predictivas para el futuro de la organización.	<ul style="list-style-type: none"> Creación de valor para nuestros grupos e interés Indicadores clave 	35-39, 119-124

Contacto [\[GRI 102-1, GRI 102-3, GRI 102-53\]](#)

Para cualquier comentario, aclaración o sugerencia de este informe puede dirigirse a:

Enagás S.A.

Paseo de los Olmos, 19 28005 Madrid

Dirección de Relación con Inversores

Tlf.: 91 709 93 30 / 900 100 399

E-mail: accionistas@enagas.es

Dirección de Organización y Sostenibilidad

Tlf.: 91 709 92 62

E-mail: sostenibilidad@enagas.es

El Consejo de Administración de la sociedad Enagás, S.A. en fecha 22 de febrero de 2021, en cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 253 de la Ley de Sociedades de Capital, 37 del Código de Comercio y demás disposiciones de aplicación, formuló el Informe de Gestión Consolidado que, de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad, incluye el Estado de la Información no Financiera Consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, el cual viene constituido por los documentos anexos que preceden a este escrito.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD: A los efectos dispuestos en el artículo 8.1.b) del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, los administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, el Informe de Gestión Consolidado contiene un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan, e incluye el Estado de la Información no Financiera de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad.

Presidente:	Consejero Delegado:
D. Antonio Llardén Carratalá	D. Marcelino Oreja Arburúa

Consejeros:	
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales-SEPI (Representada por D. Bartolomé Lora Toro)	D. Antonio Hernández Mancha
D ^a . Eva Patricia Úrbez Sanz	D ^a . Ana Palacio Vallelersundi
D. Martí Parellada Sabata	D. Santiago Ferrer Costa
D. Luis García del Río	D ^a . Rosa Rodríguez Díaz
D. Gonzalo Solana González	D ^a . Isabel Tocino Biscarolasaga
D. Ignacio Grangel Vicente	D. José Blanco López
D. Cristóbal José Gallego Castillo	D. José Montilla Aguilera

DILIGENCIA para hacer constar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital y 366.1^a.2 del Reglamento del Registro Mercantil, que el Informe de Gestión Consolidado del Grupo Enagás, S.A. correspondiente al ejercicio 2020 ha sido formulado con la conformidad de todos los miembros del Consejo de Administración, pero no ha sido firmado por ninguno de ellos, ni de forma manuscrita ni mediante firma electrónica, en todos los casos, por imposibilidad material, dado que la reunión del Consejo en la que se han formulado las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión Consolidado, se ha celebrado de forma telemática, con motivo de las restricciones derivadas de la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional de España por el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre y posterior normativa de desarrollo.

Firma electrónica del Secretario del Consejo

Secretario del Consejo:
D. Rafael Piqueras Bautista

La información financiera de Enagás contiene magnitudes y medidas preparadas de acuerdo con la normativa contable aplicable, así como otra serie de medidas preparadas de acuerdo con los estándares de reporting establecidos y desarrollados internamente, los cuales son denominados como Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs, por sus siglas en inglés).

Estas APMs se consideran magnitudes ajustadas respecto de aquellas que se presentan de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-EU), que es el marco contable de aplicación para los estados financieros consolidados del Grupo Enagás, y por tanto deben de ser consideradas por el lector como complementarias pero no sustitutivas de estas.

Las APMs son importantes para los usuarios de la información financiera porque son las medidas que utiliza la Dirección de Enagás para evaluar el rendimiento financiero, los flujos de efectivo o la situación financiera para la toma de decisiones, operativas o estratégicas del Grupo. Estas APMs son consistentes con los principales indicadores utilizados por la comunidad de inversores y analistas en los mercados de capitales.

En este sentido, y de acuerdo a lo establecido por la Guía emitida por la European Securities and Markets Authority (ESMA), en vigor desde el 3 de julio de 2016, relativa a la transparencia de las Medidas Alternativas de Rendimiento, Enagás proporciona a continuación información relativa a aquellas APMs incluidas en la información de gestión del ejercicio 2020 que considera significativas.

Por otra parte, en relación a la situación general derivada por el Covid-19, a fin de dar cumplimiento con las recomendaciones de ESMA de 20 de mayo de 2020 y de 28 de octubre de 2020, se indica que por haber seguido operando de forma normal el Grupo Enagás durante esta situación, no se han derivado efectos significativos, por lo que no ha resultado necesario introducir APMs nuevos ni modificar o ajustar los actualmente presentados.

1. Medidas Alternativas de Rendimiento relacionadas con la Cuenta de resultados

EBITDA

El **EBITDA** (*"Earnings Before Interest, Tax, Depreciation and Amortization"*) es un indicador que mide el margen de explotación de la compañía antes de deducir los intereses, impuestos, deterioros y amortizaciones. Al prescindir de las magnitudes financieras y tributarias, así como de gastos contables que no suponen salida de caja, es utilizado por la Dirección para evaluar los resultados a lo largo del tiempo, permitiendo su comparación con otras compañías del sector.

El **EBITDA** se calcula como el Resultado de Explotación, incrementándolo por las amortizaciones, los deterioros si los hubiese, así como por otras partidas que no supongan entradas o salidas de caja de las operaciones de Enagás (como por ejemplo plusvalías o minusvalías por desinversiones, provisiones, etc).

A continuación mostramos la reconciliación partiendo del Resultado de Explotación mostrado en los Estados Financieros Consolidados a 31 de diciembre de 2020:

	Q4 2020
Ingresos operativos	1.084,0
Rtdo. Sociedades participadas (*)	174,8 (*)
Gastos operativos	-315,9
EBITDA	942,9

(*) A efectos de gestión, el concepto de "Rtdo. Sociedades participadas" presentado dentro del resultado de explotación, por importe de 174,8 millones de euros, no recoge el efecto de amortización de los PPA, por importe de 51,1 millones de euros, que se considera mayor gasto por amortización, y por tanto excluido del EBITDA. Considerando los dos conceptos anteriores conjuntamente, el importe ascendería a 123,7 millones de euros.

EBITDA Ajustado

El **EBITDA Ajustado** es un indicador que mide el margen de explotación de la compañía antes de deducir los intereses, impuestos, deterioros y amortizaciones, e incluye tanto los dividendos recibidos como los intereses de deuda subordinada cobrados a sociedades asociadas que se encuentran integradas en los estados financieros del Grupo Enagás utilizando el "método de la participación".

Este indicador es utilizado por la Dirección para poder calcular los ratios de apalancamiento descritos en el apartado "Medidas Alternativas de Rendimiento relacionadas con el Balance y ratios de apalancamiento", permitiendo su comparación con otras compañías del sector. A continuación mostramos la conciliación del EBITDA Ajustado del ejercicio 2020, el cual es utilizado posteriormente en los ratios de apalancamiento:

	Q4 2020
EBITDA	942,9
Dividendos (*)	118,3
Rtdo. Sociedades participadas (**)	-174,8
EBITDA AJUSTADO	886,4

(*) Se trata fundamentalmente de los dividendos recibidos de las sociedades que se contabilizan por el método de puesta en equivalencia. Asimismo, se incluyen los intereses de deuda subordinada cobrados a las sociedades que se contabilizan por el método de puesta en equivalencia.

(**) Como se consideran los dividendos recibidos procedentes de las sociedades participadas, debe excluirse el resultado de las mismas, el cual se encuentra integrado dentro del EBITDA tal y como se ha descrito en el apartado anterior.

EBIT

El **EBIT** (*"Earnings Before Interest and Taxes"*) es un indicador que mide el margen de explotación de la compañía antes de deducir los intereses e impuestos. De igual manera que el indicador anterior, es utilizado por la Dirección para evaluar los resultados a lo largo del tiempo, permitiendo su comparación con otras compañías del sector.

El **EBIT** se calcula como el EBITDA, minorado por las amortizaciones, los deterioros si los hubiese, así como por otras partidas que no supongan entradas o salidas de caja de las

operaciones de Enagás (como por ejemplo plusvalías o minusvalías por desinversiones, provisiones...).

El EBIT correspondiente al ejercicio 2020 ascendió a 614,6 millones de euros. Dicha magnitud coincide con el Resultado de Explotación a dicha fecha.

2. Medidas Alternativas de Rendimiento relacionadas con el Balance y ratios de apalancamiento

Deuda Neta

El **Endeudamiento financiero neto o Deuda Neta** es el principal indicador que utiliza la Dirección para medir el nivel de endeudamiento del Grupo. Se compone de la deuda bruta menos el efectivo.

Para calcular la **deuda bruta** se agregan las partidas de Balance "Deudas con entidades de crédito", "Obligaciones y otros valores negociables" y en relación a "Otros pasivos financieros", se incluyen préstamos concedidos por organismos diferentes a entidades de crédito así como el reconocimiento del pasivo financiero derivado de la aplicación de la IFRS16.

El importe de efectivo se obtiene del epígrafe "Efectivo y otros medios líquidos equivalentes" del Balance de Situación Consolidado.

A continuación se muestra la conciliación entre el APM y las magnitudes observables en el Balance de Situación Consolidado a 31 de diciembre de 2020 (en millones de euros):

	Q4 2020
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	863,7
Deudas con entidades de crédito	-1.338,2
Obligaciones y otros valores negociables	-3.473,9
Otros pasivos financieros (1)	-339,2
Deuda neta	-4.287,7

(1) El importe incluido en este epígrafe relativo al reconocimiento del pasivo financiero por la aplicación de IFRS16 asciende a 336,4 millones de euros y la deuda concedida por organismos diferentes a entidades de crédito asciende a 2,9 millones de euros.

Ratios ligados a la Deuda Neta

La Dirección utiliza dos ratios para analizar el apalancamiento y la capacidad del Grupo para hacer frente a las obligaciones financieras a lo largo del tiempo, permitiendo su comparación con otras compañías del sector.

El **ratio ligado al apalancamiento** se calcula como Deuda Neta/EBITDA Ajustado, siendo su cálculo como mostramos a continuación:

	Q4 2020
Deuda neta	-4.287,7
EBITDA Ajustado	886,4
Deuda neta / EBITDA Ajustado	4,8x

El **ratio ligado a la capacidad de generación de flujos sobre la deuda neta** se calcula como FFO de los últimos doce meses (LTM) / Deuda Neta, siendo su cálculo como mostramos a continuación:

	Q4 2020
FFO (*)	687,4
Deuda neta	-4.287,7
FFO / Deuda neta	16,0%

(*) Dicha magnitud se explica a continuación en el apartado de Medidas Alternativas de Rendimiento relacionadas con el Cash Flow e Inversiones.

3. Medidas Alternativas de Rendimiento relacionadas con el Cash Flow e Inversiones

Fondos generados por las operaciones ("Funds from Operations", "FFO")

El **FFO** es el principal indicador de generación de caja analizado por la Dirección de Enagás, pues mide de manera conjunta la creación de caja tanto por el negocio nacional, regulado y no regulado, así como la generación de caja para el Grupo procedente del negocio internacional, ya sea vía dividendos de sociedades participadas o por cobro de intereses de deuda subordinada otorgada a dichas sociedades, una vez descontados tanto los pagos de las obligaciones tributarias así como los intereses relacionados con la deuda financiera del Grupo.

Se calcula como:

FFO = EBITDA descontando el resultado de sociedades participadas +/- cobro/pago impuestos +/- cobro/pago de intereses + dividendos recibidos de sociedades participadas + intereses de deuda subordinada cobrados a las empresas participadas.

A continuación mostramos la reconciliación entre este APM y las magnitudes observables en los Estados Financieros Consolidados a 31 de diciembre de 2020:

	Q4 2020
Resultado de explotación	614,6
Dotaciones a amortizaciones (*) (***)	328,4
EBITDA	942,9
Cobro / (pago) de impuestos	-104,8
Cobro / (pago) de intereses (**)	-82,8
Dividendos (**)	118,3
Otros ajustes	-174,8
Rtdo. Sciedades participadas	-11,4
Funds From Operations (FFO)	687,4

(*) A efectos de gestión, el concepto "Dotaciones a amortizaciones" recoge, además de las dotaciones de amortizaciones de elementos de inmovilizado, el efecto de la amortización de los PPA, por importe de 51,1 millones de euros, a 31 de diciembre de 2020.

(**) Los intereses de deuda subordinada cobrados a sociedades participadas se incluyen, a efectos de gestión, dentro del epígrafe de "Dividendos".

(***) Incluye los deterioros registrados en el ejercicio.

Flujo de caja operativo ("Operating cash flow", "OCF")

El Flujo de Caja operativo mide la capacidad de generación de caja operativa después de la variación de capital circulante. Se calcula a partir del FFO y se incluye la variación del circulante.

El OCF ascendió a 726,8 millones de euros en el Q4 del ejercicio 2020. A continuación se muestra la conciliación entre el APM y las magnitudes observables en los Estados Financieros Consolidados a 31 de diciembre de 2020 (en millones de euros):

	Q4 2020
Funds From Operations (FFO)	687,4
Variación del capital circulante operativo	39,4
OPERATING CASH FLOW (OCF)	726,8

Flujo de caja libre ("Free cash flow", "FCF")

El **flujo de caja libre** mide la generación de caja correspondiente a las actividades de explotación y de inversión, considerándose asimismo por Enagás como una APM esencial al tratarse del indicador utilizado para evaluar los fondos disponibles tanto para pagar dividendos a los accionistas como para atender el servicio de la deuda.

El **FCF** informado correspondiente al Q4 del ejercicio 2020 ascendió a (-132,4) millones de euros. A continuación se muestra la conciliación entre el APM y las magnitudes observables en los Estados Financieros Consolidados a 31 de diciembre de 2020 (en millones de euros):

	Q4 2020
OPERATING CASH FLOW (OCF)	726,8
Pagos por inversiones	-867,9
Cobros por desinversiones	8,7
Free Cash Flow (FCF)	-132,4

Flujo de caja discrecional ("Discretionary Cash Flow", "DCF")

El **flujo de caja discrecional** se trata de una APM utilizada por la Dirección para gestionar las necesidades de financiación existentes. Se define como el flujo de caja libre (FCF) minorado por el pago de dividendos a los accionistas y determinadas diferencias de cambio relacionadas con la deuda neta.

El **DCF** informado correspondiente al Q4 del ejercicio 2020 ascendió a (-560,5) millones de euros. A continuación se muestra la conciliación entre el APM y las magnitudes observables en los Estados Financieros Consolidados a 31 de diciembre de 2020 (en millones de euros):

	Q4 2020
Free Cash Flow (FCF)	-132,4
Pago dividendos	-427,6
Efecto variaciones tipo de cambio	-0,5
Discretionary Cash Flow (DCF)	-560,5